BATIENDO RECORD, ORTIZ GANO LA 3.a ETAPA EN EL PERU

NAZCA, 24 (Especial).— Una nueva e impresionante demostración de calidad dió hoy el volante chileno Bartolomé Ortiz, al ganar, con una ventaja superior a los 25 minutos, la difícil etapa de Cuzco a Nazca, de la carrera Gran Premio Nacional del Perú. Ortiz batió, además, el record de la etapa, que ostentaba el piloto peruano Henry Bradley, con 11 horas 10 minutos 16 segundos 2 décimos, al colocar 10 horas 7 minutos 47 segundos 1 quinto.

Veinticuatro volantes reiniciaron la carrera en esta madrugada desde el lugar denominado Arcopeta, en el Cuzco. La etapa de hoy estaba considerada como la clave de esta carrera, tanto por las inmensas dificultades del terreno, como por la altura superior a los 4.000 metros, por la que los pilotos debían atravesar en la localidad de Galera.

El chileno Bartolomé Ortiz partió en el primer lugar, seguido, con un minuto de diferencia, por los peruanos Arnoldo Alvarado, Juan Perry, Henry Bradley y Raúl Cilloniz; Hernán Videla, de Chile, y 18 volantes más, entre los que se contaban los chilenos Jorge Verdugo, Francisco Cremer, Tito Fernández y Raúl Jaras.

Desde la partida, Bartolomé Ortiz imprimió una velocidad endemoniada a su coche, y paulatinamente fué adquiriendo mayor ventaja, al punto que por el paso de Chalhuanca, a 298 kilómetros de la partida, ya tenía una ventaja de 14 minutos y 40 segundos sobre su más cercano perseguidor, que era el peruano Juan Perry. Por este paso se vió en el tercer lugar a otro volante chileno, Tito Fernández, que estaba realizando una carrera excepcional hasta ese tramo de la etapa. Todos los pasos de la etapa de Cuzco a Nazca, llámense Condorillo, Puquio y Galera, vieron pasar velozmente al coche N.o 10, conducido por el chileno Ortiz, que

(A la página 2, columna 6)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. — Probable nubosidad
EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

SABADO 25 DE OCTUBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

Don Carlos Ibáñez fué proclamado Presidente Electo

Obtuvo 132 votos en Congreso Pleno



¿VEREMOS ESTE TRAJE DE BAÑO EN ESTA TEMPORADA EN CHILE?.— SANTA MONICA, California.— Marcia Booth, disfruta de las delicias del aire marino en esta famosa playa, mientras luce un vistoso pañuelo como todo un traje de baño. Naturalmente que Marcia fué la atracción del balneario. ¿Veremos estos trajes y estas esbeltas líneas en las playas de veraneo en Sud América también en la próxima temporada? — (FOTO UNITED PRESS).

CON APLAUSOS SE RECIBIO LA PROCLAMACION

A las 16 horas de ayer, el Presidente del Senado, don Fernando Alessandri, proclamó Presidente Electo de la República al general don Carlos Ibáñez, después de haber dado a conocer el resultado de la votación del Congreso Pleno, que eligió 132 votos para el candidato triunfante, 30 votos en blanco y 12 para el Senador don Arturo Matte Larraín.

El resultado fue comunicado minutos más tarde al general Ibáñez en su domicilio particular, por el Secretario del Senado, don Luis Vergara Donoso, y el Edecán de la misma Corporación, comandante don Enrique Gaete.

NOMINAL Y SECRETA. — Abierta la sesión del Congreso Pleno, el Presidente señor Alessandri, que se encontraba en la mesa de honor junto al Secretario Sr. Vergara, pidió a éste que diera lectura al oficio del Tribunal Calificador, que firma el presidente, don Luis Aníbal Barrios, y en el que da cuenta del resultado de los escrutinios realizados en la elección del 4 de septiembre último.

Luego, el Sr. Alessandri expresó: "No habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta, procede que el Congreso Pleno, de acuerdo con la Constitución, elija al Presidente de entre las dos más altas mayorías. En votación".

El señor Vergara llamó, a continuación, uno a uno, por orden alfabético, a los Senadores, que se encontraban en el lado izquierdo del Salón de Honor, y a los Diputados, que estaban en las bancas del lado derecho.

Votaron 40 Senadores y 134 Diputados. No concurrieron a la sesión los Senadores señores Carlos Ibáñez del Campo y Arturo Matte Larraín, a quienes correspondió las dos más altas mayorías relativas; Eduardo Cruz Coke, que se encuentra en Europa; Alberto Haverbeck, que se encuentra delicado de salud, y Gregorio Amunátegui, que no concurrió. No asistieron los Diputados señores Francisco Javier Labbé, que se encuentra en Europa; Raúl Aldunate Phillips, Ernesto Antúnez, Enrique Barrientos, Manuel Magalhaes, Norberto Ladrón de Guevara, Isidoro Muñoz Alegría, Guillermo Donoso y Enrique Wiegand.

PROCLAMADO. — Hecho el recuento personalmente por el

(A la página 2, columna 6)



PRESIDE EL CONGRESO PLENO DE AYER.— El Presidente del Senado, señor Fernando Alessandri, durante el desarrollo del Congreso Pleno que proclamó Presidente Electo al general señor Carlos Ibáñez. Lo acompañan los secretarios de esa Alta Corporación.



COMUNICAN RESULTADO DEL CONGRESO PLENO.— El general don Carlos Ibáñez del Campo en los momentos en que el Secretario del Senado, señor Luis Vergara Donoso, le comunica la votación del Congreso Pleno, que lo proclamó Presidente Electo. También aparece el Edecán del Senado, comandante don Enrique Gaete.

LA SEMANA PROXIMA SE COMUNICARA LA VACANCIA SENATORIAL

La fórmula reglamentaria para los efectos de la vacancia del sillón senatorial que deja la elección del General don Carlos Ibáñez del Campo, como Presidente de la República, es la siguiente:

El señor Ibáñez recibió ayer el oficio que le comunica que el Congreso Pleno lo proclamó Presidente. Igual oficio se envió al Presidente de la República, don Gabriel González Videla.

El señor Ibáñez deberá ahora optar y responder al Senado. Se ha adelantado que el Presidente irá al Hemiciclo el martes, en donde pronunciará un discurso para despedirse de su acción parlamentaria y de sus colegas de bancos.

En esta virtud, el Senado deberá comunicar, entonces, al Ministerio del Interior la vacancia del cargo de senador para los efectos de la convocatoria a elección extraordinaria.

Subió a 23 número de muertos en el "Brito"

VALPARAISO. — A 23 personas se ha elevado el número de víctimas por el naufragio del remolcador de alta mar "Brito". La Superioridad Naval informó ayer que, además de los tripulantes de esa nave y de los viajeros que cumplían a su bordo comisiones de servicio, y cuya nómina dimos a conocer en nuestra edición anterior, se encontraban en ese buque de la Escuadra los marineros Julio Donoso Pérez y José A. Sereño Fuica, de la dotación del buque-madre de submarinos "Araucano", y quienes venían a Valparaíso en cumplimiento de órdenes superiores. Esos dos modestos servidores, que los azares de la vida marinera llevaron al barco que debía sucumbir a escasa distancia de Quintero, cayeron también en el cumplimiento del deber.

NO APARECEN CADAVERES. — QUINTERO, 24.— (Por teléfono).— Hasta el momento de despachar esta información, 21 horas, no se había producido ninguna novedad relacionada con el trágico naufragio del remolcador de alta mar "Contramaestre Brito".

La Superioridad de la Armada ha dispuesto que un barco recorra permanentemente la zona del siniestro para rescatar los cadáveres que pudieran salir a flote o se varen en la costa, entre Horcón y Maitencillo.

La espesa neblina ha impedido que la búsqueda continúe a cargo de los aviones de la Base Aérea de este puerto. —(TAGLE, corresponsal.)

Ibáñez recibió la noticia oficial a las 16.25 horas

El siguiente es el texto del oficio que el Presidente del Senado envió a las 16.15 horas de ayer, al domicilio particular del General don Carlos Ibáñez y que le fué entregado por el Secretario de la Corporación, don Luis Vergara Donoso:

"A S. E. EL PRESIDENTE ELECTO DE LA REPUBLICA.— En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado, el Congreso Nacional, en sesión plenaria del día de hoy, tomó conocimiento del escrutinio practicado por el Tribunal Calificador de la elección ordinaria verificada el 4 de septiembre último y, atendido su resultado, procedió a elegir Presidente de la República, de acuerdo con lo que establecen la disposición ya mencionada y el artículo 65 de la misma Carta.

"La elección recayó en la persona de Vuestra Excelencia.

"En estas condiciones, el Congreso Pleno proclamó a V. E., Presidente Electo de la República por el período constitucional que se inicia el 3 de noviembre próximo.

"Lo que tengo el honor de comunicar a V. E.—Dios guarde a V. E.— (Fdos.): Fernando Alessandri R.— Luis Vergara Donoso".

"LA ELECCION PRESTIGIA A NUESTRA DEMOCRACIA", DIJO EL GENERAL IBAÑEZ

Inmediatamente después que le fué comunicada oficialmente la proclamación como Presidente Electo que el Congreso Pleno hizo ayer, el general don Carlos Ibáñez del Campo formuló la siguiente declaración:

"Este resultado me produce una grata impresión. La votación del Congreso Pleno prestigia a nuestras instituciones republicanas y significa una consolidación de la Democracia".

SEGUNDO ESCRUTINIO DE REINA SECUNDARIA

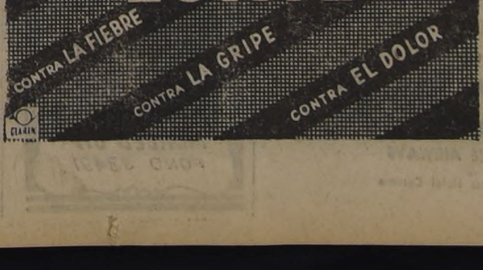
Hoy, a las 19 horas, en la FECH, se efectuará el segundo escrutinio para la elección de la reina que representará a los secundarios en la elección de reina de la fiesta de la primavera.

Presidente Ibáñez revistará Escuadra el 6 de noviembre

En la Cancillería fuimos informados ayer que al programa de festejos con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial se ha agregado una revista de la Escuadra por el Presidente Ibáñez, el 6 de noviembre.

La revista se efectuará ese día en la mañana, en Valparaíso, con participación de toda la Escuadra chilena, y de los buques de guerra que enviarán Inglaterra, Perú, Colombia y Ecuador. Al mediodía, terminada la revista, se servirá un almuerzo en el Parque de Las Salinas.

También fuimos informados que al banquete que el Presidente y señora Graciela Letelier de Ibáñez, ofrecerán en la Moneda, el día 3, asistirán 180 personas.

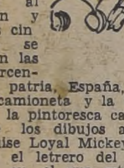


Notas de la gran ciudad

LAS palomas de los Tribunales de Justicia han encontrado un nuevo protector. El lustrabotas Manuel Quezada Ibáñez reemplaza desde hace dos meses al octogenario Jesús Escárate Contreras, que durante años llevó alimenticias migas a las regalonas avecillas. Manuel Quezada, cuando advirtió la ausencia del arisco de don Jesús, amistoso solamente con las palomas, se compadeció de las abandonadas aves y empezó a juntar los restos del pan de su comida en la hospedería de Cumming 793. "Las cuido y las quiero porque son solitarias como yo", explica el lustrabotas que hasta dos años atrás era jardinero. Manuel tiene 54 años y una hija interna en las monjas, a la que ve domingo por medio. Fuera de ella, nadie más en el mundo. Por eso las graciosas palomas han llegado a ser sus únicas amigas, y cuando lo ven aparecer con su lustrín y su cartucho de migas, bajan raudas a saludarlo, y su suave arrullo saca lágrimas a los ojos del hombre solitario y triste, y lo alienta a seguir luchando por su pan y por el de sus regalonas.



LA casita del Ratón Mickey hizo ayer su primer viaje desde la carpa del Circo de las Aguilas Humanas hasta la Plaza de la Constitución, para que los mecánicos de Incar dieran los últimos toques a su rodante mecanismo. Pensando en las dificultades de movilización Juan Montecinos, el Hombre Ratón Mickey que hace gracias a los asistentes al Caupolicán y que a los cinco años se iniciara en las pistas circense de su patria, España, compró una camioneta y la transformó en la pintoresca casa del ratón de los dibujos animados. "Louise Loyal Mickey. París" reza el letrero del vidrio delantero, en el que está sintetizado el nombre de su esposa y de la ciudad de residencia de ambos. La casa rodante servirá de reducido hogar a la pareja durante las jiras que realice el circo hasta julio, fecha en que termina su contrato. Entonces regresarán a Francia, pero sin su ratonil casita.— V. G. G.



CONGRESO TENDRAN LOS PRACTICANTES

La Federación Nacional de Practicantes ha convocado a un congreso extraordinario para el 7 y 8 de diciembre, en esta capital. En este torneo se debatirá, especialmente, la anexión de la Escuela Nacional de Practicantes a la Facultad de Medicina y el proyecto de ley que crea el Colegio de Practicantes.

275 PERROS SE PRESENTAN EN LA EXPOSICION QUE INAUGURAN HOY

Doscientos setenta y cinco perros, pertenecientes a 35 razas diferentes, se presentan en la III Exposición del Kennel Club de Santiago, que se inaugura hoy a las 9 horas en el Estadio Francés.

Será la más atractiva, puesto que se presentan perros de seis razas desconocidas hasta ahora en Chile. Estas son: Irish Woolfhounds, Bull Master, West Highland, White Terrier, Irish Terrier, Miniature Pinsher y Spitz. Todos estos han sido importados de diferentes países, especialmente de Europa y Estados Unidos.

A las 15 horas se presentarán por primera vez en público los perros entrenados para las labores policiales por Carabineros de Chile, los que harán una demostración.

Prestigiará la exposición la concurrencia del Presidente Electo, general Carlos Ibáñez del Campo, quien ha donado un premio, el que lleva su nombre. El Presidente Electo llegará al local de la exposición a las 18 horas.

La raza que cuenta con el mayor número de representantes es la llamada German Sepperd, con 39 perros. Estos son los llamados corrientemente "ovejeros". Los sigue la raza Cocker Spaniel Americano, con 26 representantes.

El grupo que llamará más la atención es el compuesto por 17 Boxers, entre los que hay siete recientemente importados.

Además se discernirán los premios donados por don Juan Yarur, el premio "Arturo Alessandri Palma" y otros, instituídos por particulares y casas comerciales.

La exposición permanecerá abierta hoy y mañana.

CONVENCION PROVINCIAL DE LOS TECNICOS, MAÑANA

Mañana se celebrará la Convención Provincial de los Técnicos de Santiago, que la Organización de Técnicos de Chile (OTECH), ha convocado para dar a conocer al próximo Gobierno del señor Carlos Ibáñez del Campo, su posición frente a graves problemas nacionales como son: la reforma de la Enseñanza Industrial y Minera, incluyendo a la Universidad Técnica del Estado, modificación de la política económica y crediticia, la importancia del técnico-funcionario y otros muchos más.

EL SEÑOR IBAÑEZ ASISTIRA AL BANQUETE DE CLAUSURA.— Hemos sido informado en la secretaría, que funciona en la casa del Presidente Electo, que el señor Carlos Ibáñez del Campo asistirá al banquete de clausura que se efectuará en el Goyescas, mañana, a las 21.30 horas. El señor Ibáñez nos manifestó por intermedio de uno de sus secretarios que miraba con mucho interés y simpatía este movimiento de los técnicos.

DECLARACION DE VENEZOLANOS ANTE CRIMEN POLITICO

Los exilados venezolanos y numerosos integrantes de la colonia venezolana residentes en Santiago, hacen llegar su palabra de enérgica condena por el asesinato de uno de los líderes más queridos de la democracia venezolana: el doctor Leonardo Ruiz Pineda, secretario general en la clandestinidad del Partido Acción Democrática.

Nuestra voz se une a la de numerosos patriotas venezolanos que en diversos sitios de América han dado ejemplo de viril indignación y de franca voluntad combatiente al protestar por el crimen inaudito realizado por la dictadura militar. Subleva a toda cordura humana la atroz noticia de que la esposa del líder acribillado, Aurelena de Ruiz Pineda, fuera encarcelada cuando en compañía del director del diario "La Esfera", solicitara ante el Ministerio del Interior, el cadáver de su esposo. Como venezolanos nacidos en una patria de Libertadores, estos hechos fortalecen más nuestra firme convicción y fe de luchar hasta alcanzar en nuestro país un verdadero régimen de libertades y democracia. Nunca olvidaremos el heroico sacrificio de Leonardo Ruiz Pineda. Su infatigable capacidad de trabajo, su consecuente actitud para con las luchas populares son normas que estarán presentes en nuestra conducta de hoy y de siempre. Cuando el pueblo venezolano en nuestro país sufre la embestida fascista de un gobierno que ha llevado el terror hasta límites inconcebibles, sabemos que el espíritu de lucha y sacrificio no podrá ser vencido jamás. La justicia y la razón están de nuestra parte.

Firman: Rafael Pizani, Rector de la Universidad Central de Venezuela; Jesús González Cabrera, senador de la República; Armando Rodríguez Trilles; José Francisco Sucre; Julio César Márquez; Gilberto Gómez, Helí Colombani; Humberto Rivas Casado; Guillermo Sucre; Fernando Acuña; doctor Jaime Lusinche; José Ramón Rujana; Eduardo Marrero; Guillermo Betancourt, José Hernández Camejo; Francisco Prinze, y siguen cien firmas.

Por su parte, 72 parlamentarios chilenos, de todas las tiendas políticas han enviado una comunicación al Presidente de la Junta Militar de Gobierno de Venezuela, protestando por el crimen del líder venezolano.

ARBITRO EN HUELGA DE CANAL BIO-BIO

Don Miguel Montalva, jefe del Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, fué designado ayer árbitro en el conflicto que afecta a los obreros del canal Bío Bío Sur, que se encuentran en huelga desde hace 100 días.

Al designarse el árbitro que fallara en definitiva, los trabajadores de esa construcción resolvieron regresar a sus labores desde el lunes próximo. La huelga afectaba a 540 obreros.

Hoy se efectúa homenaje a don Francisco Luna A.

Hoy, a las 21.30 horas, se efectuará el homenaje que los practicantes y auxiliares de la Medicina que forman la "UNPAM" ofrecen a don Francisco Luna Alvarado, como gratitud por los beneficios que este luchador ha dado al gremio. Este homenaje consiste en una comida en el Restaurante Santiago, de calle Huérfanos esquina Bandera (subterráneo). Las personas que aún no han obtenido su adhesión pueden hacerlo hasta el mediodía de hoy, en Puente 681, oficina 2.

Círculo de Periodistas envió comunicación a don Edecio Torreblanca

El Círculo de Periodistas de Santiago ha dirigido al señor Edecio Torreblanca, la siguiente nota de agradecimiento por su intervención en el otorgamiento de facilidades para los pasajes a Chile de delegados extranjeros al Primer Congreso Mundial de Periodistas:

"Distinguido señor:

El directorio del Círculo de Periodistas de Santiago, institución que organiza el Primer Congreso Mundial de Periodistas, que se celebrará en esta capital a principios de diciembre próximo, con el alto patrocinio del Supremo Gobierno y la cooperación de la organización de las Naciones Unidas, tomó conocimiento, con mucho agrado, de la acogida inmediata y comprensiva que usted dispensó a nuestra petición de obtener algunas facilidades en materia de divisas para facilitar la venida a Chile de delegados extranjeros.

Con fecha de hoy, el Consejo de Comercio Exterior adoptó el acuerdo, por usted sugerido, de otorgar aquellas facilidades, resolución que conceptuamos decisiva para el buen éxito de este torneo internacional, en que se halla comprometido el prestigio de nuestro país y de esta institución.

Por la presente, cumplo con el honroso encargo de agradecer a usted en nombre del Círculo de Periodistas de Santiago, su afortunada intervención en este asunto, que compromete nuestra gratitud, a la vez que es una manifestación auspiciosa del trato comprensivo y de la buena disposición de que gozará en el futuro nuestra institución en los círculos oficiales.

Con los sentimientos de nuestra más distinguida consideración, nos suscribimos de usted como sus Attos. y SS. SS..— (Fdo.): Victoriano Reyes Covarrubias, vicepresidente, y Juan Saldaña, secretario".

30.5º marcaron los termómetros ayer

30.5 grados de temperatura a la sombra registraron ayer los termómetros a las 15 horas. Esta es la temperatura más alta que se registra desde el término de invierno en el presente año.

El extraordinario calor de ayer hace presagiar las altas temperaturas que deberá soportar la capital en el verano.

La temperatura mínima registrada, fué de 10.5 grados, a las 6.30 horas.

Festivales corales 1952 empiezan hoy

Hoy, a las 10.30 horas, se efectuará en el Teatro Municipal el acto inaugural de los Festivales Corales Anuales organizados por la Asociación de Educación Musical bajo el patrocinio del Ministerio de Educación. El programa se iniciará con la Canción Nacional cantada por todos los asistentes. En seguida hablarán la presidenta de la Asociación, señorita Brunilda Cárter, y la Sra. Amanda Labarca, y el Coro de la Universidad Católica dirigido por Hugo Villarroel tendrá a su cargo la parte musical.

El programa proseguirá el lunes a las 9.30 horas en el Teatro Municipal, con la actuación de los conjuntos de educación secundaria, fiscal, particular y de enseñanza comercial. El martes, a las 9 horas, en la Sala del Conservatorio Nacional de Música actuarán los conjuntos de Primaria fiscal y Preescolares. El miércoles, a las 19 horas tendrá lugar el festival folklórico en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, organizado por el Comité de Extensión Educacional Artística de dicha Universidad.

Los festivales serán clausurados el jueves, a las 11 horas, con un acto en el Teatro Municipal, con distribución de premios e insignias.

TECNICO EN MOTORES REGRESA A EE. UNIDOS

Con un cóctel que le fué ofrecido en la Vicepresidencia de la LAN, fué despedido el señor James J. Bosch, técnico en motores de la firma americana Pratt y Whitney, usados por las principales marcas de aviones comerciales y de guerra. El señor Bosch se aleja de nuestro país después de once años al servicio de la mantención de los aviones LAN.

Al agradecer la manifestación de que era objeto el señor Bosch, declaró que para él era un motivo de verdadero sentimiento alejarse de este país y de una firma como LAN, con quien se había identificado en todos sus aspectos, pudiendo declarar con la mayor sinceridad, que los servicios de maestranza y mantención de motores de la primera línea comercial de aeronavegación de Chile, se encontraban en un pié de eficiencia a la altura de los mejores del mundo.

El señor Bosch se traslada a los Estados Unidos, donde estará por un breve tiempo para ir a desempeñarse en otro país.

FRACASARON GESTIONES EN CONFLICTO SUMAR

Fracasaron las gestiones que se hacían en la Junta de Conciliación Provincial para buscar una fórmula de avenimiento al conflicto suscitado en las manufacturas Sumar, al ofrecer los empresarios un aumento general de un 8 por ciento sobre los actuales salarios de los obreros. Esta proposición fué rechazada por los representantes de los trabajadores.

Los obreros de esta industria tendrán una asamblea general el próximo domingo, en el local del Sindicato Mademsa, para adoptar resoluciones definitivas frente al fracaso de las gestiones de avenimiento.



PRESIDENTE DEL LEONISMO. — Hoy llega a esta capital el presidente internacional de los Clubes de Leones, señor Edgard M. Elbert, quien permanecerá en Chile hasta el jueves próximo. Los Clubes de Leones locales han preparado un extenso programa en su honor. El señor Elbert ofrecerá hoy una conferencia de prensa en el Hotel Carrera.

NO EXISTE TRATADO DE COMERCIO CON CHINA COMUNISTA

La Cancillería desmintió ayer la información cablegráfica que hablaba de la firma de un tratado de comercio de Chile con China Comunista.

Si alguna operación se ha producido, se nos dijo, ella ha tenido que ser de carácter particular, pero de Gobierno a Gobierno no se ha realizado ninguna.

SEMANA GEOGRAFICA CONTINUO SESIONES

Ayer continuaron las sesiones de la Comisión de Enseñanza de la Geografía, en Huérfanos 1117, Depto. 38, Sala Septiembre, tratando interesantes materias relacionadas con la Metodología y la extensión de asignatura.

Durante todo el día, de 10 a 12 y de 15.30 a 18.30, continuó abierta la exposición de Geografía, en el Hall de Exposiciones de la Universidad de Chile. Este horario regirá hasta el jueves 30, menos el sábado y domingo.

A las 19 horas se desarrolló la conferencia sobre "Recursos Hidroeléctricos de Chile", por el ingeniero señor Domingo Santa María, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, a la que asistió gran cantidad de público.

En los trabajos para hoy, se ha programado una Excursión Geográfica a Puente Alto, donde el profesor señor Arturo Ducoing, dará una conferencia en el terreno, sobre "Formación geológica del Valle del Maipo".

LA CORTE VERA HOY LOS RECURSOS DEL PROCESO ACEITERO

En la primera y cuarta Salas de la Corte de Apelaciones se decidirá hoy si los implicados en el proceso por adulteración de aceite comestible y estafa a la Caja Nacional de Ahorros, son acreedores o no de la libertad bajo fianza.

El Ministro sumariante señor Daniel González Fernández, concedió la libertad bajo fianza a los reos, pero previa consulta a la Corte, la cual deberá decir hoy la última palabra.

Se ha revelado que el sumario del proceso quedará cerrado la próxima semana, y que el fallo será dado a conocer a mediados de diciembre.

NUEVO DIRECTORIO DE ASOC. DE COMERCIANTES

A las 19 horas del próximo domingo se constituirá el nuevo directorio de la Asociación Nacional de Comerciantes. El acto se efectuará en la sede social de la institución, Avenida La Paz 134, asistiendo autoridades, dirigentes mutualistas, representantes de la prensa y los miembros de la Asociación Nacional de Comerciantes.

Dió muerte casual a su padre, anoche

Amador Nazar Serán, comerciante de 48 años, fué muerto casualmente anoche a las 22.10 horas, por su propia hija Julia, de 23 años, mientras cenaba tranquilamente en su residencia de Tres Antonio 294. Instantes antes el señor Nazar le había enseñado a su hija el manejo de un revólver, por cuanto ella iba a quedar sola en la casa.

Poco después, se sentó a comer, mientras que Julia comenzaba a examinar el arma. Repentinamente apretó el gatillo, escapándosele un tiro que fué a herir a su padre en la frente, causándole una muerte instantánea.

Detenida la joven, será puesta hoy a disposición de la justicia, acusada de parricidio. En su descargo presenta el atenuante de haber sido un acto casual e involuntario.

BATIENDO RECORD...

(DE LA PRIMERA PAG.)

ya en la última de las localidades nombradas contaba con una ventaja superior a los 20 minutos.

A las 14 horas 7 minutos y 41 segundos, hora peruana, entró a Nazca la máquina de Bartolomé Ortiz, recibiendo la aclamación espontánea de más de 50.000 aficionados que estaban congregados en el punto de llegada. La decepción que sufrieron los esforzados espectadores al no ver atravesar la meta a un peruano, se vió pronto convertida en admiración por el bravo piloto chileno, cuando supieron que había superado en más de una hora el record que para esa etapa tenía Henry Bradley. El chileno fué prácticamente arrancado del volante de su coche por la entusiasta multitud, y debió realizar grandes esfuerzos para lograr entregar su planilla a los jurados. A las 14 horas 33 minutos 13 segundos cruzó la llegada el segundo coche, que era el N.o 5, piloteado por Juan Perry, volante peruano que recibió aclamaciones parecidas a las del chileno. Posteriormente, en el orden que se señala, se hicieron presentes en la meta los peruanos Alvarado, De Las Casas, Ferrandó, el chileno Videla, Eisner, Cilloniz, Tito Fernández, que sufrió considerable retraso al promediar la etapa, y el coche N.o 29, de Mario Lari.

El triunfo obtenido en esta etapa por Bartolomé Ortiz fué amplio, y en la clasificación general ostenta una tranquilizadora ventaja de más de 42 minutos. En lo que respecta a los restantes chilenos que intervenían en esta etapa, ya se dijo que Videla y Fernández arribaron en el sexto y noveno lugar, respectivamente. Por otra parte, Raúl Jaras, que había partido en el último lugar desde Cuzco, hubo de abandonar definitivamente la carrera a poco de comenzar la etapa, por graves desperfectos en el motor de su máquina. A pesar de los esfuerzos que hicieron su mecánico y él por subsanar estos inconvenientes, debieron solicitar ser remolcados a Cuzco y desertar de la prueba.

El coche N.o 26, conducido por Francisco Cremer, tuvo un grave inconveniente cuando se estrelló al promediar la carrera. Luego de batallar por más de una hora por dejar a su máquina en condiciones de volver a la lucha, el chileno pudo seguir corriendo. Jorge Verdugo, que tan buena actuación había tenido en la etapa anterior, tuvo que detenerse por dos horas, al fallarle las culatas de su coche, pero posteriormente prosiguió en carrera.

Al parecer, la victoria final de Bartolomé Ortiz está descontada, ya que la amplia ventaja que tiene sobre el segundo le permite esperar con tranquilidad la última etapa, a correrse el domingo entre Nazca y Lima. La llegada será en Miraflores, localidad muy cercana a la capital peruana. Se estima que sólo un percance insospechado puede postergar las legítimas aspiraciones del valiente piloto de Chile.

CONFERENCIA HOY EN SOCIEDAD TEOSOFICA

Hoy, a las 19 horas, en el Salón de la Sociedad Teosófica de Chile, Grajales 1761, se dará una conferencia sobre "Las Religiones".

Don Carlos...

(DE LA PRIMERA PAG.)

Presidente del Senado, el señor Alessandri anunció al Congreso Pleno el siguiente resultado: 132 votos para el Sr. Carlos Ibáñez del Campo; 30 votos en blanco y 12 para el Sr. Arturo Matte Larraín.

Luego, el Presidente de la más alta Corporación, en medio de un silencio impresionante, dijo: "Siendo la mayoría absoluta de 88 votos, queda elegido y proclamo Presidente Electo de la República, para el período 1952-1958, al señor don Carlos Ibáñez del Campo. Se levanta la sesión". Eran las 4 de la tarde.

Inmediatamente, los Diputados agrario-laboristas, socialistas y democráticos ibañistas, de pie, aplaudieron el resultado de la elección, mientras desde las galerías y tribunas se oían repetidamente vivas al general Ibáñez.

EN CASA DEL GENERAL IBAÑEZ.— Inmediatamente, el Secretario del Senado, don Luis Vergara, y el Edecán, comandante Gaete, se dirigieron al domicilio particular del general don Carlos Ibáñez del Campo, en calle Doublé Almeyda, con el objeto de hacerle entrega del oficio en el que el Presidente del Senado le comunica su elección y proclamación.

Los señores Ibáñez y Vergara departieron algunos minutos acerca de pormenores relacionados con la ceremonia de Transmisión del Mando, que se realizará en el Congreso Pleno el 3 de noviembre próximo.

Hasta las últimas horas de la tarde, el Presidente Electo recibió en su domicilio la visita de numerosos dirigentes políticos y amigos personales, que fueron a expresarle sus felicitaciones.

OFRECEN COMIDA A J. D. VASQUEZ EN EL COQUIMBO ATACAMA

El miércoles, a las 22 horas, en los salones del Club Coquimbo - Atacama, se efectuará la comida que el gremio de periodistas, sin discriminaciones políticas ni de empresas, ofrecerá a don José Dolores Vásquez, como un reconocimiento a su labor y de adhesión frente a los injustos ataques de que ha sido víctima recientemente. En esta forma se quiere testimoniar el aprecio y simpatía de que goza el festejado.

Entre los adherentes a este acto se cuentan: Armando Lazcano, Director de "El Sur", de Concepción; Inocencio Pinto, Carlos Bolívar, Leonardo Espinoza, de la United Press; Eleazar Pereira, Julio Iglesias, Luis Pérez Silva, Manuel Carvajal, de "El Diario Ilustrado"; Orlando Cabrera Leiva, Arturo Palma, Marcos Correa, Osvaldo Marín, de "El Debate"; Rafael Fuentes, Raúl Gamonal, José Gómez, de "La Ultima Hora"; Mario Garfias, de "Las Ultimas Noticias"; Mario Cánepa, Simón Eterovich, de "El Mercurio"; Albino Pezoa, de la Agencia Coper; Mario Moraga, Julio Fuentes, Enrique Mundaca, de "La Tercera".

Esta manifestación, como se ha dicho, rebasa los límites de sectores determinados y en ella participan elementos de la prensa nacional de todos los matices, pues así sus organizadores lo han dispuesto, atendida la circunstancia que José Dolores Vásquez ha laborado en diversos órganos de publicidad, dejando en ellos gratos recuerdos.

Dado el alto interés que existe en el periodismo nacional por asistir a esta manifestación sólo se podrán retirar las tarjetas de adhesión en el Club Coquimbo-Atacama, Rosas 1165, hasta el miércoles 29, a las 14 horas.

Grave acusación aclara un alto jefe de policía

El 18 del actual, el señor Rafael Zautzik Siniscalchi, domiciliado en calle Diez de Julio N.o 1036, denunció a Investigaciones y Carabineros que le había sido objeto de un robo de accesorios y repuestos de auto, avaluado en la suma de 370 mil pesos.

Practicadas las averiguaciones del caso, por la 4.a Judicial, dirigida personalmente por el Comisario don Edmundo Broock, se logró detener el día 21 a Arturo Vergara Duarte y a Víctor Hugo Chávez S., el primero por ser autor del delito investigado conjuntamente con Oscar Lenin Gálvez Muñoz, y el segundo por encubridor y dueño de un taller de electricidad de automóviles, ubicado en Diez de Julio 807.

Se recuperaron las especies en poder de Chávez, en calle Diez de Julio 807, y el resto en casa de Verónica Bustos González, calle Ricardo Santa Cruz 735.

Detenidos y especies fueron puestos a disposición del 4.o Juzgado del Crimen, con parte N.o 4.461, de fecha 22 de octubre.

Hasta aquí la versión oficial de Investigaciones sobre una noticia publicada en un vespertino de ayer, según la cual el Prefecto Jefe de los Servicios señor Carlos Herrera López aparecería encubriendo una actividad delictuosa. El Jefe de Investigaciones agregó textualmente:

—Individuos emboscados han lanzado una calumnia cobarde y totalmente falsa. En mi condición de Prefecto Jefe mal podía tener intervención en el hecho, que es de absoluta incumbencia de la Prefectura de Santiago, y por otra parte el asunto pertenece por completo al Poder Judicial. Puedo agregar aún más: que el Servicio no ha trepidado en detener al hijo de un oficial del Servicio, que surge como encubridor de suceso, poniéndolo a disposición del Tribunal. Espero que la opinión pública sabrá darse cuenta de la maldad en que ciertos individuos me atacan, y también de que la especie lanzada en mi contra es tan absurda como calumniosa.

ABSUELTO SECRETARIO DEL SEPTIMO JUZGADO

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones, con el voto de los Ministros señores Manuel González y José María Eyzaguirre, y del abogado señor Jorge Orrego Puelma, revocó una sentencia de primera instancia, absolviendo a don Fernando Frías, que había sido acusado de negligencia en el desempeño de sus funciones como Secretario del Séptimo Juzgado del Crimen.

En su fallo, los Ministros expresaron que "no existió negligencia inexcusable por parte del señor Frías", razón por la cual no se ha configurado el delito del artículo 234 del Código Penal. La defensa del señor Frías corrió a cargo del distinguido abogado don Luis Malaquías Concha.

SIGUE PROCESO POR ACCIDENTE DE LA ALAMEDA

El juez don Eduardo González Ginouvés prosiguió ayer con la instrucción del proceso en contra del mecánico Bettino Bettati, que provocó la muerte de dos personas en un grave accidente, ocurrido en la Alameda. Mientras el responsable sigue en estado de suma gravedad en la Clínica Santa María, razón por la cual no ha sido interrogado, el magistrado tomó declaraciones a varios carabineros y testigos oculares del suceso.

CHARLA SOBRE RIMBAUD EN CASA DE LA CULTURA

El jefe del Departamento de Literaturas Europeas del Instituto de Investigaciones Literarias, el poeta David Rosenmann, disertará sobre Rimbaud y el simbolismo, hoy, a las 15.30 horas, en la Casa de la Cultura, Alameda 264.









ARTURO PACHECO ALTAMIRANO RECIBIO DIPLOMA DE HONOR DADO POR NACIONES UNIDAS

Ante diplomáticos, artistas y autoridades se realizó ayer, a 19 horas, la ceremonia de entrega del diploma como Miem- o de Honor de la Federación Internacional de Artes, Ciencias Letras de las Naciones Unidas, al pintor chileno Arturo Pache- Altamirano. Esta ceremonia se efectuó en el taller del dis- nguido artista, y en ella el doctor Miguel Hornung, delegado esa institución y delegado general de la Unión Médica Lati-, hizo entrega del diploma.

Terminado este significativo acto, se sirvió un cóctel a los istentes, en el mismo taller.

El doctor Hornung, al hacer ntrega del diploma, dijo: "Es- diploma que entrego hoy día manos de un hombre cuyo lento es su arte propio, lo erece, y es para mí, una vez ás, rendir homenaje a Chile sus verdaderos símbolos del rte, de la ciencia y de las le- ras. Es así como este diploma, ue honra los nombres célebres e varios Premios Nobel, como leming, Waksman y otras per- onalidades del mundo, tales omo la señora Eleanor Roose- elt, Gregorio Marañón, Carde- al Guseppe, también, ahora, ertenece y está en manos de os valores chilenos en estos iferentes dominios de las ac- ividades humanas que son el rte, la cultura, las letras y as ciencias. La lista ya fa- nosa de la Federación Inter- acional de Artes, Letras y Ciencias de las Naciones Uni- das ha acogido una vez más es- tos nombres, que quedarán gra- bados con caracteres indelebles en su historial. El doctor Cruz Coke, Gabriela Mistral, Ramón Vinay y Arturo Pacheco Alta- mirano, figuran, hoy día, en el lugar de honor que merecen. No hay más palabras para ex- presar el sentido profundo que abarcan estas dominaciones en el seno de esta institución cu- yo prestigio es mundialmente reconocido. En lo que a mí se refiere, al entregar esta noche este diploma, que conste que lo hago no sólo como delegado ge- neral de la prestigiosa institu- ción, sino también como ami- go de don Arturo Pacheco Al- tamirano".

El pintor señor Arturo Pache- co Altamirano, al agradecer la entrega del diploma de honor de la Federación Internacional de Artes, Letras y Ciencias de las Naciones Unidas, dijo:

"Señoras, señores:

En esta tierra de grandes y auténticos artistas, y especial- mente pintores, es solamente la suerte la que ha podido seña- larme como acreedor a la hon- rosa y sobresaliente distinción de que habéis querido hacerme objeto esta tarde en mi taller.

La agradezco con emoción y respeto, no porque crea, en el fondo de mi espíritu, que ella es para distinguirme personal- mente; la agradezco, sí, repito, porque ella exalta el mérito de nuestro arte nacional, y parti- cularmente el de la pintura y el de los pintores todos de Chi- le.

En nombre de los artistas chilenos, a quienes el Destino ligó mi vida desde mis prime- ros años, os ruego, señor, lle- var nuestro enorgullecido reco- nocimiento junto con mi mo- desta, aunque vibrante admira- ción, por los esfuerzos de todo orden que realizan las Naciones Unidas, por el bien de la Hu- manidad."



LAS NACIONES UNIDAS OTORGAN DIPLOMA A PACHECO ALTAMIRANO.— El representan- te de la Federación Internacional de Artes, Ciencias y Letras de las Naciones Unidas, doctor Mi- guel Hornung Roldán, hizo entrega ayer al pintor Arturo Pacheco Altamirano del Diploma de Ho- nor, como reconocimiento al valor artístico de la obra realizada por el distinguido paisajista nacional. En el grabado aparece Arturo Pacheco Altamirano en los momentos en que el repre- sentante de las Naciones Unidas le hace entrega de la alta distinción. A su lado están don Luis Lama, Agregado de Prensa de la Embajada del Perú, y la señora de Pacheco Altamirano.—

Manifestación a Hector Escribar darán esta noche

Una gran manifestación en honor de don Héctor Escribar Mandiola ofrecerá esta noche la Asociación de Funcionarios del Trabajo, con motivo de aco- gerse a jubilación, después de una brillante carrera funciona- ria.

A esta manifestación asisti- rán todos los Ministros de la Corte del Trabajo, el Ministro del ramo, señor Juan Atala; de- legados de provincias y repre- sentantes de la prensa.

El señor Escribar Mandiola es considerado como uno de los más eficientes Directores Gene- rales del Servicio, siendo, por esto mismo, una autoridad in- ternacional en la materia. La manifestación de que será ob- jeto esta noche se realizará en los salones del Círculo Español.

IMPORTANTES TEMAS TRATARON EN SEGUNDA SEMANA DE GEOGRAFIA

Durante las labores de la Se- gunda Semana de la Geografía que prosiguieron ayer, el profe- sor don Guillermo Cañón Tobar, disertó sobre el tema "Funda- mentos científicos de la tercera posición", exponiendo en sus as- pectos generales los planteamien tos geopolíticos existentes en el mundo actual. "La primera po- sición geopolítica —dijo— está interpretada hoy día por la po- lítica exterior de la Rusia Sovié- tica, y sus fundamentos teóricos van desde Mackider hasta Haus- chofer y el ruso Vornesensky. La segunda posición está dirigida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y des- cansa en la explicación teórica de Spykman. Frente a estas dos grandes corrientes del pensamien to geopolítico mundial, puede for mularse una tercera posición que, guardando las debidas proporcio- nes, comprende a los países del extremo sur de Sudamérica, cu- yos fundamentos teóricos des- cansarían en las interpretaciones realizadas por el Vaticano y por las escuelas geopolíticas nacien- tes Argentina, Brasil y Chile.

En seguida, el profesor mili- tar don Ramón Valdés disertó acerca del contenido geopolítico desarrollado por el Gobierno de Chile, haciendo resaltar la toma de la posesión del Estrecho de Magallanes, la incorporación de la Isla de Pascua y la Antártida.

FALLECIO AYER EL DISTINGUIDO FILANTROPO ALBERTO MACKENNA S.

A las 8.30 horas de ayer, falleció en nuestra ciudad el ilus- tre hombre público don Alberto Mackenna Subercaseaux, quien se encontraba afectado desde hace algún tiempo de anterioescle- rosis.

El fallecimiento del señor Mackenna se produjo en circuns- tancias inesperadas, en los momentos que se encontraba acom- pañado de su esposa, doña Vic- toria Manjón Salazar de Mac- kenna; su hija Victoria, casada con el señor Joseph J. Cussen, vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad, y de su médico, el doctor Armando Val- divieso Delaunay.



Con el fallecimiento del señor Mackenna pierde el país a uno de sus más destacados hombres públicos, que consagró toda su vida al servicio de la patria, siendo su labor de carácter en- teramente altruísta. Es así co- mo las diversas comisiones que le encomendaron los Go- biernos de la República desde el año 1900, fueron enteramente ad honores.

De las actividades que desem- peñó el señor Mackenna, cabe destacar la que realizó el año 1915, como presidente de la So- ciedad pro Estudiantes en el Ex- tranjero, que ha enviado con sus propios recursos ciento veinte jóvenes a perfeccionar sus estu- dios a las fábricas y universi- dades de Europa y de los Esta- dos Unidos, principalmente, estudiantes que hoy prestan sus servicios en diversas actividades del país.

En la vida pública desempeñó las actividades de Alcalde e Intendente de Santiago; iniciador del Jardín Zoológico Nacional y director de enseñanza artística.

El señor Mackenna Subercaseaux era biznieto del general de la Independencia, don Juan Mackenna. De su primer matrimo- nio, con doña Rita Walker, deja un hijo, el señor Alberto Mac- kenna Walker, que a la fecha desempeña el cargo de gerente de la compañía de turismo Transcontinental, en la ciudad de La Paz, en la República de Bolivia. De su segundo matrimonio, la señora Victoria Mackenna de Cussen.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 14 horas, par- tiendo el cortejo en dirección al Cementerio General, desde su casa de Santo Domingo 689. En este acto se harán represen- tar todas las instituciones que en vida sirvió el señor Mackenna.

En general aprobó la Municipalidad el presupuesto 1953

En sesión secreta, la Munici- palidad aprobó en general, anoche, el presupuesto de entra- das y gastos para 1953, que as- ciende a 764 millones de pesos.

En el debate particular, la Corporación trató hasta el item 4.o de los ciento cincuenta que consulta el presupuesto, alcan- zando a discutir el relativo a "derechos municipales y otros ingresos".

Entretanto, 3.000 obreros mu- nicipales que habían realizado un paro de advertencia de hora y media, ocuparon el amplio hall y los pasillos del Palacio Consistorial, esperando que se tratara su pliego de peticiones. Posteriormente, el Alcalde se reunió con la directiva del gre- mio, resolviéndose nombrar una comisión que estudiará el plie- go, aunque en la misma sesión secreta se les concedió, en prin- cipio, un mejoramiento econó- mico y otras regalías.

NUEVOS JARDINES EN EL CERRO SANTA LUCIA

La próxima semana, se inicia- rá la construcción de los nuevos jardines del Cerro Santa Lucía, costado oriente.

Para estas obras se ha desti- nado la suma de trescientos mil pesos.

PARA LA FIRMA DE S. E., ENTREGA DE CASAS EN POBLACION BOLIVAR

Se encuentra para la firma de Su Excelencia el Presi- dente de la República, el decreto del Ministerio de Tierras por el cual cede, como aporte fiscal a la Caja de la Habita- ción, los terrenos que ocupa la población "Simón Bolívar", lo que les permitirá a sus actuales adquirentes tener la calidad de propietarios.

La directiva de la Junta de Vecinos de la Población nos expresó que les asiste la más absoluta confianza en que el Primer Mandatario, interpretando esa antigua y sentida as- piración de las familias ocupantes, dará curso a la resolu- ción mencionada dentro de la mayor brevedad posible.

Nos pidieron reiterar sus agradecimientos al Ministro, se- ñor Camilo Cobo Gormaz, por su preocupación e interés para atender a los pobladores.

Mañana se celebrará una amplia concentración para dar cuenta del resultado de estas gestiones.

Un Buque-Escuela para la Armada se compró en España

La Cancillería informó que ayer se firmó, en Madrid, el contrato de compra de un bu- que escuela para la Armada chilena, que se denominará "Es- meralda".

El contrato, que estipula el pago de la nave con salitre, fué firmado, en representación de nuestro país, por el Embajador señor Luis Subercaseaux. En esta gestión intervino, en repre- sentación de la Armada, el con- traalmirante Sr. Marcelo Mal- bec.

HOMENAJE RENDIRAN EE. MUNICIPALES AL ALCALDE, ESTA NOCHE

Los empleados municipales ofrecerán esta noche en el "Goyescas", una manifestación en homenaje al Alcalde de San- tiago, don Germán Domínguez, como reconocimiento por su brillante labor al frente del gobierno comunal, y la cons- tante preocupación que ha te- nido por los problemas del gremio.

Harán uso de la palabra en esta ocasión, un delegado de los empleados, un representante de la prensa y el festejado.

Repavimentarán totalmente Av. Independencia

Quedaron terminados ayer los trabajos de reparación de la calzada de la Avenida Indepen- dencia en el sector comprendi- do entre Gamero y Rivera, por el poniente, y Mapocho y Eche- verría, por el lado oriente.

Como se recordará el pésimo estado del pavimento en esta vía determinó a los empresarios de microbuses a suspender el servicio, mientras no se les ase- gurara que las autoridades edi- licias ordenarían de inmediato la reposición de la carpeta as- fáltica.

El Alcalde envió un oficio al Intendente informándole del es- tado de estos trabajos que con- tinuarán hasta que sea comple- tamente reparado el pavimento de Independencia.

URGENTE LLAMADO A LOS FAMILIARES DE ENFERMA

Se nos encarga avisar a los familiares de la señora Carmen Briseño Opazo, que se encuen- tra gravemente enferma en el Hospital Barros Luco.

Sus hermanos residen en Vi- lla Alemana. La paciente está en el pabellón de Ginecología, sala 11, cama 35.

COMERCIANTES DEL NORTE EN VINOS, LICORES Y ALCOHOLES.

Oscar Pizarro Reyes, Villa Alemana, casilla 33, Teléf. 38. Tiene el agrado de comunicar a sus amigos comerciantes, com- pradores de VINOS, que próxi- mo a jubilar como empleado particular con 40 años de ser- vicios ininterrumpidos, podrá atenderlos en sus pedidos, des- de el 22 de noviembre en ade- lante, ya sea en VINOS embo- tellados, sueltos en cuarterolas, barriles y chuicos.

CINES Y TEATROS NO FUNCIONARAN HOY DIA: HUELGA

Los cines y teatros de la capital no funcionarán hoy día, pues los operadores de cines resolvieron, en una asamblea celebrada en las últimas horas de la tarde de ayer, solidarizar con la huelga iniciada por los empleados de teatros.

El Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, hizo in- númeras gestiones para so- lucionar el conflicto. Fren- te a las demandas de los empleados, los empresarios ofrecieron aumentos de sueldos que oscilaban en- tre siete y el doce y me- dio por ciento de los ac- tuales emolumentos. Esta proposición fué rechazada por los empleados, los que exigieron aumentos equi- valentes al 10 y el 15 por ciento.

El Ministro del Trabajo, señor Atala, permaneció hasta las 23 horas en su gabinete, en espera de que se produjera un acuerdo entre las partes. A la ho- ra mencionada los repre- sentantes de los empleados expresaron que no se ha- bía llegado a entendimien- to.

La huelga que se inicia hoy fué provocada, según manifiestan los represen- tantes del gremio, debido a que los empresarios no dieron cumplimiento a las cláusulas contenidas en el acta de avenimiento que había puesto término al conflicto de esos persona- les, recientemente.

LA NACION — AÑO XXXVI — N.o 12.743

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.—Consejeros: BOLIVAR APARICIO, JULIO RIETHMULLER, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA.—Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA. Representantes para EE. UU. y Canadá: THE S. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 25 de octubre de 1952

LA ELECCION POR EL CONGRESO PLENO

En uso de un mandato constitucional. el Congreso Pleno ha procedido a elegir como Presidente Electo de Chile al General don Carlos Ibáñez del Campo.

Reunidas las dos ramas del Cuerpo Legislativo. han tomado conocimiento de los resultados de la elección de septiembre último. Como ninguno de los candidatos obtuviera mayoría absoluta, el Congreso Pleno ha debido pronunciarse sobre la dos primeras mayorías relativas. Y el señor Ibáñez del Campo ha sido designado prácticamente sin discusión ni vacilaciones.

Los resultados de esta sesión del Congreso Pleno estaban ya previstos, y por adelantado se estimaba un hecho cierto la proclamación del candidato que recogió mayor cantidad de sufragios. Los partidos políticos consideraron el criterio a que debían ceñirse los parlamentarios que los representan en el Congreso, y en el examen de este punto no se observó siquiera la sombra leve de una maniobra o de algún movimiento de opinión tendiente a poner en duda el reconocimiento de los derechos del señor Ibáñez del Campo.

Hay que tener en cuenta el hecho de que. dados los resultados de las urnas. el Congreso Pleno aparecía investido por una atribución constitucional que le daba derecho a elegir entre las dos primeras mayorías relativas. Pero así como en el plano político estricto nadie tuvo en la mente la idea de desconocer el triunfo del señor Ibáñez del Campo, en las esferas parlamentarias tampoco existió el propósito de no respetar la voluntad ciudadana del sector más amplio de la opinión pública. Aunque oficialmente haya hecho uso de la atribución constitucional que le confiere el artículo 64 de nuestra Carta Fundamental. la verdad es que la decisión ya estaba tomada. o sea, más que una elección —que implica escoger entre dos o más alternativas— hubo una voluntad definitiva y firme de ratificar el pronunciamiento popular a través de los mecanismos electorales.

Todo esto lo decimos para destacar el funcionamiento perfecto de los mecanismos por los cuales en una democracia se eligen los mandatarios. Más que a la letra, de acuerdo con una loable y delicada sensibilidad democrática. nuestro país se ha atenido al espíritu que en una nación libre guía a los ciudadanos en la fundamental tarea de designar sus mandatarios y renovar así los Poderes Públicos. En todas las esferas de la opinión, los acontecimientos y las intervenciones han confluído hacia este propósito único de consagrar como Jefe del Estado al ciudadano que más preferencias obtuvo en las urnas electorales.

Puede decirse que con la trascendental decisión del Congreso Pleno. el proceso electoral casi ha tocado a su término. Falta la asunción al mando, que ha de efectuarse en algunos días más. para que Chile muestre a sus ciudadanos y al mundo entero, que es un país en que la voluntad popular no se tuerce ni se refrena con artificios ni con recursos deleznables, o. en otras palabras, que encuadra su vida y sus actividades en el marco férreo de la Constitución y de las leyes. Es ejemplar que el futuro Presidente de Chile haya de ser un candidato salido de la Oposición. Nadie podrá dudar jamás de la pureza de procedimientos. de la objetividad en el cumplimiento de las funciones públicas y de la justicia acendradamente democrática con que ha procedido el actual Gobierno. Chile renueva así el Ejecutivo y lo hace dentro de una corrección y de un espíritu tan levantado. que es garantía de la corrección y del levantado espíritu con que siempre han de estilarse estos asuntos en nuestra patria. Y un país que procede con tanta dignidad, sin duda tiene un porvenir abierto al progreso espiritual y a la prosperidad de las actividades creadoras. La confianza resulta fortalecida. así como se afirma la fe en los destinos de la patria.

Eleanor Roosevelt, delegada a la Transmisión del Mando

Mrs. Eleanor Roosevelt, viuda del difunto Presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, y delegada norteamericana ante las Naciones Unidas, ha sido designada por el Gobierno estadounidense para encabezar la delegación de ese país a la Transmisión del Mando en Chile. Su viaje a Santiago dará oportunidad a los chilenos para conocer de cerca a una de las más interesantes personalidades femeninas de nuestro tiempo. Su llegada a Santiago ha sido anunciada para el viernes 31 por la tarde, y se alojará en la residencia del Embajador, Excmo. señor Claude G. Bowers.

La energía, el afán de constante perfeccionamiento que caracterizan a la moderna mujer de los Estados Unidos, tienen su símbolo más sobresaliente en la señora Eleanor Roosevelt, destacada dirigente feminista, propulsora de innumerables iniciativas de índole social, delegada a conferencias internacionales, defensora incansable de los Derechos Humanos, madre y esposa ejemplar. Muchas veces se ha dicho que ella tuvo mucho que ver con la casi milagrosa recuperación de su esposo, el difunto Presidente Roosevelt, después de su grave ataque de parálisis infantil. Roosevelt fué, en realidad, un hombre excepcional, por su claro talento y su indomable energía, pero los íntimos del gran Presidente destacaron siempre que su esposa supo estimularlo y respaldarlo inteligentemente en los momentos críticos de su vida.

La característica dominante en la personalidad de Mrs. Roosevelt es la energía. La vida de una esposa de Presidente es agitada y ardua. Los deberes sociales que la Casa Blanca impone son agobiadores. Sin embargo, Mrs. Roosevelt supo desempeñarlos con eficiencia, y todavía tuvo tiempo para desbordar sus intereses hacia media docena de otras actividades.

A la muerte de su esposo, ya libre de los deberes de la Presidencia, pasó a ocupar el puesto de delegada de Estados Unidos ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, donde ha sido una de las campeonas destacadas de los Derechos Humanos. Como presidenta de la Comisión encargada de redactar la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, libró una batalla constante contra los delegados de países totalitarios comunistas, que deseaban anular con múltiples limitaciones aquella declaración.

Junto a esa eficiencia sobresaliente, Mrs. Roosevelt reúne una ternura admirable para los miembros menos afortunados de la sociedad. Cualquier conflicto que encierre problemas humanos encuentra en ella una comprensiva ayuda. Recientemente recorrió la India y otros países del Extremo Oriente para conocer de cerca las dificultades a que hacen frente los pueblos atrasados, y a su regreso declaró: "La característica principal de esos pueblos es una inquietud constante por el mejoramiento, que nosotros debemos estimular y satisfacer". En esas palabras está encerrado su credo social. **V. S. I.**

EL INTERCAMBIO CON BELGICA y PORTUGAL FUE ESTUDIADO, AYER

La Comisión Relacionadora Interministerial, que preside el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Mariano Bustos, se reunió ayer para tratar la situación comercial con Bélgica y Portugal. Se acordó que una subcomisión, integrada por representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Comercio, el Consejo de Comercio Exterior y de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, estudie una contraproposición a la propuesta de Bélgica. En cuanto al intercambio comercial con Portugal, el representante del "Condecor" informó que el problema subsistente con ese país quedaría solucionado automáticamente al confeccionarse el nuevo presupuesto de divisas.

Además, la Comisión consideró, en principio, la necesidad de realizar un estudio de las modalidades que rigen actualmente el comercio exportador de Chile.

JEFE DE LA MISION ESPECIAL EGIPCIA LLEGARA EL MARTES

El Embajador doctor Hassan Moharram, Jefe de la Misión Especial de Egipto a la Transmisión del Mando, llegará a Santiago, desde Buenos Aires, el martes próximo, en El Interamericano.

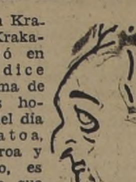
RECEPCION EN SU HONOR

El Encargado de Negocios de Egipto, Sr. Rashad Mourad, ofrecerá una recepción en su honor, el miércoles, a las 20 hrs., en la sede de la Legación.

Han sido invitados a esta recepción el Ministro de Relaciones Exteriores, altos funcionarios del Ministerio, miembros del Cuerpo Diplomático, de la prensa, de la sociedad e importantes personalidades de la colonia árabe.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

El Krakatau



El volcán Krakatau, o Krakatoa, entró en erupción, dice un telegrama de las Indias holandesas, del día 22. Krakatoa, como Peteroa y Momotombo, es un nombre que pretende imitar el sonido del volcán. Estos nombres se llaman onomatopéyicos. El Krakatau se encuentra en el estrecho de Sonda, en Asia, entre Sumatra y Java. Digo Krakatau porque así lo escriben los holandeses, y pronuncian a su manera Krakatouw. Cada vez que este volcán se pone activo el público instruído recuerda la espantosa explosión que hizo el año 1883. Dicha explosión hizo temblar al mundo. Según los sabios de hoy su poder destructivo fué equivalente al de mil bombas atómicas. Un capitán de barco británico, que en dicha fecha navegaba en aguas de Borneo, por el estrecho de Karimata, refirió que el espectáculo era horrendo, en todos sus aspectos: por el ruído, los colores del cielo, la altura de las olas, la duración y la oscilación. Llamaradas y nubes de fuego se esparcieron por los aires. En las Filipinas un gobernador español creyó que se estaría efectuando un combate naval en las cercanías. La conmoción abarcó toda esta estrella que habitamos, no bien apagada todavía, y que llamamos mundo. En ese año de 1883 los cielos de Europa, los de Londres, de París y de Roma, según lo que observaron los habitantes, ofrecieron espectáculos de una grandeza dantesca, mediante los coloridos crepusculares, que iban del violeta y del anaranjado a los rojos más inverosímiles, tirando a azul intenso y negro. Hubo en otras regiones lo que el vulgo llama lluvias de sangre, o de fuego; éstas son ilusiones ópticas, provenientes del paso del agua de la lluvia en medio de capas de cenizas volcánicas, o de polvo rojizo, arrastradas desde remotas regiones por los vientos. La fuerza eruptiva de la materia candente, contenida en el interior de la tierra hace volar la tapa, o parte superior de los montes llamados volcanes, como si se tratara de explosiones de calderas. Les quita la cabeza, o tapas; de ahí el nombre de nuestro Descabezado. El año 1883 la fuerza eruptiva hizo volar la mayor parte de la isla Krakatau por los aires, por lo cual quedó reducida a menos de la mitad de lo que era. En los tiempos prehistóricos el actual archipiélago de la Sonda, de que es parte la isla Krakatau, consistía en una sola isla, en forma de cono, o de sombrero chino, con un cráter en el centro. Ahora son tres las islas: Krakatau, Lang y Verlaten. La erupción del volcán Pelé de la Martinica, el año 1902, con todo su renombre de horror, no es comparable con la grandeza y los efectos de la explosión del Krakatau, ni con los fenómenos que la acompañaron. Olas de treinta o más metros inundaron las costas de Java y de Sumatra, internándose de manera devastadora hasta cuatro kilómetros por el interior. Las olas despedían olor a huevos podridos, y bullían, en tanto el volcán lanzaba proyectiles calentados al rojo y grandes como cerros. Un detalle poco prometedor consiste en que la explosión grande del Krakatau tuvo lugar tres meses después del primer aviso.

En marzo de 1928 entró en erupción un volcán submarino en el estrecho de Sonda. Las Indias holandesas sirven de campo de experimentos, los más completos del mundo, en materia de volcanes; esto es como decir que sirven para el estudio de la génesis o evolución de la tierra. Es curioso que el Krakatau se haga presente cuando la población de Asia se encuentra en estado de revuelta contra el invasor blanco. El año 1571 otra erupción volcánica, no sabemos si asiática, repercutió en extraños fenómenos atmósfericos en Europa, así como la llamada lluvia de fuego. Esta tuvo lugar en París, el 25 de enero de dicho año. Una tela famosa, de Caron, se refiere a dicho fenómeno. El año 1931, en febrero, tuvo lugar la erupción, desastrosa para los seres humanos, del volcán Merapi, en la misma isla de Java. Digo "para los seres humanos", por cuanto no sabemos si dichas erupciones, como otros fenómenos geofísicos, son simples funciones naturales de la tierra misma. Esto, que llamamos catástrofes, es lo que a nosotros concierne, a causa de nuestra manía de medir el cosmos con nuestro cuerpo, esto es, mediante lo antropomorfo. Si me atuviera a los pensamientos de cierto huaso, que conocí en la niñez, la tierra padece diarreas, eructos y salida de gases por arriba y por abajo, cómo nosotros. Después de Java los países más volcánicos son el Japón, México, Guatemala... y Chile. Se ha dicho que las laderas volcánicas son particularmente fértiles y producen óptimos frutos. A este respecto es conocido que entre los mejores vinos chilenos sobresalen los de ciertas viñas talquinas, de las laderas del Peteroa y del Descabezado. En Talca llueve bastante. En Java llueve hasta siete metros en el año.

En Chile respiramos polvo volcánico, lo cual afecta nuestros órganos respiratorios y altera las cuerdas vocales. Teorías sobre volcanes hay docenas; tengo a mano unas cuantas, y abusaría del lector si las publicara. En 10 de abril de 1932 yo vivía en Providencia, en la casa que es actualmente Liceo de Niñas N.o 7. Ese día sentí, desde el amanecer, que las ventanas trepidaban. Después noté que la ciudad se encontraba cubierta de ceniza. Se trataba de cenizas volcánicas **en mayor cantidad que todos los días**. Los volcanes de Chile, los que rodean a esta capital, y otros, habían entrado en actividad. Las cenizas llegaron hasta Montevideo y Buenos Aires. El Quizapu fué el volcán más bravo. En 1923 el Excmo. señor Von Eckert, Ministro alemán, murió en accidente durante un esfuerzo para llegar al cráter del volcán Lanin, cerca del lago Villarrica (14 febrero 1923). Santiago es una ciudad rodeada de volcanes en acecho, esto es, apagados. A veces pestañean. El espectáculo es, siempre imponente como el de esos penitentes de hielo, cubiertos con deshilachadas mortajas. El silencio de la nieve es tremendo. Mi cabeza se ha vuelto una guía telefónica... No sigo. Hay mucho más.

J. E. B.

Aviones a chorro en Sud América

Por noticias publicadas hace algunos días, se ha anunciado que la Pan American World Airways iniciará —en poco tiempo más— un servicio de transporte de pasajeros y carga en aviones de retropropulsión. Estos serán adquiridos en la Havilland Aircraft Co., de Inglaterra.

Con esta adquisición, y este nuevo servicio, los aviones a chorro cruzarán los cielos sudamericanos, estableciendo una nueva etapa de progreso en el desarrollo de la aviación comercial en Sud América.

La PAA se convierte en la segunda compañía de aeronavegación que utilizará aviones de propulsión en sus rutas comerciales. Como es del dominio público, una compañía inglesa inició estos servicios en sus líneas al Africa y Lejano Oriente. Este nuevo servicio abrirá nuevos progresos en las rutas servidas por la PAA en Sud América, permitiendo el acercamiento más rápido entre los países de este hemisferio. Con estos progresos no estará lejano el día en que los habitantes de estos países hermanos puedan visitarse continuamente, en forma veloz, para estrechar aún más —si cabe— los vínculos fraternales que nos unen.

Los nuevos aviones británicos a emplearse son monoplanos de ala baja, de alta eficiencia y largo alcance. Cuentan con cuatro motores Rolls Royce Avon R. A. 16, de turbopropulsión, capaces de desarrollar 9.000 libras de empuje cada uno. Las características principales son: Ala: 35 metros, longitud 34 metros; peso bruto, 65.770 kilos; carga comercial, 7.928 kilos; capacidad de combustible, 36.719 litros; combustible de turbo propulsor, similar a la kerosina; velocidad de crucero, 800 kilómetros por hora; radio de acción con carga máxima, 4.320 kilómetros; altitud normal de vuelo, hasta 13.716 metros; capacidad de pasajeros, 58 en el servicio de lujo, y 78, en el servicio turista. Entre las muchas comodidades que brindan estas aeronaves, figuran una cocina completa, compartimiento especial para abrigos, y tres lavatorios.

Cabe esperarse que estas modernas naves aéreas surquen pronto los cielos de nuestra patria en su misión de progreso. Esto reviste, sin duda, una gran importancia, ya que los aeropuertos tendrían que perfeccionar sus instalaciones y contaríamos con servicios ultramodernos que unirían a Chile —en forma veloz— con todo el orbe, colocándonos —en lo que a transporte aéreo se refiere— a la altura de las grandes capitales del mundo.

La era de la máquina, cada día nos proporciona nuevas sorpresas y satisfacciones. La carreta de antes se reemplaza con estos nuevos colosos del aire, que tornan el viaje por las nubes en un verdadero placer, haciéndonos pasar horas de verdadero confort y deleite.

"PANORAMA ECONOMICO"

El último número de "Panorama Económico", coincidiendo con el ascenso inminente del nuevo Gobierno, se dedica a examinar positivamente varios de los problemas básicos de la política económica actual. Presenta en primer lugar, un estudio de las líneas principales de un plan para abordar el problema de la vivienda, que se debe a Francisco A. Pinto. Entre otros antecedentes de importancia, se destaca el distinto rendimiento de los materiales de construcción, según se trate de edificios elevados o de habitaciones económicas. Se presenta, como ejemplo, el caso del nuevo edificio de la Caja de Ahorros, que representa la misma inversión que la construcción de más de tres mil viviendas económicas. En otro artículo principal, el economista J. Schatan hace un completo estudio de las bases para una política de transportes, con un cálculo preciso de las inversiones que serían necesarias. "Panorama Económico" es publicado por la Editorial Universitaria S. A.

PINTURA

Exposición de arte brasileño contemporáneo

II



Deliberadamente próximos a los ingenuos auténticos se hallan dos o tres de los pintores de la muestra presente. Tal es el caso de **Alberto da Veiga Guignard** —formado, por lo demás, en Europa—, que sabe combinar las prescripciones técnicas de la escuela de París con el cándido encanto de lo pintoresco, como puede advertirse en su amable lienzo titulado **Familiá de Pescadores**. El fondo está aquí sabiamente tratado, de acuerdo con las mejores recetas, para realzar la gracia un tanto literaria de las figuras casi carnavalescas. En **Paisaje** —representación de una aldea brasileña—, predomina una bien equilibrada armonía de ocres y rosas. Más interesante y vigorosa es, dentro de la misma línea, la pintura de **Emygdio de Barros**, quien comenzó su vida profesional como operario tornero del Ejército, al cual perteneció por muchos años, hasta que en 1947 decidió consagrarse al arte. Aun cuando se percibe su escaso dominio de la técnica, sus cuadros impresionan por su atormentado subjetivismo, por la violencia del color y por sus ritmos febriles. **Paisaje de Otoño** es intensamente expresivo. Crea una atmósfera de pesadilla infantil en su distorsión cromática. **Puesta de Sol** es no menos angustioso y sugerente en su delirio de movimientos, que se extrema hasta desintegrar toda composición en las otras telas: **En la Ventana y Paisaje de Verano**. Diríase que estas imágenes han brotado de un acceso de fiebre y que son el fruto de una malaria de los ojos. Si bien duele verlas, comunican con ardor una emoción torpemente expresada todavía.

En un tercer grupo situamos a los pintores que se acercan o llegan a la abstracción. **Tarsila do Amaral**, que es uno de los artistas brasileños contemporáneos de importancia, está representada por dos obras relativamente antiguas: **Luna** (1928) y **Paisaje** (1929). El semiabstraccionismo tiende en ambas a lo monumental, a las grandes figuras simbólicas inscritas sin relieve en el plano. En la primera se logra apresar con felicidad un aliento de cosmicidad primaria. La luna alumbra aquí un mundo desértico, tan inhumano como el que nos muestra la segunda: árboles mineralizados, monolitos, frutos que son como huevos de piedra en una atmósfera tensa, de tonos ingratos. **Anatol Wladislav**, polaco de nacimiento, se mueve plenamente en lo abstracto. Sus composiciones, que evocan a Paul Klee, revelan habilidad y viveza colorística, como tantas otras academias de la pintura no figurativa. No lejos de él se halla **Antonio Bandeira**, cuyos **Arboles y Arboles Frente al Agua** son diestros ejercicios decorativos, delicados de color, que este pintor —muy joven, por otra parte— tendrá que olvidar si continúa su camino. Los ensayos de **Lula Ayres Cardoso** son, sin duda, los mejor realizados del grupo. Bien se ve que no hay en ella tan sólo habilidad o inquietud, sino, además, un talento plástico real. Sus **Peces** —excelentes piezas de composición y de color— crean el fosforescente misterio de los acuarios y transmiten un sentimiento poético innegable.

Debe reconocerse que todos los artistas anteriores adhieren a las tendencias experimentalistas contemporáneas. No es muy grande, sin embargo, su originalidad, desde que en las últimas décadas las fórmulas experimentales —cuya naturaleza las llamaba a ser efímeras— han echado raíces y aun han solido convertirse en tópicos. No deja de producir tristeza y aflicción de espíritu el ver cómo lo provisional aspira a eternizarse.

Frente a Portinari, el más sólido de los pintores restantes que hallamos en esta exposición es **Danilo di Prete**, suficientemente reconocido, por lo demás, en su patria adoptiva —es italiano de origen y cultura— desde que obtuvo el primer premio en la Bienal de Sao Paulo. Sus tres lienzos son, en verdad, admirables. Manifiestan no sólo una composición acabada y un refinado sentido del color. Son, además, obras poéticas que, sin traicionar lo singular de su lenguaje plástico, sugieren algo que está fuera de los límites específicos de las artes. En **Vaso con Flores**, la materia es sutilmente tratada en volúmenes tersos, translúcidos. En **Punta de Playa** se da aún más libremente la poesía material del color que caracteriza al artista. El cielo finamente modulado contrasta armoniosamente con el mar oscuro, inmóvil, detrás de los planos luminosos de playa y de la cabaña. A esas virtudes se añaden otras en **Buey en la Playa**, lienzo de organización monumental, que comunica la magia y aun la elemental nobleza de un mundo primario, en que se oponen el animal, la roca, el mar y el hombre.

L. O.

Dos amigos que se alejan

El ancho surco de afectos que en los años de su permanencia dejan algunos diplomáticos acreditados ante nuestro Gobierno por países amigos, determina que, al instante de alejarse, en seguimiento de su carrera o solicitados por otras actividades, sus relaciones experimenten sentimientos de sincero pesar por la pérdida que su partida significa. En estos días, son dos grandes y sinceros amigos de Chile y de su gente, los que están próximos a dejar un gran vacío por sus relevantes perfiles de capacidad diplomática e intelectual, y de dotes sociales y humanas que harán así más sensible su ausencia.

Don Angelo Da Neves Silva prodigó, durante seis años, desde su cargo de Secretario de la Embajada del Brasil, condiciones exquisitas de personalidad fina, de natural gentileza y de inalterable amistad con los hombres de prensa. En su carácter de periodista —como que el señor Da Neves Silva ha sido reportero del prestigioso "Jornal do Comercio", de Río de Janeiro— anudó con la gente de los diarios, vínculos de estrecha cordialidad, que se han hecho evidentes en las múltiples muestras de aprecio que ha venido recibiendo de sus colegas chilenos con ocasión de su partida.

Mas esta popularidad, ganada también por el señor Da Neves Silva, y su finísima esposa, doña Emita Da Neves Silva, en los sectores sociales e intelectuales de nuestro país, donde ha llegado a estimársele universalmente por el conjunto sobresaliente de sus cualidades, hace que el anuncio de su partida alcance aún más amplia repercusión, y que sean muy extensos y sinceros los sentimientos de pesar con que en todos los círculos se lamenta ahora su pronto alejamiento. Los esposos Da Neves Silva han gozado de una popularidad cimentada en los más firmes valores de la categoría espiritual y habían llegado a ser algo muy propio y querido en la sociedad santiaguina, a la que afectará su ausencia, por modo muy hondo y muy sentido.

* * *

Don Jorge Fernández Salazar es otro gran amigo nuestro que dejará su cargo diplomático también muy en breve. Consejero de la Embajada del Ecuador, y por varias veces Encargado de Negocios de su país ante el Gobierno de la Moneda, ha llegado a identificarse, como nadie, con el ambiente intelectual, social y periodístico chileno. Tres años y medio han bastado a don Jorge Fernández para lograr este sitial tan merecido en el afecto general, y para labrarse, con la elevada distinción de su fina personalidad y de su categoría de sobresaliente literato, un lugar de legítimo y elevado prestigio.

Ha sido en nuestro país donde el señor Fernández Salazar ha entregado a la imprenta la más importante de sus obras literarias. Y ha sido en nuestro ambiente, donde "Los que viven por sus manos", la novela de alta jerarquía continental salida de su pulcra e inspirada pluma, ha alcanzado resonancia en las esferas intelectuales y un poco común buen éxito de librería. Ampliamente justificado es este triunfo del hombre de letras que contribuyó desde estas tierras, tradicionalmente amigas del Ecuador, al mejor conocimiento de su patria a través de las páginas de su macizo aporte al género novelístico ecuatoriano.

Con él, su simpática y gentil compañera, doña Aida de Fernández, formaron una joven y finísima pareja, cuya ausencia de los círculos diplomáticos y sociales santiaguinos dejará un sensible vacío entre las numerosas relaciones que disfrutaron de las dotes magníficas de cordialidad y señorío que son características del matrimonio Fernández-Salazar.

Ambos diplomáticos y amigos, don Angelo Da Neves Silva y don Jorge Fernández, han recibido la Orden al Mérito, única manera con que Chile ha podido exteriorizar oficialmente el generalizado afecto que han sabido ganarse en el país Pero, estamos ciertos que la más apreciada condecoración que desde aquí se llevan la constituye el profundo y sincero aprecio de todos los que entre nosotros les conocieron y trataron. Y, en especial, el afecto que siempre les guardarán la prensa y los periodistas chilenos, entre los que han dejado permanentes y verdaderos amigos.

CURSO ESPECIAL PARA MEDICOS GINECOLOGOS

Bajo el patrocinio de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología y del Colegio Médico se realizará un curso de perfeccionamiento en ginecología en la Cátedra Universitaria del profesor Eduardo Bunster, en el Hospital del Salvador, entre los días 24 de noviembre y 24 de diciembre del presente año.

Se actualizarán los temas más importantes en ginecología, dando especial importancia al capítulo de la esterilidad.

En el curso se harán demostraciones prácticas de los más modernos procedimientos de examen e intervenciones quirúrgicas y habrá discusiones en mesa redonda para aclarar cualquiera duda que se presente en la interpretación de las lecciones.

Participarán en la exposición de los temas y demostraciones los doctores Eduardo Bunster, Roberto Vargas Salazar, Israel Drapkin, Gastón Arancibia, Sergio Donoso, Abel Vieira, Jorge Colvin y todo el personal médico de la clínica.

Para detalles sobre el programa los interesados pueden dirigirse al Dr. A. Vieira, Clínica Ginecológica del Hospital del Salvador.

La matrícula estará limitada a veinte alumnos.

Notas del Día



LOS DEL "BRITO"

Eran 25 los confiados argonautas que cubrían la dotación del remolcador de alta mar, deshecho, como una caja de cartón, en los malditos farellones. Sólo quedaron 4. Los otros 21 ya no pueden ver el mar. El espíritu del bravo José Francisco Brito les habrá recibido, más allá, como a viejos camaradas. Otros fantasmas, helados todavía por el agua salobre, y muertos también en medio de las iras de nuestro mar Pacífico —tremenda ironía—, les habrán visto llegar, y habrán sentido su presencia al grito de: "¡Son los del "Brito"!... Son los muchos del "Brito".

Así se les señalará, sin duda, en las crónicas de nuestra gloriosa historia naval. Cuando se quiera hablar de esa tragedia, sólo bastará decir el nombre del barco fatal para que sus 21 tripulantes muertos sean reconocidos como los del "Brito".

Un día se dijo: son los de la "Esmeralda", son los de la "Covadonga", son los del "Cochrane", son los de la "Lautaro". Incontables, como las arenas de la playa, son los que han rendido su vida en las naves chilenas, con la vista fija en el tricolor. Nuestro mar es trágico en sus amores, y enervante y traidor como un pulpo. Nos mece un tiempo al son de canciones traducibles en el más emocionado y tierno lenguaje. Es, entonces, azul, como pueden serlo unos ojos, y manso y suave, como puede serlo el alma de una doncella. Pero a veces cobra arrestos, saca, no se sabe de dónde, formidables y aterradores ímpetus, se encrespa como una sierpe, y arrasa con vidas, con barcos, con escuadras. Sólo el temple de nuestros marinos puede ponerse frente a tamaña exaltación. Vence el hombre o vence la furia.

Esta vez el demonio de la adversidad ha querido que haya triunfado el mar salobre. La cordillera, que nace de las entrañas de nuestro suelo, dicen que allí asoma ladinamente y forma esos farellones donde, bajo la espuma blanca, está la traición de la muerte. Hasta allí fué llevado por su destino el "Brito", para hundirse, en breves minutos, con el cargamento de unas vidas jóvenes y en potencia.

Ya sucedió una vez. Ya sucederán tragedias semejantes en mil y mil años más. Somos tierra de marineros sufridos, más que montañeses soñadores. Incesantemente nos llama el mar con voz de sirena. No hay un solo chileno que no haya sufrido su atracción irresistible, y que no se haya bañado en sus ondas. Tiempo hubo en que nuestro pendón fué llevado hasta los más lejanos mares, hasta las tierras ignotas donde llegó, forcejeando, el atrevido Marco Polo. Y hasta allá fué llevado por marinos, por marineros iguales, de la misma sangre, del mismo valor, de la misma pujanza que estos que se hundieron con el "Brito". Estamos ciertos de que su último pensamiento, después del de los seres amados, ha sido en estos hombres el pensamiento del mar, de la marina en que actuaban, de la tradición marinera en que tantos han perecido y deberán morir.

Los del "Brito" ya tienen su historia y su gajo de laurel. Su patria les ha deparado un gran sitio en su alma afligida.—**B.**

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen.)

Es bueno servicio de Aerolíneas Argentinas

Señor Director: No siempre han de ser ocupadas estas columnas, tan gratas al público lector de LA NACION, con observaciones, quejas o reclamos, que son los motivos más frecuentes para las expansiones periodísticas de la gente que no es del oficio.

En el caso presente, se trata de cumplir con un deber, que tiene el carácter de tal porque proviene de un vehemente deseo de rendir un tributo de reconocimiento de una empresa que, en plausible esfuerzo de superación, merece ser señalada como un ejemplo de buen servicio. Aludo a Aerolíneas Argentinas, cuyos servicios vengo de aprovechar con ocasión de un rápido viaje a Buenos Aires.

Sabía, por experiencia propia, durante viajes anteriores, que esa empresa se esmeraba en la atención de sus pasajeros y que, aparte de la bondad de su material de vuelo, se destacaba por su excelente organización. Pues bien, esta impresión favorable se ha convertido en verdadera admiración, después de mi reciente jira hasta la capital del Plata.

No voy a referirme a las excelentes máquinas que Aerolíneas tiene en servicio, sino que a la exquisita atención que se presta a los viajeros durante el vuelo, al extremo de que uno se siente rodeado de todo género de comodidades, y objeto de un trato a que estamos muy poco acostumbrados. Cuidadoso afán de evitar al pasajero las más pequeñas molestias de carácter policial o aduanero, ayudándole a resolver los inevitables pequeños problemas que surgen, a veces por imprevisión o desconocimiento, de ciertas disposiciones del tránsito internacional; delicadezas de parte del personal auxiliar femenino en plena travesía; amables consejos para las damas nerviosas, y constante preocupación respecto de todos y cada uno de los ocupantes del avión, constituyen la característica de un viaje que se realiza con sumo agrado y satisfacción. Y aun cuando ya la misión de la empresa ha terminado, finalizado el viaje, siguen las demostraciones de interés por los pasajeros, permitiéndoles llegar sin dificultades hasta su lugar de destino, dentro de la gran urbe argentina.

Hay que hacer conocer esta forma de servicio, como un acto de justicia y una muestra de agradecimiento hacia Aerolíneas Argentinas.— **Carnet 28956.**

Tiene una casa gracias a la señora Rosa de González Videla

Señor Director: Soy un asiduo lector del rotativo de su dirección, por lo que ruego a usted publicar lo siguiente: No tengo palabras para expresar mi gratitud a la Fundación de Viviendas de Emergencia, que tan dignamente dirige y preside la señora Rosa Markmann de González Videla, y que con tanto acierto secunda la señora Adriana Daroch de Vergara.

Soy padre de cinco hijos (pronto tendré seis), y por esta razón mi vida era difícil, y mucho más difícil conseguir un techo para mi familia.

Estábamos en el colmo de la desesperación, cuando mi esposa recurrió a la Fundación, y fué solícitamente atendida por el grupo de Visitadoras de dicha institución.

Ahora al encontrarnos en posesión de una cómoda y linda casita en la Población "Quinta Bella", doy los más sinceros agradecimientos a la Fundación de Viviendas de Emergencia, y muy en especial a la señora Rosita de González, a la señora Adriana de Vergara, y a todo el cuerpo de Visitadoras Sociales de esta inmensa obra de justicia social. Muchas gracias — **Escolástico Gutiérrez V.**, Población "Quinta Bella", Compañerismo, casa 20. Santiago.

Nada tiene que ver Alcalde con patente a las bicicletas

Señor Director: "Un obrero ciclista" firma un párrafo que apareció en una de las últimas ediciones de ese rotativo.

Culpa al señor Alcalde de Santiago de que la nueva Ley de Rentas Municipales establezca el pago de una patente a las bicicletas.

Como el señor Alcalde no es miembro del Congreso y, por lo tanto, no tiene responsabilidad por las leyes que éste dicte, es a todas luces un despropósito y un cargo incontrolado, el hacerlo responsable de este pequeño tributo que ha sido colocado en la ley como medio de control para los ciclistas, antes que como fuente de recursos para las Municipalidades.

Los ciclistas, por falta de control, transitan sin luces, sin campanillas, sin frenos y no dan cumplimiento a ningún precepto reglamentario de circulación, y están constituyendo una molestia evidente para el tránsito.

Con el objeto de controlarlos en algo, se ha establecido esta pequeña patente de $ 50, y nadie que piense seriamente sobre este asunto podrá lanzar críticas "a priori", y porque sí.— **Juan Enrique Delpiano**, Director del Tránsito.

Hace insinuación a los señores parlamentarios

Señor Director: Deseamos transmitir estas líneas a todos los parlamentarios de la República, para pedirles que tomen alguna iniciativa para corregir las siguientes deficiencias de la legislación de empleados particulares:

Modificación de la Ley de Jubilación para que se hagan reajustables las pensiones otorgadas por antigüedad. Las demás pensiones la tienen.

Asimismo, se innove para que las pensiones no sufran rebajas mientras se amortizan los préstamos de reintegro, por los cuales de todos modos deberemos pagar a la Caja un interés del seis por ciento, y que estos préstamos sean contratables en la Caja Nacional de Ahorros, cuya institución tiene préstamos de tipo popular como los "controlados" y aún hasta los "especiales".

Modificación de la ley de asignación, que excluye a los estudiantes secundarios mayores de 18 años de este beneficio, lo que no está en consonancia con la Ley de Jubilación, que los acoge en las pensiones de orfandad. Es frecuente ahora que los muchachos terminen sus humanidades a los 20 años.

Modificación de la ley en cuanto al reajuste anual de sueldos vitales. Como está la ley el reajuste por mayor costo de vida cubre solamente un sueldo vital del total del sueldo. Esto es una compensación injusta, vale decir una inyección o estimulante en pie para que el individuo no caiga de inanición y permanezca trabajando. El reajuste debe ser sobre el total.

Y, finalmente, pido que los señores parlamentarios nos despachen pronto el proyecto de ley que nos manda pagar el saldo que se nos debe por las asignaciones del año 1951.— **Carlos Müller, carnet 84069.**

Charla sobre cirugía óptica transmite la BBC de Londres

La charla médica que el Servicio en Castellano de la BBC transmitirá mañana, ha sido escrita por el Dr. Benjamín William Rycroft, quien se ocupa en ella de las nuevas tendencias que han aparecido en la cirugía óptica en Gran Bretaña. El Dr. Rycroft, miembro de las Sociedades Oftálmicas del Reino Unido, Francia y Suiza, desempeña el cargo de jefe del Real Hospital Oftálmico de Londres. Ha sido nombrado también oculista de Su Alteza, la Princesa Real, y es autor de una serie de tratados sobre su especialidad, publicados en el Boletín Británico de Oftalmología.

Esta charla será transmitida mañana, a las 19.15, con repetición a las 21.15, hora chilena.

NOTICIAS DIVERSAS

EL DEPARTAMENTO DE EXTENSION ESTUDIANTIL, con foto-cinematografía, presentará hoy, a las 16 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la película "Dios necesita hombres".

LOS OBREROS MUNICIPALES DE SANTIAGO celebrarán hoy, a las 14 horas, una reunión, en Catedral 2916.

LA SOCIEDAD "UNION MINISTERIAL" efectuará hoy, a las 21 horas, un baile social a beneficio de sus obras sociales.

LA UNION NACIONAL DE EMPLEADOS de Servicio de Establecimientos de Educación "Pedro Aguirre Cerda" cita a reunión para hoy, a las 20 horas, en Huérfanos 3151, anexo Normal 1.

LA FRATERNAL OBRERA FERROVIARIA comunica a sus socios y familiares inscritos para el paseo de mañana a Valparaíso, que el tren partirá, desde la Estación Mapocho, a las 7 de la mañana.

CON MOTIVO DEL DIA DE LA MADRE, la Iglesia Metodista, ubicada en Portales con Cueto, celebrará mañana un acto especial, en que hablará el Pbro. don Pedro Zottele. La entrada es libre.

EL CLUB "QUINTIN VARGAS", del barrio Independencia, iniciará la preparación de la Fiesta de la Primavera, con un baile que se efectuará esta noche en el local del club, ubicado en General Saavedra 1164.

EN LA RIFA EFECTUADA EN EL COLEGIO "SAN PEDRO NOLASCO" salió premiado con una bicicleta el N.o 000757, perteneciente a la señora Montserrat de Vega, domiciliada en García Moreno 821.

Informaciones sindicales

EL SINDICATO MIXTO TEXTIL DE SEDAS ha convocado a reunión general para el domingo 26 del presente, a las 11 de la mañana, en Huérfanos 1549.

LOS SINDICATOS DE LA MADERA se reunirán hoy, con el fin de fijar la fecha para un Congreso de la madera, en Porvenir 775, a las 17.30 horas.

El Presidente Electo inaugurará hoy torneo sindical de vastas proyecciones

Central Unica de Trabajadores es el principal tema

El esfuerzo más vigoroso y serio realizado en el país para constituir la Central Unica de los Trabajadores de Chile, aspiración suprema e impostergable de la clase asalariada, se inicia hoy, al inaugurarse la Conferencia Nacional Sindical que ha sido convocada por el Subcomité de Unidad Sindical chileno, la Confederación de Sindicatos Obreros con sede en Viña del Mar, y numerosos otros organismos gremiales de la capital.

Las sesiones se efectuarán en la sede de Santo Domingo 1431, hoy y mañana.

EL TEMARIO

Un temario de reivindicaciones ciertas y estudiadas en las experiencias vividas por los obreros durante todos los regímenes pasados, forma la Tabla de Trabajo de esta Conferencia de tipo apolítico y esencialmente gremialista: La previsión social en Chile, incluyendo la conquista de la Asignación Familiar y la Indemnización por años de servicios, incorporadas a la Caja de Previsión Obrera; la intensificación en la construcción de habitaciones obreras, yendo directamente a la solución práctica de este problema, y la unificación de todos los servicios previsionales, forman parte de uno de los puntos principales del temario.

Por otra parte, el impulso al cooperativismo en el seno de los sindicatos; la reforma del Código del Trabajo, solicitando al nuevo Gobierno que una Comisión de estudio, compuesta por dirigentes obreros en ejercicio de sus funciones integre la que se aboque al estudio de las reformas de nuestro anticuado Código, son otros de los puntos importantes del Temario.

SE CREARIA LA CENTRAL GREMIALISTA

La finalidad principal es la de provocar la creación de la Central gremialista que reúna a todos los obreros sanos del país, para representar ante el Gobierno las necesidades más sentidas de la clase obrera, bajo la más absoluta independencia gremial, especialmente ante los imperialismos y dictaduras de cualquier orden.

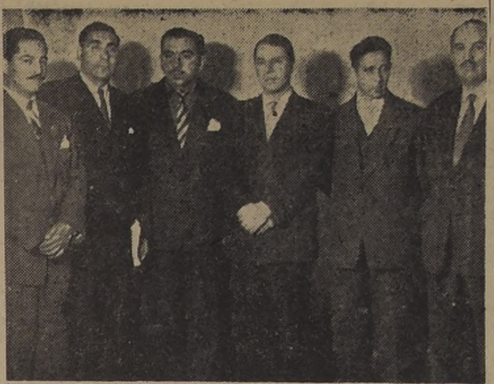
CONCURRIRA EL GENERAL IBAÑEZ

A mediodía de ayer, los dirigentes Humberto Soto y Emilio Puebla, acompañados de Carlos Acuña, dirigente obrero del M.N.I. fueron recibidos por el Presidente Electo, don Carlos Ibáñez del Campo, quienes formularon a S. E. la invitación oficial a la Sesión de Clausura de la Conferencia Sindical. El nuevo Jefe del Estado prometió su concurrencia a este acto gremial, luego de percatarse de la importancia y honestidad que encierra el torneo sindical en referencia.

Diversas delegaciones de provincias, especialmente de Valparaíso, arribaron ayer mismo, debiendo iniciarse los trabajos de la Conferencia en sus sesiones plenarias hoy a las 15 horas, para terminar mañana a las 9 de la noche, con la Sesión de Clausura a la que S. E. el General Ibáñez, concurrirá. El local está ubicado en Santo Domingo 1431.

COMISION ORGANIZADORA

Forman la Comisión Organizadora de la Conferencia, los siguientes dirigentes: Humberto Soto Arancibia, presidente del Sindicato Prof. de la Industria Gráfica; Emilio Puebla Quijanes, secretario general de la Confederación de Sindicatos Obreros, con sede en Viña del Mar (ambos dirigentes del Comité de Unidad Sindical Latinoamericano); Oloff Ulloa, dirigente de la Federación de Servicios de Utilidad Pública; Santiago Lázaro, de la Federación de Practicantes de Chile; Jorge Pinto, del Sindicato de Choferes de Buses y Trolebuses de Santiago; Luis Humeres y Enrique Vergara, del gremio de Garzones y personales gastronómicos.



Organizadores de la Conferencia Sindical que será inaugurada hoy: de izquierda a derecha, Manuel Quintanilla, presidente de la "ULA", de Viña del Mar; Juan Rivera, Confederación Sindical de Obreros; Emilio Puebla, Secretario General de las Confederación porteña; Humberto Soto Arancibia, Secretario General subrogante del Comité de Unidad Sindical; Carlos Acuña, representante de la construcción; Santiago Lazzaro, secretario de propaganda, y delegado del Comité Nacional de Practicantes.

MAÑANA TERMINA LA SEMANA DEL NIÑO DEL ROTARY CLUB

La Semana del Niño, que celebra anualmente el Rotary Club, continuará desarrollándose hoy día con el Día de la Escuela y el Maestro. En las diferentes comunas se rendirán homenajes al profesorado. En las comunas de Providencia y de Las Condes se desarrollarán actos en diferentes escuelas, con reparto de premios, entrega de cartillas con instrucciones sobre el tránsito y distribución de golosinas.

HOMENAJE A LOS ROTARIOS FALLECIDOS. — A las 11.30 horas de hoy se llevará a efecto en el Parque de Providencia, al pie del Monumento al Dr. Luis Calvo Mackenna, un homenaje a los rotarios fallecidos. A este acto concurrirán los miembros de los Rotary Clubes del Gran Santiago, representaciones del Hospital Luis Calvo Mackenna, escuelas de Servicio Social, etc.

Pronunciará una alocución el Director del Rotary Club de Santiago, don Rafael Sousa Fernández.

VELADA EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.— La Sociedad de Artesanos La Unión ha programado para hoy un acto como colaboración a la Semana del Niño, en su sede.

Asistirán los miembros de las diferentes instituciones mutualista y dictará una conferencia el rotario don Jorge Meléndez.

CHARLA RADIAL DEL DIA. —La charla radial del día de hoy estará a cargo de don Lindor Pérez Gazitúa y se transmitirá por Radio Nuevo Mundo, a las 13.30 horas.

MAÑANA ES EL HOMENAJE AL MAESTRO, EN EL TEATRO MUNICIPAL.—A las 10.30 horas se realizará mañana en el Teatro Municipal el solemne homenaje al Maestro, organizado por el Rotary Club de Santiago.

Asistirán a este acto las autoridades educacionales, miembros del Rotary Club y el profesorado de las distintas escuelas de Santiago.

Recibirán el premio con que se distingue a los maestros más destacados durante el año, la señora Magdalena Silva Salas, Directora del Liceo de Niñas N.o 6; la señorita Lucila Arratia Lisboa, Directora de la Escuela N.o 23; el señor Luis Jofré Alvarez, profesor del Instituto Nacional, y el señor Luis Novoa Suazo, Director de la Escuela 242.

Declinó homenaje el Coronel Parra

El Coronel Parra ha enviado a los miembros de la Comisión Organizadora del banquete acordado en su honor, la siguiente comunicación:

"Mis queridos compañeros y amigos:

Les agradezco en forma muy sentida la voluntad de Uds. de darme una manifestación en el Club Militar, con ocasión de mi designación para Ministro de Defensa Nacional en el primer Gabinete del Presidente Electo General don Carlos Ibáñez del Campo.

Vuestro sano y bien intencionado propósito compromete mi gratitud porque constituye una sincera demostración de afecto y una evidente declaración del alborozo con que mis queridos camaradas de armas, en servicio y en retiro, y mis amigos civiles, han recibido mi designación de Ministro.

Basta para mí saber que encarno las esperanzas para el porvenir de mis compañeros de armas, para recibir esta expresión de afecto como una invitación que Uds. me hacen para comprometerme a poner al servicio de las Fuerzas Armadas de mi patria, todas mis energías, toda mi capacidad y la pureza de mi alma guardada bajo el glorioso uniforme de soldado durante 34 años. Este deseo vuestro lo es también el mío, y les puedo asegurar que no escatimaré sacrificio para cumplirlo al frente del honroso cargo de Ministro de Defensa Nacional.

Pero, por estimar que es preciso encauzar todos los actos de nuestra vida militar por el camino de la sobriedad que caracteriza al futuro Gobernante, les pido, a mis queridos amigos de armas y a mis dilectos amigos civiles, me permitan y me acepten les rehuse la gentil manifestación que están preparando en mi honor.

Los saluda con todo afecto.

Su amigo y S. S.— (Fdo.): Abdón Parra Urzúa, Coronel".

Charlas de Hugo Goldsack en la Sociedad Israelita

Auspiciado por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile y la Sociedad Cultural Israelita, el poeta y periodista Hugo Goldsack, inició anoche un ciclo de charlas sobre "La Historia Literaria Chilena a través de los premios nacionales de literatura". La fecha de la próxima conferencia se anunciará oportunamente y tendrá lugar en Portugal 810.

FAENAS DE PESCA, EN PLENA ALAMEDA, DESDE NOVIEMBRE

La "ciudadela del pescado", que ofrecerá al público no solamente la mejor preparación de los productos del mar, sino también una visión en miniatura de lo que es la pesca en todas sus fases, se inaugura el 1.o de noviembre en la Alameda, entre San Martín y Manuel Rodríguez.

Este establecimiento, que constituirá una de las atracciones de las extraordinarias festividades populares de la Transmisión del Mando, ha sido planificado sobre la base de una fiel interpretación del ambiente que caracteriza la faena pesquera.

Los niños huérfanos serán los primeros en saborear los sabrosos y variados guisos, en el acto inaugural, al que concurrirán como invitados de honor del propietario de la ciudadela.

Embajador libanés a transmisión del mando presidencial

El martes a mediodía debe llegar a Los Cerrillos, procedente de Buenos Aires, el Ministro del Líbano, señor Mohamed Sabra, quien concurrirá a las ceremonias de la Transmisión del Mando Presidencial, como Embajador Extraordinario de su patria. El señor Sabra viaja acompañado de su esposa, señora Nadia Daouk de Sabra.

La colectividad libanesa residente ofrecerá a los esposos Sabra recepciones oficiales en el Círculo Libanés.

El presidente del Círculo, Dr. Elías Herana S., nos ha pedido invitar a la colectividad a recibir a Los Cerrillos, al Embajador Extraordinario, señor Sabra y señora de Sabra.

Homenaje a las Madres en el "Manuel de Salas"

Emotivos relieves alcanzó el acto efectuado ayer en el Liceo "Manuel de Salas", cuando los alumnos de las preparatorias rindieron un cariñoso homenaje a sus madres, que en gran número concurrieron al establecimiento para presenciar un significativo acto escolar, destinado a la madre.

Los pequeños estudiantes cantaron varios y aplaudidos coros dirigidos por la profesora de Educación Musical, doña Berta Valenzuela Alvear, y entregaron a sus madres hermosos obsequios.

La señora María Urrutia de Monreal, profesora del plantel, explicó en conceptuosas palabras la importancia del acto realizado y agradeció la presencia de madres y apoderadas, las que vivieron momentos de honda emoción ante el homenaje de sus hijos.

La ley que declara feriado el lunes 3 llegó a la Moneda

Ayer se recibió en el Ministerio del Interior un oficio del Presidente de la Cámara de Diputados, comunicando que fué aprobado por el Congreso el proyecto de ley del Ejecutivo que declara feriado legal el lunes 3 de noviembre, día en que se efectuará la Transmisión del Mando Presidencial, y se autoriza la permanencia en territorio nacional de fuerzas armadas extranjeras, por el lapso de quince días.

El texto de esa ley será llevado hoy a Viña del Mar para la firma del Ministro del Interior, almirante Carlos Torres Hevia, que sigue guardando cama por enfermedad, y el lunes será firmado por S. E. el Presidente de la República.

HOY LLEGARA EL MINISTRO DANES

Hoy llegará a Santiago, procedente de Buenos Aires, el Ministro de Dinamarca en Chile, Conde Kjeld Knuth Winterfeldt.

El distinguido diplomático representará a su país en los actos de la Transmisión del Mando Presidencial.

Iniciar de inmediato el abovedamiento del canal La Punta ordenó el Alcalde

Categórico triunfo de la campaña que realizó LA NACION

La inmediata iniciación de los trabajos de abovedamiento del trágico Canal La Punta, dispuso ayer el Alcalde, don Germán Domínguez, en un oficio dirigido al presidente de la Sociedad Canal de Maipo.

Esta medida constituye un categórico triunfo de la sostenida campaña de LA NACION, en cuyas columnas se acogió desde el primer momento la enérgica acción de las madres de la Población "Juan Antonio Ríos", que es atravesado por ese cequión. Dirige el comité de madres, que no ha descansado en su lucha para interesar a las autoridades en el problema, la señora Edith de Alfaro.

El alcalde realizó una detenida visita al canal, imponiéndose de la forma en que está abierto éste y que constituye una permanente amenaza para la población, habiendo ya muerto siete niños ahogados en sus turbulentas aguas.

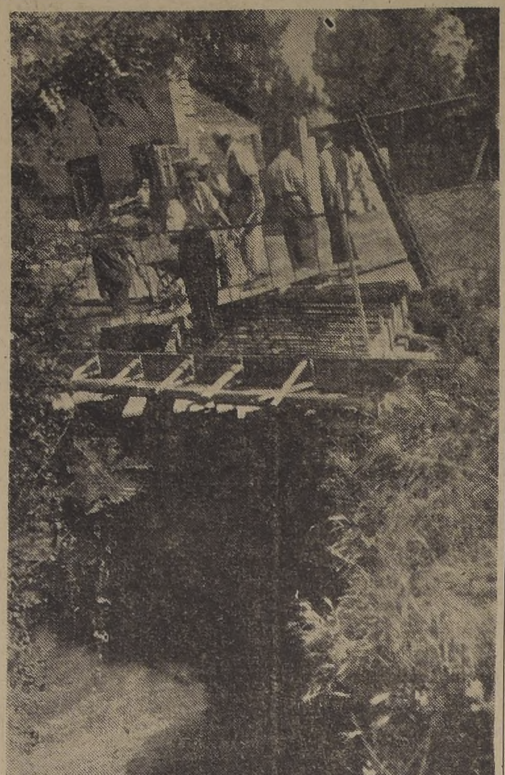
Reproducimos a continuación el texto del oficio dirigido al presidente de la Sociedad Canal de Maipo, en el sentido indicado:

"La prensa ha informado ampliamente sobre la terrible tragedia que enluta a los habitantes de la Población Juan Antonio Ríos, los que en la última semana han perdido a siete de sus hijos que han perecido ahogados en el Canal "La Punta", cuya corriente pasa a tajo abierto por ese sector.

Como esta peligrosa situación no puede mantenerse ni un día más por el grave riesgo a que está expuesta toda la población infantil de esa poblada zona de la ciudad, me dirijo a usted, en su carácter de representante de la Sociedad de ese Canal, a fin de que disponga de inmediato los trabajos provisorios que sean necesarios para evitar la repetición de situaciones como la enunciada, que ha provocado con toda razón, verdadera alarma pública.

Los referidos trabajos provisorios deberán iniciarse inmediatamente, y tienen por objeto evitar males mayores, mientras se estudia y procede al abovedamiento definitivo de dicho canal.

Saluda atentamente a Ud. — Germán Domínguez E., Alcalde de Santiago.



Este inmenso boquete muestra la trampa por donde numerosos niños han caído al fatídico canal La Punta, que cruza la Población "Juan Antonio Ríos".

EN BAILE ELIGE SU REINA, TECNICA 1, HOY

Las alumnas de la Escuela Técnica N.o 1 proclamaran hoy a su reina en un baile en el local del establecimiento, Alameda Bernardo O'Higgins 678. La candidata con más opción es Norma Gana San Martín, alumna del tercer año de moda infantil, aficionada a la música de Tchaikowsky, a las obras de Mariano Latorre y Zilahy Lajos.

Aniversario de la NU en el Superior de Comercio

Con una interesante velada literario-musical conmemoró el Instituto Superior de Comercio el aniversario de la fundación de la Sociedad de las Naciones Unidas. A continuación de algunas demostraciones musicales, el profesor señor Juan Miranda Tejías dictó una conferencia sobre los fundamentos, finalidad y organización de la NU.

Esta charla que fué dictada ante todo el alumnado y las autoridades del establecimiento, dejó una excelente impresión entre los asistentes. Pertenece a una serie de conferencias ilustrativas que patrocina la dirección del colegio sobre los más inquietantes problemas universales contemporáneos.

IMPRIMIR MEMORIAS DE MEDICINA DE TIPO STANDARD, SE ACORDO

En su última sesión el Consejo Universitario acordó imprimir todas las memorias aprobadas en el año por la Facultad de Medicina, en volúmenes de tipo standard y manuables, como se hace en la actualidad, desde hace tres años, en la Facultad de Química y Farmacia y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. El financiamiento propuesto por la Facultad de Medicina es el siguiente: el autor de la memoria contribuye con una suma fija de $ 5.000, cantidad muy inferior a la que hoy tienen que cubrir los interesados, y la Universidad aporta el saldo. Es de advertir que el aporte universitario se reduce mucho, en primer lugar por la colaboración que pueden prestarle las prensas universitarias; luego, por el hecho de incluir varias memorias en un sólo volumen, y, finalmente, porque existiría la posibilidad de que el Colegio Médico adquiriera un determinado número de ejemplares de cada edición.

El Honorable Consejo comisionó al secretario general, profesor don Abraham Pérez, para que estudie el financiamiento definitivo. El informe del señor Pérez será entregado en la próxima sesión ordinaria.

NUEVO REGLAMENTO.— También se aprobó en general el nuevo reglamento del Instituto de Enseñanza Secundaria, anexo a las Escuelas de Enseñanza Artística. La aprobación definitiva quedará sujeta a una conversación previa con el actual director general de enseñanza secundaria.

EL SALON OFICIAL.— Se aprobaron algunas modificaciones al reglamento del Salón Oficial, presentadas por el Decano, profesor Romano de Dominicis.

AUTORIZACIONES.— Se autorizó a los doctores y catedráticos universitarios señores Félix de Amesti y Westermayer, para ausentarse, en algunos meses más, del país. Estos profesionales visitarán, en misión de estudio, los Estados Unidos y posiblemente algunas naciones europeas.

EN VIÑA ACTUARA HOY CORO UNIVERSITARIO

En cumplimiento del plan de divulgación musical que ha desarrollado este año el Instituto de Extensión Musical, el Coro de la Universidad de Chile, junto a la Orquesta Sinfónica Nacional y los solistas que tomaron parte en la función de ayer en el Municipal se dirigirán hoy a Viña del Mar, para dar un concierto en el Teatro de la Fundación Santa María. Se cantará el "Salmo Sinfónico", de Arthur Honneger.

Sería creada la Casa de Cultura Interamericana

Con las firmas de los senadores señores Fernando Maira Castellón, Arturo Matte Larraín, Eugenio González Rojas, Gregorio Amunátegui Jordán y Eduardo Frei Montalva, quedó presentada una moción para crear la Casa de la Cultura Interamericana, que funcionará en la propiedad fiscal de Alameda 264, que ya había sido entregada para estos fines expresos por le Ministerio de Tierras y Colonización. Como se sabe, la idea de crear la Casa de la Cultura fué auspiciada por la delegación chilena que concurrió en septiembre del año pasado al Primer Congreso Cultural Interamericano, celebrado en Ciudad de México, aprobándose, en aquella oportunidad, un acuerdo por el cual el mencionado Congreso recomendó a todos los Estados americanos favorecer, en cada país, el establecimiento de una institución de este tipo, destinada a servir de hogar social de los escritores y artistas y de centro independiente de divulgación de los altos valores culturales nacionales e internacionales, sin prejuicios ideológicos o partidistas.

El proyecto está precedido de un mensaje en el que se alude a la necesidad de que los Estados democráticos dispensen cada vez mayores facilidades a los escritores y los artistas, que son los creadores de la cultura y los elementos que más contribuyen al prestigio de las naciones. Los artículos más importantes de la parte dispositiva, son los siguientes:

"3.o La Casa de la Cultura será dirigida por un Consejo que designará el Presidente de la República, formado por dos escritores que hayan obtenido el Premio Nacional de Literatura, tres artistas que hayan obtenido el Premio Nacional de Arte, un representante designado por la Universidad de Chile, y un representante del Ministerio de Educación. El Consejo podrá elegir como su presidente, a uno de sus miembros o a una persona ajena a su composición.

"5.o El Ministerio de Educación proporcionará para el funcionamiento de la Casa de la Cultura, personal, mobiliario, materiales y elementos de los que actualmente dispone la Sección Cultura y Publicaciones".

GRAN AMBIENTE

Esta iniciativa ha sido muy acogida en todos los círculos parlamentarios, de modo que se estima seguro que será aprobada rápidamente por ambas Cámaras.

MANIFESTACION A TITO MUNDT

En los círculos periodísticos santiaguinos se ha organizado una manifestación de despedida que se ofrecerá al periodista señor Tito Mundt, con motivo de su próximo viaje a Francia, a donde ha sido becado por el Gobierno de ese país.

El señor Mundt, que partirá a Europa en los primeros días del próximo mes, recibirá de esta manera el sentido y cariñoso homenaje de sus colegas y amigos que desean exteriorizarle el anhelo de una provechosa estada en la tierra de Anatole France.

Las adhesiones continúan recibiéndose en la caja del Hotel Savoy y en los siguientes diarios: "El Mercurio", Renato Pizarro; LA NACION, Alfredo Herzka; "El Debate", Esaú Mora, fono 67751; "El Diario Ilustrado", Arturo Cristi; "Las Noticias de Ultima Hora", Gonzalo Orrego; "Vea", Osvaldo Muñoz Romero, y "Ercilla", Luis Hernández Parker.

LIBERTAD DE PRESOS POLITICOS ACORDARON PEDIR LOS MINEROS

El Congreso Nacional Minero, celebrado recientemente en la capital, dirigió un cablegrama al presidente de la Federación Sindical Mundial de Viena, señor Luis Saillant, manifestando que en ese torneo se acordó pedir intervención de esa institución internacional para intervenir ante la ONU, en defensa de la libertad de Harry Bridges, Robertson Smith, Obdulio Bartle, Juan Amazona, Jesús Farías, Max García y Gregorio López, y en general, por todos los presos políticos de diversos países.

EXPULSADOS 5 DIRIGENTES JUVENILES CONSERVADORES

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente declaración:

Ante las reiteradas manifestaciones de deslealtad para con el Movimiento Nacional de la Juventud Conservadora, de que han hecho gala los señores Hugo Salinas Castillo, Carlos Verneuil Dorman, Domingo Urra, Néstor Bahamonde y Arturo Pérez, la directiva nacional del Movimiento, ha resuelto expulsarlos de la Juventud Conservadora.

Al tomar esta determinación quiero dejar constancia de que los elementos nombrados, carecen de autoridad moral para seguir perteneciendo a un movimiento político que actúa en función de principios doctrinarios, ya que durante su permanencia en la J. C. subordinaron siempre sus actos, a la obtención de situaciones personales.

Sería muy doloroso para el presidente nacional, publicar la hoja de vida política de los elementos expulsados, pero se verá obligado a hacerlo, si pretenden seguir causando al prestigio del Partido Conservador mayor daño que el que le hacían con su permanencia dentro de la J.C.

(Fdo.): Patricio Hurtado Pereira, presidente nacional de la Juventud Conservadora.

CITACIONES POLITICAS

Partido Agrario-Laborista del Segundo Distrito.— Cita a la directiva provincial para el 30 del presente mes, a las 19 horas, en Santo Domingo 1391.

Brigada de Defensa Ibañista. — Cita para mañana, a las 9.30 A. M., en su local de San Martín 138.

Movimiento Nacional Ibañista de Renca.— Cita para mañana, a las 16 horas, en Av. Domingo Santa María 1771.

Movimiento Nacional Ibañista de la Novena Comuna.— Hoy, a las 17.30 horas, proclamará a María de la Cruz, como candidata a senadora y a don Roberto Manosalva, para diputado. Estas proclamaciones se llevarán a efecto en Bascuñán Guerrero 632.

Partido Agrario Laborista, Décima Comuna.— Cita a asamblea para mañana, a las 11 horas, en Carmen 1970.

Juventud del Partido Agrario Laborista de la Décima Comuna. — Celebra hoy la inauguración del nuevo local de Arturo 1734, a las 20 horas.

Directiva del Movimiento Ibañista Popular de la Sexta Comuna.— Cita para el martes, a las 20 horas, en Av. La Paz 291.

Movimiento Nacional Ibañista Popular.—Cita a reunión para mañana, a las 10 horas, en Callejón Ovalle 1079, Ovalle.

Organización Femenina Ibañista Independiente.— Cita a reunión para mañana, a las 10 horas, en el Caupolicán para concurrir a la proclamación de María de la Cruz.

Partido Agrario Laborista de la Décima Comuna.— Realizará esta noche un baile social en Arturo Prat 1732.

Partido Agrario Laborista del Segundo Distrito.— Cita para hoy, a las 19 horas, en Santo Domingo N.o 1391.

Juventud Democrática del Pueblo inauguró su Congreso Nacional

Ayer se inauguró con una extraordinaria asistencia el Congreso de la Juventud Democrática del Pueblo, para tratar diversos temas de trabajo y en forma especial el aspecto político electoral y la participación que tendrán en las próximas campañas electorales de marzo de 1953.

Se han acreditado delegados de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Talca, Curicó, Linares, toda la provincia de Santiago, Aconcagua y Valparaíso.

En este torneo hicieron uso de la palabra ayer, en magníficas piezas oratorias, el presidente nacional del PDP, profesor Miguel Angel Vega y Humberto Martones, diputado por Santiago.

En el día de hoy se constituirá la mesa del Congreso y las comisiones de trabajo, continuando las labores durante todo el día, para efectuar la clausura del torneo mañana domingo, a mediodía.

Concurrió también a este acto el diputado Simón Olavarría A.

CONFECCIONADO PROGRAMA POPULAR PARA LA TRANSMISION DEL MANDO PRESIDENCIAL

La ceremonia en el Congreso Pleno será a las 10.30 horas

40 MISIONES DIPLOMATICAS FUERON YA ACREDITADAS

Un verdadero acontecimiento en la vida pública del país constituirá el desarrollo del programa elaborado para la transmisión del Mando Presidencial, en que el Presidente Electo de Chile, General don Carlos Ibáñez del Campo, volverá a ceñirse por segunda vez la banda de Jefe del Estado.

Contribuirán a dar mayor brillo a estos actos de extraordinaria significación para la vida nacional, la concurrencia de alrededor de cuarenta misiones diplomáticas extranjeras, y delegaciones militares que vendrán en sus respectivas unidades de guerra, la presentación de la Parada Militar más grandiosa de que se tenga recuerdo, el nutrido programa de festejos populares que se brindará a la ciudadanía, y otros actos de connotado realce.

LLEGADA DE LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Las Embajadas extraordinarias, y las delegaciones militares que concurrirán a la transmición del Mando, comenzarán a llegar entre el 27 y el 31 de este mes. El 1.o de noviembre harán las visitas oficiales a las autoridades y el día 2 presentarán sus credenciales. Por la tarde, a las siete, los miembros de las misiones diplomáticas asistirán a una recepción en el Palacio Cousiño que el Alcalde de Santiago ofrecerá en su honor, y a la misma hora las delegaciones de las fuerzas armadas extranjeras serán festejadas por el Ministro de Defensa, en el Club Militar.

CEREMONIA DE LA TRANSMISION.— La ceremonia de la transmisión del mando se hará en el Congreso Nacional, a las 10 30 horas, en lugar de efectuarla en la tarde, como tradicionalmente se hacía. A dicha hora el Congreso Pleno recibirá al nuevo Mandatario, en presencia del Cuerpo Diplomático residente, de los altos representantes del Poder Judicial y de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Las tribunas y galerías del Congreso serán destinadas durante la ceremonia para los dirigentes y representantes de los partidos y organismos que colaboraron durante la campaña Presidencial del nuevo Presidente.

El acto principal de la ceremonia consiste en la entrega de insignias de Presidente de la República, que el Excmo. señor Carlos Ibáñez recibirá de parte del Presidente del Senado. Una vez investido de ese alto rango, el señor Ibáñez se dirigirá a las 11.30 de la mañana hacia la Moneda, donde recibirá los saludos de las misiones especiales extranjeras.

PRESENTACION MILITAR.— A las 16.30 de la tarde, se iniciará en la elipse del Parque Cousiño, la más extraordinaria Parada Militar, realizada hasta la fecha en Chile. En esta presentación en honor del Presidente de Chile, participarán todas las unidades militares de la guarnición, e importantes regimientos de provincias. En esta oportunidad, participarán, como demostración de afecto de otros Gobiernos hacia el nuevo Presidente, numerosas delegaciones militares procedentes de países europeos y sudamericanos.

Acompañarán al Excmo. señor Ibáñez en este acto, todos los nuevos Ministros.

FESTEJOS POPULARES.— Un programa extraordinario de festejos populares será ofrecido desde las 19 horas del día 3, en los seis escenarios monumentales que se están construyendo en la Alameda O'Higgins, a fin de que el pueblo pueda gozar ese día de todas las manifestaciones del arte, pues mientras en unos escenarios actuará la Orquesta Sinfónica Nacional y cuerpos de ballet, en otros se presentarán números netamente populares.

Mil doscientos artistas, entre los que se incluirá a los más destacados y de mayor jerarquía profesional, actuarán distribuidos en los seis proscenios, los que estarán ubicados desde la Estación Central, hasta San Antonio. Guirnaldas de luces eléctricas, colocadas a lo largo de la Alameda O'Higgins, darán una fantástica iluminación a ese sector de la ciudad.

MENSAJE DEL PRESIDENTE A LA CIUDADANIA.— Un mensaje al país, dirigirá el Excmo. señor Ibáñez del Campo, en cadena de todas las emisoras, a las 21 horas, en el cual expondrá su pensamiento frente a la realidad nacional.

BANQUETE EN HONOR DE LAS MISIONES EXTRANJERAS.— A las 21.30 horas, el nuevo Presidente ofrecerá en el Palacio de la Moneda una recepción en honor de los Jefes de Misiones Extranjeras y sus respectivas esposas, y a las 23.30 horas se iniciará la recepción en que el Excmo. señor don Carlos Ibáñez festejará a los miembros de las misiones especiales, a los parlamentarios, miembros del Poder Judicial, representantes de las Fuerzas Armadas, y dirigentes políticos y administrativos.

MARIA DE LA CRUZ SERA PROCLAMADA MAÑANA EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Mañana, a las 10 horas, se efectuará en el Caupolicán la gran concentración en que será proclamada la candidata a senadora por Santiago, señora María de la Cruz. El Presidente Electo de Chile, General don Carlos Ibáñez, ha prometido asistir a esta concentración.

ORADORES. — Los oradores son los siguientes:

Don Juan B. Rossetti, por los independientes; Humberto Pinto Díaz, por el Partido Nacional Cristiano; diputado Baltazar Castro, por la Acción Nacional Socialista; la escritora y poetisa María Cristina Menares, directora de propaganda del Partido Femenino Chileno; Fidelia Herrera, por las militantes del Partido Femenino Chileno; Galvarino Rivera G., presidente del Partido Democrático Ibañista. Abrirá la concentración la presidenta provincial del Partido Femenino Chileno, señora Chita de Labbé, y cerrará el acto la candidata, señora María de la Cruz.

Los discursos serán transmitidos directamente por radios Prat, y retransmitidos a las 13.30 horas, por Radio Nuevo Mundo.

HOY EN RENCA.— Para hoy, a las 21 horas, se ha preparado en Renca la proclamación de la candidata popular y a la que concurrirán sindicatos obreros y la Agrupación Democrática de Renca.

Homenaje a Guillermo del Pedregal se rinde mañana; adhesiones

De enorme trascendencia para el movimiento de solidaridad con la democracia española. será el homenaje que la Agrupación Chilena de Ayuda a la Democracia Española ofrece mañana a don Guillermo del Pedregal en la Maison de France, a las 13 horas.

Hasta la secretaría de la Agrupación han seguido llegando adhesiones de destacadas personalidades de nuestro mundo político, social y artístico.

Durante el acto se desarrollará un nutrido y novedoso programa con participación de connotadas figuras de nuestro ambiente artístico y cultural.

Las adhesiones seguirán recibiéndose en el día de hoy, en la Maison de France, Agustinas 719, y en la ACHADE, Compañía 1535.

Alejandro Serani es candidato a senador

Una delegación del Partido Democrático de Chile, de Valdivia, encabezada por el presidente provincial de esa colectividad, señor Alberto Aguila, se entrevistó con don Alejandro Serani Burgos, para reiterarle el ofrecimiento que ya anteriormente le habían hecho de que aceptara la candidatura a senador, por esa circunscripción.

El señor Serani aceptó esta candidatura y agradeció al señor presidente provincial la confianza que la Asamblea que él dirige en la provincia de Valdivia, querían depositar en su persona. Agregó el señor Serani que pronto iniciaría una jira por esa provincia.

INAUGURADA LA CASA DE MONAP

Antenoche, ante una concurrencia desbordante tuvo lugar la inauguración de la sede central del Movimiento Nacional del Pueblo. entidad de independientes ibañistas que dirige el coronel don Ramón Alvarez Goldsack. La sede está ubicada en Catedral 1337.

EL ACTO.— Hicieron uso de la palabra en la manifestación, el señor Carlos Fellemberg, a nombre de la Legión Nacionalista; el señor Augusto Pinochet, en representación de los obreros del Monap; el señor Ricardo Rivadeneira, a nombre de la Juventud Universitaria; don Bolívar Rodríguez, en su calidad de presidente del Movimiento Obrero Cristiano; la señora Irma Covarrubias, miembro del comando Nacional de Profesores Ibañistas; el señor Hernán Munita, en representación del Movimiento Ibañista Popular, y el ex Ministro de Estado, don Carlos Arriagada Hurtado.

En seguida se iniciaron los discursos que fueron radiados a todo el país, por una cadena radial compuesta por las siguientes emisoras: Yungay, O'Higgins y Rapa Nui. Inició el acto el señor César Martínez Riveros, secretario nacional de prensa y propaganda del Monap; siguiéndole el señor Rafael di Domenice, y cerrando la manifestación el coronel, don Ramón Alvarez, presidente del Movimiento Nacional del Pueblo, quien en una pieza oratoria de especial importancia se refirió a la posición del Monap, frente a la realidad chilena, reiterando en forma decidida el apoyo al Gobierno del General don Carlos Ibáñez del Campo.

MOVIMIENTO IBAÑISTA POPULAR PROCLAMO A D. HERNAN MUNITA C.


H. Munita

El Comité Central del Movimiento Ibañista Popular, acordó, en sesión ordinaria, después de haber recibido la recomendación del Comité Provincial y de las bases todas de la provincia de Santiago, proclamar como candidato a diputado por el primer distrito de Santiago al secretario general, don Hernán Munita Contreras.

El Comité Central del Movimiento Ibañista Popular al tomar esta determinación ha tenido en consideración:

La especial solicitud de nuestro líder, general don Carlos Ibáñez del Campo, quien recomendó al Comité Central y Provincial del M. I. P. al señor Hernán Munita Contreras, y la valiosa cooperación que prestó el señor Munita en la campaña presidencial, distinguiéndose como la pluma más seria y combativa al servicio de la causa del General Ibáñez.

El comando electoral de la candidatura del señor Munita funcionará en la sede del Movimiento Nacional del Pueblo, ubicada en Catedral 1337.

dlaicleqpreqpreqstó

PROVINCIALES DEMOCRATICOS SE REUNEN HOY

Reina entusiasmo en los círculos democráticos por la concentración de presidentes provinciales que hoy día se inaugura a las 17 horas, en la sede de la Junta Ejecutiva, calle Moneda 1324.

Hasta la fecha han ratificado su concurrencia los provinciales de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Aconcagua, Santiago y sus distritos, Colchagua, Curicó, Linares, Ñuble, Concepción, Cautín Malleco, Valdivia y Osorno.

El temario a tratar consulta puntos de gran importancia, como reforma al estatuto, política nacional y especialmente, lo relacionado con la unificación de la democracia.

Hoy, a las 20 horas, la Junta Ejecutiva ofrecerá una comida a los presidentes provinciales.

ANAP DE FERROVIARIOS QUEDO CONSTITUIDA EN SEGUNDA ZONA: ACUERDO

El día 16 de octubre, se llevó a efecto en el local del PSP de la 4.a comuna, Avda. Bernardo O'Higgins 3571, una concentración de los ferroviarios de la 2.a Zona, con representantes de los distintos partidos políticos e independientes que lucharon el 4 de septiembre por el triunfo del General Ibáñez.

Después de haberse escuchado la opinión de los diferentes representantes tanto políticos como independientes, se acordó continuar unitariamente para consolidar con un Parlamento, la obra del Presidente Electo de la República, don Carlos Ibáñez del Campo. Se procedió a la elección de la directiva de la ANAF de la 2.a Zona, que por votación quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, Eneas Ruiz C., (P. S. P.); 1.er vicepresidente, Alberto Enríquez Calamita (PAL); 2.o vicepresidente, Rafael Uribe (PSP); 3.er vicepresidente, Javier Contreras (PDP); secretario general, José Contreras (PSP); Sec. de organización, Carlos Alegrías (independiente); Sec. de prensa y propaganda, Luis Soto Silva (PSP); Sec. de actas, Miguel Olarán (independiente); tesorero, Humberto Díaz F., (independiente); protesorero, Víctor González A. (MNI); 1.er director, Julio Cancino L. (independiente); 2.a directora, Orfelia Henríquez (PSP); 3.er director, Oscar Verdugo (PAL); 4.o director, Guillermo Rojas (independiente).

Delegados de ramales, 2.a Zona.— Ramal Cartagena, Carlos Hernández, Cr. tren 123-124, (PAL); Rancagua y Ramal, Juan Godoy, cambiador patio (PSP); San Fernando y Ramal, Polinardo Escobar Q., asistente (PSP); San Fernando y ramal, Héctor Sotomayor, J. E. (independiente); San Fernando y ramal, Rogelio Frittis, J. E. (Ind.); San Fernando y ramal, Manuel Fuentes, vía y obras (PSP); San Fernando y ramal, Luis Benavides, cambiador, (PSP).

Relacionador líneas suplentes. — Conductores, Omar Palacios (MNI); delegados Línea Central, Armando Barrera, J. E. Rengo, (independiente); delegados trenes pasajeros, Manuel Palacios H., Cr. tren 3|4 (independiente); delegados coches comedores, Alejandro Mallea (independiente) y René Trujillo (PSP); delegado cooperativa, Carlos Troncoso (PSP).

El señor Eneas Ruiz, en sentidas palabras agradeció la gran confianza depositada en su persona al ser elegido presidente de la ANAF, y manifestó que los socialistas populares, aportarían a la ANAF, toda su decidida acción, entusiasmo y capacidad de lucha, con el objeto de cristalizar en marzo, un Parlamento que pueda hacer realidad el programa que llevó el abanderado del pueblo, Presidente don Carlos Ibáñez del Campo.


Don Exequiel del Solar, presidente provincial de la ANAP.

NADA SOBRE LOS CANDIDATOS DE LA ANAP EN SANTIAGO

Con referencia a consultas formuladas por personeros políticos acerca de la posibilidad de proclamar candidatos a parlamentarios y regidores a nombre de la ANAP, el presidente provincial de ese organismo, D. Exequiel del Solar, máxima autoridad de esa institución para resolver esta consulta, expresó que el Consejo Provincial de Santiago ha dado instrucciones a todos los organismos comunales que se han constituído hasta el momento, que deben abstenerse de hacer proclamaciones de candidaturas, hasta que el Consejo Nacional no establezca categóricamente las modalidades que se adoptarán sobre esta materia. Respecto a los partidos políticos, y entidades adheridos a la ANAP, manifestó que ya estaban en conocimiento de esta resolución, y que la habían transmitido a sus bases. Para aclarar este punto añadió que los partidos no están impedidos de proclamar sus candidatos, pero solamente como partidos, y no como integrantes de la ANAP.

Asimismo, ratificó el anhelo de que todas las fuerzas ibañistas, sin discriminación, vayan unidas a la próxima contienda electoral de marzo.

EL PARTIDO RADICAL NO HA RESUELTO NADA SOBRE CANDIDATOS PARA MARZO

Debido a que se han estado haciendo correcciones a los cálculos electorales, la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Radical no entregó ayer, en este fin de semana, la lista de candidatos a parlamentarios que la colectividad llevará a las elecciones de marzo próximo.

Respecto de la situación producida en el primer distrito de Santiago, se nos dijo que el sector doctrinario del partido, que propicia desde hace bastante tiempo una renovación de valores políticos y parlamentarios, ha debatido ampliamente en el Consejo Provincial un voto que será resuelto en la sesión del martes próximo, voto en el que se dejaría en claro este anhelo mayoritario.

Se han comentado en forma satisfactoría los conceptos que el destacado dirigente provincial del partido, don Julio Carrasco, vierte en una carta, en la que hace al presidente del partido, don Julio Durán, una clara, franca y descarnada exposición de la real situación que plantean las bases doctrinarias frente a los movimientos de grupos desplazados.

"NO ACEPTAMOS FUSION CON NUESTROS ENEMIGOS"; DEMOCRATICOS DEL PUEBLO

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente declaración:

Frente a la noticia propalada por la prensa en el sentido que nuestra colectividad política estaría llana a fusionarse con el Partido Democrático de Chile, declaramos:

1.o— Que no aceptaremos conversaciones sobre esta proyectada fusión con nuestros enemigos durante el régimen del señor González Videla, y en la reciente elección presidencial que dió el triunfo a don Carlos Ibáñez del Campo;

2.o— Que las bases del Partido Democrático de Chile, a través de todo el país se han vaciado, y continúan vaciándose en nuestros cuadros, a pesar del interés que demostraron en torcer su voluntad, los que ahora piden la fusión, porque en la reciente campaña fueron ibañistas y porque anhelan cobijarse en un partido limpio, al servicio de un Gobierno limpio;

3.o— Que empeñaremos todo nuestro esfuerzo por hacer del Partido Democrático del Pueblo, una entidad respetable, donde campeen las más altas virtudes cívicas, la moralidad a toda prueba, y un acrisolado amor al pueblo de Chile.

Hoy será comida en honor de don Santiago Wilson

Con motivo de cumplir dos años como presidente del Comité Chileno de Amigos de Checoeslovaquia, esta institución festejará hoy, al señor Santiago Wilson, con una comida que tendrá lugar, a las 21 horas, en el Restaurante María Elena, ubicado en el noveno piso del Pasaje Matte. Al término de la comida se realizará un baile entre los asistentes.

Este homenaje es auspiciado por los miembros del directorio de la citada institución, señores Humberto Martones, Baltasar Castro, Eduardo Arriagada, Juan Luis Maurás, Rubén Sotoconil, Ciro Alvarez, María Maluenda, etc.

Las tarjetas de adhesión pueden retirarse en el mismo restaurante en que se ofrece la manifestación.



Señorita MARIA ANTONIETA CARRASCO LEIVA cuyo matrimonio con el señor Alfonso Morales Durán se efectuará hoy en la Parroquia de Jesús Nazareno. Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Humberto Carrasco Guzmán y señora Violeta Leiva de Carrasco, y por parte del novio, el señor Simón Yenlincio y la señora Clodomira Letelier.

Té Canasta en el Hotel Carrera.-

A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA DE PROVIDENCIA Y LAS CONDES.— NOVEDOSO DESFILE DE MODELOS DE ALGODONES HIRMAS

Los días 28 y 29 de octubre se efectuará en el Hotel Carrera un gran Té-Canasta, a beneficio de la Cruz Roja de Providencia y Las Condes.

En este beneficio, Algodones Hirmas presentará, por primera vez en Chile, un novedoso conjunto de vestidos, abrigos, tailleurs, trajes de baile y toilettes de sport, íntegramente confeccionados con telas de algodón.

Las confecciones están a cargo del señor Miguel Arangua, de las señoras Sutil de Fontecilla, Dittborn de Fontecilla y Merino de Alvarado. Los sombreros han sido gentilmente proporcionados por la señora Olga Chaigneaux. Los adornos han sido facilitados por la señora Carmen Villarroel.

Existe gran interés en nuestro mundo social y diplomático por asistir al Té-Canasta y presenciar este extraordinario desfile de modelos Hirmas.

A LOS LEONES DE SANTIAGO
Y DEL SECTOR METROPOLITANO

Hoy, sábado 25 de octubre, a las 17 horas, llegará al puerto aéreo de Los Cerrillos, el León Presidente Internacional, Mr. Edgar R. Elbert, acompañado de su distinguida esposa, Mrs. Anona R. Elbert, en visita especial a los Clubes de Leones de Chile, la que realizará a través de los Clubes de Leones de Santiago, y demás, que componen el Sector Metropolitano.

Se invita a todos los Leones de Santiago y de los Clubes vecinos a la capital y de otros Clubes, que se encuentren transitoriamente en Santiago, a la gran recepción que se hará a los esposos Elbert, en el puerto aéreo de Los Cerrillos, por lo que se les ruega llegar con la debida anticipación.

EL GOBERNADOR.





DOS DELEGADOS CUBANOS FUERON FESTEJADOS POR EL EMBAJADOR.— Antes de su partida, el Embajador de Cuba y la señora de Hernández Portela festejaron a los Embajadores Extraordinarios en representación del Gobierno de Cuba a la celebración del Centenario del Nacimiento de don José Toribio Medina, señores Miguel Angel Carbonell y Rafael Estenger. En el grabado, dos aspectos de la brillante comida realizada en el Club de la Unión. Arriba, el Rector de la Universidad de México señor Luis Garrido; señora Helen Wessel; señora de Garrido; señora de Maza; señora de Moller; señora Amanda Labarca. Abajo, señora de Lira Urquieta; senador José Maza; señora de Hernández Portela; señorFernando Moller; señor Miguel Angel Carbonell; señora de Carbonell; senador Radomiro Tomic; señora Teresa Pereira de Tagle; Embajador de Cuba, Excmo. señor Ramiro Hernández Portela.

HOY SESIONAN "LOS TRECE DIABLITOS". — A mediodía de hoy, en el casino del Círculo "Los Trece Diablitos", Catedral 1313, celebrará la institución su sesión semanal, bajo la presidencia de don Enrique Román Risopatrón.

El tema central estará a cargo del director del Círculo, don Javier Calvo Valenzuela. Asistirá el presidente honorario diputado Jorge Meléndez Escobar.

NOTAS RELIGIOSAS. — En la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles, en El Golf, se rezará hoy de 19.30 a 20.30 horas, un triduo de preparación de la solemne procesión de Cristo Rey, que se realizará mañana.

La procesión de mañana partirá desde la Parroquia del Sagrado Corazón, Avenida El Bosque 822, a las 17.30 horas.

EN LA LEGACION DE PORTUGAL. — Con motivo de la partida del delegado portugués a las festividades de conmemoración del centenario del nacimiento de don José Toribio Medina, Prof. Damiao Pérez y señora, el Ministro de Portugal y la señora de Carreiro de Freitas ofrecieron un cóctel en su residencia al que fueron invitadas las siguientes personas:

Ministro de Relaciones Exteriores y señora de García Oldini; Ministro de Educación y señora de Cruz Ocampo; subsecretario de Relaciones y señora de Bustos; subsecretario de Educación y señora de Arriagada; Presidente de la Corte Suprema y señora de Schepeler; Excmo. Monseñor Mario Zenín, Decano del Cuerpo Diplomático; Embajador de Alemania y señora de von Campe; Embajador de Argentina y señora de Lerena; Embajador de Brasil, Excmo. señor Cyro de Freitas Valle; Embajador de Canadá Excmo. señor León Mayrand; Embajador de Cuba y señora de Hernández; Embajador de España y señora de Doussinague; Embajador de Estados Unidos y señora de Bowers; Embajador de Francia, Excmo. señor Jacques Baeyens; Embajador de Gran Bretaña y señora de Stirling; Embajador de Italia y señora de Berio; Embajador de México y señora Armendáriz del Castillo; Embajador de Paraguay y señora de Mallorquín; Embajador del Perú y señora de Ulloa; Embajador de Uruguay y señora de Pena; Ministro de Austria y señora de Hudeczek; Ministro de Bélgica y señora de Valcke; Ministro de Dinamarca y señora de Knuth-Winterfekdt; Ministro de Holanda y señora de Kasteel; Ministro de Noruega y señora de Olmer; Ministro de Turquía y señora de Samán; Su Eminencia el Cardenal, Dr. José María Caro; Encargado de Negocios de Haití, señor Maurice Laudum; Encargado de Negocios de Honduras y señora de Lozano; Encargado dle Negocios de Suiza y señora de Humbert; Luis Melo Lecaros y señora; Jefe del Protocolo y señora de Viera Gallo; Subjefe del Protocolo y señora de Mardones Restat; Mariano Fontecilla y señora; Enrique Javalquinto Markmann Juvenal Hernández; Alamiro de Avila Martel y señora; Danilo Bassi y señora; Alfonso Bulnes Calvo y señora; Ricardo Dávila Silva y señora; Alcalde de Santiago y señora de Domínguez; Ricardo Donoso Novoa y señora; Jaime Eyzaguirre y señora; Guillermo Feliú Cruz y señora; Juan Gómez Millas y señora; Augusto Iglesias y señora; Rodolfo Oroz Scheiber y señora; Ambrosio Rabanales; Eugenio Pereira Salas y señora; Raúl Silva Castro; Juan Cavadas y señora; Monseñor Carlos Casanueva, Rector de la Universidad Católica; Juan Guzmán Cruchaga y señora; Belisario Avilés y señora; Ramón Molina y señora; Milton Rossel y señora; Prof. Castellani y señora; Raúl Bazán y señora; Fafael Maluenda, Director de "El Mercurio"; Guillermo Pérez de Arce; Luis Silva, Director de "El Diario Ilustrado"; Sergio Varas; Ramón Cortez Ponce, director de La NACION; Carlos Fortín, Director de "El Imparcial"; Carlos Becerra Francio, Director de "Ultima Hora", Octavio Marfán Director de "El Debate"; Mario Vergara, Director de Revista "Vea"; Héctor Aravena; Horacio Walker y señora Henry Elfant y señora; Enrique Cañas Flores y señora; Felipe Merry del Val y señora; Carlos Vega; Carlos Zamorano; Renato Sánchez Errázuriz y señora; Tobías Barros Ortiz y señora; General Espinosa y señora; Gustavo Ross y señora; Manuel Vega; Ernesto Merino y señora; Mariano Puga y señora; Carlos George Nascimento; Juan de Costa-Nora y señora; Tomás Diez Serrano y señora; Enrique Kohn y señora; Remigio Cordero; Conde de Peña García; María Berta Berio; Inés Sepúlveda Almarza; Ximena Feliú Silva y María Elena Carreiro de Freitas.

MATRIMONIO ABARZUA QUIROZ-MERINO CISTERNAS. — Hoy, a las 18 horas, será bendecido privadamente en casa de la novia el matrimonio de la señorita Carmen Merino Cisternas con el señor Oscar Abarzúa Quiroz.

Bendecirá el matrimonio el Pbro. Guillermo Merino Lemus.

Serán padrinos de la novia, don Emilio Merino Lemus y señora Raquel Cisternas de Merino, y del novio, don Domingo Abarzúa Ibáñez y señora Ana Luisa Quiroz de Abarzía.

Testigos del matrimonio religioso por parte de la novia, los señores Emilio Merino Cisternas, Jorge Merino Lemus, señorita Ester Merino Lemus, Fernando Valdivieso Castillo, Sergio Merino Cisternas, Jorge Valdivia Valdivia y José Levton Carvajal. Por parte del novio, los señores Daniel Quiroz W., Ernesto Quiroz W., Eduardo Pérez Quiroz, José Oyarzún D., Carlos Pérez Quiroz y René Sosa.

Fueron testigos del matrimonio civil por parte de la novia, los señores Armando Reyes del Río, Alberto Rigobello, Oscar Cisternas Valdivia, Ricardo Merino Vicuña, Alberto Consiglio Merino y Horacio Cisternas Bravo. Por parte del novio, los señores Raúl Tellez Y., José Lolas L., Guillermo Mancilla L., Sergio González S., Sergio Avila S., y Fernando Palma.

COMIDA A DON RAMON CORTEZ.— La totalidad de los redactores de LA NACION y altos jefes administrativos de la Empresa ofrecieron anoche una comida en honor del presidente y Director, don Ramón Cortez, con motivo de haber cumplido seis años en el cargo.

En una mesa del restaurante "El Parrón" estuvieron junto al señor Cortez, el Gerente de LA NACION, don Antonio Ferreira Medina; el jefe del Departamento de Propaganda don Carlos Alzola; el Subdirector, señor Guillermo Eduardo Feliú, y los redactores señores Joaquín Edwards Bello, Ricardo A. Latcham, Mario Ciudad, Ezequiel de la Barra, Sergio Carrasco, Héctor Rocuant, José Barros Muñoz, doctor Carlos A. Urrutia M., Luis Olivares, el corresponsal en Isla de Maipo, don Mario Garelli, y el Consejero señor Bolívar Aparicio.

Acontece...

UN selecto grupo de 25 personas reunió el Embajador de Cuba, Ramiro Hernández Portela, en una comida en el Club de la Unión para despedir a los Embajadores Extraordinarios enviados por el Gobierno cubano en representación a las festividades del centenario del nacimiento de don José Toribio Medina.

Los festejados eran Miguel Angel Carbonell y su esposa, y Rafael Estenger y su esposa. Intelectuales, políticos y diplomáticos participaron del agasajo, y aunque parezca extraño, ninguno de ellos quería llevarse la primacía en los temas. No faltó la nota cáustica del gran periodista, (además de delegado oficial) Rafael Estenger, que hacía las anotaciones al margen (con título al oído). Confesaba haber escuchado 183 discursos y tres cuartos. El último fué el del propio Embajador, que no queriendo hacer una larga peroración se refirió en forma sentida a festejados e invitados. Tampoco faltó la voz catedrática de Pedro Lira Urquieta que en otro ángulo de la mesa, apropiándose de un dicho popular chileno, decía "Hogar bien formado, donde el marido es mandado". La frase no tuvo éxito con Hellen Wessel y Amanda Labarca, que tenían una opinión más equilibrada del matrimonio.

Se encontraban presentes rodeando la mesa, el senador José Maza y señora; senador Radomiro Tomic, diputado Mario Tagle Valdés y señora, el Rector de la Universidad de Chile, Juvenal Hernández; Rector de la Universidad de México, Luis Garrido y señora; Antonio Castro Leal y señora; Pedro Lira Urquieta y señora; Amanda Labarca; Fernando Moller y señora; Enrique Samuel Duany y señora; Hellen L. de Wessel, Pedro Corpión y señora, (y yo).

...

COMO demostración de nuestras danzas folklóricas, la agrupación folklórica del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, ofrecerá una demostración hoy, a la hora del té en su sede de Amunátegui. Pequén, Jota, Resbalosa, Cuando, Aire y Cueca. Los seis bailes serán interpretados por el conjunto que dirige Raquel Barros Aldunate quien ha logrado con no poco esfuerzo, volver a la vida los bailes de antaño.

Y. R. B.

FUNCION DE OPERA POSTERGADA. — Se nos encarga comunicar que el Teatro Lírico Experimental, por enfermedad de uno de los artistas, ha postergado la presentación de "Caballería Rusticana", programada para hoy en el Instituto Chileno-Británico de Cultura.

MISA.— Con motivo de conmemorarse hoy el quinto aniversario del fallecimiento de la señora Dorila Moreno de Moreno, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 8.30 horas, en la Parroquia de Pirque. Se nos encarga invitar a esta ceremonia a los que fueron sus amigos.



Señorita YOLANDA AIBAR ROYO, cuyo matrimonio con el señor Rafael Diez García será bendecido hoy sábado 25, a las 18 horas, en la Basílica de El Salvador. Serán padrinos, por parte de la novia, don Miguel Aibar Royo y la señora Sandalia Royo vda. de Aibar, y por parte del novio, don Rafael Diez del Río y la señora Margarita García de Diez.

NACIMIENTOS — Ha nacido un hijo del señor Antonio Rodas Sánchez y de la señora Nellie Sarmiento de Rodas.

—En la Clínica Santa María ha nacido una hija del doctor Eduardo Valdés Castaños y de la señora Eupe Silva de Valdés.

Hoy en el té del Waldorf, mañana en el Paddock del Club Hípico.-

Se inician las preselecciones para designar la Reina del Rayón

Todas las señoritas que asistan, vestidas de rayón, tienen opción a ser preseleccionadas y recibir inmediatamente un valioso corte de rayón.

La reina del rayón viajará por Europa, luciendo una magnífica colección de trajes creados por las mejores modistas chilenas.

Desde hoy, los fabricantes de hilados y tejidos de rayón buscan a una joven elegante, distinguida y culta, para coronarla Reina del Rayón y premiarla con un viaje a Europa, el que efectuará ataviada con las creaciones de las mejores modistas de Santiago, y durante el cual será invitada de honor a las principales fiestas y acontecimientos sociales de la temporada de primavera del Viejo Mundo.

La obtención del título de Reina del Rayón está al alcance de toda joven que posea las características de belleza, simpatía y elegancia de la mujer chilena. Y para evitar que quienes reúnen tales características y no acostumbran a inscribirse en certámenes de belleza o elegancia, puedan participar, se eliminará el trámite de inscripción.

Diariamente, una comisión seleccionadora concurrirá, a determinada hora, a los lugares que frecuenta la juventud, y solicitarán la participación de las señoritas que posean las condiciones necesarias para obtener el título de Reina del Rayón. De inmediato, la preseleccionada recibirá un obsequio, consistente en un corte de RAYON para traje.

Cada quince días, algunas de las preseleccionadas participarán en una elección semifinal, en que un jurado, compuesto por periodistas, artistas y expertos en modas escogerá en cada oportunidad a tres finalistas.

La primera preselección se efectuará esta tarde en el té del Waldorf, y la segunda en el paddock del Club Hípico, durante la brillante reunión social a que da lugar la prueba máxima del turf chileno, "El Ensayo".

La comisión preseleccionadora escogerá en cada una de estas oportunidades a cincó señoritas que asistan vestidas de rayón. Ellas no tendrán que desarrollar actividad alguna; ni siquiera abandonar el lugar en que sean entrevistadas: el simple asentimiento a la solicitud del preseleccionador, bastará para que queden inscritas y para recibir el valioso obsequio que señalamos más arriba.

No cabe duda que la iniciación de esta original elección dará mayor realce, tanto al té del Waldorf, hoy, como a la fiesta hípica que congregará a todo nuestro mundo social.

RUSIA Y SATELITES NO RINDIERON HOMENAJE A LOS CAIDOS EN COREA

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 24 (U. P).— Rusia Soviética boicoteó la celebración por las Naciones Unidas del séptimo aniversario de la entrada en vigencia de la Carta de San Francisco, con lo cual evitó una decisión embarazosa sobre si rendía o no un homenaje a los caídos en Corea.

La Asamblea General realizó una sesión especial antes de iniciar su sesión de trabajo para recordar la fecha. El Presidente de la Asamblea, Lester Pearson, pronunció unas breves palabras para recordar "la solemne obligación que tenemos con los que han hecho más que mantener los principios de la Carta".

Pearson pidió a los delegados que se pusieran de pie para rendir homenaje silencioso a la memoria de esos valientes hombres que han dado sus vidas en Corea y en muchas otras tierras al servicio de las Naciones Unidas y de la paz".

Los delegados se pusieron de pie, pero se observó que nadie ocupaba las bancas de las delegaciones de Rusia, Checoeslovaquia, Polonia, Rusia Blanca y Ucrania.

La ceremonia fué sencilla y se inició con la lectura del preámbulo de la Carta por la señora Eleanor Roosevelt.

Pearson puso fin a la ceremonia diciendo que el Día de las Naciones Unidas es quizás la única fecha recordada hoy en el mundo entero, sin que existan fronteras ni diferencias de raza, religión o lenguaje. Añadió: "El mundo en torno a nosotros sufre y no justifica el fácil optimismo de que nuestra organización mundial lograra salvar a las generaciones venideras del azote de la guerra. No las palabras, sino la buena labor, bien ejecutada por nosotros, aligerará la carga de preocupación y temor que pesa sobre el mundo".

FRANCIA CLAMA MAYOR APOYO DE EE. UU. EN GUERRA INDOCHINA

PARIS, 24.— (UP).— Se espera que Francia intensifique su presión para que Estados Unidos aporte hombres, equipo militar y dinero a la guerra de Indochina, como resultado de las declaraciones que el Ministro de Defensa, René Pleven, hizo hoy en la Asamblea Nacional para explicar los reveses que las fuerzas franco-indochinas han sufrido recientemente en aquel país.

Pleven dijo que, si bien el súbito ataque de las fuerzas comunistas rebeldes tomó por sorpresa a las fuerzas defensoras de Indochina, los reveses sufridos "carecen de mucha importancia estratégica, y no justifican una alarma excesiva".

Los diputados reaccionaron inmediatamente ante las manifestaciones de Pleven, clamando por que Estados Unidos preste mayor ayuda directa a esa guerra, en que Francia, según sostiene, está defendiendo sola la libertad del mundo.

El diputado socialista Marcel Naegelen, quien exigió que el Gobierno explicara los reveses aludidos, dijo a los periodistas: "Sabemos que Estados Unidos está hondamente comprometido en Corea, pero nosotros no podemos hacer por más tiempo lo que los norteamericanos hacen allí a causa de las arruinadoras bajas que hemos sufrido en dos guerras mundiales".

Naegelen, cuyo criterio, según se sabe, es compartido por numerosos diputados, añadió: "Si fuera cosa de un solo gran esfuerzo, quizás nosotros podríamos hacerlo, pero nos estamos desangrando en esta prolongada guerra. Ha llegado el momento en que ellos también tienen que enviarnos hombres para ayudarnos".

El mismo diputado subrayó la necesidad de que Estados Unidos ayude en la guerra indochina, diciendo reiteradamente que Francia perdió 1.800.000 hombres en la primera guerra mundial y 700.000 en la segunda.

Pleven dijo a la Asamblea que si bien "la importancia del revés sufrido en N'ghialo (baluarte francés en Indochina), no debe ser exagerado ni subestimado, tampoco justifica en forma alguna que provoque alarma excesiva".

"Puedo subrayar ahora mismo —añadió— que, si bien la pérdida de N'ghialo ha sido dolorosa para nuestro prestigio y desafortunada por las bajas que hemos sufrido y por el sufrimiento de nuestros soldados, la misma no tiene gran importancia estratégica".

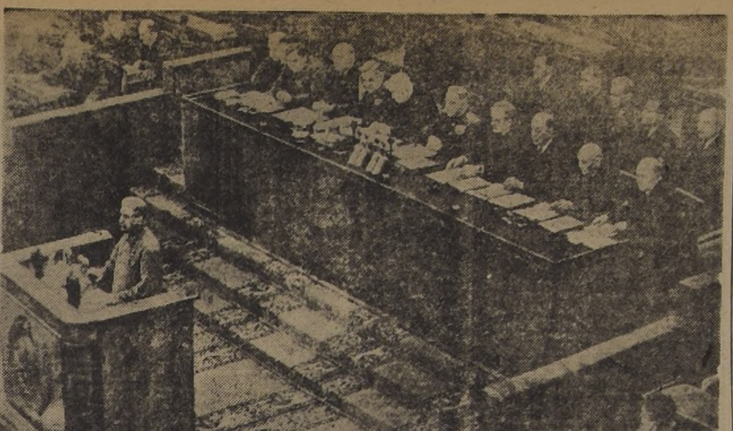
DOS POLICIAS Y TRES TERRORISTAS MUERTOS EN CHOQUE EN BIZERTA

TUNEZ, 24 (UP).— Dos policías franceses y tres terroristas tunecinos perecieron en un tiroteo ocurrido anoche cerca de Bizerta.

Un destacamento de doce policías rodeó un edificio donde, según una denuncia, se escondía un grupo de terroristas. Los policías ordenaron a los moradores salir de uno en uno. Uno de los terroristas, al salir a la calle en medio de la obscuridad, abrió fuego con una ametralladora de mano, respondiendo al fuego los policías.

Además de los muertos, resultaron heridos un policía y un tunecino.

Se informó también que ha habido explosiones de bombas en Túnez y Suza.



STALIN HABLA AL XIX CONGRESO COMUNISTA EN MOSCU.— Esta fotografía fué publicada por el diario ruso "Pravda", el 15 de octubre, y en ella aparece el Mariscal José Stalin, hablando en la sesión de clausura del XIX Congreso del Partido Comunista, en Moscú. Stalin está en la tribuna. Sentados en la mesa presidencial están, de izquierda a derecha: L. M. Kaganovich, G. M. Malenkov, L. P. Beria, N. G. Bulgarin; N. S. Krushchev, K. E. Voroshilov, Z. Shayakmetov, y O. B. Kusinen. En la segunda fila están N. S. Patolichev, A. B. Aristov, A. N. Niazov, y V. M. Andrianov.— (FOTO U. P.).

NUEVO TIFON SE ESTA FORMANDO EN FILIPINAS

MANILA, sábado 25.— (UP).— A doscientos asciende ya el número de muertos y desaparecidos a consecuencias del tifón que azotó las Filipinas el miércoles, causando daños materiales avaluados en unos cincuenta millones de dólares.

La Cruz Roja dijo que, según los últimos informes, 431 personas han muerto y otras 369 han desaparecido a consecuencia del tifón que azotó el centro y sur de las Filipinas, con vientos de hasta 200 kilómetros por hora.

Rodolfo Nanziareno, corresponsal de la United Press que fué en avión a Legaspi, ciudad de 80.000 habitantes, informó que el 90 por ciento de las casas de la ciudad fueron reducidas a escombros y que sólo tres edificios de la parte céntrica quedaron intactos. Añadió que las calles de Legaspi están cubiertas de escombros, planchas de hierro y postes y alambres telefónicos.

Nanziareno informó que muchos ciudadanos están preparando sus alimentos al aire libre, mientras otros se encuentran refugiados en las ruinas de los edificios y casas.

Mientras tanto, los meteorólogos siguen observando otro tifón que se está formando a 600 millas al este de las Filipinas, en la misma zona donde surgió el último. El nuevo tifón pasó el jueves a 250 millas de Guam.

El número de víctimas del tifón del miércoles se eleva hora por hora, a medida que se van restableciendo las comunicaciones.

Nuevos incidentes en campos de prisioneros

PUSAN, Corea, 24. (U. P.) — Según informó el comando de prisioneros de las Naciones Unidas, nueve prisioneros de guerra resultaron heridos, ninguno de ellos de gravedad, en un campamento cerca de Pusan, donde se negaron a cumplir órdenes de que formaran grupos de trabajo.

Las NU estiman que los prisioneros se negaron a obedecer debido a que varios de sus líderes habían sido enviados a otros campamentos, dentro del "sistema de traslados de rutina". Se espera que los comunistas sigan este incidente, con otra de sus "protestas automáticas" en Pan Num Jom.

Entretanto, la Radio de Peiping dijo que los comunistas norcoreanos han continuado insistiendo en sus demandas para la reanudación de las negociaciones de Pan Num Jom. Las Naciones Unidas declararon las negociaciones en receso por plazo indefinido, cuando los comunistas no quisieron aceptar el principio de la repatriación voluntaria de los prisioneros de guerra.

La Radio de Peiping dijo que el Ministro de Relaciones Exteriores norcoreano, Pak Huon Yong, envió un cable al Secretario General de las NU, Trygve Lie, transcribiéndole la carta que los rojos enviaron al general Mark Clark, pidiendo la reanudación de las conversaciones de tregua.

TRES PERIODISTAS ABANDONARAN JAPON

TOKIO, 24.— (UP.)— El Gobierno japonés ordenó hoy la salida de seis ciudadanos soviéticos, tres de ellos corresponsales del diario "Pravda" y de la agencia noticiosa Tass, en el plazo de un mes, después de rechazar sus peticiones para permanecer en el país en calidad de extranjeros residentes. Los seis expulsados son funcionarios vinculados a la Misión soviética en Japón, que ha sido declarada "ilegal".

Los expulsados del país son Alexei Kozhin y Eggor D. Ryshov, corresponsales de "Pravda", S. Egorov, corresponsal de la agencia Tass, la esposa y el hijo de este último, y Víctor P. Timofeev, representante de la Asociación de Exportadores de Películas Soviéticas.

La Oficina de Inmigración del Ministerio de Justicia dictó la orden, basándose en que la misión soviética no tiene base legal de existencia. La misión fué establecida como órgano de la ocupación aliada.

Cuando terminó la ocupación, los aliados occidentales disolvieron sus misiones y restablecieron las relaciones diplomáticas normales con Japón. Rusia, que no firmó el tratado de paz, sigue en estado de guerra con Japón.

Japón informó recientemente que no reconocía a la Misión soviética, pero hasta el momento no ha tomado medidas para expulsar a sus miembros.

Otros cuarenta miembros de la Misión soviética tienen todavía que solicitar permisos de residencia, ignorándose cuál será la actitud del Gobierno japonés.

Un portavoz de la Misión soviética dijo hoy que "no sabemos aún si nos someteremos a la deportación forzada".

Franceses reorganizan sus fuerzas para hacer frente a ataque en Hanoi

HANOI, 24.— (UP).— Las fuerzas comunistas del Vietminh estaban hoy consolidando sus posiciones en la ribera norte del Río Negro, mientras los franceses enviaban toneladas de municiones y abastecimientos por vía aérea a las fuerzas leales que se están reagrupando para la difensa de la ribera meridional.

Despachos del frente dicen que los franceses han logrado reorganizar a los dos tercios de sus fuerzas, y se preparan para hacer frente a un ataque a fondo de los comunistas a través del angosto río.

Mientras tanto, en Saigon, el Premier del Vietnam, Nguyen Van Tam, pidió más ayuda de Estados Unidos para contener el ataque creciente de los rojos. Insistió en que las victorias comunistas no son decisivas, añadiendo que "es más fácil arrollar puestos avanzados, con una superioridad de veinte a uno, que atacar el Delta". El Premier se refería al rico delta arrocero del Río Rojo, con sus poderosas defensas en torno a Hanoi.

"Si las actuales batallas hacen comprender al mundo que ha llegado el momento de enviar refuerzos y no de reducir la ayuda a Francia y el Vietnam, el sacrificio de los combatientes de N'ghialo no habrá sido estéril", dijo el Premier.

Su referencia a la reducción de la ayuda a Francia proviene aparentemente de las quejas francesas de que Estados Unidos ha ofrecido menos ayuda militar que la que Francia esperaba en el próximo año fiscal.

EZZARD CHARLES DERROTO A BRION

NUEVA YORK, 24.— (UP.) Ezzard Charles derrotó por decisión unánime en diez rounds argentino César Brión.

rensa uruguaya estima bsurda protesta argentina

MONTEVIDEO, 24. (UP.).— a prensa uruguaya en sus co- ientarios referentes a la pro- ìsta de Argentina por el re- ente convenio de aeronavega- ión entre Uruguay y Gran Bre aña y el nombramiento de un iceconsul en Port Stanley, en as islas Malvinas, expresa que o tiene fundamento y es ab- urda.

El periódico "El País" se re- ere a la protesta y dice:

"No se explica la explosión e una bomba de tiempo a los reinta años de haber designa- o Uruguay un Vicecónsul ho- orario, cuya tarea se reduce a creditar el pasaje de los ba- eneros, después que atracan a Montevideo.

"Otro aspecto de la reclama- ión se nos ocurre que es la em- resa de aviación, cuyas unida- es bajan en tránsito a Monte- ideo y no se les puede impe- ir que sigan viaje a las Mal- inas o al infierno".

"El País", agrega que toda li- eratura "es absurda y dispa- atada y sólo puede tener como estino el consumidor interno, n los momentos en que con- iene distraer a la población de cosas infinitamente más desagradables. En sección aparte "El País" subraya irónicamente que el Cónsul uruguayo en las Malvinas es argentino.

"La Nación", también señala que es "absoluta y sin razón la ausencia de fundamento y retardo los motivos invocados evidencia la reclamación sólo un pretexto. A nuestro juicio, la explicación es muy sencilla: se trata de una medida para el consumo interno".

SIETE PERSONAS AHOGADAS EN ECUADOR

QUITO, 24. — (UP). — El [illegible] ve[illegible] "Úl- timas Noticias", informó que [illegible] das cuando la lancha "Yolanda", de 290 toneladas, se hundió antenoche, al abrírsele repentinamente dos vías de agua en el lado de estribor, parte de popa.

La nave se encontraba viajando entre Tendales y Guayaquil, frente a la isla de Puna, con 26 pasajeros y tripulantes.

El corresponsal describe también escenas de la horrible tragedia, hasta que el motovelero "San Jorge" recogió a los sobre vivientes.

MURIO ACTRIZ SUSAN PETERS

VISALIA, California, 24 (U. P.).— Ayer falleció en el Hospital Municipal local, la actriz de cine Susan Peters, de 31 años de edad, que quedó con parálisis de la cintura hacia abajo después de un accidente de caza sufrido el 1.o de enero de 1945.

Susan, considerada como una de las actriz jóvenes de Hollywood más prometedoras, se encontraba en una partida de caza de patos en San Diego, California, cuando se le descargó accidentalmente su rifle calibre 22. Se le alojó una bala en la espina dorsal.

Los médicos le dijeron entonces que pasaría el resto de su vida en una silla de ruedas. La actriz se negó empero a abandonar su carrera y recorrió el país interpretando papeles de muchacha lisiada.

También se presentó en una serie de televisión. Susan se divorció de su esposo en 1948.

CUPO DE EXPORTACION DE OVINOS A CHILE AUTORIZO ARGENTINA

BUENOS AIRES, 24. (UP.). —El Gobierno derogó los precios máximos para la venta de carne porcina y ovina en la zona del Gran Buenos Aires, y al mismo tiempo acordó un nuevo cupo de exportación a Chile, de 40.000 cabezas de ovinos con lana en la zona patagónica.

Previamente había autorizado la exportación de 150.000. Se informó que en los meses venideros se espera una gran afluencia de ovinos a los mercados, por lo cual será necesario mantener los precios topes.

BUEN BILLARISTA ENRIQUE GARCIA VOLVIO A GANAR

BUENOS AIRES, 24. (U. P.)— En la cuarta jornada del campeonato mundial de billar a tres bandas, realizada anoche, los resultados fueron los siguientes:

Enrique García, de Chile, hizo 50 carambolas, en 78 entradas, con una tacada mayor de 4 y un promedio de 0.73, derrotando a Criales, de Colombia, quien hizo 40 carambolas, en 78 entradas, con una serie de tacada mayor de 5 y un promedio de 58.

Carlos Friedenthal, de Argentina, con 50 carambolas, en 34 entradas y una serie mayor de tacada de 6 y un promedio de 1.47, venció a Antonio Ventura, español, quien hizo 17 carambolas, en 34 entradas, con una tacada mayor de 3 y un promedio de 50.

Siguret, de Francia, y Monestier, uruguayo, empataron, haciendo ambos 50 carambolas, en 84 entradas, con una tacada mayor de 4 y un promedio de 0.59.

Broedkhuizen, holandés, venció al alemán Tiedtke, en 50 carambolas, en 50 entradas, con una serie de tacada mayor de 5 y un promedio de 1, contra 39, 50, 3 y 0.78, respectivamente.

Vingerhoedt, de Holanda, con 50 carambolas, 38 entradas, con una serie de tacada mayor de 5 y un promedio de 1.42, venció a Morán, de Venezuela, que hizo 21 carambolas, en 35 entradas, con una tacada mayor de 5 y un promedio de 0.60.

Después de la cuarta fecha del campeonato, la tabla de posiciones es como sigue:

Vingerhoedt, Friedenthal: 3 jugados, 3 ganados, 0 empate, 0 perdidos; seis puntos.

García: 4, 3, 0, 1 y 6.

Monestier, Siguret: 4, 2, 1, 1 y 5.

Carrera y Tiedtke: 3, 2, 0, 1 y 4.

Broekhuizen y Criales: 4, 1, 0, 3 y 2.

Ventura y Morán: 4, 0, 0, 4 y 0.



MARIA FELIX SE CASO CON JORGE NEGRETE.— CIUDAD DE MEXICO — La hermosa actriz mexicana del cine María Félix, vestida de blanco, se casó con el actor y cantante del mundo fílmico mexicano Jorge Negrete, quien también aparece a la derecha vestido con traje típico del país. El mismo día en que se casaron sorpresivamente estos dos actores, contrajeron matrimonio dos sirvientes de María Félix, su jardinero Agustín Barrera (izquierda) y su cocinera, Remedios Rivera. Ambos son felicitados por la Felix y Negrete. — (FOTO UNITED PRESS).

Contrabando de estupefacientes en gran escala, descubierto en B. Aires

CIUDAD EVA PERON (ex La Plata).— 24. — (U. P.).— La policía federal detuvo a 20 personas en el más extraordinario contrabando de alcaloides y estupefacientes registrados en la historia del país, a raíz de una paciente investigación de la venta clandestina de alcaloides descubierta en esta ciudad el 9 de septiembre.

Parece que el contrabando procede de Yugoeslavia y abarca toda la zona del Gran Buenos Aires.

La policía sigue allanando locales y se han incautado de 8,945 gramos de opio, 285 gramos de opio en polvo, 2.180 gramos de morfina en polvo, 1.200 de papaverina, 10 paquetes de alcaloides diversos gran cantidad de alcohol farmacéutico para disolverlos para inyecciones, en un solo lugar. En Beriso, se encontraron 12.500 gramos de opio, 1.400 de morfina y en el segundo allanamiento de esa localidad, sede de los frigoríficos, se encontraron 2.500 gramos de morfina.

En otros procedimientos policiales se encontraron cantidades de marihuana y curare, que usa para dopar caballos, para hacerles correr más lentos. Se estima que el valor total es de más de tres millones de pesos.

EXPULSADO MARTY POR NO JUSTIFICAR ERRORES POLITICOS

PARIS, 24 (UP).— El dirigente comunista André Marty fué suspendido por el Politburó del Partido Comunista francés, según dice el órgano rojo "L'Humanité".

Expresa el diario, que el Politburó se reunió el 23 de octubre y decidió por unanimidad expulsarlo, después de estudiar una carta en la que dice que Marty "no justificó" sus errores políticos.

También estudió la "autocrítica" de Charles Tillon y decidió que no era suficientemente clara, pidiéndole que haga una "autocrítica sincera y honrada".

EL 4 DE NOVIEMBRE TERMINARA SUS JIRAS PRESIDENTE TRUMAN

WASHINGTON, 24.— (UP.)— El Presidente Truman regresó a esta capital anoche, tras una jira política de tres días que terminó acusando a los republicanos de estar librando una campaña basada "deliberadamente en el uso de las mentiras, calumnias y temor".

El tren especial del Presidente entró en Estación Unión a las 7.45 P. M. El Primer Mandatario fué recibido por miembros de su Gabinete y dirigentes del Partido Demócrata.

Truman saldrá nuevamente el domingo en una jira de ocho días por el Medio Oeste, tratando de ganar votos para la candidatura demócrata de Stevenson.

La jira del Presidente, su tercera de la campaña política, terminará en Kansas City e Independence, Missouri, el 4 de noviembre.

Comunistas chinos han muerto a 14 millones de personas en cinco años

NUEVA YORK, 24. (U. P.)— La comisión de la Federación Norteamericana del Trabajo declaró hoy que más de 14 millones de personas han muerto, víctimas del Gobierno comunista chino, en el transcurso de los últimos cinco años.

La comisión de Sindicatos libres de la Federación dijo que 524 de esas víctimas han sido soldados norteamericanos capturados en Corea y asesinados cuando cayeron prisioneros de guerra.

La comisión dijo que su información había sido obtenida de una red de agentes secretos, entre los cuales figuraban funcionarios del Gobierno nacionalista chino.

VIUDA DE RUIZ PINEDA SALDRIA AL EXTERIOR

CARACAS, 24.— (UP.)— Pedro Estrada, director de Seguridad Nacional, informó a la United Press, que la viuda de Leonardo Ruiz Pineda, el secretario general de Acción Democrática, que fué muerto a tiros a principios de esta semana por la policía, está "en una casa especial preparando su viaje al exterior".

Estrada no aclaró si la viuda de Ruiz Pineda había sido detenida, pero dejó la impresión de que se halla bajo vigilancia policial, aunque rodeada de ciertas consideraciones.

La señora Ruiz Pineda, como su esposo, había vivido en la clandestinidad en los últimos años, mientras éste dirigía las actividades de Acción Democrática desde la disolución oficial del partido.

Gran Bretaña no puede resistir otra crisis

EDIMBURGO, Escocia, 24. (UP.). — El Canciller del Tesoro (Ministro de Hacienda) británico, R. A. Butler, advitió hoy que Gran Bretaña no podría soportar otra crisis financiera y que debe expandir su economía si quiere impedirla.

En un discurso en esta ciudad, Butler dijo que es posible que se hagan necesarias algunas reducciones en los servicios de vivienda y sanidad, en la educación, las pensiones y otros servicios sociales para intensificar la ofensiva de exportaciones ante la dura competencia que están presentando los alemanes y los japoneses.

Butler dijo que la época de la colocación fácil de mercaderías ha pasado y que ahora la competencia es intensa en los mercados mundiales. Añadió que Gran Bretaña sólo podrá vender si ofrece mercaderías de la clase que el mundo quiere, en el momento en que las quiera y a los precios que desea pagar.

Francia no atribuye importancia a derrota militar en Indochina

PARIS, 24. (U. P.)— El Gobierno francés ha restado importancia a los recientes reveses sufridos a manos de los rebeldes dirigidos por los comunistas en Indochina, diciendo que aún cuando los rápidos ataques de los rojos sorprendieron al comando galo, la derrota "no tiene importancia estratégica significativa".

El Ministro de Defensa, René Pleven, formuló una breve declaración en la Asamblea Nacional, en respuesta a las demandas de la oposición de que el Gobierno explicara los ataques de las últimas semanas por tres divisiones Viet Minh.

Los rebeldes dominaron un importante puesto avanzado galo en N-Ghialo, así como una decena de otras posiciones de menor importancia, y obligaron a una retirada general francesa de unos 90 kilómetros, en la región montañosa al noroeste de Hanoi.

EN UN PARTIDO PUEBLO POLACO IRA A ELECCIONES

LONDRES, 24. — (UP). — El pueblo polaco irá a las urnas el próximo domingo en la primera elección de su historia en que intervendrá prácticamente un solo partido, con una lista única de candidatos.

Todos los ciudadanos polacos de más de 18 años deberán votar por una sola lista de candidatos al Parlamento presentada por el Partido de los Obreros Unidos (comunista), el Partido Demócrata y el Partido de los Campesinos Unidos (ambos dominados por los comunistas) y otras "organizaciones sociales de trabajadores".

En contraste con los comicios de 1947, en los que se permitió la intervención del gran partido Campesino, de oposición, de Stanislw Mikolajczyk y de otras dos pequeñas agrupaciones, las elecciones del domingo serán en realidad de un solo partido y sus resultados son conocidos antes que el pueblo vote.

Esos comicios serán la consecuencia de la aprobación de la nueva Constitución polaca, que es muy parecida a la soviética de 1936. La nueva ley electoral polaca del 31 de julio último da derecho a presentar candidatos a diversas organizaciones "sociales", que no son más que filiales del Partido Comunista, con diferentes nombres.

Los votantes no tienen otra disyuntiva que votar por los nombres que aparecen en la lista única de candidatos. La única libertad consiste en que se les permite borrar de las listas algunos nombres.

BREVES DEL CABLE

MADRID, 24 (UP).— Se cuenta con más de doscientas firmas españolas para asistir a la próxima feria que se inaugurará en Santiago de Chile, para dar una idea de lo que es la industria española.

Estas firmas representan los más diferentes ramos de la industrialización. Los exportadores chilenos de nitrato están prestando gran ayuda al desarrollo de la idea y la naviera Asnar, que hace gran parte del tráfico de nitrato en el viaje de ida, entre Chile y España, parece que ayudará al éxito de la Exposición organizando un viaje con un buque mixto de carga y pasajes que podría llevar 30 o 40 expositores.

Para la campaña agrícola en curso hay asegurado un suministro de 70.000 toneladas métricas de nitrato como contrapartida de la venta de un buque-escuela y otro de cabotaje, que se construyen en astilleros españoles para Chile.

MADRID, 24 (UP).— Se ha celebrado en Madrid el IV Congreso Internacional del Automóvil. A las sesiones asistieron técnicos de varios países, entre los que figuran Francia, Italia, Alemania, Inglaterra y Suiza.

El Ministro de Industria, en la sesión inaugural, declaró que en los próximos tres o cuatro años se habrán alcanzado los objetivos en la rama de la producción nacional. La primera y segunda de estas asambleas tuvieron por sede París y la tercera, Turín.

SEVILLA, 24 (UP).— El boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado publica una carta pastoral del Cardenal Segura, en la que define la "idea exacta del Reino de Cristo", en la cual dice: "Ocasión es ésta oportuna para reflexionar sobre la naturaleza de los Reinados de este mundo, que tanto se diferencian del Reinado de Jesucristo, que es Reino de Justicia, de Paz y de Amor. "Qué diverso espectáculo el que ahora ofrece el Mundo Universal: todas las naciones son víctimas de las más horrorosas injusticias; la Paloma de la Paz vive desterrada de la tierra y reina por doquier el odio más encarnizado entre los pueblos; entre las clases sociales y entre los individuos".

Esta Carta Pastoral ha sido leída en todos los templos de la diócesis de Sevilla.

3 TRATADOS FIRMARA ESPAÑA CON LOS EE. UU.

MADRID, 24.— (UP.)— Fuentes informadas dijeron que probablemente queden concertados a fin de año, una serie de convenios, dando a Estados Unidos derecho a usar bases aéreas y navales estratégicas en España.

Se espera que las negociaciones, que están desarrollándose actualmente, produzcan tres tratados:

1.o Un tratado puramente militar entre los dos países;

2.o Uno cubriendo la fase económica, y

3.o Uno de ayuda militar de Estados Unidos a España.

Buque escuela para Chile se adquirirá en España

MADRID, 24. — (UP). — El Embajador de Chile en España, señor Luis Subercaseaux, y el Subsecretario de la Marina Mercante, Almirante Jesús Rotaeche, firmaron un contrato de venta para Chile de un buque-escuela del tipo del "Sebastián Elcano", que se construye en los astilleros de Cádiz y que se dedicaba a la marina de guerra española.

El acto revistió solemnidad con la presencia de personalidades de la marina y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se cambiaron discursos acerca de la amistad hispanochilena y los lazos que unen a la marina de guerra de ambos países.

PROTESTA POR LA LIBERTAD QUE SE DIO A KESSELRING

ROMA, 24 (UP).— Senadores de todos los partidos protestaron hoy contra la liberación por los británicos, del Mariscal de Campo alemán Albert Kesselring, que fuera condenado a muerte por la masacre en las cavernas Ardeatinas.

Pero, entretanto, el tribunal supremo militar italiano se le pidió que pusiera en libertad al coronel germano Herbert Kappler, quien actualmente cumple una pena de presidio perpetuo por su complicidad en la masacre.

La liberación de Kesselring fué anunciada ayer.

Tan pronto se inició hoy la sesión del Senado, comenzaron las protestas. Senadores de todos los partidos, desde los cristiano-demócratas que están en el Gobierno hasta los comunistas, se unieron en esas expresiones y el Ministro de Agricultura Amintore Fanfani dijo que el Gobierno se asociaba "a los sentimientos manifestados en esta triste ocasión".

"Propez" cumplió con su misión: en un año aumentó consumo de pescado en un 60% y rebajó los precios



LA PESCA LLEGA A TIERRA.— La pesca ha llegado ya a puerto seguro, después de una agotadora labor. Comienza así otra fase, y expertos marineros se encargan del "destripe" de los peces, mientras otros, terminada ya esta faena, los transportan hasta la Planta Fileteadora de Talcahuano, para que sean convertidos en sabrosos filetes.

SU PRIMER AÑO DE LABOR CUMPLE HOY LA DISTRIBUIDORA

22 puestos de venta y flota de camiones y camionetas al servicio público

Hoy hace justamente un año que, luego de amplios estudios realizados por la Municipalidad de Santiago y por la Corporación de Fomento de la Producción, se acordó poner en marcha, con un capital de quince millones de pesos, una nueva Sociedad Distribuidora de Productos Pesqueros, cuya sigla es "PROPEZ".

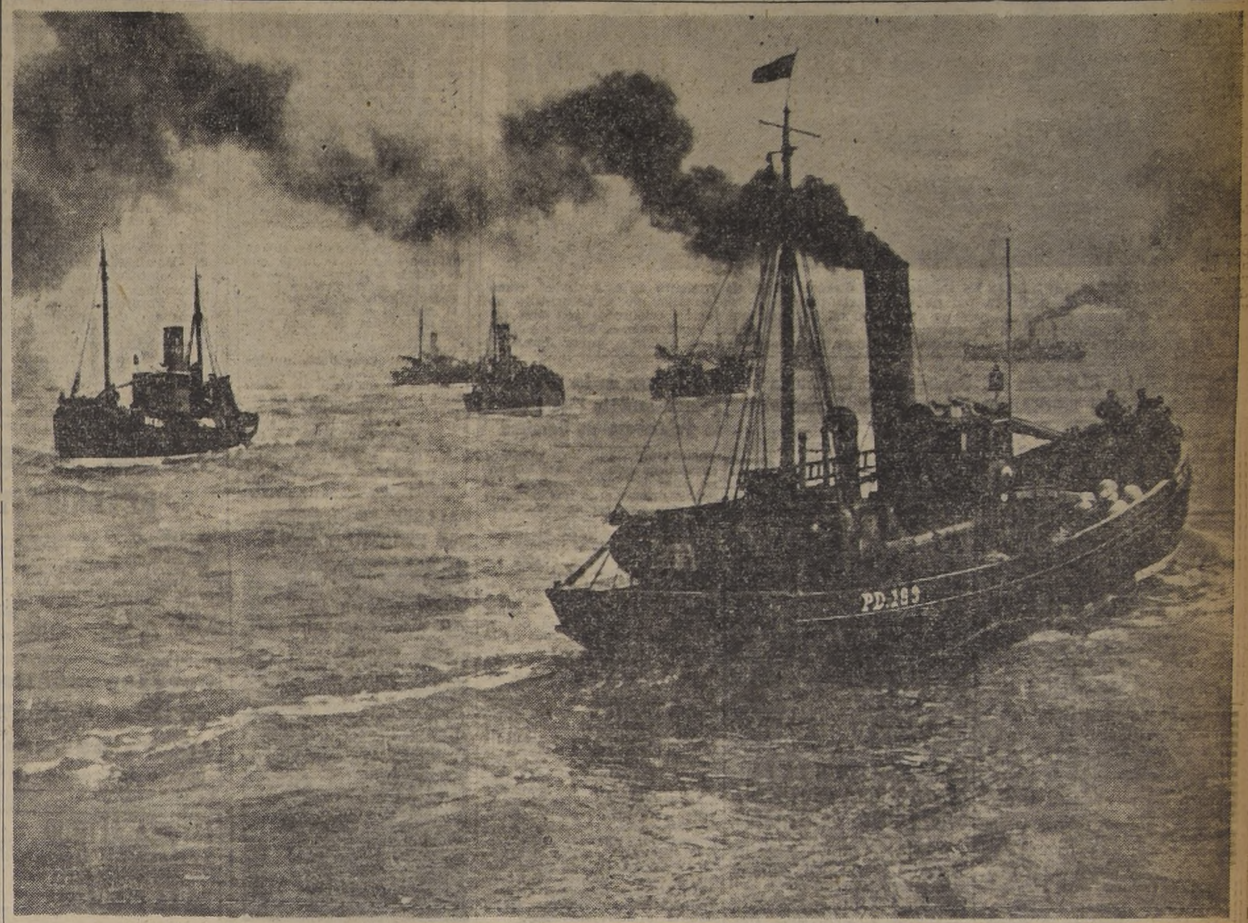
Dos fueron los objetivos principales que se pretendieron alcanzar: uno, aumentar la producción pesquera, especialmente en lo que se refiere a productos populares, como la merluza o pescada; el otro, intensificar también el consumo, abaratando, al mismo tiempo, el producto.

En el primer año de labor efectiva que se cumple hoy, la opinión pública y las autoridades gubernativas han podido apreciar que la firma ha cumplido satisfactoriamente ambos fines. El consumo ha sido aumentado hasta más de un sesenta por ciento, según cifras estadísticas. La popular pescada, amén de otras especies marinas, llega hasta los más apartados sectores de la ciudad, y el precio ha sido reducido hasta seis pesos por kilo de merluza, en algunas ocasiones.

La distribución de los productos, que al comienzo tropezó con dificultades, como ocurre naturalmente en toda nueva organización comercial, se fué normalizando rápidamente, después de adoptarse eficientes medidas. La firma abrió en poco tiempo 22 puestos de venta directa al publico y de entrega a domicilio. Seis de éstos están instalados en los mismos lugares donde funcionan las Ferias Libres, abasteciendo así a las clases populares de las comunas más apartadas. Los restantes se hallan distribuídos en los mercados de cada comuna, incluyendo los que existen en Santiago, propiamente tal, como el Mercado "Presidente Ríos", el Matadero Municipal y el Mercado Central.

El abastecimiento a estos puestos se inicia desde las primeras horas de la madrugada, de tal modo que, diariamente, están provistos de mercadería fresca para expender a los consumidores o entregar a domicilio. La misión de aprovisionamiento está encomendada a una flotilla de once modernos camiones y camionetas, equipados especialmente para conducir hasta los puestos los productos del mar. Los vehículos parten directamente desde el frigorífico que la firma posee en el Mercado Presidente Ríos, y cuya capacidad de almacenaje es de 500 metros cúbicos.

Todo esto, unido a una perfecta organización administrativa que está en manos de personal idóneo y capaz, ha permitido a "PROPEZ" cumplir eficazmente con la labor que le encomendó el Gobierno, y que ya ha sido mencionada anteriormente. Contra todo lo que se piense, no se ha perseguido el afán de lucro, ni el de obtener utilidades excepcionales en las actividades de esta naciente industria. Su estructura orgánica es de índole particular, y los capitales de que dispone han sido aportados, como hemos dicho, por la Corfo y la Municipalidad. La primera lo hizo con el objeto de concretar los deseos gubernativos de mejorar la producción pesquera nacional, aprovechando al máximo las perspectivas que ofrecen los cuatro mil kilómetros de costa de nuestro país, y la Municipalidad, por su parte, con el afán de cooperar con la campaña nacional de intensificar la distribución y el consumo de pescados y mariscos, expendiéndolos a precios más reducidos que los que existían en plaza. Estos objetivos, repetimos, han sido totalmente alcanzados, venciéndose las dificultades que habían surgido en un comienzo.



BARCOS PARA PESCA DE ARRASTRE.— Este es el tipo de barco que diariamente se hace a la mar para efectuar la pesca de arrastre. Esta pesca es casi exclusivamente de merluza. Los barcos deben soportar las inclemencias del tiempo, lo que hace una faena dura para los pescadores.

Propez impide la especulación con productos del mar

En otras columnas hemos recalcado que la creación de "PROPEZ" trajo como resultados inmediatos, aumentar la producción y el consumo de pescados y mariscos, y regularizar y estabilizar los precios, impidiendo así la especulación.

Esto puede confirmarse fácilmente con los datos proporcionados directamente por la misma firma. Es así como las ventas generales, que al comienzo anduvieron algo flojas, se elevaron rápidamente desde enero hasta agosto del año en curso, a la cifra nunca antes alcanzada de dos millones quinientos mil kilos (2.500.000) de merluza, y a unos 250.000 kilos de filete de merluza, propiamente tal. Las ventas de otras especies finas y mariscos también sufrieron un fuerte impulso, en el mismo lapso. El público compró, solamente en Santiago, doscientos mil kilos de pescados finos; ciento veinte mil de mariscos, y de cincuenta a sesenta mil kilos de unidades finas de mariscos, como locos, erizos, etc.

Todo ésto representó un ingreso de alrededor de 18 millones de pesos, para una firma que hacía sólo ocho meses había iniciado sus actividades con 15 millones de capital.

LA DIFERENCIA ES BIEN NOTABLE

Ahora bien. Las cifras anteriores demuestran solamente el resultado de las ventas generales, es decir, del movimiento comercial registrado entre esos meses. Como dato ilustrativo, las estadísticas consignan el siguiente: en noviembre del año pasado se vendieron sólo 64 mil kilos de pescados. Esto significó únicamente lo que los puestos de la sociedad expendieron en los 30 días de ese mes. Pero esta cifra se elevó casi vertiginosamente a medida que la distribución fué mejorando y extendiéndose, y en agosto de este año, los consumidores compraron en los treinta días un total de 690 mil kilos.

La diferencia es bien notable, como puede apreciarse, y echa por tierra aquéllo de que al público chileno no le agrada el pescado. Confirma, asimismo, el extraordinario incremento alcanzado en el consumo de dicho producto, aún cuando todos los entendidos están acordes en que falta mucho aún para que alcance los mismos niveles que en otros países, como España, por ejemplo, donde un margen considerable de la alimentación nacional, depende exclusivamente de las especies marinas.

10 MIL KILOS DIARIOS DE FILETE DE MERLUZA LISTOS PARA EL CONSUMO DISTRIBUYE "PROPEZ"

MODERNOS EQUIPOS FILETEAN PESCADO EN TALCAHUANO

Es un hecho que uno de los factores que intervinieron en forma más importante en el éxito alcanzado por "PRO-PEZ", a pesar del poco tiempo transcurrido desde que entró en funciones, lo constituyó la instalación en Talcahuano de la Planta Fileteadora de Pescado. Esto, por sí solo, representó el nacimiento de una nueva industria en esa zona, y la modernización de los sistemas que se habían estado empleando en la preparación del sabroso filete de merluza.

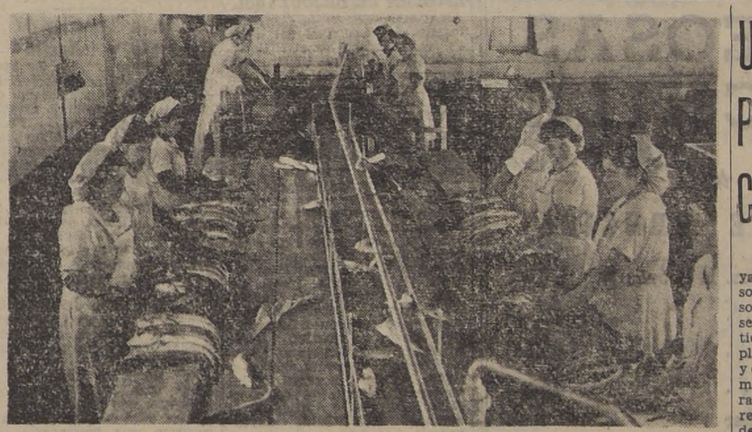
Fué diseñada por los técnicos de la misma empresa, y construida después por la firma Nieto y Compañía. En un comienzo se pensó en solicitar las divisas necesarias para la importación desde los Estados Unidos de todas las maquinarias y elementos que se necesitaban; pero después se desechó esta idea, ante la aguda escasez de divisas por que atravesaba el país en aquella ocasión, lo que determinó su construcción en Chile.

Los expertos de la Corporación de Fomento de la Producción y los entendidos en actividades pesqueras sostienen que la Planta es única en su género en nuestro país, porque cuenta con los adelantos más modernos que se conocen en esta clase de establecimientos. Actualmente está en condiciones de lanzar al mercado hasta diez mil kilos de filete de merluza diariamente. Da trabajo a cincuenta obreros, entre hombres y mujeres, y representa una nueva fuente de entrada en impuestos para las arcas fiscales de ese puerto. Y, lo que es más importante, absorbe gran parte de la producción de la firma pesquera "Quiriquina", la que cuenta con cuatro barcos equipados especialmente para desarrollar su trabajo en alta mar.

Apenas la Planta entró en funcionamiento, las dueñas de casa se sintieron más aliviadas. Porque la misión específica es la de convertir hábilmente el escamoso pez en un verdadero filete. De este modo, el producto llega a manos de los consumidores, libre de escamas y desprovisto de cola y cabeza, constituyendo un cien por ciento de carne aprovechable. O sea, a punto de ser frito y servido después en cualquiera mesa...

EL TRANSPORTE

En cuanto al transporte del filete hacia los grandes centros de consumo, se hace de noche, por ferrocarril. Es colocado primero en cajas frigorizadas convenientemente, y luego embarcado en trenes que lo conducen rápidamente a la zona central o a la capital. En esta forma, el producto llega en estado fresco y listo para ser expendido al público en los numerosos puestos de la firma, diseminados en los cuatro puntos cardinales de la ciudad.



DE AQUI SURGEN LOS FILETES DE MERLUZA.— La población de Santiago consume diariamente miles de kilos de filete de merluza. Este es un producto despojado de todo lo que en el pez es inutilizable para el consumo. En esta faena trabajan decenas de expertas operarias, dirigidas por personal especializado. Aquí no cabe la máquina, debido al cuidado con que debe realizarse. Luego la merluza es traída a Santiago, donde es depositada en cinco cámaras de frigorificación.

UN PUESTO "PRO PEZ", CERCA DE CADA DOMICILIO

Hemos dicho que los puestos ya instalados por "PRO-PEZ", solamente en el Gran Santiago, son dieciocho. Pero este número se elevará a cuarenta en poco tiempo más, de acuerdo con los planes elaborados por la firma y en atención a que la mayor demanda está exigiendo la apertura de otros puestos de venta directa o de entrega a domicilio, de modo que en cualquier barrio de la ciudad o de las comunas suburbanas, habrá un establecimiento pesquero bien provisto de toda clase de productos del mar y al alcance de cualquier dueña de casa, por lejos que ella viva.

LA UBICACION

La ubicación de los puestos que ya se encuentran trabajando diariamente, es la siguiente:

MERCADO MATADERO;

FRANKLIN, ENTRE SAN FRANCISCO Y ARTURO PRAT;

VEGA CENTRAL;

MERCADO CENTRAL;

MERCADO SEMINARIO;

MERCADO DE ÑUÑOA;

MERCADO DE LAS CONDES;

MERCADO "PRESIDENTE RIOS";

AV. PROVIDENCIA 1225 CON MANUEL MONTT;

CARRASCAL N.o 4696;

LACUNZA ESQUINA DE SAN IGNACIO.

FERIAS LIBRES;

VIVACETA 1961;

MAPOCHO 2859;

BUZETA 3311;

PUENTE ALTO;

PUESTO DE PEDIDOS A DOMICILIO.

Los ocho restantes funcionan todos los días en las Ferias Libres que expenden sus productos al público en cualquier barrio de la capital y en un día determinado. Todos los puestos, incluyendo éstos últimos, son abastecidos desde las seis de la mañana con filete de merluza, pescados finos y mariscos.

Frigoríficos para 300 mil kilos garantizan calidad de los productos "Pro-Pez"

La mayor demanda de consumo de parte del público, provocada como consecuencia del fuerte impulso hacia la producción, que significó la creación de "PROPEZ", hizo pensar a la dirección de esta firma que, por lo menos en la capital, se debía disponer de depósitos de almacenaje adecuados y dotados de los mejores adelantos técnicos, para mantener los productos del mar en óptimas condiciones de conservación.

Fué así como surgió la idea de utilizar un Frigorífico existente en el mismo recinto del Mercado "Presidente Ríos", cuyas instalaciones constituyen una verdadera garantía para los consumidores. Ahora, la capital cuenta con un Frigorífico que reúne en sí mismo todas las condiciones sanitarias exigidas por las autoridades y que representa uno de los más destacados adelantos que la firma ha introducido para la distribución de sus productos.

El Frigorífico tiene una capacidad de almacenaje que puede llegar fácilmente a los trescientos mil kilos. El filete de merluza, así como pescados finos y mariscos, son depositados en envases especiales que, a su vez, son acondicionados en cada una de las cinco cámaras frigorizadas de que se dispone para el efecto. Una vez que las cámaras están con su carga completa, las puertas se cierran herméticamente, no habiendo necesidad de dejar alguien al cuidado de ellas. El frigorífico es accionado por un sistema automático que entra en funciones apenas se llenan las cámaras. Luego, en la misma forma automática, la temperatura comienza a descender, y en pocos minutos llega hasta un máximo de 4 grados bajo cero. Cuando la temperatura ha alcanzado su punto culminante, el mecanismo se detiene por sí solo. Los pescados y mariscos quedan entonces sometidos a una baja temperatura, que los mantiene en excelente estado de conservación durante el tiempo necesario para su expendio.

EN TODAS LAS CARNICERIAS DE SANTIAGO COMENZARA A VENDERSE FILETE DE MERLUZA

El primer año de vida de "PROPEZ" ha servido también para que sus dirigentes, haciéndose eco del sentir de la población consumidora, hayan pensado en la absoluta necesidad de dar comienzo a una nueva campaña destinada especialmente a intensificar hasta el máximo el abastecimiento de filete de merluza a otros establecimientos comerciales, aparte de los pertenecientes a la firma.

Es así como en una reciente reunión, sostenida por los altos jefes de la empresa, se echaron las bases para concretar esta iniciativa, mediante la aplicación, en el terreno mismo, de un plan estudiado concienzudamente.

Este plan estará dirigido a obtener, hasta donde sea posible, que los filetes de merluza se expendan en las 1.200 carnicerías que existen en la capital. El público ha manifestado ya sus preferencias por este sabroso producto, que llega a sus manos a punto de ser cocinado, y desprovisto, como hemos dicho, de las escamas, cabeza y cola. Muchos dueños de carnicerías han estado solicitando insistentemente a la firma ser abastecidos de esta mercadería, en atención a la gran acogida que le ha dispensado el público. La planta de Talcahuano puede lanzar al mercado diez mil kilos diarios, y se dispone de una flota de camionetas y camiones para distribuirlos en Santiago. En esta forma, el consumo de filete puede subir hasta los cinco u ocho mil kilos diarios, una vez que las carnicerías comiencen a vender los productos de "PROPEZ".



Luego de haber terminado la diaria jornada, que se inicia con el clarear del alba, los vehículos de "Propez" regresan a su garage. Durante largas horas han estado recorriendo los sectores más apartados de la ciudad, llevando a todos los hogares el filete de merluza, pescados finos y mariscos. Primero abastecen a los 18 puestos de la firma, y en seguida vuelven a cargar para las entregas a domicilio. Esto es PROPEZ. En esta forma ha logrado aumentar el consumo de las especies marinas y reducir los precios. En la foto, varios de los once vehículos que tiene la empresa, descansando después de agotadoras labores.



PROGRESO DE MELIPILLA.— La iniciación de diversas obras de adelanto de esta ciudad, como son la instalación de la nueva red de alumbrado público y los servicios de alcantarillado en las calles céntricas, que constituyen un gran paso en su progreso, fueron celebradas con una comida en la Municipalidad, a la que asistieron las autoridades del departamento. En el grabado, un aspecto de esta reunión.— (Fotografía de nuestro corresponsal en Melipilla, señor Jerez).

ACTIVAN LA ELECCION DE REINA DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 24. — El Comité de Fiestas Primaverales ha organizado para mañana a las 22 horas, en el Cuartel del Cuerpo de Bomberos, el 2.o escrutinio para la elección de Reina de estas festividades, cuyo resultado en el anteriormente llevado a efecto, fué el siguiente: señorita Amalia Sepúlveda, 325 votos; señorita Jeannette Beaomont, 275; señorita Mafalda Borbolla, 200; señorita Miriam Lisbona, 175; señorita Erika Prett, 150 votos; señorita Eugenia Brand, 100; señorita Teresa Lemus, 75 votos; señorita María Angélica Cortez, 75 votos, y señorita Isabel Calongo, 50 votos. — (GUZMAN HERRERA, corresponsal).

Torneo de básquetbol se disputa en San Bernardo

SAN BERNARDO, 24. — Mañana, en la cancha del presidio local, a las 14 horas, se pondrá término al cuadrangular de básquetbol, que se ha estado llevando a efecto con participación de equipos locales.

A la contienda referida se presentarán invictos con 4 puntos, cada uno de los equipos de Ahorronac y Cárcel, los que disputarán el trofeo donado por el Alcalde de la Comuna, señor Juan Acevedo Pavez.

Asistirán a esta competencia deportiva, autoridades y dirigentes del deporte local. — (GUZMAN HERRERA, corresponsal).

TERMINO LA HUELGA EN LAS MINAS DE PILPILCO

CONCEPCION, 24. — Hoy quedaron normalizadas las labores del personal de la mina de carbón de Pilpilco, que había decretado un paro de veinticuatro horas, en apoyo de su pliego de peticiones de mejoramiento económico, cuyo estudio está pendiente.

Los obreros reanudaron sus labores a medianoche de ayer. — (CORRESPONSAL).

Organizan en La Granja Fiestas de la Primavera

LA GRANJA, 24. — En la Sala Municipal se realizará mañana, una importante reunión a las 17 horas, con objeto de dar a conocer el programa de la celebración de las fiestas primaverales, las que este año adquirirán el mayor brillo posible, a fin de reunir fondos que se destinarán proporcionalmente en las obras de bien comunal y de beneficencia, tales como la Pascua de los Niños Pobres, la Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Club Deportivo y Juntas de Vecinos.

También en esta reunión quedará organizado el directorio que tendrá a cargo la organización y la dirección de las Fiestas Primaverales de La Granja. También se encuentran abiertas las inscripciones para las candidatas a reina, las que se reciben en la Secretaría Municipal. — (CARVAJAL, corresponsal).

POR RESOLUCION DE LA CONTRALORIA PROTESTAN EMPLEADOS SANITARIOS

VICUÑA, 24. — La Asociación de Empleados Sanitarios de esta ciudad, en reunión celebrada ayer, acordó protestar por la medida adoptada por la Contraloría General de la República, al rechazar la pauta de calificaciones efectuada por la Superioridad de los Servicios, con el objeto de llevar a cabo el encasillamiento del personal.

En declaración entregada a la prensa local, manif tusaseisAho prensa local, manifiestan sus dirigentes que este procedimiento desmoraliza a los funcionarios meritorios que en provincias cumplen fielmente con sus obligaciones. — (RETAMALES, Corresponsal).

Pro Pascua de los Niños Pobres será la Fiesta de la Primavera de Quintero

QUINTERO, 24. — Inusitado entusiasmo reina en este balneario ante la proximidad de las fiestas primaverales que este año prometen alcanzar un relieve extraordinario.

Al efecto, el Alcalde de la Comuna ha obtenido el concurso del Círculo de la Prensa, cuadro artístico de la Base Aérea y destacados comerciantes y vecinos de la localidad que han ofrecido coo perar con el objeto de destinar el total de las entradas que se produzcan para los fondos de la Pascua de los niños pobres.

En la primera reunión se designó el Comando y comisiones que intervendrán en la preparación y realización de las fiestas, que se llevarán a efecto en la última semana de noviembre y quedó integrado en la siguiente forma: Presidente, Alcalde de la Comuna, señor Rómulo Jarpa Pacheco; vicepresidente, señor Ricardo Escobar Wicks; secretario, señor Nicanor Quezada; prosecretario, señor Juan Tagle Barazarte; tesorero, señor Salvador Garfes protesorero, señorita Lydia Irachet; directores, señores Santiago Escuti Orrego, Eulogio Succi, Tomás Fleming, Ricardo Talavera, Adán Delgado, Francisco Alvarez, Salvador Názas y señoritas Laura Aguirre, e Hilda Molinares.

Comisión Premios y Jurados, señor Juan Tagle; propaganda y prensa, Círculo de Periodistas; Teatro, Eulogio Succi; escrutinios, Matías Hidalgo; Finanzas, Tomás Fleming; valles, Nicanor Quezada y Lydia Roa; cantina, Gonzalo Bobadilla; orquesta, Ricardo Talavera; vigilancia, Francisco Alvarez, René Campos y Eduardo Muñoz; carros alegóricos, René Garfe; fotografía, Salvador Názar; radio Adán Delgado y afiches H. Cortés y L. Quiróz. (TAGLE, corresponsal).

TALAGANTE GANO TORNEO ESCOLAR DE BASQUETBOL

TALAGANTE, 24.— Campeón invicto de básquetbol del octavo sector escolar se clasificó el equipo de la Escuela Superior de Hombres N.o 1, de esta localidad, al imponerse sobre los cuadros de la Escuela de Malloco, por 27 tantos contra 5 y de Maipo, por 36 a 6.

Por su parte, la Escuela de Niñas N.o 2, venció a los mismos establecimientos por 13 a 5 y 19 a 6, respectivamente, haciéndose acreedores ambos planteles a los premios otorgados por la Inspección Escolar del Sector.

Los quintetos vencedores estaban formados por los siguientes alumnos: **Equipo masculino:** O. Ortiz, R. Rubio, A. Navia, C. Ortiz, M. Guerrero, J. Clavero, R. Briones, H. Bravo y R. Moya. **Equipo femenino:** Rosa Mallea, Aurora González, Silvia Apablaza, Olga Zamorano, Blanca Cardoza, Mercedes Zúñiga y Silvia Morales. A cargo de los cuadros estuvieron los profesores Rafael Ferrada y Adriana Calderón.— (HERRERA, corresponsal).

Aumentan los casos de parálisis infantil en las minas de Chuquicamata

CHUQUICAMATA, 24. — Debido a que se han presentado nuevos casos de poliomielitis en los campamentos de este mineral, han sido suspendidas todas las actividades en los establecimientos educacionales, para evitar que se propague la epidemia.

Por el mismo motivo ha sido postergada la revista de gimnasia que iban a presentar las alumnas de la Escuela Superior de Niñas, el próximo domingo.

Una brigada sanitaria de Antofagasta, compuesta de médicos, practicantes y enfermeras, está adoptando todas las medidas para aislar a los pequeños enfermos en una sala especial del hospital de la mina. — (CORTES, corresponsal).

De un tren libró menor y otro dió muerte a anciano

QUILLOTA, 24.— La muerte, que rondaba desde ayer tarde por la estación de los ferrocarriles de esta ciudad, y de cuyas garras se le escap óayer un niño de 10 años, se cobró en la mañana de hoy en la persona de un músico ambulante.

zález, trató ayer, a las 19.30 zález, trató ayer, a las 19.20 horas, de subirse sobre la marcha a un tren local, con tal suerte, que cayó entre la línea y el andén, con grave peligro de su vida. De pronto, surgió de entre el público apostado en el andén, el señor Bernardino Riffo del Campo, quien lo rescató, librándolo de una muerte inminente, en medio del natural espanto de los presente, entre los que se hallaba la madre del menor.

En la mañana de hoy, el tren expreso de las 8.45 horas, que se dirigía a la capital, conducido por el maquinista señor Pedro Henríquez, atropelló en el cruce 21 de Mayo, al anciano de 64 años, don Juan Celis Arenas, produciéndole una horrorosa muerte

El señor Celis había quedado ciego en 1948, a consecuencias de un accidente del trabajo, y se ganaba el sustento como músico ambulante en los trenes que viajan a Valparaíso.

La parca implacable, no podía quedarse con las manos vacías en la Estación ferroviaria de esta ciudad. — (PARDO, corresponsal).

FALLECIO EN EL MONTE DON ERNESTO ROMEO S.



EL MONTE, 23. — A la edad de 66 años, falleció en esta localidad el señor Ernesto Romeo S.

Capitán de marina, de nacionalidad italiana, se radicó definitivamente en Chile en la Ciudad de Concepción, donde fundó el Centro de la colonia italiana, y desarrolló una intensa actividad comercial. Años más tarde se trasladó a esta localidad, donde conquistó muchos amigos, y un sólido prestigio.

Sus funerales se llevarán a efecto mañana, partiendo el cortejo desde su residencia en calle Manuel Rodríguez. — (MELA, corresponsal).

Dotarán a Tegualda de alumbrado y telégrafo

TEGUALDA, 24. — En breve sera una realidad la instalación del servicio de alumbrado público de esta localidad, mediante la conexión con la Planta Hidroeléctrica de Pilmaiquén, gracias a la tesonera labor desplegada por el Comité de Vecinos que preside el activo Alcalde, señor Arturo Schuwerter.

El costo total de las obras asciende a la suma de un millón ochocientos mil pesos, de los cuales ya han sido aportados por los propietarios, la Municipalidad y el Fisco, más de un millón y medio.

La Cooperativa de Llanquihue tomará a su cargo la ejecución de estos trabajos, que deben quedar terminados en el curso del presente año.

Se iniciarán también las obras para la instalación del telégrafo, con lo cual esta localidad dará un gran paso en su progreso, que permanecía estancado por la carencia de estos dos servicios de utilidad pública. — FONSECA, corresponsal.

CHARLA DICTARA EN SAN BERNARDO EL Dr. GUZMAN

SAN BERNARDO, 24. — Bajo los auspicios del Ateneo del Liceo Co-educacional N.o 5 "Presidente Aguirre Cerda", de esta ciudad, el próximo domingo, a las 10 horas, el doctor Leonardo Guzmán, Director del Institut ode Rádium, dictará una charla en el teatro Municipal, que versará sobre "Estado actual del problema del Cáncer".

La parte artística del programa estará a cargo de los alumnos de este establecimiento, cuyo rector es el señor Juan de la Cruz Rivera Ulloa. — (GUZMAN HERRERA, corresponsal).

Impresionante ceremonia constituyeron funerales de servidores de la Marina

VALPARAISO.— A las 10 horas de ayer, cuando la inmensa mayoría de la población de Valparaíso había desfilado silenciosa y tristemente por el hall central del Palacio de la Intendencia, donde se velaron los restos de cinco de las víctimas del naufragio del remolcador "Brito", el Capellán de la Escuadra, Presbítero don Miguel Cadieux, ofició una solemne misa por el eterno descanso de esos abnegados servidores de la Marina de Guerra que cayeron en el cumplimiento de su deber.

Finalizada la imponente ceremonia religiosa, las urnas fueron sacadas de la severa capilla ardiente para ser colocadas sobre los armones de las cureñas en que fueron trasladadas momentos después hasta el Cementerio N.o 2.

Los ataúdes, envueltos en el pabellón nacional, fueron conducidos por el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Danilo Bassi Galleguillos; por el Intendente de la Provincia, don Humberto Molina Luco; por el Comandante en Jefe de la Escuadra, contraalmirante don Rafael Santibáñez; por los almirantes señores Raúl Carmona, Carlos Mewes, Francisco O'Ryan, René Cortez, Félix Aguayo y Gustavo Carvallo; por el Subsecretario de Marina, Capitán de Navío don Alfredo Natho Davidson; por altos jefes navales y por deudos y familiares de las víctimas.

A las 10.40, a los compases de la Marcha Fúnebre, el cortejo se puso en marcha, encabezado por la Banda de Guerra e Instrumental y un destacamento de honor del Regimiento "Escuadra". Avanzaban a continuación tres furgones automóviles colmados de flores y de coronas, e inmediatamente después los cinco armones, arrastrados por marineros con armas, y a cuyos costados montaban guardia tripulantes de las unidades de la flota.

En el largo desfile formaron delegaciones de todas las instituciones armadas y de Carabineros, los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Leonidas Leyton y Emilio Court Señoret, respectivamente; el presidente de la Corte de Apelaciones, don Marco A. Vargas; los miembros de la Misión Naval de Estados Unidos, Adictos Navales extranjeros, miembros del Cuerpo Consular, representantes de las diferentes entidades porteñas, delegaciones de la Defensa Civil, etc.

En el atrio del Cementerio N.o 2 despidieron los restos el Capitán de Corbeta don Fernando Ferrer F., de la dotación del buque insignia acorazado "Almirante Latorre", quien habló en nombre de la Marina de Guerra; el Alcalde de Valparaíso, don Leonidas Leyton, quien en emotiva improvisación expresó el profundo dolor de la ciudadanía, y el ingeniero de la Marina Mercante don Moisés Chinchilla.

En seguida, el Obispo de Valparaíso, Monseñor Rafael Lira Infante, asistido por los Capellanes de la Armada, rezó los responsos sagrados, iniciándose luego la marcha hacia el Mausoleo de la Marina, que se alza en la parte alta del Cementerio N.o 2.

El toque de silencio y la descarga de fusilería rubricaron la sobrecogedora ceremonia.

COLISION ENTRE EL CRUCERO "ONTARIO" Y VAPOR "ARAUCO"

VALPARAISO. — Informaciones recibidas ayer en este puerto hacen saber que a las 17 horas del jueves, a la entrada de Buenos Aires, el vapor "Arauco", de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, tuvo una leve colisión con el crucero canadiense "Ontario", por la parte de babor de su proa, abollando varias planchas de su estructura, pero felizmente sin mayores consecuencias, pues pudo continuar viaje para arribar a su fondeadero.

El vapor nacional "Arauco" entraba al puerto argentino procedente de Valparaíso e intermedios, con 3,500 toneladas de carga, y el crucero canadiense se encontraba fondeado en la rada bonaerense.

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso
BLANCO 1161-Teléfono 4427

ESTOICA ACTITUD DE TAMBOR MAYOR DE LA ESCUADRA

La enorme multitud que acompañó hasta la última morada a los muertos del accidente del vapor "Brito", fué hondamente conmovida cuando advirtió que el tambor mayor de la Escuadra, Enrique Romero Sepúlveda, encabezaba, con estoica bizarría, el fúnebre cortejo. Su hermano, Pedro Romero Sepúlveda, era una de las víctimas del trágico accidente.

INSPECCION DE CUENTAS PIDIO EL ALCALDE ESBIR

SAN JOSE DE MAIPO, 24.— La Comuna de San José de Maipo, se ha sentido gratamente impresionada con la elevada actitud adoptada por el Alcalde, doctor Jorge Esbir Saud de solicitar un Inspector de la Contraloría General de la República, para que revise su administración comunal en razón de estar próximo a cumplirse sus seis años de Alcalde.

Es motivo de alagüeños comentarios el hecho de que, por primera vez en la historia de la comuna, es el propio Alcalde quién somete a la inspección del más Alto Tribunal Administrativo de la República su Administración, en circunstancias que es de consenso público que durante estos seis años se ha realizado la mayor y más efectiva labor conocida en pro del progreso comunal. (PADILLA, corresponsal).

Un paro de solidaridad fracasó en María Elena

ANTOFAGASTA, 23. — Fracasó un paro de solidaridad que debía estallar hoy en la Oficina Salitrera María Elena. La huelga se había acordado en apoyo de las secciones de perforistas, molinos, mina y elaboración que mantienen paralizadas las faenas desde hace una semana.

El paro de solidaridad acordado en asamblea nocturna, fracasó al salir hoy al trabajo mil cuatrocientos obreros de los dos mil cincuenta que trabajan en el mineral.

Las últimas gestiones oficiales que se realizaron para poner término al conflicto, estuvieron a cargo del Inspector del Trabajo de Tocopilla, pero no dieron ningún resultado positivo. — (CORRESPONSAL).

IBAÑISTAS DE CALBUCO ELIGIERON DIRECTORIO

CALBUCO, 24. — Con asistencia del Comando Provincial del Movimiento Nacional Ibañista, se organizó en esta localidad el directorio departamental, que quedó constituído por los siguientes miembros:

Presidente, señor Arturo Gómez Montecinos; secretario de agitación y propaganda, señor Cornelio Seguel Rozas; secretario de organización, señor José Igor Gallardo; secretario electoral, señor Isaías Oyarzo Soto.

A esta asamblea concurrieron más de cien personas, y actualmente se está llevando a cabo la organización de los comandos comunales en las diversas islas del Departamento. — (MANRIQUEZ, corresponsal).

Movimiento de vapores en Valparaíso

— LLEGAN —

Hoy:
DELFT, de Amsterdam.
—Mañana:
JUNIN, de Arica.
ARICA, de Buenos Aires y Montevideo.
SANTA ELISA, de San Francisco.
GULF BANKER, de Nueva Orleans.
ALMENDRO de Caldera.
PUYEHUE, del norte, vía San Antonio.
LOVART, de Antofagasta, vía San Antonio.
VICTORIA, de Tocopilla.
—El lunes 27:
RODOLFO SKALWEIT, de Corral.
—El miércoles 29:
SANTA MARIA, de Nueva York.
GRETA DAN, de Nueva York.
FALKANGER, de Los Angeles.
—El jueves 30:
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
—El viernes 31:
BAYEUX, de Hamburgo.
ANTONIOTTO USODIMARE, de Génova.

— SALEN —

—Hoy:
ARGENTINA, para Gottemburgo.
APOLO, para Iquique e intermedios.
—Mañana:
AMADEO, para Río de Janeiro.
—El lunes 27:
DELFT, para Amsterdam.
JUNIN, para Arica e intermedios.
ALMENDRO, para Antofagasta.
—El martes 28:
SANTA ELISA, para San Francisco.
PUYEHUE, para Punta Arenas.
—El miércoles 29:
VICTORIA, para Antofagasta
LOVART, para Antofagasta.
GULF BANKER, para Nueva Orleans.
—El jueves 30:
ARICA, para Antofagasta.
—El viernes 31:
RODOLFO SKALWEIT, para Coquimbo.
SANTA MARIA, para Nueva York.

IMPORTANTE REUNION EN POBLACION "LAS CASAS"

LAS BARRANCAS, 24. — Una importante reunión celebrarán el domingo, a las 10 horas, los vecinos de la Población "Las Casas" de esta comuna.

Asistirá especialmente invitado el diputado señor Miguel Luis Amunátegui, quien se referirá al proyecto de ley, recientemente enviado al Congreso, que consulta fondos para la ejecución de diversas obras de adelanto de la población.

También se hará presente el regidor señor Wenceslao Morales, a quien la Junta de Vecinos le ha pedido la solución del problema del agua potable. — (PONCE, Corresponsal).

En un edificio ruinoso funciona Cárcel Pública

CUREPTO, 24. — El actual edificio que sirve de Cárcel Pública en esta localidad, desde hace más de medio siglo, y se encuentra en estado ruinoso, debido, en gran parte, a los terremotos que han asolado esta región, constituyendo un grave peligro para la vida de gendarmes y penados.

Los reos permanecen recluídos bajo palabra de honor, pues sus murallas no ofrecen ninguna seguridad y pueden ser salvadas con toda facilidad.

Como no existen otros locales adecuados para la instalación de este establecimiento, es imprescindible la construcción de un edificio donde, a la vez que la Cárcel, funcionen el Juzgado y los Servicios dependientes del Tribunal. — (CORREA, corresponsal).

EXPOSICION DE TEMUCO REALIZAN EN NOVIEMBRE

TEMUCO, 24.— La 21.a Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial de esta provincia se inaugurará oficialmente el 7 de noviembre.

El acto inaugural tendrá lugar a las 16.30 horas en el local de Exposición de la Sociedad, con asistencia de parlamentarios y funcionarios del Gobierno.

Representaciones de las Sociedades Agrícolas de todo el país han sido invitadas a este certamen. — (DEL VILLAR, corresponsal).

TOQUE DE SILENCIO SOLO FUE ROTO POR AHOGADOS SOLLOZOS

VALPARAISO.— Exactamente a las 11.50 de la mañana el largo y vibrante toque de silencio, ejecutado por el corneta de la banda instrumental de la escuadra, rasgó el espacio en la parte alta del Cementerio N.o 2, donde está ubicado el mausoleo de la Armada Nacional.

EMOCIONANTE CEREMONIA.— La triste ceremonia llegaba a su término, y en el camposanto sólo se escuchaban los angustiados sollozos de los deudos, familiares y amigos de las víctimas de la tragedia marítima, que enluta a nuestra patria, a su Marina de Guerra y a numerosos y modestos hogares. Luego, como postrer homenaje, atronó en el recinto de paz y de quietud una cerrada descarga de fusilería. Las armas despedían a quienes supieron llevarlas con honor y con dignidad.

IN MEMORIAM



ELIANA LIZARRAGA

Por cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento, se ruega a sus relaciones asistir a una misa que se oficiará en la Iglesia Sta. Rita, Avenida Ossa 1400, Ñuñoa, el domingo 26 a las 8.30 de la mañana.

Sus padres.

IN MEMORIAM



Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de nuestro esposo y padre, señor Romeo Pizarro Amaro (Q. E. P. D.), invitamos a los que fueron sus amigos y relaciones a una misa que se oficiará por el descanso de su alma, hoy 25 de octubre, a las 9 A. M., en el templo de la Gratitud Nacional, Av. B. O'Higgins esquina Cumming.

Su esposa e hijo.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— Tres [illegible] y un corazón, Eco de [illegible] y Ambición de mujer.
CARRERA (QUILPUE).— [illegible] Uno más no importa y [illegible] Obsesión.
COLON (2049) — (Cerrado [illegible] reparaciones).
CONDELL (2027). — [illegible] marfil y Allá en el Lejano [illegible] te.
IMPERIO (4567).— Escándalo [illegible] París. Luces de Broadway.
MUNICIPAL (VIÑA. — [illegible]
OLIMPO (VIÑA. — [illegible] Cinco dedos.
ORIENTE (VIÑA. — [illegible] Magnolia, y agregados.
METRO (2111).— Designios [illegible] dalosos.
PACIFICO (6057). — Amor [illegible] do.
REAL (2640).— La que quería [illegible] buena y Suprema esperanza.
RIALTO (VIÑA. — [illegible] Rieles de la muerte y Mujer [illegible] fin.
REX (VIÑA. — [illegible] Hombre de calamidades. [illegible]
RIVOLI (2268).— Pasión [illegible] vita y Eco del pecado [illegible]
VALPARAISO (5522).— [illegible] perdidos.
VELARDE (VALPARAISO.— [illegible] Amor perdido.
VELARDE (QUILPUE. — [illegible] Aventurera.
VICTORIA (3778).— El [illegible] la muerte.

NOTA — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido [illegible] señor

LUIS JIMENEZ COX

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará a las [illegible] horas, en la Iglesia de la Asunción, desde donde partirá el cortejo [illegible] Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

LUIS JIMENEZ COX

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la Iglesia de la Asunción.

Su esposa e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido patrón, señor

LUIS JIMENEZ COX

Sus funerales se efectuarán hoy sábado 25, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las [illegible] horas, en la Iglesia de la Asunción.

Sus empleados y obreros.

DEFUNCION

Ha fallecido don

ALBERTO MACKENNA SUBERCASEAUX

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde Santo Domingo N.o [illegible] a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido en [illegible] Bernardo nuestra querida esposa, madre, hermana y tía, señora

SYLVINA MIRANDA de HENRIQUEZ

Sus restos serán sepultados hoy sábado, en el Cementerio de la localidad, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Condell N.o 97, a las 17.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida abuelita, señora

GRISELDA M. vda. de PALMA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico saliendo el cortejo de la Iglesia Parroquial de Renca, a las [illegible] horas de hoy.

Juan Gaete y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas, en especial al directorio del Centro Hijos de Rengo, que se dignaron acompañar a su última morada, los restos de nuestro inolvidable hijito

JORGE ALEJANDRO GOMEZ BRAVO
(Q. E. P. D.)

César Gómez Baeza, esposa y hermanitas.

Quieren golearse Colo Colo y Magallanes

OTICIARIO EL FUTBOL

Los encuentros de la 20.a cha cuya disputa se inicia tarde, tuvieron en la priera rueda, los siguientes reltados: Everton ganó a Aux Italiano por 2-1; Unión spañola a Ferrobadminton r 4 2; Universidad de Chi igualó con Wanderers a 1; eria ganó a la U. Católica r 2-1; Magallanes y Colo olo empataron a 2 y Sanago Morning se impuso a reen Cross por 1-0.

Para los que ya piensan en 21.a fecha van aquí los enuentros: Everton con Wanderers; Iberia con Colo Colo; Magallanes con Santiago Morning; Audax Italiano con Universidad Católica; Universidad de Chile con Ferrobadminton y Green Cross con Unión Española.

En el expreso de mediodía partió ayer a Viña del Mar, l Audax Italiano. Se hospean en el Hotel Alcázar. Ayer entrenaron en El Tranque. La alineación de Audax con respecto al equipo que actuó frente a Colo Colo, sufrirá varias modificaciones ya que del resultado del examen médico, que se le realice antes del partido, depende la actuación de Osvaldo Valenzuela, que no se ha visto en su mejor forma después de la sesión que sufrió en el match frente a los albos. La reaparición de Ramiro Cortez está confirmada. Adelmo Yori, que está castigado, actuará por las reservas. En el caso de que no juegue Valenzuela, el ala izquierda estaría formada por Tello y Gregorio Espinoza. Tampoco se descarta la posibilidad de que Isaac Carrasco vuelva a la delantera y actúe Juan Toro, en la mediazaga.

En Green Cross se había anunciado la reincorporación al equipo de Mario Ortiz, el buen mediozaguero que se lesionó hace varias fechas ante Audax Italiano. Sin embargo, es muy poco probable que actúe, ya que Salinas, Converti y Sepúlveda agradaron mucho en su rendimiento, a la dirección técnica del cuadro.

Wanderers llegó anoche a esta capital, y según lo declaró el entrenador Héctor Velasco, no hará modificaciones para esta tarde. En consecuencia, jugarán nuevamente Quitral y Raúl Coloma que reaparecieron hace sólo una fecha.

El Everton acordó aumentar los sueldos y las primas a todos sus jugadores, y renovó el contrato de su zaguero Adolfo Rodríguez. De paso le reiteró la confianza al coach Martín García y a todos sus players. El equipo entrará a actuar ante Audax Italiano en su mejor forma, y con el mejor estado de ánimo.

Aunque no se han querido dar los nombres de los tres jugadores que acompañarán a Félix Díaz a Valenzuela, uno de los que tienen mayor opción es Andrés Prieto, el interior de la U. C., que volvería a jugar así al lado de su inseparable amigo Raimundo Infante. Hasta el momento no hay nada definitivo, pero cuando el río suena...

Anoche en la Asociación Central de Fútbol se reunieron los delegados con los presidentes de clubes para tratar el problema del ascenso y descenso automático para el presente año, que deberá votarse el próximo año. LA NACION puede adelantar que existe una gran mayoría para rechazar el ascenso, ya que han primado factores de orden económico que hacen, por el momento, insubsanables los inconvenientes surgidos.

438 kilómetros en etapa final del Gran Premio

LIMA, 24 (Especial).— El domingo se cumplirá la 4.a y última etapa del Gran Premio Nacional 1952, sobre una distancia de 438 kilómetros, que media entre Nasca y esta capital. Se largará a las 8 horas desde el Hotel de Turistas, estando ubicada la meta en la Unidad Escolar, Tomás Marsano, en la vecina localidad de Miraflores. Ya la Asociación nacional ha dispuesto todos los detalles para la acomodación de la gran concurrencia que esperará a los vencedores.

El record de la distancia está en poder de Armando Montes, con 3 h. 23'37", tiempo que colocó durante la disputa del Gran Premio Nacional Mar y Sierra, en 1951.

El kilometraje progresivo, es el siguiente:

Nasca a Palpa	50 klmts.
a Ica	140 "
a Chincha	235 "
a Cañete	286 "
a Chilca	378 "
a Lima (Miraflores) .	438 "

MAÑANA PARTE UNA CARAVANA AUDACINA

Audax Italiano recibirá hasta hoy, a las 13 horas, en su Sede Social, de Lira 425, adhesiones para la caravana audacina que partirá mañana en tren especial a las 7.45 horas, a Viña del Mar, acompañando al equipo de honor que se medirá en la cancha de El Tranque con Everton. El valor de las inscripciones ida y regreso, es de 180 pesos en primera clase, y 120 en tercera. Los socios y simpatizantes de Audax que formen en esta caravana serán atendidos en la Casa Italiana de la Ciudad Jardín y tendrán en las tribunas de El Tranque, un lugar reservado.



EL 10 Y SU PILOTO.— Bartolomé Ortiz realiza las reparaciones necesarias a su Ford signado con el número 10, a su llegada a Arequipa. El bravo volante nacional está a la cabeza de la clasificación general con más de 42 minutos de ventaja sobre el peruano Arnoldo Alvarado, y sólo produciéndose un desperfecto insubsanable en su máquina, podría perder el primer puesto, que parece que ya le pertenece. Fotos de nuestro corresponsal especial Miguel Fuentes.

POR SUS ANTECEDENTES, FERRO NO TEME A UNION

Ferrobadminton, que se ha ubicado en el tercer lugar, se medirá mañana con Unión Española, en el Estadio Santa Laura, por la 20.a fecha del campeonato profesional de fútbol de 1952, partido al que los aurinegros llegan absolutamente confiados.

Ambos conjuntos vienen de ganar en sus últimos encuentros frente al Santiago Morning y Universidad Católica, respectivamente. La victoria de los rojos es un buen antecedente de su recuperación, siendo seguro que ofrecerán una rsistencia tenaz a su encumbrado adversario. La ausencia de varios de sus titulares, había hecho bajar el rendimiento del team de colonia. Esto no ocurrirá mañana, pues de nuevo contará con sus cracks Carlos R. Rojas, Beperet y Lorca, quienes le otorgarán categoría y consistencia al conjunto en general, y constituyen, además, garantía de eficiencia.

EL DEPORTE PORTEÑO RECONOCE LA LABOR DEL GENERAL PUCCIO

El Consejo Local de Deportes de Valparaíso, en sesión celebrada anteayer, aprobó por unanimidad el siguiente voto relativo al Departamento de Deportes del Ministerio de Defensa Nacional, que dirige el General de Brigada Aérea (R, don Osvaldo Puccio Guzmán:

"El Consejo local de Deportes de Valparaíso, cumple con el deber de presentar sus agradecimientos al general señor Osvaldo Puccio Guzmán, Director de Deportes del Estado, Ministerio de Defensa Nacional, quién ha tenido en todo momento las mejores atenciones para este Consejo, no sólo por su constante preocupación que ha brindado a medida de sus disponibilidades, favoreciéndonos el año 1952 con una subvención de $ 75.000, efectiva contribución que jamás antes de su llegada al Departamento de Deportes del Estado, nadie nos había brindado, y que en la difícil situación económica porque atraviesa el deporte amateur en las provincias, tal atención del actual Director de Deportes del Estado, revela que ha vivido y siente realmente nuestras angustias y nuestras necesidades.

Por tales consideraciones, es el funcionario que en Deportes del Estado, ha sabido colocarse en el verdadero terreno de sus necesidades, es sin duda el más autorizado vocero de nuestras aspiraciones.

Ahora, en cuanto a su delicadeza personal para servir el puesto que tiene frente al deporte, y aunque esto importe herir la modestia del general señor Osvaldo Puccio, diremos que su gestión en la Dirección del Departamento de Deportes del Estado, ha sido ad honorem, no habiendo percibido sueldo alguno, y su intervención magnífica se realza así hasta comprometer la gratitud del Deporte Nacional, y lo señala como ejemplar colaborador del Deporte del país.

Siendo una efectiva realidad la existencia del Departamento de Deportes del Estado, bajo la inspiración y dirección del general señor Puccio, se ha visto que es necesario ir a la creación de la subsecretaría de Deportes del Estado en el Ministerio de Defensa Nacional, y ningún acto de mayor justicia ante los ojos de todo el Deporte amateur del país, es la designación para tan delicada misión del general señor Osvaldo Puccio Guzmán.

En mérito a estas consideraciones el Consejo local de Deportes de Valparaíso, acuerda dirigirse al Excmo. señor Presidente Electo, don Carlos Ibañez del Campo, para darle a conocer este pensamiento del Deporte de Valparaíso, con la expresión de su más atento saludo en el día de su proclamación."

LAS FINALES DEL TORNEO SABATINO "ISAAC FISCHER"

Esta tarde se disputarán las finales del Torneo Sabatino, Isaac Fischer, de acuerdo con el siguiente programa:

CANCHA ALONSO E HIJOS N.o 1.— 15 horas, Soquina con Cabello Hermanos, segundos equipos en disputa del Título de Campeón del Torneo Isaac Fischer; 16.30 horas, Rómulo Fuentes con Soquina, en disputa del primer lugar del Campeonato Sabatino, Isaac Fischer. Primeros equipos, árbitro señor Enrique Meza. Turno, Domingo Duhalde.

CANCHA ALONSO E HIJOS N.o 3.— 15 y 16.30 horas, Sindelen con Le Grand Chic, segundos y primeros equipos en disputa de dos valiosos trofeos.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bernardo O'Higgins 4780).— 14.30 horas, Café Paula con Victory, primeros equipos, en disputa de una copa; 15.30, 16.30 y 17.30 horas, Fuad Hirmas con Saffie, terceros, segundos y primeros equipos. Disputan premios.

CANCHA POBL. IGUALDAD (Bernardo O'Higgins 4780).— 15.30, 16.30 y 17.30 horas, Ferretería Montero con Siam Di Tella, terceros, segundos y primeros equipos, en disputa de valiosos premios.

"Ortiz ha corrido con inteligencia"

Una vez conocido el resultado, de la 3.a etapa del Gran Premio Nacional del Perú, entrevistamos a don Salomon Kripper, presidente honorario de la Asociación de Volantes de Chile, quien nos declaró lo siguiente: "No puedo ocultar mi satisfaccion por las magníficas performances que están cumpliendo los chilenos, en la importante prueba automovilística del Perú. Han respondido en forma amplia a la confianza que ciframos en ellos. Estimo que Ortiz ya es número puesto en la meta, y por qué no decirlo, el seguro ganador. Según los cómputos que he conocido, ha sacado una ventaja de 42 minutos, que mucho le servirá en la etapa final del domingo. Ahora es cuestión que se cuide, y que no corra mucho en los 438 kilometros que median entre Nasca y Lima. El camino no es tan accidentado ni con tantas cuestas como la tercera jornada, y podrá fácilmente controlar su coche. Ortiz ha corrido con bastante inteligencia, pues supo hacer reserva de máquina para los tramos más difíciles, donde ha superado a sus dignos y grandes rivales peruanos. Ojalá triunfe nuestro crack y que Videla, Verdugo y Fernández, obtengan también un puesto de privilegio. Nada más".

Cómo van

La posición actual de los equipos que participan en el 20.o Campeonato Profesional de Fútbol de 1952, es la siguiente:

1.o	Everton, con 26 puntos.
2.o	Colo Colo, con 25.
3.os	Audax y Ferrobadminton, con 23.
5.o	Universidad de Chile, con 21.
6.os	Magallanes e Iberia, con 19.
8.o	Universidad Católica, con 18.
9.os	Wanderers y Unión Española, con 16.
11.o	Stgo. Morning, con 14.
12.o	Green Cross, con 8 puntos.

En el gran "clásico" que jugarán mañana

La afición futbolística de la capital, y también de provincias, está pendiente del más clsico de los clásicos del fútbol chieno — por su tradición y por la rivalidad deportiva que han sabido mantener— que se juegan mañana en el Estadio Nacional.

Colo Colo y Magallanes, sus protagonistas, sin importarles el puntaje ni la posición que llevan en el campeonato profesonal, han ofrecido por lo general partidos de talternativas realmente emocionantes y siempre también ha quedado la duda con respecto a quién es superior. Los albos en estos momentos aspiran con justificada razón al título de 1952 mientras que los albicelestes están de capa caída porque vienen de perder lejos con Wanderers. Pero esto no importa, por cuanto el gran clásico llega, todo se olvida y coloca frente a frente a dos equipos que en ese instante son exactamente iguales, que tienen muchos deseos de golearse y que se juegan enteros por la suerte de su divisa. Sólo que, para el encuentro de mañana, hay un pequeño detalle que es de importancia: Magallanes no tiene nada que arriesgar, y entrará al field totalmente confiado, en tanto que Colo Colo necesita con suma urgencia adjudicarse los dos puntos, y entonces se esforzará desde el comienzo al fin, tal como si fuera una final del campeonato.

Posible formación de los cuadros:

MAGALLANES: Urriola; Godoy y Cuevas; J. López, Morales y Albornoz; Salamanca, Méndez, Flores, Maturana y Soto.

COLO COLO: Escuti; Peña y J. Campos; Valjalo, Bustamante y Sáez; Aranda, Vial, F. Campos, Muñoz y Castro.



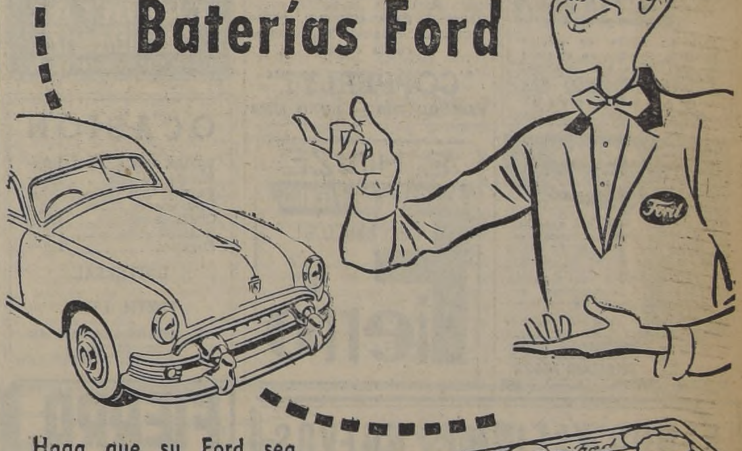
GRAN VALOR DE LA MEDIA CANCHA.— Antonio Valjalo, que ha venido cumpliendo auspiciosas presentaciones en la media zaga de Colo Colo, jugará frente a Magallanes en el gran clásico de mañana en el Estadio Nacional. Colo Colo, precisamente por su condición de favorito, tendrá que hacer frente a un Magallanes con muchos deseos de postergar las lógicas ambiciones de los albos.

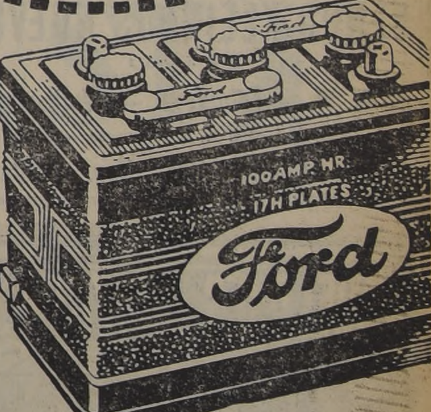
PARAGUAY NO VIENE AL MUNDIAL DE BASQUETBOL

ASUNCION, 24. (U. P.)— La Federación Paraguaya de Básquetbol resolvió anoche que su selección, campeón sudamericano femenino, no podrá participar en el Campeonato Mundial que se jugará en marzo, en Chile.









Pague menos y Vista mejor con

$ 200.- MENSUALES LE ENTREGAMOS UN REGIO TRAJE

A ELEGIR 10 COLORES

Sastrería BOSTON

Gratis UN LLAVERO DEPORTIVO DE SU CLUB FAVORITO POR CADA COMPRA

SAN PABLO 1011 CASI ESQ. PUENTE

MORGAN

AUTOS

CHEVROLET	1951
DODGE	1951
CHEVROLET	1952
PLYMOUTH	1950
NASH	1950
OLDSMOBILE	1951
AUSTIN	1952
BRADFORD	1952
CADILLAC	1952
ALFA ROMEO	1950
CHEVROLET	1948
NASH	1948
HUMBER	1948
PACKARD	1940
PONTIAC	1941
OPEL	1940
CROSMOBILE	1950
PANHARD	1950
CHRYSLER	1930
FORD	1937
PEUGEOT	1939
FORD	1947

6, 10, 15 MESES PLAZO A SOLA FIRMA

Compramos y pagamos más, por autos en buen estado

102 NATANIEL 102

ESQ. ALONSO OVALLE

LAVAPLATOS

DE FIERRO FUNDIDO ENLOZADO

con mueble metálico

$ 4.500.—

ARTURO PRAT N.o 135

TELEFONO N.o 85839

RADIOS

SIN PIE

SAN PABLO 2841

CHERE AMIE

Modas.

PRIMICIAS DE LA TEMPORADA

SAN PABLO 2351

FONO 85159

también CREDITOS

CALZADOS

CREDITOS

DAMAS CABALLEROS NIÑOS.- BOTAS CAMISAS CARTERAS

RELOJES

SAN DIEGO 1889

VISITE LA

OPTICA CHILENA

Para su receta de médico oculista, 30 años en el ramo le garantizan sus anteojos.

SANTO DOMINGO 832

FONO 32071

COBRE ACANALADO

PLANCHAS DE 2 x 0,85 Mt.

PRECIO $ 348.—

Especial para galpones, construcciones livianas. Techumbres en la costa.

"COPPERLYT"

CONDOR 1269 — FONO 62258

MODAS Rita

Vestidos Sport — Batas chaquetones — Trajes sastre — blusas— faldas.

Por cada compra le regalamos un billete de la lotería.

CREDITOS

RECOLETA 359

TELEFONO 74622

E. HINZE

BARRACA DE FIERRO

CHACABUCO 61

FONOS: 90369 92019

Fierro

VENDO KLEINBUS NUEVOS

MARCA:

D. K. W. — Guibrod — Volkswagen

Para el servicio de la locomoción colectiva

Carlos Charlín 339, Esq. Calderón

(Por Providencia, entrando por General Flores, por Costanera, altura 1500).

RELOJES SUIZOS

CON SOLO $ 300.-

Saldo facilidades

RELOJERIA GABOR

SABADO, ABIERTO TODO EL DIA

ESTADO 91-5° PISO OF. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO - FONO 69497

FABRICA de PUERTAS y VENTANAS "LA YANKEE".

EUGENIO IRIONDO G.

Puertas, Ventanas y Persianas, tipo Standard. Precios bajísimos. Exposición permanente.

ALMIRANTE BARROSO 770

Esq. San Pablo. FONO 89162

MUEBLES

DE GRAN OCASION

$ 4.800.—

LIVING Reina Ana, con cojines.

$ 4.900.—

LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano

$ 8.600.—

LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.

$ 4.500.—

BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.

$ 8.500.—

ROPERO 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, 2 veladores.

$ 11.000.—

COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.

$ 19.500.—

DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo.

657 — Nataniel — 657

NO TENEMOS SUCURSAL

LAPICERAS a BOLILLA

Cabot M.R.

EL REGALO IDEAL

GRAN DEMOLICION

— HUERFANOS N.o 1309 —

Esquina Teatinos

Zinc techo, puertas, galerías, tablas piso, cielo, pino oregón sanitarios, eléctricos, ladrillos, baldosas, cañerías, infinidad materiales.

VENTAS MISMA DEMOLICION Y BODEGA

ARTURO PRAT N.o 1524

Demuele:

RECAREDO VILLALBA

YOLI MODAS

PRESENTA sus nuevos modelos en

VESTIDOS DE FIESTA SOLERAS CHAQUETONES TRAJES SASTRE BATAS FLOREADAS

CREDITOS

SAN DIEGO 912

RECORTE ESTE AVISO QUE VALE 100.-

OCASION

Faldas, desde	$ 150.—
Blusas de seda	140.—
Poleras Quo Vadis	50.—
Chalecos de niños	90.—
Chalecos señoras	100.—
Seda floreada, mt.	118.—
Organza	110.—

UNIVERSAL

TEXTIL LTDA.

AV. IRARRAZAVAL 440

FIERRO.

EN PERFILES - PLANCHAS VIGAS ETC.

TUBOS Y CAÑERIAS

A PRECIOS DE OCASION

MAESTRANZA FERROGLOBO

SANTA ROSA 2265

FONO: 52792

SASTRERIA

Juan José Jara

Hechuras finas . . $ 1.500

Virados perfectos . 720

Recibo composturas y transformaciones de ternos para caballeros, damas y trajes de huaso.

Atiendo en mi nuevo local:

21 DE MAYO 617

2.o PISO — LOCAL 7

(Edificio nuevo)

ABOGADO

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones

De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.

MONEDA 1137 — OF. 78

FONO 80833

FCA. de SERPENTINAS - CHALLAS MASCARAS - NARICES

Todo artículo de carnaval

ROLLOS PARA MAQUINAS SUMADORAS SERVILLETAS de PAPEL y SAQUITOS CUERDAS y ENTORCHADOS

GORBEA 2746

FABRICA E. CALVO G.

TELEF. 92744 STGO.

GRAN BAILE EN LA MAISON DE FRANCE

HOY — Sábado 25 de octubre — HOY

Agustinas 719 (subterráneo)

Organizado por la Facultad de Economía de la Universidad Católica.

NO DEJE DE ASISTIR

Lo esperamos para que se divierta.

EL PATITO

SALVADOR SANFUENTES 2889

entre Bascuñán y San Alfonso.

TRAJES DE BAÑO

Gran surtido en modelos y colores. Precios extraordinariamente bajos. Se fabrica a la vista del público.

CHALECAS Y PALETOES PARA SEÑORAS. EN LANA PEINADA.

OPTICA PINCUS

Moneda 1033

Modas LIBERTY

OFRECE

Abrigos - Trajes sastre - Vestidos 3/4 - Tejidos de punto - Pilotos - Ropa interior, etc.

A SOLA FIRMA

10 MESES PLAZO

21 de MAYO 617 Local 9

¡Evite los intermediarios!

MALETAS

PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la

FABRICA

MALETERIA MUNDIAL

21 DE MAYO 665

$ 2.000.-

LAVAPLATOS

FIERRO ENLOZADO: LLAVES COMPLETO: MUEBLE BLANCO

ALONSO OVALLE 1068

TAPAS QUE DAN $...

PIDA SORBETE Letelier

Y JUNTE LAS TAPAS PARA EL REMATE QUE EDUARDO DE CALIXTO EFECTUA EN RADIO DEL PACIFICO TODOS LOS DOMINGOS DE 21 A 22 HORAS

COMPRO JOYAS

ORO Y PLATA

POLIZAS EMPEÑO

MONEDAS DE COLECCION

Supero cualquiera oferta

JOYERIA "LA HOLANDESA"

RAMON NIETO 911

Casi esq. Estado

TELEFONO 86747

RADIOS

Desde un receptor de velador a una moderna radio-electrola, le ofrecemos con garantía de funcionamiento, gran variedad de marcas. Visítenos y adquiera el suyo con un cómodo CREDITO.

CASA NINOVE

OCASIONES Y CALIDAD

Huérfanos 611, esquina Miraflores.

Teléfono 32065

¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!

BELLEZA Y VIGOR CON BAÑOS DE VAPOR "SALUD"

CON TERMO ELECTRICO

Consulte nuestro nuevo servicio a domicilio, desde el 1.o de noviembre

Ud. podrá tomarlo en su hogar a un arriendo conveniente

MERCED 748 - FONO 33809

CARLOS RECINE M.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para adquirir las cocinas a gas necesarias para los edificios que se construyen en Merced esquina San Antonio, en esta ciudad.

Las propuestas se abrirán el día 31 de octubre de 1952, a las quince treinta horas, en las oficinas de la Vicepresidencia.

Las especificaciones y bases administrativas pueden solicitarse en la Sección Adquisiciones: Av. B. O'Higgins N.o 1353, primer piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

FIERRO S. SACK

SAN PABLO 1179 - MORANDE 817

NOVIOS

ARGOLLAS

SIN SOLDADURA

ULTIMA NOVEDAD

Oro 9 kilates . . $	600.—
Oro 14 kilates .	930.—
Oro 18 Kil. Ctes.	1.380.—
Oro 18 kilates gruesas . . .	1.600.—

El par, grabadas y selladas

Unico fabricante en Chile:

JOYERIA FCO. BLEHOLDER

BANDERA 268 — Santiago

Reembolsos a provincias enviando previamente la mitad del valor

---

A SOLA FIRMA OFRECE

SIN PIE

SAN PABLO 2841

ESTANTES CAMAS

CATRES DE BRONCE

RADIOS

COLCHON SIMONS

MARQUESA MADERA

$ 1.410.-

SIN PIE

SAN PABLO 2841

OPTICA

RODOLFO HAMMERSLEY

AGUSTINAS 1096

esquina Bandera

Fono 88075 — Casilla 3898

RECETAS

ESPECIALIDAD

de médicos oculistas

FIERRO

EN PERFILES, VIGAS, ANGULO, T Y PLANO.

ROSAS 1752

EMILIO KRON W.

CASIMIRES

No pague el lujo del centro, economice más de $ 400.— en un corte, visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEJA TOME", de

Marcelo Uranga

COMPAÑIA 1291

OFICINA 214

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE

METALUX

MONJITAS 843

ENTREPISO

DENTADURAS ROTAS

REPARA EN UNA HORA

Dientes quebrados reemplaza en 30 minutos.

Laboratorio Dental "RAPIDO"

PASAJE MATTE N.o 81

2.o piso — Oficina 222.

Pedidos de provincias se despachan en el mismo día.

VISTASE CORRECTO

SIN PAGAR EL LUJO

Moisés Jara

SASTRE

Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud.

Hechuras finas $ 1.500.—

(Forros y armados finos)

Llévele su casimir a:

Merced 490 - Of. 3

Será bien atendido

Ungüento Monte Santo

CONTRA CIERTAS

Excemas - Ronchas

Empeines - Espinillas

Picazón de la Piel y del cuero cabelludo etc.

PÍDALO EN SU FARMACIA

RADIOS PHILIPS

GRANDES FACILIDADES

Dira

MERCED 709

ESQ. MAC-IVER

COMPRAMOS

RELOJES MALOS

Relojería "ASMARA"

Pasaje Consistorial

LOCAL 40.— (Entrada al Pasaje por Monjitas entre San Antonio y 21 de Mayo

---

VENDO SITIO

EN LA FLORIDA

27 metros por 41. Entre Santiago y Puente Alto, altura kilómetro 14. Calle Santa Raquel, pocas cuadras Estadio Universitario

TRATAR:

TELEFONO 34381

Atelier MODAS

Chaquetones Trajes sastre Vestidos elegantes

SE RECIBEN HECHURAS

CREDITOS A SOLA FIRMA

MAC IVER 272

LOCAL 1 - FONO 38087

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

OPTICA AHUMADA

ATENDIDA POR

A. ROTTER

40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO

ROTTER Y KRAUSS LTDA.

AHUMADA 324

Chaquets

NUEVO SURTIDO

desde $ 500

ARRENDAMOS FRACS, SMOKINGS, BARROS JARPA, TERNOS NEGROS.

"CASA UTIL"

SAN ISIDRO 618 - FONO 36953

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

POSTERGACION DE PROPUESTAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Postérgase hasta nuevo aviso la apertura de las propuestas solicitadas para la ejecución de los muros del cierre del edificio destinado a la CARCEL DE CALAMA, cuya fecha había sido fijada para el día 31 de octubre.

Santiago, 25 de octubre de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

MODAS Betty

OFRECE A SOLA FIRMA

ULTIMAS CREACIONES EN

CONFECCION Y MEDIDAS

Trajes de fiesta en organza y tul. Batas en todos estilos. Trajes sastre importado y nacional. — Chaquetones en todos los colores.

SIN PIE

Bancarios, Ejército, Profesores y Carabineros

MONEDA-884

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS

Entregamos inmediatamente con sólo

$ 300.- DE PIE

Saldo, en pequeñas cuotas mensuales.

BANDERA 84

3er PISO OF. 303 - CASI ESQ. MONEDA

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

Una oportunidad para Ud.!

ESTANTES CAMAS

$ 2.500.- CON CORTINAS

ESTANTES CAMAS $ 2.950.- CON CORTINAS

CATRES DE BRONCE

10 MESES PLAZO

Casa BRONCELAN

SAN PABLO 2715

SAMY

Modas SAMY

Con sólo $ 200.- Le entregamos

*Vestidos elegantes

*Chaquetones

*Trajes sastre

Sección Novias

Av. MATTA 1151.

La "U" tiene mucho interés en vencer esta tarde a Wanderers



PUNTAL DE LA DELANTERA. —Enrique Hormazábal es tal vez el más regular de la delantera de Santiago Morning, y esta tarde, seguramente, dará mucho trabajo a la defensa de Green Cross. El partido, tanto para los "bohemios" como para los de la Cruz Verde, es decisivo, dada la baja ubicación que llevan en la tabla de posiciones.

Juegan a las 16 hrs. en cancha de U. C.

Green Cross-Santiago, en Santa Laura

Con dos partidos, Green Cross con Santiago Morning, y Wanderers con la "U", que se disputarán en canchas distintas, por no haber existido acuerdo de hacer un programa doble, prosigue esta tarde el campeonato profesional de fútbol de 1952.

GREEN CROSS CON SANTIAGO MORNING, EN SANTA LAURA.— De atenernos a sus últimas actuaciones, fácil es anotar la mejor opción de los albiverdes, quienes ganaron bien al fuerte equipo de la "U". No ocurrió lo mismo con los "bohemios", que han venido rindiendo performances de escaso valor. Su último contraste se los propinó el Ferro, por el fácil score de 4 a 1. Esta baja del Santiago, tiene más que nerviosos a sus parciales, quienes hace rato que no saben saborear ni regocijarse con una victoria.

En este compromiso, que tendrá como escenario el Estadio Santa Laura, se harán representar por los siguientes jugadores:

GREEN CROSS: Avilés; Pino y Machuca; Salinas, Converti y Sepúlveda; Sandoval, Peñaloza, Araya, Díaz y Yori.

SANTIAGO MORNING: Expósito; Grill y Wirth; Fernández, Pacheco y Farías; Aguilera, Hormazábal, Rebello, Suárez y Díaz.

WANDERERS - "U", EN CANCHA DE LA U.C.— Reconfortado con su amplio triunfo sobre Magallanes, a quien vencieron por 5—0, vienen los verdes del puerto. Han recuperado su consistencia y confían seguir la serie de triunfos a costa de los colegiales. La "U" todavía no se explica su fracaso con el "colista" y se dispone a no dejarse sorprender nuevamente. Llegará a la cancha con instrucciones precisas de ganar desde muy temprano.

Así formarán:

WANDERERS: Quitral; González y Cubillos; Coloma, Arenas y Dubost; Riquelme, Rodríguez, Garay, Fernández y Díaz.

U. DE CHILE: Zacarías; Busquets y Arenas; Negri, Silva y Núñez; Ramírez, Quintana, Passeiro, Musso y E. Núñez.



ARQUERO DE LOS PORTEÑOS. — Bastante tiempo hacía que Quitral no estaba en el pórtico de Wanderers, hasta que en la última fecha reapareció en una ocasión por demás favorable, ya que su equipo goleó a Magallanes por 5 a 0. Esta tarde tendrá que estar muy atento con los cabezazos de Passeiro o las entradas de Ramírez, pues la delantera de los universitarios es bastante peligrosa.

FINALIZA HOY EL TORNEO ESCOLAR DE ATLETISMO

Esta tarde, en la pista del Estadio Nacional, se cumplirá la segunda y última etapa del campeonato de atletismo de la Asociación Escolar de Deportes de Santiago, que cuenta con la participación del Liceo Lastarria, Internado Nacional Barros Arana, Instituto Nacional, Liceo Amunátegui, Aplicación, Liceo N.o 6, Valentín Letelier, Liceo de San Bernardo y Liceo Manuel de Salas.

El programa de hoy ,es el siguiente:

14.30 horas, 100 metros, superior, semifinal y final; garrocha, superior; 80 metros vallas, intermedia, semifinal y final; 80 metros vallas, superior, semifinal y final; disco, intermedia; largo, infantil; largo, superior; alto, intermedia; 50 metros, infantil, final; 80 metros, intermedia, final; dardo, superior; posta 5 por 80, intermedia; posta 4 por 100, superior y posta 3 por 1.000, superior.

DESTACO J. MASCARO.— En la jornada inicial cumplida anteayer, destacó la performance de J. Mascaró, del Nacional, quien puso 11"3 en una de las series de los 100 metros planos, y la de Vargas, del Lastarria, ganador del salto alto, con 1.70 metros.

PUNTAJE.— De acuerdo con los resultados de la primera jornada, llegan a la etapa final de hoy, con el siguiente puntaje: 1.o Lastarria, 89 puntos; 2.o Internado, 81; 3.o Nacional, 64; 4.o Amunátegui, 26; 5.o Aplicación, 24 6.o Liceo N.o 6, 23; 7.o Letelier, 20; 8.o Liceo de San Bernardo, 9; y 9.o M. de Salas, con 6 puntos.

RESULTADOS.— De la primera jornada, fueron los siguientes:

50 metros planos, infantil: 1.a serie, 1.o Arancibia (Internado), 6"4; 2.a serie, 1.o Ausset (Internado), 6"7; 3.a serie, 1.o Pérez (Amunátegui), 6"7; 4.a serie, 1.o Gutiérrez (Inst. Nacional), 6"6; 5.a serie, Spikin, (Lastarria), 7".

80 metros planos, intermedia: 1.a serie, 1.o Gómez (Lastarria), 9"7; 2.a serie, 1.o Krauss (Val. Letelier), 9"; 3.a serie, 1.o Ausset (Internado), 9"3; 4.a serie, 1.o Molina (L. Aplicación), 9"9; 5.a serie, 1.o Antesana (Lastarria), 9"3.

100 metros planos, superior: 1.a serie, Saldías (Internado), 11"4; 2.a serie, 1.o Ripou (I. Nacional), 11"8; 3.a serie, 1.o Mascaró (Inst. Nacional), 11"3; 4.a serie, 1.o González (M. de Sala), 11"6.

Bala, superior: 1.o Guarderas (Internado), 12,48 m.

Bala, intermedia: 1.o Acevedo (Nacional), 14,31 metros.

Salto alto, infantil: 1.o Botinelli (Lastarria), 1.58 metros.

Salto largo, intermedia: 1.o Krauss (Lastarria), 5.94 metros.

Bala, infantil: 1.o Del Canto (Letelier), 13,61 metros.

Salto alto, superior: 1.o Vargas (Lastarria), 1.70 metros.

200 metros planos, superior: 1.o Mascaró (Nacional), 24"4.

Lanzamiento de la pelota, infantil: 1.o Aldunate (Letelier), 69,10.

Lanzamiento del disco, superior: 1.o Oñate (Internado) 33,53 metros.

50 metros infantil: 1.a semifinal, 1.o Arancibia (Internado), 6"4. 2.a semifinal, 1.o Gutiérrez (Nacional), 6"5.

80 metros, intermedia: 1.a semifinal 1.o Krauss (Lastarria) 9"3; 2 a semifinal, 1.o Ausset (Internado), 9"5.

Posta 8 por 50, infantil: 1.o Lastarria, 52"2.

BREVES DEL DEPORTE

15.o ANIVERSARIO.— Con motivo de celebrar su 15.o aniversario, el Club Municipal Cuarta Comuna ha programado competencias internas de fútbol, pimpón y rayuela, en la que se disputarán valiosos premios, donados por el Directorio Honorario. Accediendo a una gentil invitación del Club Cometa, actuará en la sede de este club, calle San Pablo 5549.

DEPORTIVO "HOSPITAL MILITAR".— Participó en el festival organizado por el Defensor Vitacura. El Club del Hospital se impuso con su segundo cuadro de fútbol, venciendo por 3-0. Con su primer equipo ganó al Israelita Maccabí, por 2-0, adjudicándose un trofeo.

RIFA DEL "ISABELINO GRADIN".— Esta noche se efectuarán el baile y rifa del Club "Isabelino Gradin", pro fondos para el viaje a Uruguay. Este acto tendrá lugar en calle Andes 3028, desde las 21 horas.

VIEJOS CRACKS DEL VILCHES.— El programa elaborado para esta tarde entre los clubes Exequiel Vilches y Deportivo Valdés, es el siguiente: 16 horas, divisiones especiales del Vilches con Gabriela Mistral, y 17 horas, Viejos Cracks del Vilches con Deportivo Valdés, en la cancha de Alameda 2900.

—La Granja-San Ramón venció por 5-3 a El Canelo, adjudicándose la copa donada por don Fernando Rojas.

—Los Cucarachos ganó al Estrella de Maule por 5-2, con el tercero; por 2-1 con el segundo y por 2-0 con el primero. El cuadro de honor del Los Cucarachos formó con Daniel Bustamante: Jorge Fritis y Ramón Salazar; Luis Galaz, Rubén Fuentes y José Espinoza; Raúl Hernández, José Figueroa, Hugo Arias Luis Bartholin y H. Alvarez. Goles de Figueroa y Arias.

—El Deportivo Alianza de Chile enfrentará con sus tres equipos al Vicuña Rosas, el domingo, a las 8.45 horas, en la cancha del Estadio Zambrano. El primer elenco formará con Otárola; Hormazábal e Ibacache: Vásquez, González y Jiménez; Cordero López, Pizarro, Bolívar y Espinoza.

—Con los tres equipos se enfrentarán, el domingo, el Manuel González Araya y Angamos, en la cancha Halcones, ubicada en el paradero 18 de la Gran Avenida, empezando a las 9.15 horas. El segundo elenco del González Araya formará con Bastidas; Moturno y Unda; Zúñiga, Gálvez y León; Vásquez, Cuccione, González, Gil y González.

—El cuadro de honor del "Undurraga" venció al General Jofré por 3-0. El cuadro ganador formó así: Carrasco; Palominos y Rodríguez: Puga, Pino y Toro; Méndez, Santana, Gamboa, Rodríguez y Hurtado. El domingo, el "Undurraga" actuará en Jahuel, cuyos socios pueden inscribirse en calle Estadio 42.

ACTIVIDADES DE LA U. DE CHILE

El Centro Deportivo de la Escuela de Leyes ofrecerá esta noche, en la sede social de la "U", una comida en honor de los integrantes del team que salió campeón de básquetbol.

PUGILES DE SANTIAGO PELEAN EN RANCAGUA

Esta tarde a las 15 horas, partirá desde la Estación Alameda, una delegación de box que envía la Asociación de Santiago a intervenir en el festival que para esta noche ha organizado la dirigente del box de Rancagua con motivo de celebrarse en esa ciudad, la Semana del Deporte.

La delegación viaje integrada por los siguientes pugilistas: Sergio Donoso, Ulises Moya, Sergio Salvia, Luis Gerut, Sergio Vergara y Héctor Cabrini. Preside la comitiva don Carlos Díaz; árbitros señores Carlos Mellado y Alfredo Olate y entrenador don Raúl Villalón.

Festival artístico y boxeril en el México se hará esta noche

Con un programa boxeril y artístico se efectuará esta noche un festival en el local del Club México, calle San Pablo 1617, ocasión en que se procederá a entregar estímulos a los campeones de box de Santiago. El programa boxeril que se ha confeccionado para esta oportunidad, es el siguiente:

Alberto Chamorro con Iván García; Leonidas Ortega con Lorenzo Torres; Adónis Puebla con Carlos Baeza; Jorge Galeas con Jorge García; Humberto Zúñiga con José Hormazábal; Humberto Marín con Mario Aracena; Roberto Urrutia con Walter Araya; Manuel Guerra con Carlos Alvarez; Gastón Briones con Carlos Maldonado; Sergio Vergara con Orlando Parra, y José Pavez con Roberto Pulgar. Los aficionados nombrados en primer término pertenecen al México, y los últimos, al Cía. Chilena de Electricidad.

IBERIA CONFIA EN GANAR A LA UC.

Un match entre dos equipos de actuaciones recientes muy distintas será el de Universidad Católica e Iberia. Mientras los ibéricos vienen de golear al puntero Everton con una actuación muy convincente, los católicos cayeron derrotados por Unión Española, efectuando una performance muy mediocre. De tomar en cuenta estos antecedentes, no hay duda que la mejor opción al triunfo habría que asignérsela a Iberia, que va en escala ascendente. Pero el fútbol y especialmente el actual certamen, se ha caracterizado por la irregularidad de los equipos y sus sorpresivos resultados. Universidad Católica puede mejorar y cortar la carrera de triunfos de Iberia o los "catalanes", ratificando el gran período por que atraviesan, se guir con su serie de victorias.

Los equipos formarán así: IBERIA (19 puntos): Aurenque; Araya y Logan; Tapia, Soto y Vidal; Concha, Esquivel, Dunevicher, Novoa y Beltrán.

UNIVERSIDAD CATOLICA (18 puntos): Livingstone; Leiss y Roldán; Alvarez, Almeyda y Carvallo; Vásquez, Molina, Cisternas, Prieto y Carrasco.

Tenis de calidad mundial se verá en el campeonato extraordinario

Un especial interés se advierte en los círculos deportivos, en relación con el Torneo Extraordinario de Tenis que han organizado la Federación de este deporte y el Stade Francais. Tendrá como principal atracción la presencia de Jaroslav Drobny, vicecampeón mundial en canchas de césped y campeón mundial en canchas duras, títulos obtenidos recientemente en los torneos de Wilbledon y Rolland Garros, respectivamente.

Aparte de la presencia del destacado player checoeslovaco, nacionalizado egipcio, participará también el norteamericano Bernard Bartzen, player de indiscutible calidad, que trae como su mejor antecedente el triunfo que acaba de obtener ante Vic Seixas, N o 1 de Estados Unidos. Igualmente, intervendrá en el importante certamen que se inicia el 1.o de noviembre, Jean Borotra, el veterano jugador francés, quien a despecho de sus 50 años de edad, sigue ofreciendo toda la calidad y jerarquía de su acción, que otrora lo condujo a un sitial preponderante del tenis mundial.

El tenis chileno se hará representar por los mejores elementos de que dispone actualmente, como son Luis Ayala, Ricardo Balbiers y Carlos Sanhueza, integrantes del equipo que acaba de retener la Copa Mitre, en el torneo de Guayaquil, y Andrés Hammersley, Ricardo Lucero y otros.

Sanhueza y Ayala, que se quedaron en Guayaquil participando en los torneos de singles y dobles abierto, han anunciado su regreso para mañana. Los players extranjeros lo harán el lunes y martes venidero.

Por el Ascenso, Maestranza jugará hoy con el Instituto

En Rancagua. — Palestino enfrenta mañana a Bata y América a Rangers

Hoy da comienzo la División de Ascenso a la decimotercera fecha de su campeonato oficial con el partido entre Maestranza Central e Instituto O'Higgins, que llevan 13 y 7 puntos, respectivamente, y que se jugará en Rancagua. En la primera rueda superó Maestranza a Instituto, por 3 a 1 y, actualmente, sin duda que es el team de San Bernardo quien se encuentra en un mejor estado de eficiencia, de tal suerte que todo hace suponer que, para el compromiso de hoy, las más pronunciadas posibilidades de triunfo están de su parte. Jugadores que actuarán:

MAESTRANZA.— Mora; Figueroa y Navarro, Palma, Rojas y Vendalino; Mena, Vásquez, Wood, López y Gutiérrez.

INSTITUTO O'HIGGINS.— Valenzuela; Vargas y Salazar; Bascuñán, Cabrera e Inostroza; Palma, M Soto, Soto, Riveros y Gárate.

Deben jugar mañana, Palestino con Bata, en la cancha Sedylan, Vicuña Mackenna 3160; Rangers con America, en Talca, y Santiago National con Transandino, en Los Andes.



BUEN DELANTERO.— Berbelagua, eficiente integrante del ataque de Santiago National, equipo que mañana debe presentarse en Los Andes, en un difícil compromiso frente al Transandino.

SITUACION ACTUAL.— Conviene, de paso, recordar la posición de los 8 equipos que intervienen en la División de Ascenso, y que es ésta: 1.o Thomas Bata, de Peñaflor, con 16 puntos; 2.o Rangers, de Talca, con 14; 3.os, en empate, Santiago National, de Santiago, y Maestranza Central de San Bernardo, con 13; 5.o Palestino, de Santiago, con 12; 6.o América, de Rancagua, con 11; 7.o Transandino, de Los Andes, con 10; y 8.o y último, Instituto O'Higgins, de Rancagua, con 7 puntos.

MAÑANA.— De los partidos de mañana, se estima como el más interesante el que sostendrán Thomas Bata con Palestino. Aparentemente, hay diferencias entre ambos, como lo demuestra su puntaje; pero no se puede desconocer que Palestino siempre es un rival de cuidado, en razón de la experiencia de sus jugadores y de sus características como equipo que marca bien, y que no se entrega así como así. Posiblemente formarán de esta manera:

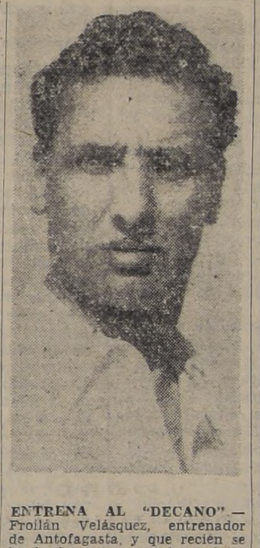
PALESTINO.— Jara; Peña y Klein: García, Miguel Flores y Ciraolo; Ubeda, Hirmas, Figueroa, Guzmán y Zaror.

BATA.— Acevedo; Cornejo y Araya; Ramírez, Maulén y C. Rojas; Acevedo. Morales, Vilches, Romero y P. Rojas.

Preocupa también, y de manera especial a los talquinos, el encuentro a disputarse en el Estadio Fiscal de esa ciudad, entre los elencos de Rangers, favorito de los sureños, y actualmente segundo en el cómputo, con América de Rancagua. Rangers, próximo a celebrar sus Bodas de Oro, está empeñado en que esta fecha, de tanta trascendencia para el viejo club, lo sorprenda en un buen momento en su trayectoria deportiva. La verdad es que el team talquino, que hasta ahora con tanto acierto adiestra y dirige el entrenador oficial Oscar Andrade, atraviesa por un período excelente, y no son infundadas, en consecuencia, las pretensiones de sus partidarios en cuanto a que se adjudique el título de 1952. América, su adversario, es un cuadro evidentemente réplico, aunque no de la potencia de su ocasional contendor, y de ahí que se estime que Rangers sea quien lleve una mejor chance al triunfo. Formarán así:

RANGERS.— Morales; León y Badilla; Pino, Catalán (capitán) e Iturriaga; Pilonitis, Novoa, Avilés, García y Aliste.

AMERICA.— Reyes; Romo y Muñoz; Díaz, Oscar Reyes y Vidal; Trincado, Rojas, González, Bedoya y Prieto.



ENTRENA AL "DECANO".— Froilán Velásquez, entrenador de Antofagasta, y que recién se ha hecho cargo, con buen éxito del cuadro del Santiago National. Debutó goleando al Instituto O'Higgins, y mañana juega con Transandino.

En el Estadio de Los Andes, el cuadro local Transandino, penúltimo en el computo, hará cuanto esté de su parte por postergar los deseos de National, en cuanto a mejorar su posicion en la tabla. Lo más probable es que venza Santiago National, por antecedentes y porque tiene más equipo; pero no es posible desconocer la chance que lleva cualquier team que actúa como local. Actuarán los siguientes jugadores:

SANTIAGO NATIONAL.— Cabrera; Basualto y Villablanca; Luis Cabrera, Garrido y Luna; Berbelagua, Sanchez, González, Ortiz y Farías.

TRANSANDINO.— Milanez; Smith y Patelli; González, Lucero y Hernández; Porcio, Del Río, Herrera, Rodríguez y Sánchez.

PARTIDOS PROXIMOS.— El torneo oficial de la División de Ascenso contempla, en su decimacuarta fecha, los encuentros que se indican: Rangers (1) con Santiago National (1), Instituto O'Higgins (1) con Thomas Bata (0), Palestino (3) con América (1) y Transandino (2) con Maestranza Central (2). Las cifras colocadas entre paréntesis señalan el resultado obtenido en estos mismos partidos, durante la primera rueda del campeonato.

LORD CON NAVAL EN CONCEPCION

La dirigente del campeonato regional de fútbol de Concepción elaboró el programa oficial para los partidos que deberán jugarse mañana. El programa es el siguiente:

EN CONCEPCION: Naval con Lord Cochrane, punteros del torneo.

EN LOTA: Carlos Werner con Lota.

EN TOME: Caupolicán con Marcos Serrano, y Palacios con Minerales.

El partido entre Naval y Minerales que iba a jugarse a mitad de la presente semana, hubo de suspenderse para una fecha próxima.

CAMARA DE DIPUTADOS

TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El Acta 70.a está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el cual da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Ojeda, sobre construcción de una población de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional en Punta Arenas.

2.o.— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la reparación de los caminos de Llepe a Los Hualles y de La Unión a El Pelado.

Con el segundo, contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Valdés Larraín, sobre pago del reajuste de sus pensiones al personal jubilado de la Empresa de los Ferrocariles del Estado.

3.o.— Tres oficios del Honorable Senado.

Con los dos primeros, devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que destina fondos para el Manicomio Nacional, y

El que modifica la ley 10,007, que autorizó a la Caja de la Habitación, para adquirir diez casas para los obreros de la Compañía Siderúrgica Lamifún.

Con el tercero, remite un proyecto de ley que incorpora en las disposiciones del artículo 2.o transitorio de la ley 10,475, a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

4.o.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en una moción del Honorable señor Valdebenito por la que se reconoce el tiempo servido en las Fuerzas Armadas, en cumplimiento del servicio militar obligatorio, a los empleados y obreros de la Administración Pública.

5.o.— Un informe de las Comisiones de Asistencia Médico-Social e Higiene, y de Hacienda, recaído en el proyecto de ley que destina fondos para combatir el cáncer.

6.o.— Un informe de la Comisión de Educación Pública recaído en el proyecto del Honorable Senado que modifica la ley 9,993, que consultó fondos para la construcción y habilitación de la Escuela de Minas de Antofagasta.

7.o.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en la moción de los señores Undurraga, Urrejola, Lea-Plaza, Melej y Ríos Valdivia, que aclara la ley 10.343, en el sentido de que a los Oficiales Superiores, que estaban en situación de acogerse al artículo 12 de la ley N.o 8,762, conservarán este derecho, quedando incluídos en lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 56 de dicha ley.

8.o.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto del Honorable Senado, que establece que las elecciones ordinarias de regidores, para el año 1953, se realizarán el primer domingo del mes de marzo de ese año.

9.— Ocho mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Del Río, don Humberto que destina recursos para la ejecución de un plan de mejoramiento de los servicios eléctricos de Cauquenes.

Los Honorables señores García Burr y Peñafiel, que crea la Corporación de Vialidad de Chile.

Los Honorables señores Urcelay y Lira, que autoriza a la Mutualidad de Carabineros para vender a sus actuales ocupantes las casas de su propiedad que posee en la ciudad de Santiago.

Los Honorables señores Reyes Vicuña y Carmona, sobre reglamentación de las condiciones de trabajo para el personal de la industria hotelera y ramos similares.

El Honorable señor Valdés, don Juan, que destina el producto del impuesto a la bencina establecido en la ley 8,733, en el Departamento de Talagante, para la construcción de un paso nivel en la línea férrea entre Santiago y Cartagena.

El Honorable señor Cruz Ponce, que abona tiempo a don Pedro Poblete Vera.

El Honorable señor Bustos, que abona tiempo a don José María Melo Mora.

El Honorable señor Puga, don Ruperto que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Hortensia Prieto Adler.

10.o.— Una comunicación con la cual el Comité Parlamentario Conservador Tradicionalista comunica haberse constituído y haber designado a los siguientes señores Diputados: propietario, el Honorable señor Camilo Prieto, y suplente, el Honorable señor Bernardo Larraín.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—TABLA DE DESPACHO INMEDIATO.

El señor TAPIA (Presidente).— Los Comités Parlamentarios, por unanimidad, en conformidad con el artículo 97 del Reglamento, han formado una Tabla de Despacho Inmediato.

—Los proyectos de esta Tabla son los siguientes:

1) Proyecto que denomina "Lucio Concha Molina", a una plaza de San Carlos;

2) Moción que autoriza la transferencia a la Corporación de Reconstrucción de los sitios que se indican, de la población "La Explanada" en la comuna de Caldera;

3) Moción que modifica la Ley N.o 9,995, que autorizó a la Municipalidad de Buin para contratar un empréstito;

4) Moción que libera de derechos de internación un furgón y un station-wagon, para la Sociedad Protectora de la Infancia;

5.—. Moción que autoriza a la Municipalidad de Quinta de Tilcoco para contratar un empréstito;

6) Moción que destina una parte del impuesto único de la pequeña minería a la Caja de la Habitación;

7) Moción que libera de derechos de internación una ambulancia destinada a la Municipalidad de Cartagena;

8) Mensaje que libera de derechos de internación materiales destinados a la habilitación del Hotel de Turismo de Antofagasta;

9) Moción que concede una indemnización a los empleados de la Fábrica de Materiales de Guerra del Ejército;

10) Moción que otorga una subvención al Instituto Araucano de Humanidades y a la Escuela Agrícola de Puerto Saavedra;

11) Moción que destina fondos para la celebración del IV Centenario de la Fundación del Pueblo de Purén;

12) Moción que reconoce el tiempo servido en cumplimiento de la Ley de Servicio Militar a los empleados y obreros de la Administración Pública.

13) Mensaje que autoriza al Presidente de la República para permutar con la Junta de Beneficencia de Los Andes un terreno fiscal;

14) Proyecto del Senado que destina fondos para intensificar la lucha contra el cáncer.

2.—CAMBIO DE NOMBRE DE LA PLAZA "TOESCA", DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS, POR EL DE "LUCIO CONCHA MOLINA".— ERECCION DE UN BUSTO A LA MEMORIA DE ESTE EX PARLAMENTARIO EN LA PLAZA INDICADA

El señor TAPIA (Presidente).— En primer lugar, corresponde ocuparse del proyecto que denomina "Lucio Concha Molina" a la Plaza "Toesca", de la ciudad de San Carlos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— La Plaza "Toesca", ubicada frente a la Estación de los Ferrocarriles del Estado, de la ciudad de San Carlos, se denominará en lo sucesivo "Plaza Lucio Concha Molina".

Autorízase la erección de un busto de Lucio Concha Molina en la plaza indicada en el inciso anterior, que será costeado por suscripción popular".

Este proyecto está informado por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

3.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE A LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION UNA EXTENSION DE TERRENO EN LA COMUNA DE CALDERA

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Corporación de Reconstrucción los sitios que se indican, de la población "La Explanada", en la comuna de Caldera, con el objeto de construir en ellos una hostería.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Este proyecto ha sido informado por la Comisión de Agricultura y Colonización.

Dice el proyecto:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Corporación de Reconstrucción los sitios números 17, 18 y 19 de la población fiscal denominada "La Explanada", ubicada en la comuna de Caldera, departamento de Copiapó, provincia de Atacama, cuyo plano oficial número 500 fué aprobado por Decreto Supremo N.o 332, de 5 de febrero de 1951.

Los sitios indicados tienen una cabida total de 1.152 metros cuadrados y, en conjunto, deslindan: por el norte, con la Avenida Costanera; por el sur, con la calle Weelwrigth; por el oriente, con la prolongación de la calle Cifuentes, y, por el poniente, con los sitios N.os 16 y 20, de la misma población.

La inscripción de dominio a favor del Fisco se encuentra a fs. 123 vta. N.o 162, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces del departamento de Copiapó, correspondiente al año 1896.

Si dentro del plazo de tres años, contado desde la vigencia de la presente ley, no se construye la hostería, los terrenos que se transfieren volverán al dominio fiscal".

El señor TAPIA (Presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

4.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 9,995, QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE BUIN PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor TAPIA (Presidente).— En seguida, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley N.o 9,995, que autorizó a la Municipalidad de Buin para contratar un empréstito.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Este proyecto ha sido informado por la Comisión de Gobierno Interior y no necesita informe de la de Hacienda.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Suprímese la frase final del artículo 5.o de la ley N.o 9,995, de 17 de octubre de 1951, que dice: "Si, por el contrario, hubiere excedente, éste se destinará, sin deducciones de ninguna especie, a amortizaciones extraordinarias".

Artículo 2.o— Autorízase a la Municipalidad de Buin para destinar el excedente que produzcan las entradas consultadas en el artículo 5.o de la ley N.o 9,995, a la ejecución de obras nuevas de adelanto local, que serán determinadas en sesión especial de la Corporación, con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

5.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A UN FURGON Y UN STATION-WAGON, DESTINADOS A LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar, en seguida, del proyecto que libera de derechos de internación a un furgón y un station-wagon, destinados a la Sociedad Protectora de la Infancia.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Libéranse de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto Supremo N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios y sus modificaciones posteriores y, en general, de todo derecho o contribución a un station-wagon, marca Chevrolet, modelo 1951-2119, motor N.o JAD 936168, serie N.o 2 JKH 84971, llegado en el vapor "Santa Bárbara", en el cajón N.o XCO 179947, y a un furgón marca Chevrolet, modelo 1951-1508, motor N.o JAM 318309, serie N.o 2 JJG 16000, llegado en

SESION 73.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

el vapor "Santa María", en el cajón N.o XCO 108569, consignados ambos vehículos a nombre de "Salinas, Fabres y Compañía Ltda.", para la Sociedad Protectora de la Infancia.

En caso de que los vehículos a que se refiere esta ley fueren enajenados a cualquier título dentro del plazo de cinco años, deberán integrarse en arcas fiscales los impuestos y derechos de cuyo pago se exime, quedando solidariamente responsables de ello los que intervinieron en los actos respectivos".

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Este proyecto ha sido informado por la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor TAPIA (Presidente).— En seguida, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Quinta de Tilcoco, para contratar un empréstito.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de la comuna de Quinta de Tilcoco para contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorros, con otras instituciones de créditos o particulares, uno o más préstamos que produzcan hasta la cantidad de $ 700.000, a un interés no superior al 10 por ciento anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 7 años.

Artículo 2.o.—Para los efectos de la contratación del o los préstamos no regirán las disposiciones restrictivas de la ley orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

Artículo 3.o.—El producto del o los préstamos será destinado exclusivamente al pago del saldo de la deuda existente por concepto de los trabajos de instalación, mejoramiento y ampliación del servicio de distribución de energía eléctrica y alumbrado de la comuna.

Artículo 4.o.—Destínase al pago del servicio del o los préstamos que se contraten en conformidad a ésta ley el producto de la contribución adicional de uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Quinta de Tilcoco, que autoriza a imponer el artículo 27 de la ley de Rentas Municipales, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo N.o 2,688, del Ministerio del Interior, de 30 de abril de 1940.

Artículo 5.o.—En caso de que los recursos consultados en el artículo anterior fueren insuficientes para el servicio de la obligación, o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario hubiere excedente, se destinará éste sin deducción alguna, a amortizaciones extraordinarias de la deuda.

Artículo 6.o.—El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Quinta de Tilcoco, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde si éste no hubiere sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios, de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 7.o.—La Municipalidad depositará en la Cuenta de Depósito Fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias. Asimismo, la Municipalidad de Quinta de Tilcoco deberá consultar en su presupuesto anual en la partida de ingresos extraordinarios los recursos que produzca la contratación del o los préstamos, y en la partida de egresos extraordinarios el pago hecho de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o de esta ley.

Artículo 8.o.— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año en un diario o periódico de la cabecera del departamento un estado del servicio del o los préstamos".

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Este proyecto ha sido informado por la Comisión de Gobierno Interior y no necesita informe de la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobado este proyecto.

Aprobado.

7.—SUBSTITUCION DEL REGIMEN TRIBUTARIO QUE GRAVA A LA PEQUEÑA MINERIA EN BENEFICIO DE LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR.

El señor TAPIA (Presidente).— En seguida, corresponde ocuparse de un proyecto que destina una parte del impuesto único de la pequeña minería en beneficio de la Caja de la Habitación.

Dice el proyecto:

"Artículo único.— En sustitución de la tributación que afecta a la pequeña minería en favor de la Caja de la Habitación, conforme a la ley 7,600, establécese un impuesto adicional al creado en la ley 10.270, de 15 de marzo de 1952, de un medio por ciento (1|2 o|o), el que se recaudará en la misma forma establecida en esta última ley.

Esta disposición se aplicará sobre las operaciones realizadas por la pequeña minería desde la vigencia de la ley 10,270".

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Este proyecto ha sido informado por la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto.

Aprobado:

8.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A UNA AMBULANCIA DESTINADA AL SERVICIO DE ASISTENCIA PUBLICA DE LA COMUNA DE CARTAGENA.

El señor TAPIA (Presidente). — A continuación, corresponde tratar un proyecto que libera de derechos de internación a una ambulancia destinada al servicio de Asistencia Pública de Cartagena.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto definitivo de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios y sus modificaciones posteriores, y, en general, de todo derecho o contribución, a un furgón Chovrolet modelo 1508, consignado a la Municipalidad de Cartagena y destinado a carroambulancia para el servicio de Asistencia Pública para esa comuna, llegado al país procedente de Nueva York en el vapor "Swainby" en julio del año 1951, y cuyos derechos se consignaron "a depósito" en la Aduana de Valparaíso.

La Tesorería General de la República por intermedio de la Tesorería Provincial de Valparaíso, procederá a devolver las sumas consignadas.

Si dentro del plazo de cinco años contados desde la internación del vehículo a que se refiere el inciso primero, fuere éste enajenado a cualquier título, deberán integrarse en arcas fiscales las sumas cuyo pago se exime, quedando solidariamente responsables de ello las personas o entidades que intervengan en el acto respectivo".

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Este proyecto está informado por la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

9.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A MATERIALES DESTINADOS AL HOTEL DE TURISMO DE ANTOFAGASTA Y A LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO.

El señor TAPIA (Presidente).— En seguida, corresponde ocuparse de un proyecto que libera de derechos de internación a materiales destinados al Consorcio Hotelero de Chile para la terminación del Hotel de Turismo de Antofagasta y a la Municipalidad de Coquimbo.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios, y sus modificaciones posteriores, y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por intermedio de las Aduanas, a los materiales de construcción y elementos de equipación que más abajo se detallan y que, previa autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior, importe el Consorcio Hotelero de Chile S. A., para la terminación y habilitación del Hotel de Turismo de Antofagasta, materiales y elementos cuyo valor de adquisición CIF no será superior a US$ 45.000.

Los materiales a que se refiere el artículo anterior son los siguientes:

30.000	Kgs.	Pinturas especiales E. I. Du Pont Nermours.
306	"	Chapas para hoteles Schlage
52.786	"	Pisos de Asphal-tilo "Armstrong Cork Co.
444	"	Planchas de materiales de revestimiento de muebles "Mi carta".

Las mismas franquicias tributarias consultadas en el inciso primero se conceden a la internación de un chassis Studebaker modelo 2R17B —71—02, con cabina de acero, motor N.o 4R42497, consignado a la Municipalidad de Coquimbo, y que se encuentra en la aduana de esa ciudad.

Si dentro del plazo de cinco años contado desde la internación de los elementos a que se refieren los incisos anteriores, fueren éstos enajenados a cualquier título, deberán integrarse en arcas fiscales las sumas cuyo pago se exime, quedando solidariamente responsables de ello las personas o entidades que intervengan en el acto respectivo".

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Este proyecto está informado por la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

10.—INDEMNIZACION A LOS EMPLEADOS DE LAS FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO QUE FUERON DESAHUCIADOS ENTRE EL 30 DE JUNIO Y EL 5 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO.

El señor TAPIA (Presidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto que concede una indemnización a los empleados de las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o — Los empleados de las Fábricas y Maestranzas del Ejército 'FAMAE" que fueron desahuciados con fecha 30 de julio de este año, tendrán derecho a que se les pague, por una sola vez, una indemnización extraordinaria equivalente a 15 días de sueldo por cada año de servicio, sea que hayan trabajado a jornal o como empleados. La fracción de tiempo superior a 6 meses se considerará como año completo para estos efectos.

La ley de Presupuesto de la Nación del año próximo consultará los fondos necesarios para el pago de estas indemnizaciones.

Artículo 2.o — Aquellos a quienes les falta tiempo para acogerse a los beneficios de la jubilación podrán integrar las imposiciones patronales y personales, por todo el tiempo necesario para completar los 15 años requeridos, sobre la base del último sueldo. La Caja les otorgará un préstamo con tal objeto por un plazo de 60 meses y con el interés del 6 por ciento anual.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Este proyecto ha sido informado por las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda. Esta última le ha introducido las siguientes modificaciones:

"Artículo 1.o

Reemplazar la frase "con fecha 30 de julio de este año", contenida en el inciso primero, por la de "entre el 30 de junio y el 5 de octubre de este año".

Suprimir el inciso segundo.

Artículo 2.o

Colocar como inciso primero el siguiente:

"Artículo 2.o — Los empleados desahuciados a que se refiere esta ley, y que sean imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, tendrán derecho a que su pensión de jubilación les sea liquidada sobre la base del monto del último sueldo sobre el cual impusieron en dicha Caja".

El inciso único de este artículo 2.o pasa a ser inciso segundo, intercalándose a continuación de la frase "beneficios de la jubilación", entre comas, la siguiente: "siempre que tuvieren más de diez años de imponentes".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el proyecto con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

11.—SUBVENCION AL INSTITUTO ARAUCANO DE HUMANIDADES Y A LA ESCUELA AGRICOLA DE PUERTO SAAVEDRA.

El señor TAPIA (Presidente).— En seguida, corresponde ocuparse de un proyecto que otorga una subvención al Instituto Araucano de Humanidades y a la Escuela Agrícola de Puerto Saavedra.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Este proyecto ha sido informado por la Comisión de Hacienda.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para que conceda, por una sola vez, una subvención de dos millones de pesos ($ 2.000.000), a los establecimientos educacionales del Instituto Araucano de Humanidades y Escuela Agrícola de Puerto Saavedra, a fin de atender a su reconstrucción.

Artículo 2.o — El gasto que importe el cumplimiento de la ley, se imputará a las mayores entradas que sobre las calculadas arroje la Cuenta D-6 a) del Cálculo de Entradas del presente año".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

12.—FONDOS PARA LA REALIZACION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN EL PUEBLO DE PUREN CON MOTIVO DEL CUARTO CENTENARIO DE SU FUNDACION.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar un proyecto que destina fondos para la celebración del Cuarto Centenario de Purén.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 7 millones trescientos mil pesos ($ 7.300.000), con ocasión del IV Centenario de la Fundación del Fuerte de Purén, en la ejecución de las siguientes obras públicas en el pueblo del mismo nombre:

a) Para la conservación y hermoseamiento del Fuerte de Purén, al que se declara monumento histórico nacional ... $	300.000.-
b) Para la ampliación de la red de agua potable, incluyendo la expropiación de los terrenos necesarios en la hoya hidrográfica del estero Puntún y su reforestación	1.200.000.-
c) Terminación del Estadio, de acuerdo con los planos existentes	1.000.000.-
d) Aporte fiscal para la construcción de la Estación de los Ferrocarriles, debiendo ser de cargo de la Empresa los gastos que origine su terminación	2.000.000.-
e) Construcción de un Cuartel para el Cuerpo de Carabineros	1.000.000.-
f) Ampliación de la Escuela Superior de Hombres N.o 44..	800.000.-
g) Mejoramiento del edificio de la Escuela Superior de Niñas N.o 45...	200.000.-
h) Reconstrucción del Cuartel de Bomberos	800.000.-

Artículo 2.o — La Tesorería General de la República pondrá la suma de siete millones trescientos mil pesos a disposición de la Dirección General de Obras Públicas para la ejecución de las obras señaladas en el artículo anterior. Los saldos no autorizados ni girados al 31 de diciembre de cada año no pasarán a rentas generales, y se mantendrán en una cuenta de reserva hasta su total inversión, con arreglo a lo dispuesto en la ley N.o 8.904.

La Dirección General de Obras Públicas deberá ejecutar las obras contempladas en el artículo 1.o, con excepción de la señalada en la letra d), que será realizada por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Si en cualquiera partida hubiere excedente este incrementará a las obras que tuvieren déficit, según estimación que haga la Dirección General de Obras Públicas.

Artículo 3.o — El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se imputará al mayor ingreso que produzca durante el presente año la cuenta D-6-a).

Artículo 4.o — Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Primera Compañía de Bomberos "Purén" el sitio N.o 8 de la manzana N.o 4 del plano del pueblo de Purén, cuyos deslindes son los siguientes: al norte, sitios N.os 1 y 2; sur, sitio N.o 7; este, sitio N.o 6; y este, calle Coñeté".

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Este proyecto fué informado por las Comisiones de Vías y Obras Públicas y de Hacienda. Esta última dió acogida a una indicación del Honorable señor Loyola para reducir de $ 2.000.000 a $ 1.500.000 la suma consultada en la letra d) del artículo 1.o, y para consultar la siguiente letra nueva en el mismo artículo:

"i) Para reparaciones del edificio de la Iglesia Parroquial de Purén ... ... $ 500.000.-

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

13.—RECONOCIMIENTO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, DEL TIEMPO SERVIDO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

El señor TAPIA (Presidente).— En seguida, corresponde ocuparse de un proyecto que reconoce y abona el tiempo servido en cumplimiento de la ley sobre Servicio Militar a los empleados y obreros de la Administración Pública.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Dice el proyecto:

"Artículo único. — Al personal de empleados y obreros de la Administración fiscal, semifiscal, Beneficencia Pública y de la Empresa de los FF. CC. del Estado se les reconocerá y abonará, para todos los efectos legales, el tiempo servido en el cumplimiento de la ley sobre Servicio Militar Obligatorio.

Gozarán, también, de este mismo beneficio todos los empleados y obreros a los cuales la ley les da derecho a jubilar".

Este proyecto está informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobado.

14.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA PERMUTAR UN PREDIO FISCAL CON LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE LOS ANDES

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para permutar un terreno fiscal con la Junta de Beneficencia de Los Andes.

Dice el proyecto:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para que, con las formalidades del caso, celebre con la Junta de Beneficencia de Los Andes, el contrato de permuta del predio fiscal que se individualiza, por el predio que se señala, de propiedad de la referida Junta de Beneficencia, ubicados ambos en la comuna y departamento de Los Andes, de la provincia de Aconcagua:

Predio fiscal: situado en la calle Hermanos Clark, de 2.207.10 metros cuadrados, inscrito a favor del Fisco a fs. 329, N.o 477, año 1918, del Registro de Propiedad de Los Andes, que deslinda: Norte, faja de terreno de propiedad de la Beneficencia de Los Andes, que lo separa de la línea del Ferrocarril Transandino, en 53 metros; Este, calle Hermanos Clark, en 36 metros; Sur, terrenos de propiedad de la Beneficencia de Los Andes, ocupados por el hospital, en 52.55 metros, y Oeste, terrenos de propiedad de la Beneficencia de Los Andes, ocupados por el hospital, en 48 metros, y

Predio de la Junta de Beneficencia de Los Andes: situado en la calle Freire esquina de la calle Independencia, de 1.895.70 metros cuadrados, inscrito en mayor cabida a favor de la Junta de Beneficencia de Los Andes a fs. 153 vta., N.o 260, año 1938, del Registro de Propiedad de Los Andes, que deslinda: Norte, calle Freire, en 33.70 metros; Este, calle Independencia, en 56.25 metros; Sur, propiedades de Luis E. Onell y Elisa Ferreto, en 33.70 metros, y Oeste, propiedad de la Beneficencia de Los Andes, en 56.25 metros".

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Este proyecto está informado por la Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

15.—FONDOS PARA ORGANIZAR E INTENSIFICAR LA LUCHA CONTRA EL CANCER

El señor TAPIA (Presidente).— En seguida corresponde ocuparse de un proyecto del Honorable Senado, por el cual se conceden fondos al Servicio Nacional de Salud para organizar e intensificar la lucha contra el cáncer.

Dice el proyecto aprobado por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 80.000.000 de pesos, en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios para que se construya en Santiago el Hospital de Cáncer y Enfermedades Similares.

Artículo 2.o— Autorízase al Presidente de la República para entregar a la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social o al Servicio Nacional de Salud, la suma de 20.000.000 de pesos, que se destinará para dotar el hospital mencionado en el artículo anterior, con laboratorios de investigación, equipos y medicina.

Artículo 3.o— Autorízase al Presidente de la República para entregar al Servicio Nacional de Salud hasta 50.000.000 de pesos con el objeto de instalar o dotar los servicios de diagnóstico oportuno del cáncer y de ferentes zonas de salud que establece la ley anatomía e histología patológica en las dinúmero 10,383.

Artículo 4.o— En el Presupuesto de Gastos de la Nación se consultará, en tres cuotas anuales, a partir desde el 1.o de enero de 1953, las cantidades necesarias para atender a los gastos que demande la aplicación de la presente ley.

Los Presupuestos Generales de la Nación consultarán, además, anualmente, las sumas que el Servicio Nacional de Salud indique como necesarias para la buena marcha de los servicios a que se refiere esta ley, que en ningún caso podrán ser inferiores a la suma de 30.000.000 de pesos anuales.

Artículo 5.o— El Servicio Nacional de Salud consultará en su presupuesto las sumas necesarias para becar en el extranjero a dos médicos chilenos especialistas en cáncer, o a dos técnicos en física nuclear, a fin de que perfeccionen sus conocimientos.

El plazo de permanencia en el extranjero de estos profesionales no podrá exceder de dos años".

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone el reemplazo de este proyecto de ley.

—Dice el proyecto de la Comisión de Hacienda:

"Artículo 1.o— El Servicio Nacional de Salud invertirá la suma de cien millones de pesos ($ 100.000.000), en la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, para que ésta construya y habilite en la ciudad de Santiago un hospital para el diagnóstico y tratamiento del cáncer y enfermedades similares.

El Presidente de la República pondrá a disposición del Servicio Nacional de Salud la cantidad mencionada.

Artículo 2.o— A fin de efectuar dicho aporte, autorízase al Presidente de la República para que contrate uno o más empréstitos, por medio de emisiones de bonos, que produzcan hasta la cantidad de cien millones de pesos ($ 100.000.000).

Estos bonos ganarán un interés no mayor del siete por ciento anual (7 o|o), y una amortización acumulativa, también anual, no inferior al uno por ciento (1 o|o), y no podrán colocarse a un precio inferior al ochenta y cuatro por ciento (84 o|o) de su valor nominal.

Artículo 3.o— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión o Corporación de Fomento de la Producción, para tomar el empréstito cuya contratación se autoriza en el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 4.o—El pago de intereses y amortizaciones lo hará la Caja Autónoma de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería General de la República pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios.

La Caja Autónoma de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el servicio de la deuda interna.

Artículo 5.o— El servicio de él o los empréstitos que se contraten en conformidad al artículo segundo de esta ley, se atenderá con los recursos que se obtengan del artículo sexto de la presente ley.

Artículo 6.o— Sustitúyense en el número 97 del artículo séptimo del decreto supremo número 400, que fijó el texto definitivo de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de 27 de enero de 1943, las palabras "cuatro pesos ($ 4)", por "diez pesos ($ 10)".

Artículo 7.o— El Servicio Nacional de Salud consultará en su presupuesto las sumas necesarias para becar en el extranjero a dos médicos chilenos especialistas en cáncer, o a dos técnicos en física nuclear, a fin de que perfeccionen sus conocimientos.

El plazo de permanencia en el extranjero de estos profesionales no podrá exceder de dos años".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

Terminada la Tabla de Despacho inmediato.

16.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — Varios señores Diputados han solicitado la palabra para hacer peticiones a la Sala y el Honorable señor Chelén desea que se le conceda por cinco minutos para rendir un homenaje.

¿Habría acuerdo para concederles la palabra?

Acordado.

17.—HOMENAJE POSTUMO AL DIRIGENTE POLITICO VENEZOLANO DR. LEONARDO RUIZ PINEDA.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN. — Honorable Cámara:

En nombre del Partido Socialista Popular, rindo un sentido y emocionado homenaje a uno de los líderes más grande de la resistencia clandestina a la dictadura fascista que oprime al pueblo venezolano, el doctor Leonardo Ruiz Pineda, asesinado anoche, en forma salvaje, en una barriada popular de Caracas.

Este crimen inaudito, aparte de ser una mancha imborrable y un atropello más, cometido por esa dictadura que subyuga a los trabajadores de Venezuela, constituye a la vez, un baldón sin precedente al espíritu libertario y republicano que siempre han regido a los pueblos de nuestra América.

El doctor Leonardo Ruiz Pineda, durante cerca de cuatro años, había conducido a su Partido "Acción Democrática", con singular inteligencia y heroísmo, en su carácter de secretario general en la lucha tenaz, épica y titánica de esta briosa organización, vanguardia heroica del pueblo en su lucha contra la feroz dictadura.

El aparato de terror del Gobierno había desatado una despiadada persecución contra el doctor Ruiz Pineda. Públicamente se habían hecho amenazas abiertas de muerte; su esposa e hijas eran intensamente buscadas para tenerlas como rehenes; había sido fijado precio por su captura, rastreando como lebreles por todos los rincones de Caracas el cuerpo policial, para detenerlo y después torturarlo. En el mes de agosto del año pasado, le fué tendida una emboscada, habiendo sido perseguido a tiros; pero el intento de asesinato fracasó aquella vez, ante la audacia y valentía del gran conductor del pueblo, hoy sacrificado.

El doctor Ruiz Pineda se destacaba como el más prestigioso e inteligente dirigente revolucionario de las nuevas generaciones venezolanas. En éstos duros y terribles años de clandestinidad, posteriores al derrocamiento del Gobierno constitucional del Presidente Román Gallegos, había desarrollado una prodigiosa y ardua labor organizativa, reafirmando a su partido, como el abanderado en la lucha por la liberación de su pueblo. Las masas venezolanas lo señalaban como su más querido dirigente; su honradez, su consecuencia revolucionaria, su valentía nunca desmentida, así como su indiscutible capacidad política, eran cartas que atestiguaban la fervorosa adhesión puesta en él por los trabajadores de su patria.

Leonardo Ruiz Pineda contaba apenas con treinta y cinco años de edad, en plena juventud de su vida. Había desempeñado ya importantes cargos en los Gobiernos democráticos de Betancourt y Gallegos; había sido secretario de la Junta Revolucionaria del Gobierno de 1945, y luego Gobernador de su provincia natal, el Estado de Táchira, y más tarde Ministro de Comunicaciones en el Gabinete de Gallegos, hasta su derrocamiento por la camarilla militar, que hoy rige los destinos de la patria de Bolívar.

Venezuela ha perdido uno de sus más firmes puntales en la lucha por su liberación, pero su sacrificio reafirmará su espíritu y temple de pueblo batallador, hasta la total liquidación del actual régimen.

Invitamos a la Honorable Cámara a pronunciarse como una sola voz, en nombre del pueblo de Chile, de nuestra tradicional hermandad con el pueblo de Bolívar, contra el frío y vil asesinato de uno de los más grandes luchadores populares de América Latina.

Señor Presidente: Al rendir este homenaje al líder sacrificado horrorosamente por la dictadura venezolana, no puedo dejar de decir que la actual tiranía de ese país es "la típica, clásica" dictadura criolla de los años treinta, factorera y antinacional, de conducta colonialista", que definiera Rómulo Betancourt.

Esta conducta, Honorable Cámara, en el orden económico, se combina en el orden político con las características del fascismo y las arbitrariedades vernáculas de nuestros tiranos tropicales. Desde que fuera derrocado el Presidente Rómulo Gallegos, los triunviros han puesto en práctica, como primera medida, las prisiones sin límite alguno. Las características de dicho procedimiento son: orden de detención sin fórmula de juicio, incomunicación estricta, dándose casos como el sucedido al Diputado Domingo Alberto Rangel. A este Parlamentario, estando preso se le murió la madre. Sus familiares hicieron gestiones para que pudiera ver el cadáver de la madre, pero el Coronel Pérez Jiménez respondió que "los presos políticos no tienen madres". A esto hay que agregar que en las prisiones se prohibe entregarles libros, revistas o diarios. Muchos llevan ya más de dos años encarcelados, como son los casos de Luis Augusto Dubuc, abogado; Octavio Lepage, abogado; Jesús Farías, dirigente petrolero; Luis Tobar, dirigente petrolero; Domingo Alberto Ranguel, abogado, y otros muchos más, según obran en mi poder antecedentes que me han sido enviados desde allá mismo. El número de prisioneros que han desfilado por las cárceles del país, sobrepasa la cantidad de quince mil. Estas cárceles que aprisionan a millares de dirigentes y ciudadanos no afectos al régimen tiránico, son la Cárcel Modelo de Caracas; la Cárcel de El Obispo, construída en tiempos de Gómez y que el Gobierno de Acción Democrática ordenó clausurar dadas las desastrosas condiciones; la Cárcel de San Juan de Los Moros, y otras más.

Sabemos, señor Presidente, que los prisioneros son sometidos a las más horrorosas torturas. Salón Meza, dirigente sindical, que fué destrozado físicamente; el estudiante Gilberto Murillo, quien denunció las torturas en valiente carta que circuló clandestinamente; Jaime Lusinche, médico joven; el profesor José Rafael Almea, son otros de los tantos que llenan a diario los calabozos de la Seguridad Nacional. Y junto a esto, causa escalofrío mencionar el campo de concentración de Guasina, situado en la desembocadura del río Orinoco, donde existen alrededor de mil prisioneros, entre profesionales, intelectuales, periodistas, estudiantes y obreros.

Señor Presidente: El Partido Socialista Popular, junto con expresar su más indignada protesta por el crimen cometido en la persona del doctor Leonardo Ruiz Pineda, hace llegar al Gobierno Democrático en exilio, a sus familiares y a sus compañeros de lucha, sus más expresivos sentimientos de pesar.

Nada más, señor Presidente.

18.—MODIFICACIONES DEL ARTICULO 2.o TRANSITORIO DE LA LEY N.o 10.475, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR EN LOS BENEFICIOS QUE EL CONTEMPLA AL PERSONAL DE LA CAJA DE AMORTIZACION. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente). — Había pedido la palabra sobre la Cuenta el Honorable señor González Madariaga.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Muchas gracias, señor Presidente.

Como lo ha escuchado la Honorable Cámara, entre los proyectos de que se ha dado cuenta esta tarde, figura uno aprobado por el Honorable Senado, por el cual se modifica la redacción del artículo 2.o transitorio de la Ley 10.475, anteponiendo a su texto actual, la frase: "Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública y".

La ley 10.475 legisló en materia de jubilaciones voluntarias de los empleados de los servicios de utilidad pública y respetó la situación establecida en todos los organismos que tenían jubilación estatuída ya, como un derecho para el personal con beneficios mayores que los corrientes.

Como ha sido un axioma aceptado, no alterar la situación del personal que disfruta de estos beneficios —por lo demás, se trata de un mensaje que tiende a salvar un vacío de esa ley y sólo se incorpora a ella al personal de la Caja de Amortización— quiero que Su Señoría tenga la bondad de solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para considerar este proyecto de ley sobre Tabla.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga, eximiéndolo del trámite de Comisión.

Acordado.

Se va a leer el proyecto...

El señor OYARZUN. — Primeramente, podría conceder la palabra Su Señoría a los señores Diputados que desean referirse a un asunto de la Cuenta, señor Presidente.

19.—PETICIONES DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Juan de Dios Reyes había pedido la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Es para pedir que la Comisión respectiva dé preferencia a un proyecto que consiste en permutar unos terrenos de Lo Franco, entre la Caja de Seguro Obligatorio y la Fundación de Viviendas de Emergencia, a fin de construir allí una población obrera.

El señor TAPIA (Presidente). — Pero el proyecto no está informado, señor Diputado.

El señor IZQUIERDO. — Fué favorablemente despachado por la Comisión de Agricultura en su sesión de hoy.

El señor REYES (don Juan de Dios).— El Honorable señor Izquierdo dice que este proyecto ha sido favorablemente despachado por la Comisión de Agricultura en sesión celebrada hoy día, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Pero no se ha dado cuenta, Honorable Diputado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Podría acordarse que la Honorable Cámara lo despache una vez que se diese cuenta del informe.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicitaré este acuerdo oportunamente, señor Diputado.

El señro CARMONA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Deseo formular una petición, señor Presidente.

Pido a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla un proyecto de ley que es muy simple, que tiende a dar recursos a la Escuela de Minas de Antofagasta.

La ley número 9,993 destinó el producto de la venta de terrenos salitrales a financiar las obras de la Escuela de Minas de Antofagasta. Desafortunadamente, en esa ley se empleó la expresión "venta" de los terrenos salitrales, lo que estaba prohibido por una ley anterior, en vez de haber dicho "transferencia", que era la expresión correcta.

Esta rectificación se hace en el proyecto de ley ya despachado por el Honorable Senado y que está favorablemente informado por la Comisión de Educación Pública de esta Honorable Cámara.

En consecuencia, quiero pedir al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla este proyecto de ley en el curso de la presente sesión.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Carmona.

Acordado.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Rivera había pedido la palabra.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, solicité la palabra para pedir a la Honorable Cámara que se abocara al conocimiento de un proyecto de ley muy sencillo, por el que se reestructura la planta de Oficiales del Ejército y de la Armada Nacional. Está informado por la Comisión respectiva.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Rivera.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, deseo que Su Señoría solicite el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla un proyecto de ley que tiene relación con los Oficiales de la Rama Técnica de la Fuerza Aérea.

Se trata de un proyecto que hace algún tiempo fué devuelto a Comisión por acuerdo de la Honorable Cámara y que ya se encuentra informado por la Comisión de Hacienda. Es un proyecto bastante sencillo, que se relaciona con la gratificación de vuelo que tiene este personal. Consta de un solo artículo.

El señor REYES (don Juan de Dios).— No hay ningún inconveniente.

El señor RIVERA.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Yo también había pedido la palabra, como ya lo había hecho anteriormente, refiriéndome a la misma petición que acaba de hacer mi Honorable colega señor Carmona; y como ella fué acogida, voy a referirme a otro proyecto de ley que, no obstante haber transcurrido algunos años desde que se iniciara su tramitación, no ha sido despachado. Se trata de un Mensaje del Ejecutivo que tiende a regularizar una situación en unos terrenos fiscales que fueron dados en concesión en la caleta del Cobre, del Puerto de Antofagasta, a don Carlos Pizarro Rodríguez, quien obtuvo, en su oportunidad, el dominio gratuito de los referidos terrenos, pero posteriormente se constataron vicios legales en el decreto que daba el dominio.

Para salvar los vicios indicados, el Ejecutivo envió el referido proyecto, cuyo informe consta en el Boletín 6,894.

Por medio de este Mensaje se trata, pues, de regularizar la situación explicada, autorizándose al Presidente de la República para que, por el valor del avalúo fiscal de estos terrenos, haga la transferencia regular a los actuales ocupantes. El informe de la Comisión de Agricultura y Colonización de la Honorable Cámara es claro.

Es un proyecto muy sencillo, señor Presidente, que fué informado el 8 de agosto de 1941, y del cual es Diputado Informante mi Honorable colega señor Sepúlveda Rondanelli.

Como es una cosa que hay que regularizar, que algún día tendrá que salir, y como ya lo había solicitado al señor Presidente anteriormente, le ruego recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que sea tratado de inmediato.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El Honorable señor Tagle Valdés había pedido la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, ha sido despachado por la Comisión de Gobierno Interior un proyecto de ley que modifica la forma de colocación de un empréstito que se ha autorizado para contratar a la Municipalidad de Santa María, y que no necesita informe de la Comisión de Hacienda, porque el servicio será atendido con fondos propios de ese Municipio.

Quisiera que Su Señoría pidiera la anuencia de la Honorable Cámara para tratarlo sobre Tabla...

El señor VALDEBENITO.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor BUSTOS.— Yo también había pedido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LARRAIN VIAL.— Quisiera solicitar la benevolencia de la Honorable Cámara para tratar, a continuación de los proyectos ya con preferencia, uno muy sencillo, despachado por la Comisión de Hacienda, que tiene por objeto destinar 500 mil pesos a la instalación de una radiodifusora en la ciudad de Arica.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Cómo se oponen para que la ciudad de Arica tenga una radio?

20.—MODIFICACION DEL ARTICULO 2.o DE LA LEY 10,475 Y CONCESION DE FONDOS PARA LA ESCUELA DE MINAS DE ANTOFAGASTA. — APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DE ESTOS DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al acuerdo de la Sala, corresponde tratar, en primer lugar, el proyecto a que
se ha referido el Honorable señor Gon
Madariaga.
El señor GOYCOOLEA (Secretario). —
proyecto, que viene del Honorable Sen
dice como sigue:
"Artículo único.— Modifícase la redac
del artículo 2.o, transitorio, de la ley 10
anteponiendo a su texto actual la frase "
ja Autónoma de Amortización de la De
Pública y".
El señor TAPIA (Presidente).— En di
sión el proyecto.
Ofrezco la palabra.
El señor HUERTA.— Pido la palabra,
ñor Presidente.
El señor VALDES LARRAIN. — Pid
palabra, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente). — Tien
palabra el Honorable señor Huerta.
El señor HUERTA.— Creo, señor Presi
te, que para que la Honorable Cámara
da entrar a aprobar este proyecto, por
menos es necesario que se den algunos
tecedentes. Y lo mínimo que se puede
citar es que el señor Secretario dé lect
a los antecedentes que pueda haber sobr
despacho de este proyecto en el Honor
Senado.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.—
se haga leer el Mensaje.
El señor TAPIA (Presidente). — ¿Hal
acuerdo para leer el informe del Honor
Senado?
Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, se
El señor VALDES LARRAIN.— ¡No se p
de legislar en esta forma!
—HABLAN VARIOS SEÑORES DI
TADOS A LA VEZ.
El señor TAPIA (Presidente). — Tiene
palabra el Honorable señor Valdés Larra
El señor VALDES LARRAIN. — Lame
que la Honorable Cámara se haya negad
la petición más elemental que se ha he
cual es la de leer el informe del proye
que vamos a votar ahora. Si nosotros
mos dado el asentimiento para que se
te ahora este proyecto, ha sido en el ent
dido de que vamos a legislar con serieda
con conocimiento de la materia. Pero
mos que ha habido oposición por parte
Diputados de no sé qué partido, pero de
bancos de enfrente...
El señor OJEDA.— ¡Todo lo contrario!
—HABLAN VARIOS SEÑORES DI
TADOS A LA VEZ.
El señor TAPIA (Presidente).— ¡Hono
ble señor Ojeda!
El señor OJEDA.— ¡Fué de los bancos
Su Señoría!
—HABLAN VARIOS SEÑORES DI
TADOS A LA VEZ.
El señor VALDES LARRAIN.— No me
rece conveniente la actitud que está ad
tando la Honorable Cámara. Estamos al
mino de un período legislativo y parece
los Honorables señores Diputados, apro
chando la buena voluntad de la Sala, q
sieran despachar, rápidamente, proyectos
ley que no han logrado ser aprobados
rante el transcurso de las legislaturas or
narias o extraordinarias.
Si no se accede a lo solicitado, por prin
pio, votaremos en contra de esta clase
proyectos, salvo que se den a conocer los a
tecedentes que estamos pidiendo.
El señor TAPIA (Presidente).— El Com
Independiente, en conformidad al Reglam
to, pide que se aplace la aprobación de e
proyecto de ley, por no estar impreso.
En consecuencia, queda aplazada la
cusión de este proyecto.
A continuación, en conformidad a un acu
do de la Sala, corresponde tratar el proy
to a que se ha referido el Honorable señ
Carmona, por el cual se dan recursos a
Escuela de Minas de Antofagasta.
El señor VALDES LARRAIN.— Que se
el informe, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Tamp
está informado, Honorable Diputado.
El señor VALDES LARRAIN. — Entonc
no se puede tratar.
El señor TAPIA (Presidente).— Queda,
consecuencia, aplazada su discusión pa
otra oportunidad.

21.—JUBILACION DE LOS EMPLEAD MUNICIPALES.

El señor TAPIA (Presidente).— En co
formidad a un acuerdo de la Sala, corre
ponde continuar la discusión general
proyecto que concede el beneficio de la
bilación a los empleados municipales.
En primer lugar, corresponde usar de
palabra al Comité Radical.
El señor AHUMADA. — Pido la palab
señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente). — Tiene
palabra Su Señoría.
El señor AHUMADA. — Señor Presiden
este proyecto tiende a otorgar el benefi
de la jubilación a un numeroso grupo
imponentes de la Caja de Previsión de
Empleados Municipales de la República,
cuales prestan sus servicios a través de
diferentes Municipalidades que existen en
país, y que alcanzan a más o menos 12
imponentes.
A través de las interesantes observacio
que nos han proporcionado los Honorab
señores Diputados Informantes, se ha es
blecido que el nuevo beneficio de jubilaci
vendrá a resolver uno de los más importa
tes problemas que tienen relación con
previsión social: el resguardo de los ries
de vejez e invalidez.
Bien sabemos, señor Presidente, que
previsión social tiene, en especial, dos ob
tivos principales, que son, la cubertura
los riesgos de la vida y del trabajo. Pa
cubrir los riesgos de vida, la previsión soc
tiende fundamentalmente a la recuperaci
de los enfermos y de los inválidos, y, al m
mos tiempo, resguarda la situación de
parientes, ya que tiende a otorgar montep
a las viudas y a los huérfanos. Igualmen
se cubren de esta manera los riesgos de
santía. En otro orden de ideas, la previsi
social debe reparar los riesgos del traba
vale decir, los riesgos por accidentes del t
bajo y por enfermedades profesionales.
Este importante proyecto, señor Preside
te, tuvo su origen en diversas iniciativas
gales: en primer lugar, en una moción p
sentada en 1940 por los Diputados señores F
berto Gutiérrez, Raúl Brañes, Fernando V
ras y Pedro Cárdenas, por la cual se ot
gaban diversos beneficios a los emplea
municipales. Posteriormente, estos benefic
fueron ampliados, a través de los inform
emitidos por el Departamento de Previsi
Social, al cual tuve el honor de pertenec
y por los propios interesados; hasta que,
1946, el Honorable Diputado por Talca, d
Juan de Dios Reyes, presentó una nueva m
ción, en que proponía diversos beneficios, q
junto con las disposiciones contenidas en
mociones anteriores, constituyen el p
yecto de ley que ahora está en discusión.
Este proyecto establece, en primer lug
los beneficios que debe prestar la Caja
Retiro y Previsión Social de los Emplea

Municipales a sus imponentes, comenzando por las pensiones de invalidez, de vejez y la cuota mortuoria. En segundo lugar, consulta un subsidio para gastos de enfermedad. En tercer lugar, establece un seguro de vida que decrece en relación con el monto de los fondos de retiro; es decir, a medida que el fondo de retiro aumenta, el monto del seguro decrece. Por último, se refiere a los préstamos personales y a los préstamos hipotecarios, que tienen por objeto dar a esta masa de asegurados una salvaguardia económica, al proporcionarles los elementos necesarios para obtener un hogar, préstamos derivados de los fondos de retiro, con garantía de la propiedad del imponente o de su cónyuge. Algunos de estos beneficios ya existían, y eran otorgados por la institución de Previsión Social de los Empleados Municipales de la República.

De esta manera, este proyecto viene a significar un avance más de la legislación social en vigencia.

Quiero recalcar este hecho señor Presidente, porque considero que el proyecto en debate constituye un importante eslabón en la cadena de reformas de la legislación social que se ha despachado en el actual período legislativo y durante el régimen de los gobiernos radicales, porque coloca a los empleados municipales a la misma altura de otros gremios en lo que a previsión social se refiere.

Desde el punto de vista de las innovaciones que este proyecto de ley contiene, considero necesario detenernos en algunas que son importantes, como las establecidas en el Título I, referentes a las funciones de las instituciones de previsión social.

En efecto, el artículo 4.o de este Título limita los gastos administrativos de la institución al diez por ciento de los ingresos, excluídos los intereses. Esta disposición tiene una importancia especial, porque todos sabemos con qué liberalidad, a veces, se aumenta el porcentaje de gastos administrativos en otras instituciones similares, e, incluso, que se aumenta al margen de lo que aconseja la técnica de la previsión social, que ha establecido que invertir sumas de un diez por ciento de los ingresos en este rubro significa, lisa y llanamente, perjudicar los intereses de los imponentes. Desgraciadamente, hemos podido comprobar que el alza de este porcentaje sólo significa un aumento de la burocracia, en desmedro únicamente de las prestaciones, sean ellos facultativos u obligatorios, que las instituciones de previsión social deben otorgar a sus imponentes en forma preferente.

Este defecto queda completamente salvado en el artículo 4.o del Título I del proyecto de ley en discusión, puesto que, al hablar de los fines de la institución, establece que se invertirá un máximo de diez por ciento de los ingresos de la Caja, excluyendo los intereses en gastos de administración.

Asimismo, cabe señalar otras innovaciones de importancia establecidas en este proyecto de ley, referentes a la política inversionista que debe realizar la Caja. En efecto, si revisamos las disposiciones relativas al Consejo Directivo y a la Administración de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales, vemos que en el artículo 8.o, número 5, se establece que las inversiones deben hacerse en un porcentaje no menor del cincuenta por ciento de los fondos acumulados, en bienes de renta variable y no menor de un cuarenta por ciento, en la compra de bienes raíces para los imponentes o en préstamos para los mismos.

El señor REYES (don Juan de Dios.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor AHUMADA.— Con el mayor agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ahumada, tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Estoy de acuerdo con Su Señoría respecto al informe que está dando de los acuerdos de la Comisión de Trabajo y Legislación Social; pero Su Señoría puede observar que la Comisión de Hacienda modificó substancialmente la forma en que la Caja deberá invertir sus fondos. Precisamente, la Comisión de Hacienda innovó respecto a lo que había acordado la Comisión de Trabajo y Legislación Social sobre esta materia, como tuve oportunidad de manifestarlo ayer al informar el proyecto. El artículo propuesto por la Comisión de Hacienda dice:

"Los fondos acumulados en la Caja se invertirán en la siguiente forma:

a) No menos de un 30 por ciento en construir por intermedio de la Caja de la Habitación viviendas económicas;

b) No menos de un 40 por ciento en la compra de bienes raíces destinados a la habitación de los imponentes, en préstamos para los mismos o en favor de las Municipalidades para que éstas completen las inversiones que deben hacer en la construcción de habitaciones para sus empleados, de acuerdo con el artículo 82.o de la Ley N.o 9,342;

c) El saldo, en bienes raíces de renta variable".

El señor AHUMADA.— Agradezco al Honorable colega...

El señor REYES (don Juan de Dios). — Yo agradecería al Honorable colega que nos dijera su opinión personal respecto a esta innovación; si le parece mejor el proyecto propuesto por la Comisión de Hacienda o el de la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Ayer, precisamente, llamé la atención respecto a esta diferencia de criterios, y pedí a la Honorable Cámara que acogiera el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor AHUMADA.— Agradezco sus observaciones al Honorable Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Su Señoría, se ha adelantado a mis observaciones, porque, precisamente, me iba a referir a ese punto. La política inversionista que actualmente tienen las instituciones de previsión social, donde existe un fondo de capitalización colectiva, con el objeto de resguardar las pensiones de vejez y de cesantía, está mucho más de acuerdo con la posición sostenida por la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Así me parece.

El señor AHUMADA.— Quiero manifestar también sobre este particular, que las adquisiciones de bienes raíces que hacen las instituciones de previsión, como son las que ha realizado durante los últimos años la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que es una institución que tiene un fondo de capitalización colectiva, son de una enorme importancia para el resguardo de las pensiones, especialmente cuando existe un proceso de desvalorización monetaria y de inflación como el que actualmente sufre el país.

Por eso, el porcentaje de las inversiones en bienes de renta variable que debe tener una institución de previsión social para poder resguardarse, especialmente, de los riesgos que significan los pagos de pensión de vejez y de invalidez, debe ser un poco más subido que el que existe actualmente. La disposición aprobada por la Comisión de Trabajo y Legislación Social que impone invertir "no menos de un 40 por ciento en la compra de bienes raíces para los imponentes o en préstamos para los mismos", o en otras instituciones tiene carácter facultativo.

Hemos estado abogando en el seno del Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas por que la institución construya directamente poblaciones para sus imponentes en lugar de concederles préstamos hipotecarios individuales, que encarecen enormemente el valor de la construcción.

Si las instituciones de previsión social se resuelven a construir poblaciones y a standardizar la edificación, es lógico que abaratará el material y la obra de mano y reducirá considerablemente los costos de las obras, lo que no se consigue con los préstamos hipotecarios de orden individual.

Estoy de acuerdo con el espíritu de las disposiciones aprobadas por la Comisión de Trabajo y Legislación Social en su informe, porque lo estimo más ajustado a la técnica de la previsión social.

En aquellas instituciones que tendrán un fondo de capitalización colectiva, como ocurre con la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales, el porcentaje de inversiones en bienes de renta variable debiera ser superior al 50 por ciento, lo que vendría a beneficiar en mayor proporción a los imponentes que han llegado a la vejez o que son inválidos, y los pondrá a salvaguardia, en mejor forma, del proceso de desvalorización monetaria.

La disposición del artículo 17 de este proyecto tiene también mucha importancia, pues da una definición precisa del concepto de invalidez.

Este problema me ha preocupado profundamente desde hace mucho tiempo. Cuando fuí funcionario de la Dirección de Previsión Social, a través de publicaciones científicas, sostuve la necesidad de modificar el concepto de invalidez en la legislación social.

El concepto de invalidez que existe en nuestra legislación sobre accidentes del trabajo comprende únicamente el daño material y su reparación pecuniaria. Así, por ejemplo, se habla de porcentajes de invalidez cuando un trabajador sufre la amputación de una falange, de una mano, de una pierna, etcétera.

El ánimo del legislador, al aprobar nuestra legislación social vigente, fué única y exclusivamente considerar el daño anatómico y no el daño que sufre el individuo por la disminución de su capacidad de trabajo, en relación a su actividad profesional.

Se ha innovado este concepto de nuestra legislación, señor Presidente; y, con agrado, debo dejar constancia, para la historia del debate, que la definición que da el artículo 17 del concepto de invalidez está de acuerdo con lo que aconseja la técnica moderna en materia de legislación social. Este concepto ha sido aceptado en los Congresos Internacionales y en las Convenciones que se han realizado sobre previsión social a los cuales ha concurrido nuestro país.

Dice el artículo 17: "Para los efectos de esta ley, se considerará inválido al imponente que a consecuencia del debilitamiento de sus fuerzas físicas o mentales o por alteraciones de éstas, se hallare incapacitado para cumplir con las obligaciones de su profesión, de su ocupación habitual o de otra compatible con ésta, y con su formación teórica y práctica, así como con su categoría dentro del servicio".

Este es un moderno concepto científico de la invalidez, señor Presidente, que felizmente se incorpora a nuestra legislación social; es un concepto que contempla la capacidad de trabajo del obrero o del empleado, que puede disminuirse o alterarse, en relación a las actividades manuales o intelectuales que desarrolla.

Por último, señor Presidente, el señor Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha señalado la importancia que tienen otros títulos de este proyecto de ley que se refieren a las pensiones de montepío, a los beneficios facultativos y a los préstamos.

Se ha establecido en este proyecto que los beneficios facultativos estarán constituídos por préstamos para atención médica, para atención dental, para atención quirúrgica, hospitalaria y de reposo.

Estos beneficios se proporcionan actualmente a través de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales.

Se deja establecido en el cuerpo de esta legislación, en el Título VI, que entre los beneficios facultativos de la institución, están los préstamos hipotecarios para adquirir propiedades. El monto máximo de estos préstamos ha ido aumentando y actualmente está, si no me equivoco, en la suma de 400 mil pesos, que todavía es insuficiente para adquirir un bien raíz. Es indudable que el ejercicio de esta facultad estará en proporción con el estado financiero de la institución.

Debo terminar, señor Presidente, expresando que este importantísimo proyecto de ley que legisla sobre jubilación para los empleados municipales, y que establece beneficios obligatorios para la institución, prácticamente constituye un Estatuto Orgánico de la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República. Significa un verdadero aliento y un desahogo para un grupo distinguido de leales servidores de la administración comunal de los diversos Municipios del país, y, al mismo tiempo, la reparación de un injusto estado de mora en que estaba nuestra legislación social con este sector de servidores públicos.

Mi partido, señor Presidente, apoyará en general y en particular este proyecto porque contribuirá a rectificar nuestra legislación social, a mejorarla y, al mismo tiempo, como digo, a reparar un olvido en que estaba el Parlamento con este importante sector de nuestra ciudadanía.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde el turno al Comité Liberal.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, la Honorable Cámara conoce en este instante de un proyecto de ley sobre jubilación para los empleados municipales. Este proyecto era esperado con verdadera ansiedad por un gremio que hasta ahora estaba postergado en estos beneficios de la previsión social.

Este proyecto complementa otros, que ya ha aprobado la Honorable Cámara, referentes a la jubilación en general, con lo que este Parlamento ha demostrado, con la anuencia de todos sus sectores políticos, su voluntad de ir despachando proyectos de ley que mejoren el régimen de previsión social en Chile y hagan que toda persona que dependa de un sueldo o jornal, goce de los beneficios de la seguridad social. Con ello, se perfecciona el régimen en que vivimos, por cuanto en esta forma se pone al individuo al abrigo de las contingencias de la vida, permitiéndole mirar con mayor tranquilidad el porvenir.

El Honorable Diputado Informante nos ha explicado los diversos aspectos de este proyecto y los beneficios que por él se conceden a los empleados municipales de la República. Desearía, para no ahondar sobre el particular, ya que ello sería redundante, formular ciertas observaciones y hacer algunas preguntas al Honorable Diputado Informante, con el fin de aclarar el alcance de esta legislación.

Uno de los aspectos de este proyecto se refiere a la distribución de los fondos. No puedo menos que dejar establecido aquí, en la Honorable Cámara, el clamor que existe en las provincias al ver que nuestras instituciones de previsión social, que tienen grandes sumas de dinero acumuladas, las invierten en bienes raíces en la capital, sin cumplir con los fines sociales a que estos fondos están destinados. Faltan habitaciones en toda la República. Si se construyeran, ello vendría a redundar en beneficio directo de los imponentes.

En el número cinco del artículo octavo del proyecto, se establece que no menos de un cincuenta por ciento de los fondos acumulados en la Caja debe invertirse en bienes de renta variable, y no menos de un cuarenta por ciento en la compra de bienes raíces para los imponentes o en préstamos para los mismos. Desearía preguntarle al Honorable Diputado Informante qué se entiende por "bienes de renta variable", y qué facultades tiene el Consejo en esta materia. Porque, según esta disposición, se fija la inversión del noventa por ciento de los fondos acumulados de la Caja. Es cierto que la Comisión de Hacienda la modificó, en el sentido de que no menos de un treinta por ciento de ellos debe invertirse, a través de la Caja de la Habitación, en viviendas económicas, y no menos de un cuarenta por ciento en la compra de bienes raíces destinados a la habitación de los imponentes.

Por mi parte, señor Presidente, estimo que esta modificación de la Comisión de Hacienda debería ser complementada en el sentido de que las viviendas económicas que construya la Caja de la Habitación con este treinta por ciento de los fondos acumulados en la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales, deberían ser destinadas directamente a los imponentes de esta última Caja. De lo contrario, la inversión establecida por la Comisión de Hacienda no cumpliría, como lo pretende la modificación, con las finalidades de la seguridad social. Si bien cumple un objetivo social, no permite redituar lo suficiente, en forma que esta inversión signifique una renta apreciable para la Caja. Por lo tanto, creo que se complementaría la disposición de la Comisión de Hacienda, si se agregara que estas viviendas económicas deben ser entregadas de preferencia a los mismos imponentes de la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales.

Oportunamente enviaré a la Mesa una indicación en este sentido, porque creo que se hace necesario interpretar el anhelo de los imponentes de las distintas instituciones de previsión social, en el sentido de que las inversiones se efectúen con miras a favorecerlos, o, más precisamente, en viviendas o en préstamos hipotecarios para que ellos puedan construir sus viviendas.

Señor Presidente, la tendencia de la legislación social moderna es ir concediendo los beneficios de la seguridad social a todas las personas que viven de un sueldo o jornal. En consecuencia, es necesario ir dictando poco a poco las disposiciones legales correspondientes en tal sentido.

Creo, señor Presidente, y en este sentido mi partido tiene una idea clara, que el ideal es que no existan difrencias en materia de previsión social para los distintos sectores de personas que viven de un sueldo o jornal, porque cuando se crean o existen instituciones que tienen regímenes diferentes, se producen injusticias y se generan, por parte de los sectores menos beneficiados, movimientos sociales tendientes a mejorar su situación en este aspecto.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Con todo agrado.

El señor REYES (don Juan de Dios). — El Honorable Diputado había hecho una pregunta relativa a los bienes de renta variable.

Deseo contestar inmediatamente a esta pregunta, por la deferencia que Su Señoría me merece.

Entiendo que esta renta es precisamente la que está definida, en materia económica, como aquélla formada por el interés de los capitales: en el arrendamiento, es la renta misma; en el mutuo, es el interés; en las acciones, los dividendos. En general, estas son las rentas variables, y son los rubros en que se pueden invertir los capitales para que produzcan rentas.

De modo que una Caja de Previsión podría cumplir con esta disposición comprando acciones, bonos, propiedades, haciendo poblaciones que le produzcan rentas, etcétera.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Este problema de las rentas no existiría, si se tomara como base el régimen de reparto del Seguro Obrero, que es al que la legislación debe tender, porque indiscutiblemente no conviene que exista dispersión en la inversión de recursos a través de estas instituciones.

Pero, de todos modos, si los institutos de previsión social invierten sus dineros, ellos también buscan la mayor rentabilidad, y, en este sentido, se convierten en competidores frente a los capitales privados que buscan la misma forma de inversión. Entonces, ¿qué ocurre? Que se descuidan aquellas inversiones de baja rentabilidad, a las que no acuden los capitales privados, porque en ellos predomina el interés de la mayor ganancia, como es lógico en las empresas capitalistas.

Así pasa que se descuida un renglón importante de la economía. Los grandes capitales de la previsión social se orientan precisamente hacia las inversiones que he señalado, y no a estas otras que, si bien son de baja rentabilidad en materia de interés de dinero, son de gran rentabilidad en cuanto al interés social que envuelven, como son, por ejemplo, las prestaciones económicas para los imponentes.

Así, pues, yo critico esta disposición en la cual se establece justamente que el cincuenta por ciento de los fondos de la previsión tendrán que invertirse en rubros de rentabilidad mayor.

Es la crítica que hago a todas las instituciones de previsión social en Chile, que buscan la gran inversión como si fueran empresas capitalistas, cuando ellas tienen como objetivo principal el de la orientación social, ya que operan con dineros de imponentes, recursos que deben ser empleados con fines precisamente sociales. Ahora bien, la mejor forma en que podría invertirse este dinero es en la construcción de habitaciones populares a través de todo el país, ya que así se cumple una labor social de carácter general en todo Chile.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite una interrupción?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Con todo agrado.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Yo quiero, en la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Campos, hacer una consulta a la Sala.

Deseo saber si se me concederá tiempo, después que hablen los Comités, para los efectos de que pueda contestar algunas de las observaciones que están haciendo los señores Diputados, porque no es simpático estar haciendo interrupciones para aclarar conceptos. Creo que, como Diputado Informante, a pesar de que este proyecto tiene un trato especial, tengo derecho a ello.

Quisera, señor Presidente, que Su Señoría se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me pudieran conceder quince o veinte minutos para contestar las observaciones de los Honorables Diputados.

Según el señor Presidente me ha manifestado, no sería posible esto, de acuerdo con el trato especial que se ha dado al proyecto, a pesar de que el Reglamento prima sobre cualquier acuerdo de los Comités.

El señor TAPIA (Presidente).— Señor Diputado, los acuerdos unánimes de los Comités priman sobre el Reglamento.

A este proyecto se dió un tratamiento especial, y se prorrogó el Orden del Día de ayer para que los señores Diputados Informantes tuvieran más tiempo para hacer sus exposiciones.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder tiempo especial al Honorable señor Reyes.

El señor ENRIQUEZ.— No hay acuerdo.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Siento que el Honorable señor Enríquez no quiera oir las observaciones que pensaba hacer.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, le he concedido una interrupción al Honorable señor Huerta.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor HUERTA.— Lamento, señor Presidente, que el acuerdo de Comités no haya permitido al Honorable Diputado Informante hacerse cargo de las observaciones que se pudieran hacer en el curso de este debate.

Se trata, señor Presidente, de una iniciativa legal que ha tenido lenta tramitación en el seno de las Comisiones de esta Honorable Cámara. En efecto, ya lleva un camino recorrido casi por espacio de catorce años, si mis informaciones a este respecto no están equivocadas. Creo que si un proyecto de esta importancia ha necesitado de tan lato conocimiento por parte de las Comisiones de trabajo de esta Honorable Cámara, habría sido mucho mejor, para el prestigio mismo de esta legislación, el haberla debatido en esta Sala con serenidad y calma, de manera que los Diputados Informantes de las Comisiones que lo estudiaron de este modo tan lato, que dejo anotado, pudieran haber dado todas las explicaciones que hubieran sido necesarias.

Señor Presidente, este proyecto financia este régimen de previsión que, con toda justicia, se quiere dar a los empleados municipales de la República, de un modo principal, con aportes que deben hacer las propias Municipalidades.

A este respecto, señor Presidente, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara acerca de la situación económica en que se encuentran las distintas Municipalidades del país, que, en mi sentir, no estarán en condiciones de hacer los aportes a que se las obliga por medio de esta iniciativa legal.

Hace poco tiempo, fué despachada una ley que reajustaba los sueldos y salarios del personal de empleados y obreros de las Municipalidades del país. Se establecieron también disposiciones que daban derecho a desahucio a los empleados que se retiraran por renuncia, que concedían aumentos en los beneficios de asignación familiar, quinquenios, y otras cosas más como éstas, en un monto muy superior a los recursos económicos que se entregaban a las Municipalidades. Esto ha producido un verdadero estagnamiento del progreso comunal, porque el legislador, que es generoso en el plano de la satisfacción de las necesidades económicas de los personales de las Municipalidades, no lo es en la misma medida para dar a éstas los medios económicos necesarios para que puedan afrontar sus obligaciones.

El señor AHUMADA. — ¿Me permite, Su Señoría?

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Campos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AHUMADA.— Pero de los recursos que se dan a la Caja, a las Municipalidades les corresponde solamente un aporte de un 12 por ciento sobre las remuneraciones de sus personales. Este financiamiento se hace, principalmente, con el seis por ciento de cargo de los beneficiarios de las pensiones que pague la Caja, y con otras cantidades, por otros rubros, que lo completan. De tal manera que lo que es de cargo de las Municipalidades es la parte menor, aunque no la puedo precisar en estos momentos. Tal vez el señor Diputado Informante podría decirnos a cuánto asciende.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¡El Diputado Informante no puede hablar!

El señor HUERTA.— Señor Presidente, el Honorable señor Ahumada se ha referido a un aspecto de las cargas que esta ley impone a las Municipalidades. Pero, además de las que Su Señoría señalaba, hay que agregar el cuatro por ciento de las entradas de las Municipalidades: dos por ciento para el fondo general y dos por ciento para el pago de los desahucios.

El señor CARMONA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Campos, para contestar la observación del Honorable señor Huerta?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Campos, don Alfonso, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, el Honorable señor Huerta se ha referido a los mayores gravámenes que impone esta ley a las Municipalidades. En la sesión de ayer informé que en el seno de la Comisión de Hacienda, se había considerado el financiamiento de este proyecto en sus dos aspectos.

En primer lugar, en lo que se refiere al financiamiento de la Caja de Retiro y Previsión de estos empleados municipales, dije que los aportes que aquí se consultan eran suficientes para financiar el régimen de la Caja. En seguida, agregué que los nuevos gravámenes representan, más o menos, según un estudio sucinto que se hizo en la Comisión de Hacienda, un 4,5 o|o de los ingresos totales de las Municipalidades. Es cierto que no se les dan nuevos recursos para hacer estos gastos, pero también es verdad que estas corporaciones podrán absolverlos con sus presupuestos actualmente vigentes, rebajando otros rubros, tales como los que corresponden a obras nuevas, a construcción de habitaciones populares, a fondos de libre disposición, a imprevistos, etcétera.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, agradezco las explicaciones del Honorable señor Carmona, pero siempre queda en pie la observación de fondo que he formulado, en el sentido de que esta ley grava a las Municipalidades en beneficio de su personal, absorbiendo de esta manera la totalidad de los ingresos de estas instituciones, con lo cual se están transformando en organismos burocráticos. Se están ocupando todas las partidas del presupuesto de estas instituciones, en circunstancias que son fondos que sólo deberían destinarse al progreso de las comunas y ciudades.

Tanto es así, que la propia Comisión de Hacienda tuvo conciencia de que las Municipalidades no están en situación económica para afrontar las cargas que se imponen por esta ley. Por tal motivo, hizo extensiva a este proyecto la disposición del artículo 9.o de la ley N.o 10,583, que obliga al Presidente de la República a presentar un estado financiero de las Municipalidades, con el objeto de que por iniciativa del Ejecutivo, se den los recursos necesarios que les permitan afrontar las cargas que les impone este proyecto, y la ley sobre nuevas rentas municipales.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor HUERTA.— Con todo gusto.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Desgraciadamente, los Diputados Informantes tenemos que batirnos a base de interrupciones, para referirnos a este proyecto.

Deseo manifestar a Su Señoría, que los temores que expresa ante la Honorable Cámara, no van a verificarse, por cuanto, estas cantidades son porcentajes del respectivo presupuesto municipal. De manera que no puede haber desfinanciamiento en una Municipalidad, si solamente ocupa un porcentaje de su presupuesto.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La Comisión de Hacienda en su informe dice: "Es indudable, sí, que los aportes correspondientes a las Municipalidades provocarán a éstas un desfinanciamiento, por cuanto deben salir de sus entradas ordinarias comprometidas, seguramente, en un gran porcentaje". Es la propia Comisión de Hacienda la que expresa esto.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Craso error de la Comisión de Hacienda. En la propia Comisión de Hacienda expliqué este hecho, cuando manifesté que las Municipalidades no iban a tener ningún desfinanciamiento, por cuanto, vuelvo a repetirlo, se trata de ocupar porcentajes del presupuesto, porcentajes que pueden disminuir...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor GARCIA BURR.— Le quedan dos minutos al Comité Liberal, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El señor Secretario, que lleva la cuenta del tiempo de cada Comité, me informa que ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, solamente para declarar que los Diputados Liberales vamos a votar favorablemente este proyecto de ley, porque constituye una medida de estricta justicia el otorgar estos beneficios de la previsión social a los empleados de las Municipalidades de la República.

Pero, al mismo tiempo, deseamos dejar en claro que nosotros tenemos especial interés en mantener y resguardar los recursos económicos de las Municipalidades y defender la autonomía municipal. Creemos, señor Presidente, que la Municipalidad es la célula viva de la República, de nuestra organización democrática. Por eso es que nos interesa que no se dicten estas medidas que cercenan sus recursos, o impiden que ellos se ocupen para cumplir la función social a que están destinados principalmente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, los Diputados Conservadores Tradicionalistas votaremos favorablemente este proyecto que tiende a otorgar el beneficio de la jubilación a los empleados municipales. Y, lo hacemos, no sólo con gusto, por la justicia que él envuelve, sino también con orgullo, ya que es posible decir, en propiedad, que éste es un proyecto nacido en estos bancos. En efecto, el verdadero autor e impulsador de esta iniciativa, ha sido, señor Presidente, nuestro estimado colega, don Juan de Dios Reyes, y quien contribuyó más poderosamente a su redacción definitiva, fué el ex Ministro de Salubridad, don Guillermo Varas Contreras, también distinguido militante de nuestro partido.

Antes de entrar al fondo de mis observaciones, señor Presidente, quisiera dejar de manifiesto en el seno de esta Honorable Cámara, mi inquietud por el hecho de que no hayamos podido estudiar, como hubiera sido nuestro deseo, un proyecto destinado a establecer el régimen de reparto y no el régimen mixto, como es el que contempla la iniciativa en debate.

Hace alguos instantes, precisamente, aludió a este mismo problema nuestro Honora-

colega señor Alfonso Campos. Yo creo
él que la tendencia moderna de toda
gislación social se orienta hacia el esta-
miento, en las distintas Cajas de Previ-
del régimen de reparto, que significa
ravamen inferior para los empleadores
ponentes, aparte de que significa ade-
un mejor servicio, en general, para to-
ellos.
esta oportunidad, señor Presidente, de-
referirme a algunas modificaciones in-
icidas por la Comisión de Hacienda al
ecto despachado por la Honorable Comi-
de Trabajo y Legislación Social.
primer término, ya ha sido ampliamen-
ebatida aquella modificación introducida
tículo 8.o, número 5, que regula la inver-
de los fondos acumulados en la Caja.
gunos Honorables colegas han formula-
us quejas porque la Comisión de Hacien-
nodificó este número 5. Precisamente a
señor Presidente, me correspondió, en el
de esa Comisión, ser autor de la indi-
ón que ella aceptó y que, evidentemente,
ifica substancialmente la proposición pri-
va de la Honorable Comisión de Trabajo
gislación Social.
eseo dejar establecido que el propósito de
indicación no es otro que el de cautelar
intereses de los imponentes y de asegu-
que sus fondos se inviertan en algo que
sólido, en algo que no sufra los peligros
que vayan disminuyendo paulatinamente
inversiones y en algo que, al mismo
po, redunde en beneficio efectivo para
propios imponentes, y las habitaciones
nen estas tres condiciones. Por este mo-
me parece absolutamente lógico y con-
ente que se establezca en forma impe-
va, en la letra a) de este número, que no
os de un treinta por ciento de los fon-
acumulados se destinarán a construir,
intermedio de la Caja de la Habitación,
endas económicas. Tuve especial cuidado
que se estableciera, en mi indicación, que
s viviendas económicas se construirían
intermedio de la Caja de la Habitación,
que es la forma más barata de ir solucio-
do paulatinamente este problema. Ya
resé en la sesión de ayer que la solución
cara y más difícil es la que están impo-
ndo actualmente distintas Cajas de Pre-
ón, cual es la de dejar entregado entera-
te al arbitrio de sus imponentes el tipo
las construcciones, su calidad, su plani-
ción y su ubicación. Me parece que debe
derse a la racionalización de las construc-
es. Es algo que no necesita ser probado
ue las construcciones que se hacen en se-
en grupos grandes, sometidas a un pla-
bien estudiado, son, necesariamente, mu-
más baratas y rinden en consecuencia,
producción mucho mayor de habitacio-

n la letra b) de este mismo número se
ablece que no menos de un cuarenta por
nto de estos fondos se destinarán a la
npra de bienes raíces para los imponen-
. Aquí, a indicación del Diputado que ha-
, se intercaló la frase "destinados a la ha-
ación". porque me parece que no debe-
s dejar que parte de estos fondos se in-
rtan en bienes raíces que no sean desti-
dos a ese fin, es decir, me parece que no
conveniencia que los imponentes adquie-
préstamos en las instituciones para ad-
rir parcelas u otro tipo de bienes raíces
no vayan a satisfacer una necesidad pri-
rdial, como es la de la habitación.
demás, se introdujo aquí, señor Presiden-
una disposición que me parece muy con-
iente considerar. Es la que autoriza a es-
Caja para otorgar préstamos a las Muni-
alidades para que ellas puedan cumplir
la obligación legal impuesta por el Art.
de la ley N.o 9,342, de destinar un cinco
ciento para la construcción de habita-
nes.
s sabido, señor Presidente, que sólo muy
as Municipalidades, creo que cinco o seis
todo el territorio, cumplen con esta obli-
ión de destinar un 5 o|o para construir
itaciones para sus empleados y obreros.
engo la esperanza de que al aprobarse
el Congreso Nacional la disposición con-
ida en la letra b) de este número, en el
uro todas las Municipalidades podrán
plir esta obligación y efectuarán cons-
cciones para que puedan ocuparlas sus
pleados y obreros.
inalmente, establecimos que el saldo sea
ertido en bienes raíces de renta variable
sto fué aprobado por la Comisión exclusi-
nente por las razones que nos expresó en
eno de ella el actuario señor Vila, en el
tido de que era necesario dejar un cierto
centaje para que fuera invertido en bie-
de renta variable.
uisiera también, señor Presidente, desta-
que tuvimos especial cuidado de dejar en
o que este proyecto no significa la crea-
de una nueva Caja, es decir, la contra-
ón de nuevos funcionarios que contribu-
a aumentar la inmensa burocracia que
te un nuestro país.
e ahí que en el artículo 1.o se establece
claramente que estas normas rigen pa-
la Caja de Retiro y Previsión de los Em-
dos Municipales de la República, creada
el decreto ley N.o 576, y de ahí también
en la Comisión de Hacienda se introdu-
un artículo transitorio en virtud del
se faculta a esta Caja para continuar
ando a la Caja de Ahorros de Empleados
licos, en la forma que lo hace actual-
te, los servicios que le presta esta Caja
os empleados municipales. Asimismo, se
blece en su inciso 2.o "que la Caja de
iro y Previsión Social de los Empleados
nicipales de la República deberá contra-
preferentemente al personal que los
nde en la actualidad en la Caja de Aho-
de Empleados Públicos".
a intención de este inciso es muy clara.
emos, por un lado, evitar que cuando la
a de Retiro y Previsión de los Empleados
nicipales de la República deje de encar-
ciertas funciones y tramitaciones a la
a de Ahorros de Empleados Públicos,
den cesantes los funcionarios de esta úl-
a Caja y, por el otro lado, impedir que
Caja cuando ejercite directamente sus
ciones, contrate personal de fuera y que
cambio, se vea obligada a contratar a
ellos mismos empleados que quedarían
ntes al ponerse en marcha esta institu-

eo interesante, también, señor Presi-
e, destacar la importancia del artículo
del proyecto, que tiende a limitar los
os administrativos de esta institución.
la primitiva redacción de este artículo,
obada por la Comisión de Trabajo y Le-
ación Social, se establecía que los gastos
a institución, diferentes del pago de be-
cios a los imponentes y de los que pro-
en de inversiones, no podrían exceder del
or ciento de los ingresos totales de la

el seno de la Comisión de Hacienda, se-
Presidente, formulé indicación para su-
ir la frase "y hacia de los que provie-
de las inversiones".

Parece lógico que si la Caja obtiene rentas o utilidades por las inversiones que ella realiza, debe imputar a gastos de administración los que le demanda el mantenimiento de estas distintas inversiones.

Quiero referirme, también, señor Presidente, a algunas críticas que se han formulado a los cambios introducidos por la Comisión de Hacienda en la composición del Consejo de esta Caja.

Nosotros estimamos que había conveniencia en disminuir el número de consejeros. De ahí, señor Presidente, que aprobáramos la idea de disminuir de 7 a 5 el número de los representantes de las Municipalidades. Aprobamos, además, una iniciativa para que en ese Consejo tuvieran representación todas las Municipalidades del país. En el proyecto despachado por la Comisión de Trabajo, se establece que sólo estarán representadas en el Consejo de esta Caja las Municipalidades de Antofagasta, Viña del Mar, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Magallanes.

Me parece, señor Presidente, que es de gran conveniencia, también, que los representantes de las Municipalidades se vayan renovando. Por eso, en la Comisión de Hacienda aprobamos una indicación para sustituir la proposición hecha por la Comisión de Trabajo, en el setnido de que los Consejeros serían "elegidos por sorteo de entre aquéllos que propongan las Municipalidades de comunas con más de 30 mil habitantes en la siguiente forma: 2 por las Municipalidades comprendidas entre las provincias de Tarapacá y Valparaíso inclusive, una por las de la provincia de Santiago y dos por las de las provincias de O'Higgins, inclusive al sur.

También estimamos conveniente modificar la forma de elección de los Consejeros de los empleados municipales. Se establecía en el proyecto de la Comisión de Trabajo que tres de ellos serían designados por el Presidente de la República de una propuesta de 6 que le haría el directorio de la Asociación Nacional de Empleados Municipales de Chile. Estimamos, concordando en ésto con otros proyectos que ya se han aprobado por el Honorable Congreso, que era más conveniente que estos Consejeros representaran genuina y directamente a sus representados; es decir, que fueran elegidos por los imponentes en la forma que determina el reglamento.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Con mucho gusto.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Precisamente, deseaba oír la opinión que a este respecto, les iba a merecer las innovaciones de la Comisión de Hacienda a los Honorables Diputados que me antecedieron en el uso de la palabra; y siento tener que contradecir a un señor Diputado de estos mismos bancos, en cuanto a la defensa que hago del artículo aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

En la Comisión de Trabajo se establecieron 7 Consejeros; en la actualidad, este Consejo es mucho más numeroso que el que está consignado en el artículo 5.o.

La Caja de Empleados Municipales de la República está administrada por la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, comúnmente denominada "Caja Chica". Entonces, todos los Consejeros de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, más los representantes parlamentarios y municipales, forman el Consejo. Se ve entonces que en el presente proyecto está sumamente reducido este Consejo, ya que solamente hay 10 Consejeros: 7 por las Municipalidades y 3 por los imponentes.

Se ha restablecido la representación de estas Municipalidades que se mencionan en el artículo 5.o, porque éstas son las más importantes de la República; porque son las que tienen más interés en las buenas inversiones de la Caja, y porque son las que tienen más empleados. Además, en la actualidad están representadas en el Consejo las Municipalidades de Valdivia, Concepción, Talca, Antofagasta y Temuco; de manera, pues, que aquí sólo amplía la representación en dos Consejeros: la de Magallanes y Viña del Mar.

En consecuencia, se ha respetado el derecho adquirido, a pesar de que estas palabras no le parecen bien al Honorable señor Enríquez, representante precisamente de Concepción, una de las ciudades que tiene mejor derecho adquirido a estar representada en el Consejo de la Caja...

El señor ENRIQUEZ. — ¡Pero he rectificado solamente un concepto, no me he pronunciado sobre la conveniencia o inconveniencia de esa representación!

El señor REYES (don Juan de Dios). — Ahora bien, esto de establecer un sorteo —no se precisa en qué forma se hará, cuándo se va a hacer, cómo se van a reunir las Municipalidades para hacerlo—, relacionando el trabajo edilicio con la suerte, no me parece que esté bien en una legislación.

Además, las personas elegidas por los organismos gremiales dan mucho más prestancia a la representación que cualquiera que salga elegida así al azar. Las organizaciones gremiales son respetables, y a pesar de que estaba representada la Falange Nacional en la Comisión de Hacienda con la totalidad de sus Diputados y representantes, no sé cómo desdice lo que en público expresa continuamente en el sentido de que está al lado de las organizaciones gremiales. Aquí se ha demostrado una vez más que es falso este concepto...

El señor CARMONA. — ¡Les hemos dado representación directa a los imponentes!

El señor REYES (don Juan de Dios). — Debemos defender a las organizaciones gremiales; ellas están dignamente representadas en el país por la Asociación Nacional de Empleados Municipales de Chile, que también ha impulsado este proyecto y que ha propugnado otras iniciativas en beneficio de los empleados municipales. Por lo demás, nosotros tenemos la obligación de salvaguardar el prestigio de las organizaciones gremiales. No hay duda que también algún día deberemos ir a la formación de una democracia orgánica en la que tengan una digna representación los gremios y los sindicatos. Por esto, se estableció en este proyecto de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, la representación gremial, para que vaya abriéndose paso la idea de una legislación nacional que dé prestigio y autoridad a estas organizaciones.

He querido llamar la atención de mis Honorables colegas hacia el hecho de que es mucho mejor la disposición del artículo 5.o del proyecto aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación que, como digo, es una prolongación del Consejo que actualmente existe.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor URREJOLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URREJOLA. — Señor Presidente, en nombre de los Diputados conservadores, deseo decir algunas palabras para exponer nuestra posición frente al proyecto de ley en discusión.

Lo votaremos favorablemente, señor Presidente, por las razones que ya se han dado en esta Honorable Cámara.

Se hace un acto de justicia al incorporar a un importante gremio de empleados en los beneficios de un moderno sistema de previsión social; y si no es tan moderno, como algunos lo quisieran, por lo menos es mucho mejor que el régimen que actualmente tienen.

Señor Presidente, los Diputados de estos bancos nos hemos preocupado de algunos aspectos de este proyecto, a los cuales deseo referirme especialmente.

En primer término, voy a solicitar mayores antecedentes a los señores Diputados Informantes.

Nos parece que esta ley va a imponer fuertes gravámenes a las Municipalidades. Estos nuevos gravámenes, sumados a los que en la actualidad soportan estas corporaciones, y que les fueron impuestos por leyes anteriores de mejoramientos de sueldos, seguramente van a agravar la situación de crisis económica en que muchas de ellas se debaten.

Así por ejemplo, en el artículo 11 del proyecto en discusión se establece, como nuevos recursos de la Caja, un seis por ciento de cargo de los beneficiarios sobre las pensiones que pague la Caja.

Este 6 por ciento, que se aplica sobre el monto de los sueldos que, según lo dispuesto en el Estatuto de Empleados Municipales alcanza prácticamente a un 25 por ciento del monto total del presupuesto va a significar, como decía el Honorable señor Carmona, una nueva carga para las Municipalidades de más de un 4 por ciento sobre sus ingresos totales.

En seguida, señor Presidente, como también se establece en el artículo 11.o, que los recursos de las Municipalidades se formarán con el 2 por ciento del monto de los ingresos efectivos que tengan las Municipalidades, tenemos que este proyecto de ley va a significar a las Municipalidades un nuevo gravamen del 6 por ciento sobre el monto total de sus entradas.

El señor CARMONA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Urrejola, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Manifesté hace un momento que, sumando el alza de los aportes municipales del 5 por ciento sobre los sueldos a un 12 por ciento, el 2 por ciento de los ingresos totales de las Municipalidades, más el alza del aporte de las Municipalidades del uno por ciento al fondo de desahucio, se obtenía un porcentaje que la Comisión de Hacienda calculó, en su totalidad, en un cuatro y medio por ciento sobre los actuales ingresos totales de estas Corporaciones.

De modo que no es el 6 por ciento sobre los ingresos totales, como expone Su Señoría, sino el cuatro y medio por ciento de esos ingresos...

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Urrejola, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Por mi parte quería decir también al Honorable señor Urrejola que las Cajas de Valparaíso y Santaigo tienen un financiamiento muy similar al que se ha establecido en este proyecto de ley; y se recurre a un porcentaje para el efecto de deducir estas imposiciones.

Pues bien, tal porcentaje, en todo caso, no alcanza al 20 por ciento del pago de sueldos contemplados en el presupuesto respectivo, suma pequeña en relación al monto global de los ingresos de cualquiera corporación.

El señor URREJOLA.— Yo he hablado del 6 por ciento.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Si Su Señoría me permite, puedo decirle que la Caja de Santiago dispone de los siguientes recursos: del 10 por ciento del sueldo de cada imponente; del 10 por ciento de las sumas que el imponente percibe por concepto de gratificación y pagos extraordinarios; del 50 por ciento del primer sueldo; además, del 20 por ciento del sueldo de cada imponente que serán de cargo de los organismos o servicios respectivos y que se cancelará mensualmente.

La Caja de Santiago tiene un financiamiento similar y, desde luego, no se ha visto desfinanciada.

El señor URREJOLA.— Realmente no me estoy refiriendo a posibles desfinanciamientos de la Caja de Empleados Municipales.

El señor REYES (don Juan de Dios).— De las Municipalidades, Honorable colega.

El señor URREJOLA.— Estoy hablando sobre las nuevas cargas que esta ley impone y que, a mi juicio y al de los señores Diputados conservadores puede significar una agravación de la actual crisis económica en que se debate la mayor parte de las Municipalidades del país.

Porque, como decía, esta ley eleva del 6 por ciento al 12 por ciento el aporte que la Municipalidad respectiva debe hacer sobre los sueldos que paga a su personal.

La ley 6,038, o sea, el Estatuto de los Empleados Municipales, establece en su artículo 32, cuál es la cantidad que puede destinar cada Municipalidad a sueldos.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Casi un 25%.

El señor URREJOLA.— Prácticamente es el 25%.

De modo que un 6% de alza sobre ese 25% por sí sólo entiendo que significa un 4% de desembolso más para las Municipalidades sobre el total de su Presupuesto de salidas.

Y si a esto agregamos el 2 por ciento que el proyecto de ley ordena aportar a la Caja, el nuevo gravamen que la ley establece respecto de las Municipalidades resulta de un 6 por ciento de su presupuesto total.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Podrán disminuir las entradas de las Municipalidades para otros rubros, pero no desfinanciarse estas Corporaciones, porque, como digo, es un porcentaje el que se establece, porcentaje que es casi igual al que se destina por la Municipalidad de Santiago para la jubilación de sus respectivos funcionarios.

El señor URREJOLA.— Yo le agradezco a Su Señoría la aclaración, pero para el caso es lo mismo imponer a las Municipalidades una nueva carga, que restarles entradas, entradas que, también por ley, deben destinar a otros fines. En efecto, todos sabemos que la Ley Orgánica de Municipalidades establece precisamente cómo debe hacerse el Presupuesto Municipal. Se legisla sobre esta materia en los artículos 50 y 82. Esta última disposición nos dice que "deben destinarse a nuevas obras municipales, una vez deducidos los gastos por sueldos y jornales, un 20 por ciento del presupuesto, a lo menos, y un 5 por ciento a la construcción de habitaciones para empleados y obreros".

En seguida, deben destinar obligatoriamente una serie de partidas para el mantenimiento de instituciones de carácter general, como la Contraloría General de la República, la Tesorería General de la República, etcétera; de modo que, prácticamente, el hecho de que se disminuyan sus entradas es igual que imponerles un nuevo gravamen.

Por eso, señor Presidente, yo estaba enunciando el temor de que el proyecto, en este aspecto, si bien estamos enteramente de acuerdo en que se legisle sobre el particular, vaya a significar una nueva carga.

Yo sé que la Comisión de Hacienda ha propuesto por este año una solución, como es la de hacer aplicable, por medio del artículo 3.o transitorio, la misma idea del artículo 9.o transitorio de la Ley 10,593. Es decir, que las Municipalidades en determinados casos propongan al Ejecutivo y éste al Honorable Congreso, las fuentes de recursos estrictamente municipales destinadas a atender el déficit que les podría significar el pago de los nuevos sueldos de su personal. De tal modo que yo creo que este aspecto del proyecto de ley debe preocupar nuestra atención. No sé si las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda pensaron en la posibilidad de que fuera perjudicial para algunas personas la prórroga de la vigencia de esta ley, o sea, que se estableciera que ella regirá no desde el momento mismo de su publicación, sino dentro de un plazo determinado, a fin de permitir a las Municipalidades que den cumplimiento a la idea que ha introducido la Comisión de Hacienda. Sobre este punto quisiera saber si la Comisión de Hacienda —el señor Diputado Informante de ella tal vez podría contestar— consideró la posibilidad de prorrogar la vigencia de esta ley, a fin de que en este plazo las Municipalidades puedan pedir al Ejecutivo las nuevas rentas que necesiten, como dice el informe, para cubrir el posible déficit...

El señor CARMONA.— ¿Si me permite, Su Señoría?

El señor URREJOLA.— Con mucho gusto.

El señor CARMONA.— Yo creo que la única manera como pueden informar las Municipalidades sobre su posible desfinanciamiento con motivo de estes proyecto de ley es, precisamente, haciendo regir la ley este mismo año. Porque, tal como sucedió con el proyecto de aumento de las rentas municipales, las Municipalidades no pudieron averiguar si se producía o no un mayor gasto o un desfinanciamiento hasta que no se aplicó la ley. En otras palabras, lo mejor que se puede hacer es disponer que esta ley rija desde el momento de su publicación en el "Diario Oficial", y que las Municipalidades, en los próximos seis meses, informen acerca de cuánto representan los nuevos gastos y qué rubros fundamentales han tenido que rebajar de su presupuesto, que deberían ser atendidos con los nuevos recursos que daría el Ejecutivo...

El señor HUERTA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Urrejojla tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Sin duda que la salida que ha encontrado la Comisión de Hacienda para afrontar el desfinanciamiento evidente que va a producir este proyecto de ley en el presupuesto de las Municipalidades del país, es muy inteligente; tan inteligente como la solución que dió el Honorable Senado al proyecto, que ya es ley de la República, de mejoramiento de las rentas de los empleados municipales. Pero quiero llamar la atención del Honorable señor Carmona y de la Honorable Cámara hacia los peligros que entraña la posible generalización de esta teoría, de esta novísima teoría de financiar los gastos de los municipios, que si la aplicáramos al financiamiento de los gastos públicos, dictando primero, por ejemplo, una ley de mejoramiento del personal de la Administración Civil, de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, y en seguida, una ley que financiara la reliquidación de las jubilaciones de todo este personal, y dijéramos: "que la aplique el Estado y una vez que sepamos cuánto cuesta, entonces el Ejecutivo, con los informes de los servicios correspondientes, mandará el proyecto para financiar los gastos".

Creo que esto, además de ser inconstitucional, es una peligrosísima teoría, que de generalizarse destruiría totalmente la situación financiera del Estado.

El señor CARMONA.— Honorable señor Urrejola, ¿me permite una interrupción para contestar al Honorable señor Huerta?

El señor URREJOLA.— Siempre que sea muy breve.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Urrejola, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, aquí no estamos en el caso que ha insinuado el Honorable señor Huerta, porque la disposición del artículo 13 transitorio, propuesto por la Comisión de Hacienda, es precisamente para ver si los nuevos recursos dados a las Municipalidades por la Ley N.o 10,583, son suficientes para hacer frente a los nuevos gastos. Creo que tanto dicha ley como el proyecto en debate no han podido crear nuevos gastos sin dar los correspondientes recursos. Lo que ha sucedido, como se hizo presente en el seno de la Comisión de Hacienda al discutirse la ley N.o 10,583 e igualmente en esta Honorable Cámara, es que se dió recursos por un margen suficiente para afrontar los nuevos gastos que impone esta ley. Pero puede suceder que en algunas Municipalidades estos recursos no sean suficientes, especialmente en aquellas que se encuentran en lugares apartados. Por eso, se estableció esta disposición legal, a fin de que los municipios informen si, con los nuevos recursos de la ley 10.583, podrán afrontar los nuevos gastos.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable señor Urrejola?

El señor URREJOLA.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Urrejola, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, no ocurrirá ni lo que ha expresado el Honorable señor Huerta ni lo que ha temido la Comisión de Hacienda, temores traducidos por el Honorable señor Carmona, porque —vuelvo a repetir— se establece sólo un porcentaje; de modo que no puede haber desfinanciamiento.

Si de un todo se saca una mínima parte, de ninguna manera desaparece el todo, por lo menos lo restante.

Por eso es que aseguro y repito que no puede haber desfinanciamiento.

No sé si me he dado a entender.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA.— Agradezo las explicaciones dadas, señor Presidente; pero, desgraciadamente, no me doy por convencido. Sin embargo, tengo que atenerme al mejor criterio de la Comisión de Trabajo, que cree que no hay desfinanciamiento. Solamente me limito a manifestar mi temor de que ello se produzca.

Además, el mismo hecho de que se destine un porcentaje del presupuesto de cada Municipalidad para afrontar estos gastos, significa que es muy poco lo que queda para que ellas puedan atender a las necesidades del progreso local. Descontado lo que se destina al pago de jornales, a los gastos de libre disposición, al pago de compromisos y deudas, es tan pequeño el saldo, que, si se va a disminuir en un seis por ciento más, se va a restar en gran parte lo que hoy día tiene cada Municipalidad para atender a las necesidades del progreso local.

Por lo demás, como apuntaba el Honorable señor Carmona, si bien pueden ser satisfechos estos compromisos en algunas Municipalidades, creo que en la gran mayoría no va a ocurrir esto. Los nuevos recursos que la ley número 10,583 otorgó a las Municipalidades, apenas alcanzarán para equilibrar sus presupuestos. Conozco el caso de Municipalidades que están contratando empréstitos para atender a todas las obligaciones que les han impuesto leyes anteriores.

En todo caso, la Comisión de Trabajo y Legislación Social, con mejor criterio seguramente, opina que no habrá desfinanciamiento.

Ahora quiero referirme al agrado con que he visto la indicación de la Comisión de Hacienda en el artículo 15, para destinar un 30 por ciento de los fondos de la Caja a la construcción de viviendas populares. Además, en esta materia, estoy de acuerdo con el Honorable señor Larraín, sobre la necesidad de centralizar y racionalizar la construcción de viviendas económicas. Hoy día encarecen estas construcciones la multiplicidad de planes y el criterio diferente de cada una de las ocho o nueve instituciones que se dedican a la construcción de viviendas populares.

Al respecto, quisiera obtener una aclaración de los señores Diputados Informantes. Entiendo que estas viviendas deben destinarse a los imponentes de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales...

El señor REYES (don Juan de Dios).— Así es, o, por lo menos, así debería ser...

El señor URREJOLA.— Pero el proyecto no lo dice expresamente.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Habría que hacer indicación en este sentido.

El señor URREJOLA. — Entiendo que el espíritu de la Comisión de Hacienda, de que este 30 por ciento de los fondos de la Caja que se destinan a la construcción de habitaciones populares, por intermedio de la Caja de la Habitación, es que estas habitaciones sean para los imponentes de la Caja. Debe quedar expresamente establecido en la ley, ya que la ley no lo dice.

Es indispensable por lo menos que en la historia de la discusión de esta ley quede constancia de que la idea de la Cámara es que estas casas de tipo económico sean destinadas por la Caja a los imponentes, ya sea que sean destinadas por la Caja al arrendamiento o a venderse a los imponentes de ella.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor URREJOLA.— Con mucho gusto.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — He redactado una indicación en ese sentido, Honorable colega.

El señor URREJOLA.— Son estas las breves ideas que quería expresar, señor Presidente. En consecuencia, quiero terminar mi intervención manifestando que los Diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente el proyecto de ley en discusión, y que suscribiremos la indicación que nos anuncia el Honorable señor Campos, a fin de aclarar la disposición del artículo 15, en el sentido de que estas edificaciones sean para los imponentes de la Caja.

El señor HUERTA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor URREJOLA.— Con todo agrado. He concedido una interrupción al Honorable señor Huerta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Urrejola, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Quería insistir, señor Presidente, en las observaciones que antes hiciera, con respecto a las consecuencias que va a tener este proyecto, una vez ley, en las finanzas de las Municipalidades. El Honorable Diputado don Juan de Dios Reyes nos ha manifestado que este proyecto no va a afectar el financiamiento de las Municipalidades, puesto que para ello sólo se toma un porcentaje de sus recursos.

Sin embargo, debemos considerar que ya las Municaplidades le han dado un destino determinado a este porcentaje, y lo han previsto en los presupuestos que anualmente deben aprobar. Es indudable que si este proyecto no les da nuevos recursos, las Municipalidades deberán tomar este porcentaje y destinarlo a un fin distinto de aquel que se había fijado, lo que, sin duda alguna, va a producir tropiezos en el desenvolvimiento normal de las actividades municipales. De esta manera, se va a hacer más grave el problema de muchos Municipios del país, que no están en situación de destinar, de sus recursos, los fondos suficientes o indispensables para satisfacer las necesidades del progreso comunal, rubro que, por lo demás, también está indicado, en un porcentaje determinado, en la propia Ley de Rentas Municipales, como muy bien lo indicó el Honorable señor Urrejola.

Además, es un hecho evidente que, tanto en este proyecto de ley como en la ley que últimamente despachamos, y que reajustó la situación económica del personal de obreros y empleados municipales, las Comisiones de esta Honorable Cámara y del Honorable Senado, como asimismo estos cuerpos legisla-

tivos, tuvieron el temor fundadísimo de que los recursos que se daban a los Municipios no eran suficientes para afrontar las obligaciones que se les imponían.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor RODRIGUEZ LAZO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — Señor Presidente, este proyecto de ley tuvo su origen en una moción presentada hace más de diez años, en junio de 1940, por los parlamentarios de aquella época, señores Roberto Gutiérrez, Raúl Brañes, Fernando Varas, Pedro Cárdenas, y otros. Ahora la Cámara entra a la discusión general de este proyecto que versa sobre la jubilación y montepío de los empleados municipales y que es de toda justicia, por lo que los Diputados del Partido Agrario Laborista vamos a votarlo favorablemente.

Creo que este proyecto de ley va a proporcionar, en parte, bienestar a los empleados municipales. Ya ellos estaban desesperanzados de que esta iniciativa se tratara en esta legislatura. Es así cómo hemos visto que la prensa ha publicado informaciones sobre las materias que constituyen sus aspiraciones.

Como otros Honorables colegas del Comité Independiente desean participar en este debate, voy a dejar la palabra; pero no sin antes reiterar que los Diputados del Partido Agrario Laborista votaremos favorablemente este proyecto.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Quiero manifestar la opinión del Partido Agrario frente a este proyecto de ley.

Nos parece que los nuevos desembolsos que tendrán que afrontar las Municipalidades no se encuentran debidamente financiados. Sólo para el pago de pensiones y jubilaciones, algunos Municipios necesitarán una cantidad superior en un 50 por ciento a la que el proyecto destina para servir estas obligaciones.

Nosotros no estamos de acuerdo con el financiamiento propuesto para este proyecto, porque, como ya lo he manifestado, no es posible hacer recaer sobre los Municipios cargas tan enormes para cuya atención no se le proporcionan las entradas suficientes.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ECHAVARRI. — Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Reyes, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — Honorable colega, vuelvo a manifestar a Su Señoría que las Municipalidades no van a sufrir un desfinanciamiento con este proyecto de ley.

En la actualidad, las Municipalidades hacen las cotizaciones usuales a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República. Su Señoría debe saber que esta institución existe actualmente, pero con un régimen de fondo individual y no de fondo común: de manera que el proyecto en discusión viene a transformar dicha Caja en una moderna institución de previsión que concederá los beneficios de jubilación, desahucio, montepío, adquisición de propiedades, concesión de préstamos, etcétera.

En consecuencia, no se va a producir desfinanciamiento para ninguna Municipalidad toda vez que actualmente contribuyen a costear la previsión de sus empleados. Solamente se va a subir la imposición patronal, más propiamente, municipal, en determinados porcentajes para cubrir los nuevos beneficios que se acuerdan. Pero el aporte de un porcentaje de los fondos de las Municipalidades no puede desfinanciarlas, porque la parte no puede ser superior al todo. El aumento de los gastos, por otra parte, es mínimo, además de que el proyecto proporciona otras fuentes de recursos con que actualmente no cuentan las Municipalidades.

Su Señoría puede imponerse, al leer el proyecto, de que se aumenta el monto de las multas provenientes de las infracciones a las ordenanzas, a los reglamentos y a los decretos de las autoridades locales. También se aumentan las tasas de los derechos por la colocación de carteles, afiches y otras clases de anuncios en sitios de acceso público, etcétera.

Señor Presidente, hay un adagio vulgar que dice: "En el camino se arreglan las cargas". Las Municipalidades podrán, de acuerdo con sus propios empleados, pedir la dictación de una nueva ley si es que ocurriera el hipotético caso en que se puso la Honorable Comisión de Hacienda. Eso se verá más tarde; por ahora, hay que hacer justicia y no tener en la inseguridad social a un grupo numeroso de servidores. En eso estamos, Honorable colega.

Nada más, señor Presidente.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, debo manifestar que sólo acepto las explicaciones serias dadas por el Honorable señor Reyes; pero me va a permitir el Honorable Diputado que en este caso no esté de acuerdo con el adagio vulgar que dice que "las cargas se arreglan en el camino", porque ese concepto nos está costando demasiado caro.

El señor TAGLE VALDES.— Tiene razón, Honorable colega.

El señor ECHAVARRI. — El alza del costo de la vida se debe especialmente a que se han despachado muchas leyes sin un financiamiento adecuado.

Las contribuciones que han debido imponerse para corregir ese mal criterio financiero han repercutido en los costos de la producción, a lo cual se debe, como derivación lógica, señor Presidente, la situación por que atravesamos.

El señor PRIETO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ECHAVARRI. — Como otros Honorables colegas del Comité Independiente desean expresar sus opiniones sobre este proyecto, voy a cederles la palabra.

El señor ANTUNEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ECHAVARRI. — Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Antúnez.

El señor ANTUNEZ. — Señor Presidente, los empleados municipales han sido siempre el gremio más sometido a los vaivenes de la política y, por lo tanto, eran los que tenían menos seguridad de mantenerse en sus cargos.

Estos empleados ya han conseguido inamovilidad en sus empleos mediante la organización de los servicios municipales en plantas permanentes y suplementarias.

Además, han conseguido que se estabilicen sus sueldos y sus grados ya que, en realidad, las funciones de los empleados municipales deben ser respetadas.

Lamentamos, los parlamentarios socialistas, que no se haya podido extender los beneficios de esta ley a los obreros municipales.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Se rechazó una indicación en ese sentido en la Comisión y que fué presentada por el Diputado que habla, como tuvo ocasión de dar cuenta en su informe.

El señor ANTUNEZ. — Esperamos que algún día los obreros logren estos beneficios.

El señor BARRA. — ¿Quiénes la rechazaron, Honorable colega?

El señor REYES (don Juan de Dios). — Todos los miembros de la Comisión, con excepción del señor Presidente, que se abstuvo de votar.

El señor BARRA. — ¡Qué lástima!

El señor ANTUNEZ. — En virtud de que este proyecto pone en un nivel de igualdad a los empleados municipales con los empleados de la Administración Pública en materia de previsión social, los Diputados socialistas le daremos nuestros votos favorables.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor GARDEWEG. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ANTUNEZ. — El Comité Independiente renuncia al resto de su tiempo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Comité Independiente renuncia al resto de su tiempo.

Cerrado el debate.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Hay acuerdo para votar el proyecto a las seis y media.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Me informa el señor Secretario que el acuerdo consiste en votarlo una vez terminados los turnos de los diversos Comités.

En votación general el proyecto.

El señor GARDEWEG. — ¡Por unanimidad!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

22.—TRASPASO DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento, votar las modificaciones del Senado al proyecto sobre traspaso de fondos entre diversos item del Presupuesto vigente.

Se va a dar lectura a las modificaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Dice el oficio del Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara sobre traspaso de fondos entre diversos item del Presupuesto de 1952, con las siguientes modificaciones:

Ha agregado, a continuación del rubro "DE LOS ITEM", lo siguiente:

"CONGRESO NACIONAL

Senado

02|01|01	Sueldos fijos	$ 330.000
02|01|02-a	Por años de servicios .	225.000
02|01|02-e	Asignación familiar .	90.000

En este mismo rubro, a continuación de "Secretaría y Administración General" bajo la partida MINISTERIO DEL INTERIOR, ha agregado lo siguiente:

"DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES:

04|06|01	Sueldos fijos	$ 1.000.000

Al final de la Partida MINISTERIO DEL INTERIOR, en el item correspondiente a "Carabineros de Chile", ha agregado lo siguiente:

04|05|02-b	Por residencia en ciertas zonas	$ 2.000.000
04|05|02-e	Asignación familiar .	2.500 000
f-5	Para pagar al personal a contrata una gratificación de $ 450 mensuales (Art. 7.o, ley N.o 9.245)	2.500 000

El señor VALDES.— No tenemos a la vista el proyecto primitivo, señor Presidente. Así no vamos a poder entender en qué consisten las modificaciones del Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado sólo ha hecho agregados al proyecto aprobado por la Honorable Cámara.

El señor TAGLE VALDES.— Exactamente; pero quisiera tener a la mano el proyecto despachado por la Cámara de Diputados para saber a qué se refieren estos agregados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Está en el Boletín N.o 7,312.

El señor TAGLE VALDES.— Sé el número del boletín, pero no lo tengo en mi escritorio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Está repartido en los bancos de los señores Diputados.

El señor TAGLE VALDES.— Aquí no ha llegado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Al final del rubro "de los ítem", ha agregado lo siguiente:

"MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Dirección de Comercio

17|07|02-f	Por otros conceptos	$ 378.000"

Con las modificaciones indicadas, el "TOTAL DE LOS ITEM", ha subido, de "$ 50.737.850" a "$ 59.760.850".

Ha agregado, a continuación del rubro "A LOS ITEM", lo siguiente:

"CONGRESO NACIONAL

Senado

02|01|04-v	Varios e imprevistos	$ 645.000

SERVICIOS INDEPENDIENTES

Contraloría General de la República

03|01|04-v2	Para pago de trabajos nocturnos y en días feriados al personal de la Contraloría General	$ 1.000.000"

En la partida "MINISTERIO DEL INTERIOR", ha agregado lo siguiente:

"Carabineros de Chile

04|05|04-i-3-a	Vestuario y equipo para la tropa	$ 7.000.000"

Ha agregado, al final de este rubro, lo siguiente:

"MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Dirección de Comercio

17|07|04-e	Arriendo de bienes raíces	$ 252.000
17|07|04-j	Impresos, impresiones y publicaciones	40.000
17|07|04-w	Adquisiciones . .	86.000"

Con las modificaciones indicadas, el "TOTAL A LOS ITEM", ha subido de "$ 48.737.850" a "$ 57.760.850".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No oigo a Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Voy a tratar de hablar en voz más alta, señor Presidente.

Lo que sucede es lo siguiente: se nos ha repartido nada más que una copia del oficio del Honorable Senado, que contiene los agregados que propone al proyecto despachado por la Honorable Cámara. El proyecto, tal como fué despachado por la Cámara, no ha sido repartido a la Honorable Corporación o, al menos, a estos bancos. Luego, no podemos formarnos un concepto sobre cuáles son las modificaciones del Honorable Senado o en qué forma inciden en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si el señor Diputado me permite, debo decirle que las modificaciones del Honorable Senado consisten en simples agregados al proyecto despachado por la Honorable Cámara.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Valdés.

El señor BUSTOS.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, reglamentariamente no se pueden votar estos traspasos, porque no está repartido a los Diputados el boletín correspondiente.

El señor BUSTOS.— Todos tenemos el boletín en nuestro poder.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Reglamentariamente, debe votarse este proyecto, Honorable Diputado. El boletín correspondiente ha sido repartido a todos los señores Diputados.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, ¿no había un proyecto que se iba a tratar antes?

El señor SMITMANS (Vicepresiednte). — Una vez que se despache este proyecto de traspasos, Honorable Diputado, voy a hacer la consulta a la Sala.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Por qué no consulta ahora mismo?

Un señor DIPUTADO. — Porque no hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el proyecto.

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente...

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos en votación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Reglamentariamente, por haber llegado el término del Orden del Día, el debate quedó cerrado sobre este proyecto, y, en conformidad al artículo N.o 203 del Reglamento, corresponde votarlo ahora.

El señor TAGLE VALDES.— Pero no se ha repartido el boletín.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está impreso y ha sido repartido, señor Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, solicito la división de la votación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿En qué forma?

El señor LARRAIN VIAL.— Que se vote separadamente cada item.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se procederá en la forma indicada por Su Señoría.

En votación la modificación del Honorable Senado correspondiente a la partida Congreso Nacional.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado correspondiente a la partida Congreso Nacional.

En votación la modificación del Honorable Senado a la partida correspondiente a la Dirección General de Investigaciones.

El señor LARRAIN VIAL.— Nosotros no votaremos sin debate previo, señor Presidente. No queremos que se siente este precedente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente) .— Aprobada la modificación.

En votación la modificación del Honorable Senado a la partida del Ministerio de Economía y Comercio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Senado.

En votación las modificaciones del Honorable Senado a la partida Congreso Nacional, Senado.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Por no haberse reunido quórum, se repetirá la votación.

En votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, uno.

El señor HUERTA.— El Honorable señor Enríquez estaba pareado con el Honorable señor Iturra.

El señor ENRIQUEZ.— El Honorable señor Iturra estaba en Concepción y yo también lo estaba; ahora yo estoy en Santiago y el Honorable señor Iturra también está en Santiago.

El pareo lo celebré yo...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

En votación las modificaciones del Honorable Senado a la Partida Servicios Independientes, Contraloría General de la República.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobadas las modificaciones.

En votación la modificación del Honorable Senado a la partida del Ministerio del Interior, Carabineros de Chile.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

En votación.

—Repetida la votación en la misma forma, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación.

En votación la modificación del Honorable Senado a la partida del Ministerio de Economía y Comercio, Dirección de Comercio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación. Terminada la discusión del proyecto.

23.—PERMUTA DEL EDIFICIO FISCAL UBICADO EN SANTIAGO, CALLE MORANDE 107, POR TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO UBICADOS EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL PARA DESTINARLOS A LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONOMICAS.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, había pedido que se tratara preferentemente un proyecto de ley...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Sí, Honorable Diputado.

El Honorable señor Reyes Moya había solicitado de la Mesa que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto de ley por el cual se autoriza la permuta de la propiedad fiscal ubicada en la calle Morandé N.o 107, por unos terrenos de propiedad de la Caja de Seguro Obligatorio, ubicados en Lo Franco, comuna de Quinta Normal.

Si le parece a la Sala, se acordaría tratar este proyecto.

El señor RIOS VALDIVIA.— No hay acuerdo.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Es para construir en esos terrenos viviendas de emergencia...

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡Es para la Fundación de Viviendas de Emergencia, Honorables Diputados!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Son poblaciones para los obreros.

Que quede constancia, señor Presidente, de que son los Honorables Diputados radicales quienes se han opuesto a que se legisle sobre un proyecto que beneficia al pueblo.

24.—CONDICIONES SANITARIAS DE UN MATADERO UBICADO EN LA COMUNA DE BARRANCAS.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, en la comuna de Barrancas existe un matadero que es de propiedad del señor Antonio Gómez Espinoza, Alcalde de la comuna, y donde se benefician caballos. En numerosas oportunidades se han hecho denuncias sobre las deficiencias sanitarias de ese establecimiento, pero, desgraciadamente, las autoridades respectivas no han adoptado ninguna determinación al respecto.

Por estas consideraciones, solicito se dirija oficio, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Salubridad, a fin de que envíe a un inspector sanitario para que se imponga personalmente de la falta de higiene de dicho matadero, que puede ser causa de una epidemia en la población Blanqueado.

Asimismo, pido se envíe oficio, también en nombre de la Corporación, al señor Ministro del Interior para que se ejerza mayor vigilancia sobre este establecimiento.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en su nombre, los oficios solicitados por el Honorable señor Rodríguez Lazo.

Acordado.

Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Echavarri.

25.—POSICION POLITICA Y ECONOMICA DEL PARTIDO AGRARIO. ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNION DEL DIRECTORIO GENERAL.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.

por el interés que ellos tienen para la ciu-

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, dadanía, quiero dejar constancia ante esta Honorable Corporación de algunos de acuerdos más importantes que adoptó el P[illegible] do Agrario en la reunión de Directorio G[illegible] ral, efectuada en la ciudad de Te[illegible] días 18 y 19 del presente mes.

La declaración política dice así:

"El Partido Agrario reitera su d[illegible] ya formulada en congresos ante[illegible] propiciar la organización de un G[illegible] nacional por encima de izquierdas [illegible] chas, en el que el Estado impulse [illegible] greso y defienda los intereses de [illegible] ciudadanos, en especial de los más [illegible] dos.

Rechaza, en consecuencia, toda [illegible] ción con partidos de inspiración [illegible] que destruyen la comunidad naci[illegible] pugnando la lucha de clases y la [illegible] de los chilenos.

Reitera la necesidad imprescin[illegible] aplicar el régimen presidencial tal [illegible] concebido en la Reforma Constitu[illegible] 1925, y que ha sido posteriormente [illegible] tuado, consultando a los partidos [illegible] ganización de los Ministerios y [illegible] otras intromisiones que debilitan la [illegible] tad del Ejecutivo e imposibilitan la [illegible] ción de un plan coordinado de Gob[illegible]

En materia económica, el Partido Agrario acordó lo siguiente:

"Ante el desastre financiero que pesa so[illegible] bre el país, el Partido Agrario declara:

Que nunca la situación económica de Chi[illegible] le pudo ser más floreciente por las con[illegible] nes favorables de las exportaciones y de [illegible] precios, y que las dificultades en que se de[illegible] bate el país son de exclusiva responsabili[illegible] dad de los últimos Gobiernos, por la [illegible] cidad y despilfarro que los han caracterizado.

Que es un imperativo nacional el [illegible] la inflación y valorizar la moneda [illegible] fensa de los sueldos y salarios, de los aho[illegible] rros, pensiones, jubilaciones y seguro social.

Que reitera una vez más la necesidad de organizar el régimen de crédito y [illegible] con el abuso de los intereses excesivos que asfixian la producción.

Que la capacidad tributaria de la nación está saturada y que es incompatible [illegible] mento de tributos con una política [illegible] ratamiento de las subsistencias".

En política agraria, "el Partido Agrario rei[illegible] tera que el problema más grave que tiene Chile es el de la alimentación nacional, y para resolverlo es necesario que el Gobierno se compenetre de la necesidad de fomentar la producción agrícola y disponer del cré[illegible] dito del Estado, que ha sido usado casi ín[illegible] tegramente en la industrialización, "a favor de la agricultura", para evitar así la pér[illegible] dida de varias decenas de millones de dóla[illegible] res, que perjudican nuestra balanza de pa[illegible] gos y debilitan nuestra moneda, que se in[illegible] vierten hoy en la adquisición de productos agrícolas que el país puede producir.

Para ello es necesario:

a) Organización del crédito, rebaja de in[illegible] tereses y aumento del plazo de los présta[illegible] mos.

b) Organización de los transportes, impul[illegible] sando ante todo y con prelación a cualquie[illegible] ra otra obra de interés público, la construc[illegible] ción de caminos definitivos, especialmente en la zona sur, que constituye el granero de Chile, y en la cual es inexplicable que no se haya construído aún un camino pavimen[illegible] tado desde Talca a Puerto Montt.

c) Necesidad imprescindible de mantener los actuales tipos de cambio para la impor[illegible] tación de maquinarias agrícolas, ya que sig[illegible] nificaría la imposibilidad de continuar el proceso de mecanización en que los agri[illegible] cultores están empeñados.

d) Otorgar al Ministerio de Agricultura como ocurre en todos los países organizados un presupuesto que no baje del cinco por ciento del presupuesto total de la nación, y que permita la organización adecuada de estaciones experimentales, especialmente de plantas forrajeras para aumentar la pobla[illegible] ción ganadera y solucionar el problema de la carne, y evitar, al mismo tiempo, el pro[illegible] ceso de la erosión.

e) Fomento de la crianza de ganado me[illegible] nor, ovinos y porcinos, para liberar al país de la enorme carga que significa la impor[illegible] tación de ganado extranjero".

En política del trabajo, acordó lo siguien[illegible] te:

"El Partido Agrario reconoce ampliamente la necesidad de organizar el trabajo y el de[illegible] recho que asiste a todos los ciudadanos, sin excepciones, a formar asociaciones en de[illegible] fensa de la profesión y de sus legítimos de[illegible] rechos, y preconiza para ellos el principio de la asociación libre, dentro de la pro[illegible] sión organizada.

Desconoce al Estado, en consecuencia, la facultad de imponer al ciudadano la obliga[illegible] toriedad de enrolarse en determinada aso[illegible] ciación, obligándolo a sufragar sus gastos y a apoyar sus decisiones, que pueden ser con[illegible] trarias a su conciencia, y a defender un or[illegible] ganismo que está en abierta contradicción con sus aspiraciones; por esta razón, conde[illegible] na la organización de una central única de trabajadores, que entraña una inaceptable [illegible] posición para la libertad individual y un pe[illegible] ligro para la estabilidad institucional, cuan[illegible] do un organismo que vivirá en pugna per[illegible] manente con las decisiones del Ejecutivo.

Basado en el mismo principio, reconoce el derecho que tiene el obrero campesino para formar asociaciones, pero considera inapli[illegible] cable a las modalidades de nuestra orga[illegible] zación agrícola, las actuales leyes de sindi[illegible] calización, como quedó ya demostrado en el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, vién[illegible] dose en la necesidad el propio Gobierno [illegible] estimuló la formación de sindicatos campe[illegible] sinos, a suspender su aplicación, por las con[illegible] secuencias desastrosas que ella impuso, hizo la [illegible]

En materia de colonización, [illegible] guiente declaración:

Recomendar al Supremo Gobierno la en[illegible] trega a colonos chilenos experimentados y técnicamente capacitados, parte de las enor[illegible] mes extensiones de tierras aprovechables [illegible] tualmente en poder del Fisco, que sólo [illegible] las provincias de Aisén y Magallanes alcan[illegible] zan a más de cuatro millones de hectáreas de tierras apropiadas para la agricultura, ganadería o la explotación maderera, se[illegible] gún informaciones oficiales, de este año, de la Dirección General de Tierras.

A proposición de don Arnoldo Kro[illegible] el directorio general del Partido Agrario aprobó un voto en el sentido de apoyar [illegible] guiendo la tradición de los hombres de [illegible] bajo— toda medida de Gobierno enca[illegible] da a defender la producción y el tra[illegible] como único medio de mejoramiento de [illegible] condiciones de vida de nuestro pueblo.

Entre los acuerdos tomados, figura [illegible] bién el de propiciar la derogación de la [illegible] 8.707, que creó las consejerías parlamentarias, por estimar que con ellas se interfiere [illegible] órbita de acción del Ejecutivo, que es a [illegible] le corresponde en forma exclusiva la [illegible] nistración del país. Junto a este acuerdo, [illegible] consideró también la necesidad de robus[illegible] cer el poder fiscalizador del Parlamento[illegible]

sólo quedó virtualmente rigiendo a raíz de la reforma constitucional de 1925.

Para terminar, señor Presidente, deseo leer en esta Honorable Cámara algunos párrafos del discurso pronunciado por el señor René Arriagada en el recinto de nuestro Partido, con ocasión de celebrarse la reunión a que me he venido refiriendo:

"El verdadero dilema no es Izquierdas y Derechas, ni socialismo ni capitalismo, sino la oposición manifiesta entre los que viven y quieren vivir de su trabajo, contra los que viven o quieren vivir del trabajo ajeno.

Tiempo es ya que la ciudadanía comprenda la fuerza real del siguiente dilema, que abarca toda la escala social.

En las altas esferas se debe defender el capital productivo y en especial al empresario creador, y se debe combatir el capital parasitario y en especial al especulador.

En la esfera media se debe defender al profesional, al técnico, al empleado de empuje construtivo, verdadero asiento del nuevo orden social y se debe combatir al burócrata y al rutinario.

Y en las grandes bases proletarias se debe defender al obrero, célula viva de la producción, y se debe combatir al demagogo que envenena el trabajo para vivir, como dirigente, de sudor ajeno".

Este es el dilema, y no otro, señores Diputados.

Nada más, señor Presidente.

26.—CONFLICTO COLECTIVO EN UN ESTABLECIMIENTO DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Independiente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan siete minutos, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Gracias, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, dentro de los siete minutos que quedan al Comité Independiente, voy a tratar de dar a conocer a la Honorable Cámara un hecho de carácter irregular, que está sucediendo en nuestra capital.

El industrial alemán señor Gerhard Tippmann Storzel mantiene actualmente en huelga a un conjunto de obreros. No tendría nada de particular, Honorable Cámara, que, tratándose de una huelga legal, ella hubiera durado veinte, treinta o cuarenta días. En este establecimiento, la huelga ya lleva 120 ó 140 días.

Tengo aquí a mano el informe de la Junta de Conciliación. Quiero hacerles presente sólo un hecho a mis Honorables colegas de los bancos de Derecha, que siempre creen que las pretensiones de los obreros son exageradas...

El señor IZQUIERDO.— No tiene derecho Su Señoría a hacer suposiciones de esa naturaleza.

El señor BARRA.— En este informe de la Junta de Conciliación, se otorgó a los obreros de esta industria una indemnización por años de servicios. Este informe, Honorable Cámara, está firmado por el Presidente de la Junta Permanente, don Arturo Oyarzún Blest.

El hecho de que el Presidente de la Junta se hubiera visto en la necesidad de otorgar esta indemnización a los obreros, se debe, en gran parte, a que este industrial tuvo la insolencia de ir a manifestar a la Junta de Conciliación que, en el caso de que se acogiera la petición de los obreros de otorgarles indemnización por años de servicios, al día siguiente despediría a todos ellos. Esto hizo reaccionar, en una forma humana y responsable, al Presidente de la Junta y a la representación patronal, y aceptaron dar la indemnización por años de servicios.

Vale la pena, señor Presidente, hacer una breve historia de la personalidad de este ciudadano alemán llegado a Chile y enriquecido en nuestro país.

El señor Tippmann es casado con doña Alicia Teimmpl, de ascendencia alemana, nacida en Chile, y nacionalizada..

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Nacida o nacionalizada, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Es hija de alemanes, nacida en Chile. Perdóneme, Honorable colega, si me he equivocado, si no he sido muy claro en mis explicaciones.

Este individuo, valiéndose del hecho de que se casó con una chilena, se ha librado por dos veces de tener que salir del país, porque la institución de carácter sindical que se ha constituído en su industria ha pedido en dos ocasiones al Supremo Gobierno su salida de Chile. Desgraciadamente, no se ha podido proceder en su contra por haberse casado con una chilena.

Este ciudadano, cuando se fundó el sindicato el 1.o de junio del año 1946, demandó en el mismo año al presidente del Sindicato el señor Aníbal Solís; en el año 1948, volvió a demandar al presidente del Sindicato don Carlos Oyarce; en el año 1950, demandó al Tesorero del Sindicato, señor Manuel Leiva, y al dirigente del Sindicato Profesional Mixto, señor Luis Silva; y, por último, en el año 1951 volvió a demandar al presidente del Sindicato, señor Luis Silva Jaure, y al Tesorero y Director del mismo, señores Oscar Medina y Tránsito Mallea, respectivamente.

Debo advertir a la Honorable Cámara que todas estas demandas para desaforar a la Directiva del Sindicato fueron desestimadas por los Tribunales del Trabajo, lo que demuestra que ellas no tenían ninguna base de justicia.

La última "gracia" hecha por este ciudadano consiste en que desde hace tres años no da participación de utilidades al Sindicato. El argumento que esgrime para no hacerlo es la pérdida de los libros de contabilidad de la industria. Además, también hay otro hecho grave que quiero señalar ante la Cámara, como es el desaparecimiento de las carpetas correspondientes a la Octava Zona de la Dirección General de Impuestos Internos, para cuyo efecto solicito que se dirija oficio al Ministerio respectivo a fin de investigar esta irregularidad.

No se puede concebir que este caballero haya tenido la suerte de perder, no sólo los libros de contabilidad de su fábrica, sino que también las carpetas que llevan los funcionarios de Impuestos Internos. Indudablemente que, en estas circunstancias, este ciudadano no está en condiciones de pagar la participación en las utilidades por 3 años que corresponde a sus obreros.

Señor Presidente, quiero dejar establecida mi más enérgica protesta por el hecho de que se tolere que un industrial, valiéndose de que en nuestra legislación del trabajo no existe ninguna cláusula que lo obligue a cumplir sus compromisos, adopta la actitud inhumana de tener en huelga durante 140 días a un conjunto de obreros.

Pido que se dirija oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro del Trabajo, cuya intervención, desgraciadamente, ha fracasado.

Señor Presidente, anteriormente también fracasó el ex Ministro señor Serani en su intención de impedir que este ciudadano persistiera en su actitud, como asimismo, han fracasado otros funcionarios de la Dirección General del Trabajo. Tampoco ha tenido éxito el actual Ministro del Trabajo señor Atala, en las cuatro reuniones que ha sostenido con la persona a que me he referido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Barra al señor Ministro del Trabajo.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor ECHAVARRI.— Pido que se prorrogue por 5 minutos el tiempo de nuestro Comité, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre del Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— ¿Hay oposición para que se dirija el oficio en nombre de la Cámara, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Sí, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— ¿Quién se opuso, señor Presidente?

El señor IZQUIERDO.— Yo, Honorable Diputado, porque Su Señoría ha prejuzgado, con respecto a la posición de los Diputados de estos bancos.

El señor BARRA.— ¿Cómo se puede aceptar que este individuo mantenga en huelga durante 140 días a un grupo numeroso de obreros?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Izquierdo, Su Señoría no está con la palabra.

El señor BARRA.— Siento no haber escuchado las últimas palabras del Honorable señor Izquierdo.

27.—POSICION DEL PARTIDO RADICAL FRENTE A LA PROCLAMACION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUE DEBERA HACER EL CONGRESO PLENO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor DURAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN.— Señor Presidente: Debo expresar el pensamiento de mi partido en relación con el acto constitucional que deberá realizar el Congreso reunido en Pleno, el día 24 del presente para elegir conforme a los preceptos de nuestra Carta Fundamental al ciudadano que habrá de asumir el Mando Supremo de la Nación.

El radicalismo nació a la vida pública como una expresión del anhelo libertario de un pueblo que buscó en el respeto a las normas de la democracia los principios que le dieron existencia primero, y vitalidad después.

No necesito detenerme a hacer un recuerdo de nuestras largas jornadas. La fe de nuestros líderes puso en ellas toda su energía y se movilizaron nuestras fuerzas vitales en defensa del régimen constitucional, como sistema de vida y de respeto a las mayorías, como norma de convivencia democrática.

Precisamos decir que en esta actitud perseverante y valerosa, sufrimos reveses derivados de la incomprensión de sectores reaccionarios. Pero la semilla sembrada por las grandes figuras de mi partido no tardaron en producir sus frutos, y observamos, junto al creciente poderío de nuestro hogar político, cómo los principios que le dieron vida arraigaron poco a poco en el pensamiento ciudadano.

Triunfamos, y tres Presidentes de la República fueron elegidos de entre nuestros hombres.

Hemos sufrido ahora una derrota; esperamos, sin mayores inquietudes, el momento en que la historia se pronuncie con frialdad sobre la obra realizada por los Gobiernos radicales.

No nos corresponde juzgar con pasión las causas de la derrota de nuestro abanderado oficial. Deseamos sólo pronunciar nuestra palabra de serenidad. Sabe el país que los votos de nuestros parlamentarios podrían con igual respaldo constitucional ser emitidos a favor de uno u otro de los candidatos que obtuvieron las dos más altas mayorías; pero así como supimos en un momento de triunfo imponer nuestra victoria indiscutible, así también en estos momentos, que son para nosotros adversos, sabremos continuar con consecuencia nuestra trayectoria política, jamás manchada por intereses subalternos.

Por sobre los hombres, por encima de las pasiones, más allá de los odios, fijamos nuestra posición de respeto a la democracia, expresado en un concepto de clara mayoría.

Independientes, con la misma energía que deriva de su convicción doctrinaria, el Partido Radical defenderá el legado que le entregaron sus fundadores y, cualesquiera sean sus sacrificios, se mantendrá imperturbable montando guardia al lado de sus principios fundamentales, base de una sociedad libre, democrática, justa y humana.

Señor Presidente, en estos instantes solemnes de su vida, el Partido Radical desea por mi intermedio declarar a la faz del país, que la Junta Ejecutiva Nacional ha acordado recomendar a su representación parlamentaria dar sus votos en el Congreso Pleno del día 24 del actual, en favor del candidato que ha obtenido la más alta mayoría relativa.

He dicho.

28.—INFORME DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LAS EXPORTACIONES DE COBRE.— ACTUACIONES DEL HONORABLE DIPUTADO SEÑOR RAUL BRAÑES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente:

Hace algunos días, en esta misma Sala, rogué al señor Presidente de la Honorable Cámara que tuviera la gentileza de citar a sesiones especiales a la Honorable Corporación con el objeto de conocer el informe evacuado por la Comisión Investigadora de los asuntos del cobre, para poder hacer en ellas, después de conocido este niforme, las observaciones del caso con el fin de dejar perfectamente aclarada mi posición.

Hasta este momento, no he tenido la suerte —situación que especialmente yo deploro— de que la Honorable Cámara disponga del tiempo necesario para dedicarse a conocer este informe. Pero, señor Presidente, he pedido al Comité de mi Partido el tiempo necesario y solicito la benevolencia de esta Honorable Corporación para que me escuche, porque quiero formular algunas observaciones en relación con el informe dado que, aun cuando establece que no he tenido participación alguna en esos asuntos, la insidia, la calumnia ya hecha injuria, se ha cernido sobre mí, presentándome, según lo hiciera no hace mucho una revista, como un político que ponía su situación de tal —en especial aquella que tuve a honra ocupar y concedida por esta Honorable Corporación, de Presidente de ella—, al servicio de mis asuntos particulares.

Esto, que expuse en la Honorable Cámara en una oportunidad que Sus Señorías recuerdan, ha traído, como consecuencia, que el veneno corrosivo de la calumnia haya ido desparramándose entre nuestros conciudadanos, y que algunos de ellos crean que el Diputado que habla ha utilizado su posición y su investidura parlamentaria para hacer negocios que están reñidos con la moral personal, y en especial, con la moral pública.

En dos discursos pronunciados por mí con anterioridad en esta Honorable Cámara, dejé palmariamente demostrado, como consta en los documentos que acompañé, que si bien es cierto que había formado parte de la Sociedad Transamerop, me había retirado de ella por incapacidad de aportar el capital necesario y por la imposibilidad en que me hallaba, desde otros puntos de vista particulares, de seguir formando parte de ella.

Expresé también que la renuncia que había formulado no aparece en los documentos en referencia; pero la tengo a la mano y rola entre los documentos oficiales de la Honorable Cámara de Diputados. Esta renuncia fué presentada con fecha 26 de diciembre de 1950. Y la sociedad de la cual formé parte, que en realidad no fué exportadora de cobre, ni industria "callampa", y cuyos negocios posteriores no conozco, aceptó esta renuncia, que se formalizó modificándose la escritura de constitución de la sociedad. En ella se deja testimonio de que, en la fecha indicada, he renunciado a formar parte de la sociedad y que, tanto ella como yo, nos otorgamos el total y absoluto finiquito, sin que esta empresa me deba y sin que yo tampoco le deba nada. Se deja constancia, además, de que me retiro de la sociedad por incapacidad de aportar el capital necesario, a que ya acabo de aludir.

No conforme con esto, señor Presidente, varios parlamentarios, entre los cuales me contaba, pedimos que se constituyera la Comisión investigadora y celebrara sesiones para conocer de estos antecedentes. Yo asistí a varias de las primeras reuniones, creo que no fueron más allá de tres o cuatro; y en una de ellas solicité de la Comisión que se dejara establecido, como lo informó el propio señor Diputado denunciante en esta Sala, que renuncié a formar parte de ella.

Pedí, además, que se tomara nota de los siguientes asuntos: de la escritura de sociedad, que en su original tengo aquí a la mano, extendida el 21 de febrero del año 1950; que con fecha 26 de diciembre del mismo año, como consta en los documentos acompañados, renuncié a continuar formando parte de ella; que por escritura pública de 28 de febrero de 1951 se modificó la Sociedad, dejándose establecido que yo no he aportado capital; que me retiro de ella por la causa expresa y taxativamente indicada en la página nueve, y que, como he dicho, se llegaba a un total y amplio finiquito, con expresa constancia de que la sociedad nada me debe y yo nada debo a ella; que los negocios y las autorizaciones para exportar cobre, que pudieran haber ocurrido, se produjeron con posterioridad a mi retiro y, por consiguiente, no me ha cabido ninguna participación en ellos.

Presentada por mí esta solicitud a la Comisión, ésta estudió los antecedentes, como se deja dicho en el informe, página 8, estableciéndose allí lo mismo que acabo de leer.

En oportunidad anterior, dejé palmariamente convencida a la Honorable Cámara de mi ninguna participación en los hechos denunciados en esta Honorable Corporación.

Pero, como decía al comenzar mis palabras, esas afirmaciones han corrido en tal forma, que no solamente mis adversarios políticos de otros partidos o la opinión pública, sino que aún los de dentro de la propia colectividad a que pertenezco, han esgrimido este asunto en mi contra en forma calumniosa e injuriosa, lo que ha traído como consecuencia, el detrimento de mi prestigio, y, de consiguiente, una disminución de mi capacidad moral también para sentarme, con honor y dignidad, en los bancos que he ocupado en esta Honorable Cámara por cuatro períodos consecutivos.

No voy a analizar en esta sesión todo el informe de la Comisión, porque no conozco ni he conocido los asuntos del cobre; porque solamente asistí a las sesiones de la Comisión para pedir lo que acabo de dejar establecido y porque, como no entiendo la materia de que se trata, no podría tampoco entrar a examinar el informe con documentos y antecedentes que no estuvieran a mi vista, y en cuya discusión y conocimiento no participé.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor BRAÑES.— Quedan dos minutos, señor Presidente; yo rogaría a la Honorable Cámara que me los concediera...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del Comité Radical por 2 minutos.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Agradezco los dos minutos de prórroga que la Honorable Cámara me ha concedido.

En esta oportunidad, señor Presidente, y dentro del tiempo que me queda, quiero reiterar y dejar una vez más en claro que mi conciencia está limpia, que levanto mi voz en esta Sala en la convicción absoluta, total y definitiva, que, en ninguna oportunidad, he cometido un acto delictuoso, doloso, que pueda haber empañado mi reputación como miembro de la Cámara, de la cual he sido su Presidente.

Yo quiero en esta oportunidad reiterar lo que acabo de decir en forma terminante y categórica: jamás tuve participación en estas negociaciones, ni en forma directa ni indirecta, ni personalmente ni por interpósita persona. Y mi actuación es tan clara y tan limpia que me siento profundamente tranquilo. Espero que cuando la Honorable Cámara conozca aquí todos los antecedentes del informe de que deberá ocuparse oportunamente, con los datos que puedan aportar otros señores Diputados, podrá quedar más convencida aún de mi actuación honesta y honrada.

¡El Diputado que habla no ha tenido, no tiene ni tendrá jamás participación en hechos que sean contrarios a la moral!

Habría sido mi propósito, señor Presidente, extenderme también en otras consideraciones de este mismo orden. Pero la hora llega a su término. Ruego a la Honorable Cámara que crea en lo que digo, porque lo digo bajo la fe de mi palabra. Espero que bastarán los documentos notariales y los otros, que exhibo, para llevar a Sus Señorías al convencimiento de la verdad de lo que estoy diciendo. Espero, también, que los señores Diputados que firmaron el informe de mayoría o el informe de la Comisión, en el momento oportuno, se servirán ratificar, con la misma fe y la misma honestidad, con la misma honradez moral con que yo lo hago, lo que acabo de aseverar en esta Sala.

Muchas gracias, Honorables Diputados.

29.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho:

1.o— Modificación de los grados y plantas que establece el artículo 10 de la ley número 10,343, para el personal de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública.

2.o— Establece que se verificará el primer domingo del mes de marzo de 1953 la elección de regidores.

3.o— Establece que los oficiales de la Rama Técnica Auxiliar proveniente del personal de tropa de Armas, de la Rama del Aire, conservarán el derecho a disfrutar del 25 por ciento.

4.o— Reglamentación de la situación de los profesores especiales.

5.o— Reglamentación del procedimiento de algunas cuentas internas de los Servicios de Carabineros.

6.o— Modifica la ley que cedió algunos terrenos a la Iglesia Parroquial de Lampa.

7.o— Destinación de fondos para la construcción de la Escuela de Minas de Antofagasta.

8.o— Prórroga de leyes que concedieron beneficios al personal del ferrocarril de Arica a La Paz y de Iquique a Pintados.

9.o— Aclaración de la ley 10,343, con respecto a la situación de los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas.

10.o— Autorización para transferir unos terenos fiscales a la Compañía Azufrera Andes.

11.o— Liberación de los derechos de internación a los elementos destinados a combatir las plagas de la agricultura.

12.o— Expropiación de terrenos en Las Vegas, y

13.o— Crea el pueblo de Malalcahuello, en la comuna de Curacautín.

30.—JUBILACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES. — TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, ha solicitado de la Mesa que requiera el asentimiento de la Sala para que el proyecto sobre jubilación a los empleados municipales se envíe a las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda, unidas, para un segundo informe.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, ¿no había un acuerdo de los Comités sobre la forma cómo se iba a despachar este proyecto?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El señor Secretario me informa que se conversó sobre el particular, pero sin tomarse un acuerdo definitivo.

El señor PRIETO.— Se rechazó la idea.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, considero inconveniente el funcionamiento de las Comisiones unidas; por eso, en la reunión de Comités, me opuse a esta idea.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Hay acuerdo para proceder en la forma indicada?

Acordado.

31.—PREFERENCIA PARA UN PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Diversos señores Diputados me han solicitado que pida el asentimiento de la Sala para dar preferencia a la lectura de un proyecto de acuerdo que tiene relación con hechos que afectan a la Oficina Salitrera María Elena, en el norte del país.

El Honorable señor Schaulsohn también solicita preferencia para un proyecto de acuerdo que establece medidas de seguridad, a fin de evitar nuevos accidentes, en el Canal La Punta, del Departamento de Santiago.

¿Habría acuerdo para darles preferencia en su lectura?

Varios señores DIPUTADOS.— Al primero no, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Por qué no, si ambos proyectos de acuerdo son de interés público?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para dar lectura al proyecto de acuerdo solicitado por el Honorable señor Schaulsohn?

Acordado.

Se le va a dar lectura.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Schaulsohn, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que el canal denominado "La Punta", de bastante profundidad y torrentoso, atraviesa abierto y sin protecciones adecuadas en sectores de densa población, especialmente infantil, como las Poblaciones Presidente Ríos, de la Caja de la Habitación, y la Manuel Montt, de Choferes;

2.— Que han muerto ahogadas numerosas personas, especialmente niños, registrándose en la última semana siete casos fatales;

3.— Que las riberas del canal sirven de guarida a vagos y "cogoteros", y fuera de ser un peligro, constituye una vergüenza para la capital de la República, y

4.— Que los vecinos han acudido en numerosas oportunidades a través de Juntas de Vecinos, Comités de Madres, partidos políticos y brigadas de boy scouts a las autoridades administrativas, siendo tramitados de una oficina a otra, sin que nada se haya hecho,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Protestar de estos hechos y pedir al Gobierno que en cumplimiento de su deber tome de inmediato las medidas de seguridad conducentes a impedir que subsista el peligro que para la vida de los habitantes encierra ese canal abierto".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto.

El señor IZQUIERDO.— Cambiando la palabra "cogoteros" por "delincuentes", señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado, con la modificación propuesta por el Honorable señor Izquierdo.

Acordado.

32.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a un cambio de miembro de Comisión.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Olivares renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

33.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Ahumada, apoyado por el Comité Radical, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que actualmente funciona en el local del Grupo Escolar formado por las Escuelas números 249 y 250 de Puente Alto, la institución denominada Escuela de Centralización de Puente Alto;

2.— Que esta nueva modalidad de la Escuela centralizada significa una innegable y progresista reforma de nuestros métodos educacionales en orden a que agrupa a los grados primarios, secundarios y técnicos de la educación;

3.— Que la capacidad del colegio alcanza actualmente a 2.200 niños, con asistencia alterna, quedando más de 400 niños sin matrícula, y

4.— Que, igualmente, la capacidad de los colegios particulares está en iguales condiciones, lo que obliga a los padres de familia a enviar a sus hijos a Santiago,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de los señores Ministros de Educación Pública, de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Hacienda, que dispongan administrativamente las medidas conducentes a edificar una escuela de emergencia, anexa al Grupo Escolar, con capacidad para 600 alumnos, que absorba la actual población escolar de Puente Alto, que no tiene matrícula".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor YAVAR (Prosecretario). — El Honorable señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.—Que la movilización colectiva de Santiago y Valparaíso está significando a todos los habitantes del país una contribución en dinero que, además de ser injusta, es de enorme cuantía;

2. — Que, periódicamente, ya sea por el cumplimiento de leyes que así lo disponen, por Decretos Supremos de insistencia o sencillos, y por reiterados proyectos que el Ejecutivo envía al Congreso, se impone al país entero un inmenso tributo destinado tanto a salvar los interminables déficit de la Empresa Nacional de Transportes o a subvencionar la movilización colectiva particular de dichas ciudades;

3. — Que jamás se ha comenzado un estudio serio, técnico, profundo, a fin de dar una solución definitiva a este agudo problema que se arrastra año a año, aumentando los déficit, aumentando las subvenciones y gravando más a los contribuyentes, sin que nada se haga por buscar un remedio total al problema;

4. — Que se hace indispensable que, de una vez, se haga un estudio en el sentido expresado y que se llegue a una solución integral del problema en referencia, ya sea liquidando la Empresa ENT., ya sea traspasando su activo y pasivo a una sociedad que con el capital de la movilización particular pudiera tener el control total y la responsabilidad consecuente de la movilización en las grandes ciudades del país;

5. — Que se hace también necesario conocer los sacrificios de todo orden que ha significado a los contribuyentes del país, el mantenimiento del actual estado de desorganización del rubro movilización.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

1.o — Oficiar al señor Ministro de Hacienda para que estudie la posibilidad de contratar una misión técnica en alguno de los países donde este problema ha tenido una solución verdadera, a fin de que se aboque al estudio del referido problema;

2.o — Pedir al referido Ministerio la lista exacta de los diversos decretos que en los últimos cinco años han destinado fondos tanto para la ENT. como para la movilización particular, igualmente de las sumas entregadas a ambas por disposiciones legales o decretos de insistencia e igualmente el volumen en los últimos cinco años de liberaciones de derechos a importaciones de la ENT., y de la movilización colectiva, si hubiere en esta última;

3.o — Solicitar se envíe también cualquier otro dato, antecedente o documento que sirva para formarse un concepto total de este problema cuya falta de solución grava en forma tan intensa a los habitantes de las provincias que pagan tales impuestos sin recibir movilización alguna en retribución de éstos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor MEDINA. — ¿De quién es el proyecto de acuerdo?

El señor YAVAR (Prosecretario). — Lo ha

presentado el Honorable señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDEBENITO. — Que se vote.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo para declarar el proyecto de acuerdo obvio y sencillo.

En votación.

—Durante la votación:

El señor MEDINA. — Que se lea de nuevo. Es muy largo...

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Han votado solamente 17 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir.

En votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Han votado solamente 17 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

Terminado el tiempo destinado a la votación de los proyectos de acuerdo.

34.—INAUGURACION DE LAS OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, próximas a inaugurarse las obras que el Supremo Gobierno ha impulsado en la provincia de Coquimbo, el Diputado que habla, como representante de esa zona en esta Honorable Cámara y como hijo de La Serena, ha querido distraer la atención de esta Corporación a objeto de darlas a conocer en toda su magnitud y para que ellas sean juzgadas serenamente, sin apasionamiento y con prescindencia de consideraciones políticas que perturban el espíritu e inducen a error. Tanto en esta Cámara como en otras tribunas, dichas obras han sido objeto de duras críticas, por celo regionalista algunas veces, por pasión política las más, pero, por lo que fuere, debo manifestar, antes que nada, que en cualquier punto del territorio que ellas se hubieren ejecutado, siempre habrían contado con mi aplauso, pues, como parlamentario regionalista, como provinciano que soy, no puedo menos que congratularme de que por fin haya habido un Gobierno que comprendió que fuera de la capital hay también chilenos que tienen derecho a gozar de una existencia semejante a la de sus compatriotas de Santiago y que la mejor manera de obtener el bienestar general es ir a la descentralización tan ansiada por todas nuestras provincias.

La fuga de las poblaciones de provincia y su concentración en la capital, con las graves consecuencias sociales y económicas que ello implica, son la resultante de la despreocupación que nuestros gobernantes han tenido para con las provincias. Por el contrario, el mejoramiento de las condiciones de vida y el hermoseamiento de una ciudad, da a los que en ella nacieron el incentivo de permanecer allí, de luchar por su engrandecimiento y prosperidad y producir como consecuencia el adelantamiento general del país.

Había que hacer algo por esa "tierra de nadie", como tan justamente llaman a la suya los nortinos por la indolencia con que han sido atendidos toda la vida por el Gobierno, a pesar de que con la riqueza de de sus montañas ha vivido toda la República y que con la pujanza y arrojo de sus hombres nacimos a la vida independiente y consolidamos nuestra soberanía. Para remediar esta injusticia, nada mejor que acercar esas regiones a la capital mediante la construcción de una vía de comunicación expedita y rápida y que permitiera facilitar el transporte de los hombres y el intercambio de los productos. Esta finalidad llenará la Carretera Panamericana, que seguramente pondrá fin a la penosa situación que periódicamente se produce, principalmente, en el norte grande, debido a la escasez de alimentos por falta de medios de transportes y vías de comunicación. Santiago y Valparaíso aprovecharán, gracias a ella, de los frutos tempranos que se producen en los feraces suelos de Coquimbo.

De provecho para todo el norte será también la construcción del camino que unirá el puerto de Coquimbo con la vecina República Argentina, dando salida a nuestros productos marítimos, trayendo los de esa nación hacia los puertos del Pacífico y cooperando a la complementación de las economías de ambas naciones.

Uno de los problemas más graves que afectan a nuestra zona norte, es la deficiencia de establecimientos educacionales modernos y adecuados, lo que ha impedido la orientación de nuestras juventudes hacia la técnica que requieren las industrias de esas regiones. Se hacía indispensable contar con establecimientos secundarios que absorbieran la población educacional de todo el norte, evitando el traslado a la capital de los educandos y fué con este objeto que se construyó un moderno Liceo de Niñas en La Serena, con capacidad para 1.500 alumnas y que cuenta con un internado al que pueden concurrir las jóvenes de todas las provincias del norte. En la misma ciudad, se amplió y modernizó el Liceo de Hombres y se remozó al viejo Seminario; la Escuela de Minas fué terminada y sus talleres completados, a fin de preparar expertos en las industrias extractivas que tanta importancia tienen en la economía de la nación. A llenar una imprescindible necesidad de la rica agricultura de la provincia de Coquimbo ha venido la Escuela Práctica de Agricultura y a sumarse con las antiguas Escuelas Normal de Profesoras y Técnica Femenina de La Serena, la Universidad Técnica del Estado, en construcción, que contará con los más modernos laboratorios de América, donados generosamente por la familia Rockefeller. La circunstancia de existir en La Serena los establecimientos que se han mencionado, justifica plenamente los que han venido a sumarse a ellos, a fin de dar a esta ciudad la fisonomía de centro educacional de toda la zona norte.

Por razones naturales, ajenas al capricho de los gobernantes, la ciudad de La Serena tenía que cobrar una importancia mayor de la que hasta la fecha tenía, debido a la carretera panamericana y al camino internacional a San Juan y a la de haber pasado a constituir un centro educacional de todo el norte del país. El progreso que le reportará la explotación de los yacimientos de hierro de "El Romeral", en actual preparación, las tres mil hectáreas de vegas desecadas y las condiciones excepcionales de un clima verdaderamente privilegiado, hacían indispensable un plan de transformación de esa ciudad, que junto con darle una fisonomía que estuviera de acuerdo con su nueva importancia, sirviera de centro de atracción turístico internacional, que se traduciría en una fuente de entradas para toda la Nación. Estas solas razones, justifican plenamente las construcciones que se han ejecutado por las Cajas de Previsión y otras instituciones semifiscales, que no han gravado al Presupuesto General, que no han impedido la ejecución de obras en otros puntos del país, y que han venido a contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de empleados y obreros.

Gracias a la especial dedicación de Su Excelencia el Presidente de la República, se han continuado en la ciudad de Coquimbo las obras del puerto y se ha solucionado el problema ferroviario, sentidas aspiraciones de los habitantes de esa localidad y se ha construído un moderno frigorífico para las necesidades regionales y para el futuro intercambio de productos con la República Argentina. Con capitales privados y de la Corporación de Fomento, se impulsó la construcción del moderno muelle de Guayacán, que permitirá embarcar el hierro de "El Romeral" con rumbo a Huachipato y a Estados Unidos.

En el hermoso balneario de Peñuelas, equidistante de La Serena y de Coquimbo, se ha construído una espléndida población de pescadores, proporcionándoles a éstos mejores condiciones de vida que les permitirán llevar una existencia más feliz y digna y que al mismo tiempo embellecerá al balneario que se constituirá en un centro de atracción turística.

Muy injustamente criticada ha sido la construcción del magnífico aeródromo con que se ha dotado a La Serena, y sin embargo, es la más justificada de las obras a que me he referido, ya que se ha ejecutado en cumplimiento de compromisos internacionales que obligaban a nuestro país a mantener una pista de alternativa para Santiago, con todas las características de aeropuerto internacional.

Señor Presidente: Las obras que he dado a conocer en esta Corporación, han llenado diversos objetivos de interés público: se ha mejorado la condición de vida de obreros y empleados mediante la construcción de poblaciones y viviendas de emergencia; por éstas últimas, expreso a la digna esposa de Su Excelencia el Presidente de la República, señora Rosa M. de González Videla, el testimonio de mi admiración por su esfuerzo constante y desinteresado en favor de las clases más necesitadas; su labor en la Sociedad Constructora de Viviendas de Emergencia, junto con hacerla acreedora al aplauso de todos los chilenos, la constituye en un orgullo para las mujeres de nuestra tierra. Las obras a que me he referido han solucionado en parte el problema educacional de la zona norte, gracias a la construcción y mejoramiento de diversos establecimientos educacionales; se ha aumentado la producción agrícola y fomentado el intercambio de productos en la misma región; se ha dado nuevo impulso a la industria turística, y, por sobre todo, se ha hecho justicia a una de las zonas más abandonadas del país y se ha dado el primer paso serio hacia la descentralización.

Todo espíritu sereno y que no esté cegado por la pasión, tendrá que reconocer la justificación de las obras a que me he referido y el verdadero interés que ellas representan para el norte y para el país, y, por lo que respecta al Diputado que habla, a pesar de no estar de acuerdo con la política general del Gobierno de Su Excelencia el señor González Videla, se le hace un deber manifestar su público reconocimiento a este Mandatario por el esfuerzo desplegado en inspirarlas y realizarlas. La labor del señor González Videla, en lo que a estas obras se refiere, demuestra en forma palmaria lo que puede la voluntad cuando se tiene interés y constituye un ejemplo para los gobernantes futuros, que podrán imitar esta actitud respecto a otros lugares del territorio, principalmente en el norte, que es donde más se hace notar la falta de ayuda de los poderes públicos.

El señor CURTI.— ¡Ojalá que otros Gobiernos no sigan el ejemplo!

El señor PEÑAFIEL.— ¡Eso es cuestión de opinión, Honorable Diputado!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Sin embargo, eso dió origen a una acusación constitucional!

35.—LABOR DESARROLLADA POR LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA EN LA ISLA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIO.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, cuando llegué a esta Honorable Cámara fuí honrado por ella con el cargo de Consejero ante la Caja de Colonización Agrícola. Recientemente, por indicación de la Administración de ese organismo, me trasladé a Chiloé para inspeccionar y conocer los problemas que afectan a las distintas colonias que la Caja tiene en la provincia y observar el desarrollo de los planes de parcelación que ha elaborado en los terrenos de que es propietaria.

Creo que la labor que desarrolla la Caja de Colonización Agrícola es extraordinariamente interesante y de grandes proyecciones. Chiloé, puede decirse, que sería una realidad inmediata en cuanto al incremento de su producción agrícola, si al mismo tiempo que la Caja de Colonización desenvuelve su acción eficaz contara el Gobierno con los fondos suficientes para desarrollar un programa caminero, que es indispensable en esa región.

Me voy a permitir dar algunos antecedentes de lo que significa la colonización en Chiloé.

La Caja de Colonización Agrícola adquirió allá cien mil hectáreas más o menos, de terrenos, los que fueron avaluadas, después de hacer la distribución a los parceleros, en $ 15.600.000. El valor comercial actual de esas parcelas es estimado, por los técnicos de la Caja de Colonización, en 43 millones de pesos.

Pero no es éste el dato más interesante.

Lo más interesante es que la Caja ha incorporado a la producción terrenos que antes no se cultivaban y ha hecho propietarias a numerosas personas que hoy ostentan un nivel de vida muy superior al que tenían antes de ser colonos.

En la parte colonizada por la Caja hay 196 parcelas en poder de 181 colonos.

En el año 1948, cuando la Caja inició su política de colonización en Chiloé, la producción de las parcelas fué estimada en un millón 400 mil y tantos pesos. Apenas han pasado estas parcelas a poder de los distintos asignatarios, la producción subió a 3 millones 900 mil y tantos pesos.

En el año 1951, la producción ascendió a más de 6 millones de pesos. Por otra parte, la superficie de terrenos cubiertos con praderas artificiales, que es el rubro más importante en esa zona, de 1.337 hectáreas, subió a 11.350 hectáreas; o sea, la superficie de praderas artificiales aumentó en más de 10 mil hectáreas.

La dotación ganadera que existía antes que la Caja asignara estas parcelas a sus colonos era de 1.709 vacunos; hoy es de 4.228. Los caballares eran 75; hoy, 365. Los lanares eran 700; hoy alcanzan a 2.794.

Para obtener todos estos resultados no sólo fué necesario parcelar la tierra, sino que hubo que contribuir, mediante erogaciones, al plan caminero. De esa manera, entre los años 1938 y 1941, la Caja hizo aportes por este capítulo, superiores a 2 millones de pesos.

También contribuyó a la limpia del cauce de los ríos; porque, aunque parezca un poco raro, los ríos son el mejor medio de comunicación que existe en la isla de Chiloé. Así fué como proporcionó fondos para la limpia de los ríos Puntra, Chepú, San Antonio, Mechaico y Negro.

La Caja contribuyó, además, a la construcción del aeródromo de Ancud y del recinto de exposiciones en la misma localidad.

También construyo locales para escuelas cedió un local para que en él funcionara otra y reservó los terrenos necesarios para la construcción de más establecimientos en otros lugares.

Con esta somera visión de lo que la Caja ha hecho puede justificarse plenamente el que el Fisco desarrolle un plan caminero de envergadura, o que, por lo menos, la acción de la Caja sea coordinada y completada por la actividad fiscal.

Por esto, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se le transmitan estas observaciones que servirán de antecedente para que en el Presupuesto próximo se consulte la suma de 15 millones de pesos para la construcción del camino de Ancud a Castro, que dará salida a los colonos del grupo llamado "Piruquina", y también de las sendas de Puchilcán a Chepú y de Ancud a Quemchi.

Solicito, pues, que este oficio sea transmitido al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se transmitirán el señor Ministro las observaciones de Su Señoría en la forma solicitada.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

36.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CHILOE.— PETICIONES DE OFICIOS

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— En muchas oportunidades los Diputados de la provincia de Chiloé hemos llamado la atención de la Honorable Cámara y del Gobierno hacia la situación verdaderamente pavorosa que se ha creado en esta provincia con motivo de los años repetidos de plaga en las siembras de papas.

Es sabido que en dicha provincia la propiedad territorial se encuentra extraordinariamente subdividida, que los agricultores tienen pequeñas extensiones de terrenos que ordinariamente apenas alcanzan para satisfacer, con el producto de su explotación, sus necesidades más apremiantes y más indispensables. Así estas plagas han afectado en forma fundamental a la economía de todos esos pequeños propietarios.

He visto en la prensa, algunas partes de un informe emitido por una comisión médica que visitó aquellas regiones. Quiero repetir ante esta Honorable Corporación lo que ese informe dice en una de sus partes:

"Los habitantes de las islas han logrado sobrevivir solamente gracias a un proceso de rigurosa selección natural, ya que el estado sanitario es primitivo".

El informe contiene otras consideraciones que he visto extractadas en la prensa, y para poder conocer en toda su integridad el aspecto médico de este problema, desearía que se enviara oficio al señor Ministro de Salubridad con el fin de que, si lo tuviera a bien, remitiera a la Honorable Cámara el informe médico a que estoy aludiendo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio al señor Ministro de Salubridad en la forma solicitada por Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Es absolutamente indispensable que el Estado y los organismos técnicos ayuden efectivamente a la agricultura de aquella región.

En varias ocasiones he manifestado que es escasa la ayuda que ha recibido, y también lo hice presente en la sesión del 27 de noviembre del año próximo pasado. En aquella oportunidad dije, además, señor Presidente, que había un verdadero contrasentido en la política gubernativa respecto de Chiloé. En efecto, se trata de una provincia cuya producción ha descendido prácticamente a menos de la mitad. En consecuencia, todos sus habitantes han visto disminuído bruscamente su "standard" de vida. No obstante, el Estado, el Gobierno, a pesar de las reiteradas peticiones que el Diputado que habla ha hecho en esta Corporación, dictó un decreto haciendo entrar en vigencia los reavalúos de las propiedades agrícolas.

El señor CURTI.— En vez de descargarlos del pago de contribuciones.

El señor CORREA LETELIER.— Hizo esto en lugar de haber dictado simplemente un decreto postergando la vigencia de los nuevos avalúos. Ellos entraron a regir desde el 1.o de enero de este año, y, según informaciones que he podido recoger, los avalúos de las propiedades se han cuadruplicado.

Estos agricultores que han visto disminuídas considerablemente sus rentas, en algunas partes, como sucede, especialmente, en el departamento de Quinchao, las han visto disminuídas totalmente; hay islas, y lo vimos en la última elección presidencial, en que el número de electores ha bajado en forma extraordinaria, porque sencillamente la gente ha abandonado sus propiedades y emigrado hacia Argentina o a Magallanes, en busca de medios de vida que su tierra natal les ha negado.

Recuerdo que esto lo expresé en esta Honorable Corporación, y que ello motivó una respuesta de un señor Ministro de Estado que vino a esta Sala por encargo de Su Excelencia el Presidente de la República, a contestar una observación que hice respecto de los gastos suntuarios hechos en La Serena, comparados con el abandono de la provincia de Chiloé. Prometió en ese entonces el señor Ministro que el Presidente de la República daría una adecuada solución a este problema de los reavalúos de las propiedades agrícolas.

Pues bien, ha pasado ya más de un año y estos avalúos se están cobrando. Y son numerosos los propietarios que se encuentran atrasados en el pago de sus contribuciones, y que están expuestos a que sus predios sean sacados a remate.

Por eso, señor Presidente, pido una vez más que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, con el fin de que estudie la posibilidad de que a partir del próximo año continúen rigiendo los avalúos vigentes durante el año próximo pasado. Porque no es posible seguir gravando a estos pobres agricultores —pobres agricultores por sus condiciones económicas— con nuevos gravámenes, en una época de verdadera penuria y tragedia para ellos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Y hay más, señor Presidente.

La Caja de Crédito Agrario, cumpliendo un decreto muy engorroso dictado por el Ejecutivo, está recibiendo solicitudes de los agricultores que desean acogerse a los beneficios que concedió la ley aprobada por el Congreso Nacional, N.o 10.343, que otorgó una bonificación hasta del 50 por ciento sobre el valor de los abonos utilizados en la última siembra. Pero en aquellas regiones todos los plazos para la recepción de solicitudes y reclamaciones deben ser mucho más amplios que en la zona central, por la falta de adecuadas comunicaciones y por las dificultades que tienen los habitantes para trasladarse a las capitales de departamentos donde hay agencias de la Caja de Crédito Agrario.

La Sociedad de Agricultores de Chiloé me ha pedido que solicite del señor Ministro de Agricultura y de la Caja de Crédito Agrario —y ojalá oyeran esto los señores Consejeros parlamentarios de esa institución— que se prorrogue hasta el 31 de diciembre el plazo para presentar tales solicitudes, con el fin de que los agricultores de la provincia puedan acogerse al beneficio de la rebaja del valor de los abonos que necesitarán en la próxima siembra...

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Correa Letelier, tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Respecto de esa ley que concedió una bonificación hasta del 50 por ciento del valor de los abonos utilizados en la última siembra, debo decir que el plazo que tienen los agricultores para solicitarla es, actualmente, hasta el 31 del presente mes. Ayer, oyendo análogos reclamos que los que está haciendo el Honorable colega señor Correa Letelier, dí la explicación de que la dictación del reglamento no corresponde a la Caja, sino al Ministerio de Agricultura; que es sumamente engorroso y debe ser reformado en forma tal que los beneficiados en la compra de abonos sólo paguen el 50 por ciento que les corresponde, y el otro 50 por ciento sea de cargo del Fisco. Esta sería la única forma de beneficiar verdaderamente a los agricultores que están comprando estos abonos.

De todas maneras haré lo posible por que en la Caja de Crédito Agrario se den las mayores facilidades a la zona de Chiloé, que es la mas afectada, como lo ha expresado el Honorable señor Correa Letelier.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— El Honorable señor Noguera hará uso de una interrupción que le he concedido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Correa Letelier, tiene la palabra Su Señoría.

El señor NOGUERA.— Señor Presidente, me he impuesto de que la Sociedad Agronómica, en una sesión que celebró, trató este tema del tizón de la papa, dando a conocer que hay una variedad de ella, en Escocia, que es completamente resistente a esta plaga agrícola.

También he leído en la prensa que se piensa hacer una importación de dicha papa, pero en tan pequeña escala que no podrá hacerse una experimentación efectiva.

Por esta consideración, pediría se oficiara al señor Ministro de Agricultura, a fin de que la importación que se piensa hacer de esta semilla, que es resistente al tizón, se amplíe en una mayor cantidad para subsanar así los graves inconvenientes que tienen todos los pobladores de Chiloé, que han visto sus cosechas totalmente aniquiladas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Otro problema fundamental de esta provincia es la falta de caminos.

Después de muchos años se ha terminado el camino que une a Chacao con Ancud, el cual va a tener enorme importancia una vez que se termine el camino de Puerto Montt, hasta el Canal de Chacao, pues constituirá la red de comunicación con el continente. Actualmente sirve una zona muy populosa y de un intenso tránsito, porque no todos los vapores llegan hasta el puerto de Ancud, sino que recalan en Chacao, donde se transbordan los pasajeros y la carga, y porque la zona agrícola que atraviesa es notablemente feraz. Pues bien, el camino cruza el río Pudeto mediante un puente, que desde hace muchos años se encuentra en pésimas condiciones. En sesión pasada llamé la atención de la Honorable Cámara hacia el estado de este puente y preví la posibilidad de un accidente. Ha ocurrido esto por desgracia, señor Presidente; dos vecinos de la zona, en una noche obscura cayeron al río y perecieron. El accidente se debió a la falta de barandas en el puente. Este hecho produjo honda consternación en la capital de la provincia, y, al mismo tiempo, un sentimiento de protesta por la forma como se distribuyen los fondos destinados a obras camineras. Porque, es absurdo iniciar nuevas obras camineras sin terminar adecuadamente y en condiciones de seguridad las existentes. Este puente sobre el río Pudeto se está construyendo desde hace dos años, por administración, en forma lentísima; tanto es así que en el invierno, prácticamente, no se avanzó en los trabajos. Digo mal, que este puente se esté construyendo, porque en realidad se está reparando, en forma transitoria. Y reitero la necesidad de que este puente se encuentre en buenas condiciones, porque cruza un río que es muy ancho, y une a Ancud con Chacao, y en el futuro, la unirá con Puerto Montt...

El señor OJEDA.— ¿Qué río es ese, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER.— El río Pudeto, Honorable colega.

Por otra parte, señor Presidente, análoga situación existe en el departamento de Castro, respecto del río Gamboa, en el camino que va de Castro a Chonchi, otros puertos principales de Chiloé. Por desgracia, hay un puente destruído sobre el río Gamboa, y el camino solamente puede ser usado en esa parte, durante la baja marea.

En todos estos casos, se advierte un pésimo criterio inversionista de la Dirección General de Obras Públicas; que, en lugar de terminar en forma adecuada los caminos existentes, y de proveerlos de los puentes respectivos, invierte y dispersa sus recursos en la construcción de nuevos caminos, sin que se aprovechen los dineros invertidos en mejorar las condiciones de los caminos y puentes, lo que ha dado lugar, y esto es lo más triste y grave, a accidentes fatales.

Por último, quiero hacerme eco de una protesta del pueblo de Ancud y de sus principales instituciones, elevada al Gobierno con motivo de una tentativa del Ministro de Educación y del Consejo de Monumentos Históricos, para traer a Temuco varios cañones de los fuertes de Ancud.

Es absurdo, señor Presidente, que se pretenda privar a la ciudad de Ancud de esos viejos cañones, que representan una tradición, que forman parte del patrimonio colectivo de esa ciudad y que recuerdan gestas históricas. Yo espero que esto no haya sido nada más que una mala ocurrencia de algún burócrata desocupado, y que esta iniciativa en definitiva no prospere. En vez de trasladar esos cañones deben concederse los fondos necesarios para conservarlos en buenas condiciones.

Voy a ceder 10 minutos que me quedan al Honorable señor Bolados, señor Presidente.

37.—PROTESTA CONTRA ULTRAJE AL MONUMENTO AL HEROE CURICANO, DE LA GUERRA DEL 79, TENIENTE LUIS CRUZ MARTINEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Correa Letelier, tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, hace pocos momentos me he impuesto por la prensa de Curicó de un grave ultraje al monumento del héroe curicano de la Guerra del 79, teniente Luis Cruz Martínez.

En efecto, en la madrugada del lunes último, le fué arrancado y robado el sable de bronce que sostenía en su mano derecha, en actitud de combate, y que simbolizaba la forma valiente en que lo mantuvo, hace setenta años, hasta que brindó su vida a la Patria en el Combate de La Concepción, junto a sus compañeros Ignacio Carrera Pinto, Arturo Pérez Canto y Julio Montt Salamanca, que cayeron fieles a aquélla consigna que nuestros soldados han mantenido en los campos de batalla, que dice que "los chilenos no se rinden jamás!".

Estoy seguro, señor Presidente, que ni manos curicanas ni chilenas han podido cometer este hecho vandálico, pues allá, como en todo Chile, sentimos gran veneración por nuestro Héroe-Niño.

En todo caso, Honorable Cámara, he querido levantar mi voz desde esta alta tribuna para adherir a la justa indignación de un pueblo y como un desagravio al inmortal héroe Luis Cruz Martínez.

Nada más, señor Presidente.

38.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le queda un minuto al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable Diputado por Chiloé.

El señor CORREA LETELIER.—Deseo, señor Presidente, que el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación se sirva enviar un Inspector a aquella provincia, con el objeto de que investigue el costo de varias obras, especialmente las de reparación del camino de Ancud a Chacao y del puente sobre el Pudeto, y en general, señor Presidente, sobre las faenas de construcción de los demás caminos de Chiloé, y pido que el Inspector que se designe sea alguien que no haya realizado antes estas visitas de inspección, pues de la seriedad de algunas anteriores hay serias dudas en aquella provincia. Pido se dirijan oficios a los Ministros respectivos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios en la forma indicada por Su Señoría.

Ha terminado el turno del Comité Conservador Tradicionalista.

Ha llegado la hora de término de la sesión. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 46 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

AÑANA A LAS 7 HORAS ABREN AS CANCHAS DE POLO DEL CLUB

las 7 horas quedarán abiertas ñana al público las canchas de del Club Hípico. Desde esa , podrán entrar a la cancha, uajes y público en general.

LOCOMOCION.— Tanto la ENT o la Asociación de Dueños de robuses acordaron organizar seros especiales desde los diversos rios de la ciudad. Habrá pars desde Plaza Italia, Mapocho, ción Central, Irarrázaval y Vi- Mackenna, mientras los seres suburbanos también tendrán icios con partidas oportunas para quienes vengan a presenciar la carrera.

CONCURSO DE "EL ENSAYO"

A las veinte horas de hoy quedarán cerrados los buzones receptores de soluciones para el Concurso de EL ENSAYO con veinte mil pesos de premio a quien acierte el orden de llegada de los cuatro primeros.

Las soluciones se recibirán en San Antonio 231, hasta la hora indicada. Después, quedarán anulados los cupones que lleguen al Club Hípico.

ARLOS RODRIGUEZ SILVA AGRADECE A SUS COLEGAS

mis colegas y amigos:

a profunda satisfacción he visto como los gremios hípicos, especialmente los que actúan en los ódromos centrales se han asociado en un leal sentimiento de elo al pesar que me aflige en os momentos; son múltiples las nifestaciones de pesar y reconoiento desde dentro y fuera del s que me han acompañado en duro trance deseando seguramente proporcionarme un estímulo conformidad, y a la vez un poso lenitivo al desconsuelo que producido en mi ánimo el prematuro desaparecimiento de mi hermano Joaquín (Q. E. P. D.).

Todo este cúmulo de manifestaciones de afecto y compremsión, culminado en una amplia asama donde las directivas máximas de los gremios hípicos tanto activos como jubilados, después de inmerecidos elogios a mi modesta labor gremial y societaria, proclamaron mi nombre como postulante a una diputación por Santiago en las próximas elecciones de marzo del 53.

Nada más halagador para una persona que en las postrimerías de una vida dedicada a luchar por el bienestar de su gremio, encuentre dentro de sus compañeros y amigos un vigoroso apoyo que lo impulse a seguir adelante en la lucha a la cual ha dedicado gran parte de su existencia. Todo ésto me ha hecho reflexionar en el decidido propósito que tenía de retirarme a un merecido descanso.

Valorizo en todo su alcance la demostración de aprecio con que desean distinguirme mis estimados colegas; sé que mi aporte en el Parlamento al llegara a él sería demasiado modesto; no tengo más condiciones que mi desinteresado espíritu de luchador societario y la honestidad de una vida puesta al servicio de mi gremio. Si ésto fuera suficiente para darle forma a los amables deseos de mis colegas, revocaría esta decisión aceptando ser el candidato de los gremios hípicos, siempre que mi nombre no sea un motivo de división o roces gremiales, ya que en los actuales momentos es indispensable una unión indestructible para el logro de nuestras aspiraciones.

Carlos Rodríguez Silva

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

Un buen apronte en la semana, MARNE, montada por M. Quezada, pasó 800 metros, por pista de carrera, en 50.

Un ganador indicado: FATMETICA.

Una doblona a ganador: BALLESTA.

Una tripleta a placé: GRAN LORD, CENTURY y CÓRCEGA.

Uno para el desquite: SUCEDOR.

CONCURSO DE CANTO Y BAILES POPULARES

Las personas que tengan aptitudes para el canto y baile popular de nuestra tierra, también pueden ganar unos pesos participando en el concurso organizado por la Radio SNA, en las canchas de Polo. Los interesados en participar en estos concursos, podrán inscribirse en la misma cancha.

También habrá otros concursos populares tales como el disco tiznado, carreras de ensacados y otras atracciones, destacándose los concursos con premios en dinero efectivo.

Las fondas y otros entretenimientos comenzarán a funcionar desde las 9 horas.

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

El mejor apronte en la semana, para El Ensayo, LICENCIADO, con J. Orellana, pasó 1.200 en 1.17 3|5; pista de arena.

Un ganador indicado: GLEAM.

Una doblona a ganador: GLEAM y ANTAR.

Una tripleta a placé: GLEAM, COMOFIERA y ANTAR.

Uno para cobrar en la última: SALMONETTA.

El señor García de la Huerta entrevistado ayer por la Radio Sociedad Nac. de Agricultura

Don Pedro García de la Huerta, presidente del Club Hípico de Santiago habló anoche en el programa radial que dirige el locutor don José Ronchetti, por Radio SNA. El señor García de la Huerta se refirió a las características y contenido de la gran fiesta de la hípica chilena, señalando al mismo tiempo los diversos problemas que afectan a la hípica en nuestro país.

AUDICION DE "LA FAMILIA CHILENA", DEDICADA A "EL ENSAYO"

El programa de "La Familia Chilena" del cual es autor el festivo escritor Gustavo Campaña será dedicado esta noche a EL ENSAYO. Todos los personajes de la popular audición vivirán un día en las carreras, y como siempre derrocharán ingenio y buen humor.

APRENDA A BAILAR CON ELLAS EN VIOLIN GITANO



Este será un sábado en que Ud. podrá aprender a bailar "can-can", "boogie", "mambo", "fox" y de todo, con las más simpáticas profesoras del mundo.

Ellas son las chicas del ballet de Marta Rivet. Graciosamente, en el elegante "Violín Gitano" a la hora del té y en ambos shows nocturnos le mostrarán toda la gracia del baile. Marta, Margarita, Valentina, Ester, Elfi e Irene, son seis profesoras con las cuales "hay" que aprender.

Y si Ud. no quiere aprender a bailar entonces escuche las hermosas canciones que les interpretan Mario Gil y Julita Pou, o escuche las versiones orquestadas de Lorenzo D'Acosta y de Pablo Cid, todos ellos en el extraordinario "show" del Violín Gitano, la famosa boite de los grandes espectaculos.

Mañana se despide la Compañía de Retes con un grandioso festival

Para mañana en función nocturna, anuncia un grandioso festival de despedida la Cía. de Sainetes Cómicos Carmen Heredia-Eugenio Retes, con la participación de destacados artistas de radio y teatro, entre los cuales se encuentran en primer término, Alejandro Flores, el Trío Moreno, Manolo González, Carlos Rayero, Raquelita Ferreira, Olimpia Le Roy, Dúo Molina-Rojo, y varios más.

En la primera parte de este espectáculo subirá a escena por última vez, el famoso sainete cómico, "Usted la ve, la prueba y se la lleva".

El Lux dará una película en que canta Mario Lanza

"La Huella de un beso" es una película musical realizada en Tecnicolor y que además tiene como atracción la actuación del cantante de "El Gran Caruso".

Junto a Mario Lanza tenemos a la encantadora Kathryn Gray son al notable músico José Iturbi, a Ethel Barrymore, Keenan Wynn y un grupo selecto de artistas de gran valía.

"La reina africana" fué premiada con el "Oscar"

Humphrey Bogart recibió a comienzos del presente año el premio "Oscar" a la mejor actuación del año 1951, por su gran papel en la película "La reina africana", en donde comparte honores con la renombrada estrella Katharine Hepburn y Robert Morley. "La reina africana", dirigida por John Huston en tecnicolor será estrenada por Artistas Unidos en los cines Central, Santa Lucía y Continental.

Espectáculos brillantes en "Goyescas": hoy debuta "La Atómica" Susita Morens



SUSITA MORENS



MUSSAPEIRE

Rutilantes estrellas prestigian día a día los magníficos shows artísticos que presenta la concurrida sala de la calle Huérfanos y Estado. Tal es el caso de los consagrados números que hoy prestigian su cartelera y que encabeza el nunca bien mentado NIÑO DE UTRERA, astro máximo del cante jondo, y que en los shows del té y noche conquista nutridos aplausos por su maestría inigualable; la belleza y simpatía de TRINI MOREN en sus magistrales canciones y danzas de España, es también calurosamente acogida; DORIS AND ROBERT, la extraordinaria pareja de bailarines clásicos acrobáticos, deslumbran con su notable labor, y, como especial mención, anotamos el debut de la atómica SUSITA MORENS, bellísima en todo el sentido de la palabra y sensacional en sus interpretaciones de los bailes con ritmos afrocubanos; el arte inimitable de MUSSAPEIRE, concertista en guitarra, ya consagrado ampliamente en nuestro medio, y ARTINELLI, el rey del cigarrillo, el hombre maravilloso que fascina con sus interesantes manipulaciones, son las atracciones máximas de nuestro espectáculo.

Federico Ojeda y su magnífica jazz espectáculo animan las actuaciones de este consagrado desfile estelar, a la vez que ameniza los bailables de la juventud a la hora del aperitivo y en la noche, conjuntamente con la característica de Rafael Hermosilla.

Hoy vuelve al Teatro Municipal la tragedia "Las Murallas de Jericó"

Hoy, a las 19 horas, vuelve a representarse en el Municipal la tragedia en tres actos del joven dramaturgo chileno, Fernando Cuadra, "Las murallas de Jericó".

Esta es una de las obras representativas de la joven generación de dramaturgos chilenos, y podría considerarse como una de las primeras piezas teatrales de ideas producidas en nuestro país. Acertadamente interpretada por María Teresa Fricke, Bélgica Castro, María Maluenda, Carmen Bunster, Héctor Marqués y otros actores destacados de nuestro Teatro Experimental de la Universidad de Chile. "Las murallas de Jericó" se repite hoy con leves variaciones en su reparto. El sumo sacerdote, interpretado por Roberto Parada, lo será en esta oportunidad por el propio director de la obra, Jorge Lillo; el personaje llamado Berta, que interpretará Fanny Fischer, estará a cargo de Coca Melnick. La escenografía e iluminación de la obra, siempre a cargo de Guillermo Núñez.

Pronto estrenarán "La de los ojos color del tiempo"

Faltan muy pocos días para que el público de Santiago pueda juzgar la producción cinematográfica de Pach. "La de los ojos color del tiempo", que ha sido dirigida por Luis César Amadori.

Esta comedia, que actualmente es todo un suceso en Buenos Aires, está animada por la simpática Mirtha Legrand y el galán Carlos Thompson.

Bien se vió Meloso en La Palma

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

EIDELBIS, montado por S. Allende, pasó 1.000 metros en 1.4 4|5.
FONICO, R. Ledesma, y REINOSO, aprendiz, 600 metros en 39; llegaron iguales.
RIGIDA, montada por Juan Pizarro, pasó 400 metros en 25.
ANTOI, montado por H. Galaz, 400 metros en 25 3|5; repitió en 25.
QUISETUM, con M. Catalán, pasó 200 mts. en 12 un quinto.
ABILDO, montado por J. Guajardo, pasó 800 metros en 52.
MELOSO, con R. Parodi, 800 metros en 53 2|5; repitió en 50 1|5.
EBESA, con Julio González, 200 en 12 2|5; repitió igual.
IMON, con Juan Pizarro, pasó 400 metros en 25.
AITU, montado por G. Retamal, pasó 500 en 31 dos quintos.
ARLY, montada por C. Farmer, pasó 500 en 31 dos quintos.
AMPAIO, con Omar Olivares, pasó 600 mts. en 37 un quinto.
YMPHONY, con Ig. Núñez, pasó 500 mts. en 31 un quinto.
APILERO, con B. Sandoval, y VAQUERITO, R. Ledesma, 400 metros en 25; viéndose fácil Vaquerito.
OS PINGUINOS, montado por Ig. Núñez, 600 en 38 cuatro quintos.
BISETA, montada por R. Silva, pasó 600 en 38.
ENETICO, montado por A. Díaz, pasó 600 en 38 cuatro quintos.
AEDO, con A. Díaz, y SABELLE, Juan González, 500 metros en 31 3|5; llegaron iguales.
UE FELIZ, montado por E. Muñoz, 600 metros en 38 tres quintos.
VIEDO, montado por V. Ordóñez, pasó 600 metros en 39 1|5.
ABINC, montado por G. García, pasó 500 en 31 dos quintos.
LECLERC, con J. Alvarado, pasó 500 mts. en 32.
PAYASO, montado por A. Díaz, pasó 600 en 38.
AIMARA, con C. Benavides, pasó 500 metros en 32 un quinto.
LUNITA, montada por V. Ordóñez, pasó 200 metros en 12; repitió igual.
VILEZA, montada por R. Silva, pasó 400 mts. en 25 dos quintos.
QUINCHA, montada por aprendiz, pasó 500 en 31 dos quintos.
ESTANZA, montada por R. Bustos, pasó 400 en 24 cuatro quintos.
SUPETAR, montado por aprendiz, pasó 500 en 31 dos quintos.
BALLESTA, con Juan Pizarro, pasó 500 mts. en 31 dos quintos.
EL ROSARIO, montado por M. Ocampo, pasó 500 metros en 33.
ASTURIANO, con V. Ordóñez, pasó 600 mts. en 37 tres quintos.
CHIMILTO, con Julio González, pasó 800 en 51 dos quintos.
RIETE, montado por aprendiz, pasó 400 mts. en 25 un quinto.

PISTA DE BAJADA

HUALA, montada por Juan González, pasó 500 en 30 tres quintos.
COQUETERIA, con Ciro Giráldez, 400 en 24; repitió igual.
JACARA, montada por E. Muñoz, pasó 1.000 metros en 1.4 2|5.
BLANQUINA, montada por Juan González, pasó 600 metros en 36.
MASSENET, con Ig. Núñez, pasó 800 metros en 53.
MARINHA, montada por V. Ordóñez, pasó 400 metros en 24.
MELOSO, aprendiz, pasó 800 a voluntad en 53. Después de un descanso repitió en 50, cotejo que es muy recomendable.

Sus últimos cotejos cumplieron ayer los rivales de "El Ensayo"

PISTA DE ARENA

CENCIADO, con J. Orellana, y AL CAPONE, J. Alarcón, pasaron 1.200, a las 6 en punto de la mañana, marcando 1.17 3|5; ganó Licenciado por varios cuerpos, con las siguientes parcialidades: 200 en 12 2|5, 400 en 25, 600 en 37 3|5, 800 en 51, 1.000 en 1.3 4|5, últimos 200 en 13 4|5; éste es un buen apronte por lo temprano en que trabajó con pista pesada.
LECHO, con P. Flores, y SIDON, J. Riquelme pasaron 1.000 en 1.5; ganó Helecho por varios cuerpos, viéndose muy fácil Helecho, en los últimos 400, con las siguientes parcialidades: 200 en 12 1|5; 400 en 24 2|5, 600 en 37 1|5, 800 en 51; últimos 200 en 14; muy fácil.
CHERO, con J. E. Bravo, pasó 1.000 en 1.3 2|5, con las siguientes parcialidades: 200 en 12, 400 en 23 3|5, 600 en 36 3|5, 800 en 48 4|5, últimos 200 en 14 1|5; terminó muy agotado.
ECASTAÑO, con A. Poblete, pasó 1.400 en 1.32; últimos 400 en 27; últimos 200 en 14.
RD PALMA, montado por H. Vergara, y JASPE, Rodríguez, pasaron 1.000 en 1.4; ganó Lord Palma, por varios cuerpos; pasó últimos 400 en 27; últimos 200 en 13 4|5.
CHIAVELLO, montado por J. Ortiz, pasó 1.400 metros en 1.34 2|5.
SMIN, montado por J. García, pasó 600 en 38.
ENCION, con Luis Pérez, pasó 700 metros en 42 un quinto.
RKAL, con O. Valenzuela, pasó 1.000 mts. en 1.6 dos quintos.
SI, con F. Arredondo, pasó 600 metros en 38 un quinto.
ISCAR, con L. G. Contreras, pasó 500 en 31.
ASCAZO, con L. G. Contreras, pasó 400 en 24 dos quintos.
ITO, con O. Valenzuela, pasó 800 en 49.
VILLA, montada por R. Cornejo, pasó 600 metros en 37.
VELLA, montada por Luis Espinoza, pasó 700 en 45 dos quintos.
RRO AZUL, montado por A. Poblete, pasó 500 metros en 31 3|5.
BRA, montada por J. E. Bravo, pasó 600 metros en 37.
OE, montado por J. Ortiz, pasó 1.000 en 1.3 cuatro quintos.
OZCO, montado por R. Cornejo, pasó 600 metros en 39.
NERO, montado por R. Montoya, pasó 800 metros en 50.
ABERRI, con S. Godoy, pasó 700 metros en 45 cuatro quintos.
PANICO, montado por A. Tapia, pasó 800 en 53 dos quintos.
COMODOR, montado por G. Silva, pasó 800 en 49 tres quintos.
MEMO, con J. Ortiz, pasó 300 en 18 2|5; repitió en 18.
SALADISA, montada por R. Montoya, pasó 700 en 45 un quinto.
HOWARD, con Alfonso Poblete, pasó 800 mts. en 51 un quinto.
ABD EL KARIM, G. Silva, y DAMASO, F. Gatica, pasaron 800 en 50 3|5; ganó el primero por 2 cuerpos.
SARAMBUCO, con R. Parada, pasó 800 mts. en 51 tres quintos.
JAQUIMAZO, con J. E. Bravo, pasó 800 mts. en 50 cuatro quintos.
PAMIR, con R. Montoya, pasó 600 metros en 38.
DOS DE OROS, con J. E. Bravo, pasó 400 en 25 dos quintos.
MARISCO, montado por aprendiz, pasó 600 en 38 tres quintos.
EXCELSIOR, con O. Chamorro, pasó 800 mts. en 50 cuatro quintos.
PEREGRINA, con Juan Consolo, pasó 800 mts en 51 tres quintos.
PALAY, montado por G. Silva, pasó 1.000 en 1.4 tres quintos.
SANTILLANO, con A. Poblete, pasó 1.000 en 1.3 dos quintos.
GLORIA PERSA, con L. Vargas, pasó 200 en 11 tres quintos.
SEGUROLA, con L. G. Contreras, pasó 600 en 37 dos quintos.
RUCUE, con L. Vargas, y VERONAL, A. Tapia, pasaron 500 en 31; Rucue un cuerpo.
CAÑADON, con Luis Pérez, pasó 700 metros en 43 dos quintos.
BRIGAND, montado por J. Arriagada, pasó 400 metros en 24.
BIRIATOU, con H. Vergara, pasó al carrerón 800 metros en 51 2|5.
CHIVILINGO, con J. Arriagada, pasó a voluntad, 400 metros en 24 3|5.
ABEJORRO, montado por R. Parada, pasó 700 metros en 45.
ESTA BIEN, con aprendiz, pasó 400 en 25.
CONRADITO, montado por aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.21 2|5.
MUSCARIA, cotejó el jueves en Viña, montada por A. Silva; pasó 1.200 en 1.17; últimos 200 en 13 tres quintos.

BANDERINES RECORDATORIOS

El Club Hípico ordenó la confección de banderines recordatorios de EL ENSAYO de 1952. Estos se hallan en venta en la secretaría de la institución, en San Antonio 231, al precio de 30 pesos.

CUPON "EL ENSAYO"

PREMIO: $ 20.000.-

El siguiente será el orden de la llegada de EL ENSAYO de 1952

1.o ....

2.o ....

3.o ....

4.o ....

Nombre ....

Carnet ....

Firma ....

"Canas al aire" es picaresca historia

Catalina Vidal es una mujer feliz, a pesar de que está enamorada de su marido. Este, muy casquivano, pretexta frecuentes viajes de negocios, negocios que nada tienen que ver con los viajes, sino con las "viejas".

Una amiga de Catalina, le abre los ojos, y la pone a dudar. Y entonces, llena de celos, decide pagarle a su marido con la misma moneda, contratando para ello, los servicios de un apuesto joven para que haga las veces de "suplente".

Esta es la historia de "Canas al aire", film basado en la picaresca obra de Louis Verneuil, "El amante de la señora Vidal", que el cine Continental, presenta desde el martes próximo.

"Lodo y armiño" fué filmada en Chile, Perú y Argentina

El martes en el cine Santiago se estrenará "Lodo y Armiño" película basada en un tema del autor nacional Alvaro Puga Fisher.

Carmen Montejo, Armando Calvo, doña Prudencia Griffell y Linares Rivas son los encargados de protagonizar los papeles de mayor importancia del argumento que nos ocupa.

Para trasladar al celuloide los hechos tal como los ideó Puga Fisher, las cámaras se trasladaron a Chile y Perú, donde se tomaron las principales escenas de "Lodo y Armiño".

Millares de filipinos actúan en la película "La patrulla indómita"

Tyrone Power, Micheline Prelle y cientos de miles de artistas filipinos toman parte en el tecnicolor que el lunes exhibe el Opera; nos referimos a "La patrulla indómita", filmada toda en las Islas Filipinas con el pintoresco fondo del paisaje tropical, conteniendo bellas escenas, con bailes nativos de las islas, trajes y costumbres típicas y acción llena de interés.

Se acerca el estreno de "El tiempo y los Conway"

En el tercer estreno de la temporada, el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica presentará "El tiempo y los conway", de John B. Priestley, que forma parte de la Trilogía del Tiempo, de que es creador.

La obra es, a juicio de la crítica inglesa, la más lograda de las piezas de Priestley, a quien se llama el renovador del drama británico.

"El tiempo y los conway" será interpretada por el mejor elenco estable del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a saber, Ana González, Silvia Infantas, Montserrat Julió, Miriam Thorud, Nelly Meruane y entre los actores a Jorge Alvarez, Mario Montilles, Sergio Urriola, Alberto Rodríguez y otros. La dirección ha sido encargada a Hernán Letelier, que debuta en esta misión con la escenografía de Ricardo Moreno.

La obra subirá a escena el martes próximo, a las 18.45 horas en el Teatro Municipal.



LINDA DE ALBA, cantante melódica del Tap



CONCHITA DE LEONARDO, vedette española que debuta hoy en el Tap

"Con las manos vacías" será estrenada en el Teatro Real

Cuenta desde hace tiempo el cinematógrafo universal con una modalidad de la mejor estirpe en lo que respecta a la intención. Nos referimos a la que abarca los films producidos con el afán de exaltar la fe, o de mostrar sucesos y personajes aleccionadores que sirvan de guía y ejemplo, y lleven a las almas la luz de la verdad.

"Con las manos vacías" salida de los estudios españoles y anunciada como el estreno del martes en el cine Real, viene ahora a incrementar el número de las anteriores citadas o aludidas.

Vedette de fama mundial debuta esta noche en los espectáculos del "Tap"

Cada día cobran mayor interés los espectáculos artísticos que ofrece cada noche la dirección del Tap Room, la elegante boite, ubicada en la Avenida Bulnes. Para esta noche se anuncia el debut de la vedette española Conchita de Leonardo, quien goza de prestigio mundial, habiendo actuado en los cabarets más elegantes de Europa. Su repertorio es nuevo y tiene la particularidad de ofrecer orquestaciones que llamarán poderosamente la atención del público. Por otra parte, es una de las estrellas más elegantes del momento. Dentro de su equipaje trae joyas que están avaluadas sobre el millón de pesetas.

El show de esta noche estará integrado por Julieta Kenán, Mara, la exótica; Gastón Moreno, Linda de Alba, Daniel Danery, Eduardo Gallegos, Guillermo Gutiérrez y las dos orquestas de Osvaldo Silva.

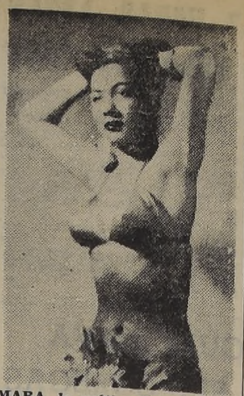
"El sueño de Andalucía" anuncian en tres cines

La famosa opereta "Sueño de Andalucía", fué llevada a la pantalla por la cinematografía española, con toda la gracia y el arte de Carmen Sevilla, bailarina que es la más feliz expresión del espíritu andaluz. En este film están captados el esplendor y la gracia de Andalucía, sus bailes, música y colores prodigiosos por el sistema gevacolor.

El "Sueño de Andalucía" será proyectado desde el lunes en forma rotativa por el Cinelandia, y desde el martes por los cines Baquedano y Carrera en programa doble.



GASTON MORENO, humorista del Tap



MARA, la exótica bailarina tropical del Tap



JULIETA KENAN, atracción del Tap

La cabalgata del "Bambú Garden", en el P. Cousiño

El parque de atracciones mecánicas "Coney Island" del Parque Cousiño, por el lado de Viel, es copia exacta del famoso del mismo nombre en Nueva York, como todas sus diversiones, y el más completo que actúa hoy por hoy en toda Sudamérica; pero su mayor atracción consiste en su teatro de verano "Bambú Garden" que cuenta con el escenario de todo Santiago y que en estos días primaverales es el sitio más agradable de toda la ciudad. Su pista de baile para mil parejas brinda las mayores comodidades como asimismo su espectáculo gigantesco, en que alternan números de tanta atracción como los notables folkloristas argentinos "Los Hermanos Abalos", "La Mexicanita y sus chinacos" y la pareja de bailes españoles Mari Ross y "El gitanillo".



GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

TEATROS

IMPERIO (32627). — A las 18.45 y 22 horas.— Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "El Ministro espera familia".

L'ATELIER (391074).—19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Malú Gatica: "Angeles en desgracia".

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — A las 19 y 22 horas. — Compañía Nacional de Sainetes Cómicos de Carmen Heredia y Eugenio Retes. — "Usted la ve, la prueba y se la lleva".

MUNICIPAL (31407). — A las 19 horas.— Teatro Experimental de la Universidad de Chile: "Las murallas de Jericó", de Fernando Cuadra.

PETIT REX (31144). — 19 y 22 horas.— Compañía de Comedias de Tobías Barros: "Anfitrión 38", de Jean Giraudoux.

COLISEO (89075).—A las 15, 18.45 y 22 horas.— Compañía Nacional de Comedias de Luchita Botto: "Los hijos de la otra".

DIEZ DE JULIO (31530).—A las 19 y 22 horas.— Compañía de Espectáculos Burlesque.

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912).— A las 15, 18.20 y 21.40 horas: Nuevas funciones del Circo Las Aguilas Humanas 1952.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: David y Betsabé, Mi reino por un amor, y serial.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Mi mujer es un ángel.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno, Amor divino y perverso y Match Walcott-Marciano.

AMERICA (52443). — Rotativo: Angeles y piratas, Buitres del mar y Ya viene Juan Pistola.

ANDES (43811). — Rotativo: Caravana de mujeres, Quinto Patio y Buitres del mar.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Fiel a tu recuerdo.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno, Amor divino y perverso y Match Walcott-Marciano.

BOLIVAR (35376).— Rotativo: Yo reto a la muerte, La melodía del desierto y Entre el amor y el crimen.

BANDERA (89111).— Matinée: Bajo el cielo de París.— Vermouth y noche: La Ronda.

BAQUEDANO (65050). — Matinée vermouth y noche: Una gallega baila mambo y La loca.

BRASIL (80306). — Rotativo: Recién casados e Hijo de padre desconocido.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Fuenteovejuna, Azahares para tu boda, ¡Ay, amor, cómo me has puesto! y Mujeres con pasado.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Una gallega baila mambo y La loca.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Rasho-Mon.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: El último baluarte.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Al margen de la ley.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: En el cielo no hay caminos y Murallas humanas.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Tierra y esperanza y Dibujos.

COLON (90577). — Rotativo: La Lola se va a los puertos, El signo de la Cruz y La espada de D'Artagnan.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: El último baluarte.

COUSIÑO (50657).— Rotativo: Arenas en llamas, La melodía del desierto y Estrella del destino.

CHILE (60728). — Rotativo: Azahares para tu boda, El Capitán China, Hechizo trágico y Las aventuras de Jack.

DANTE (494359).— Rotativo desde las 15 horas: Locura blanca.

DELICIAS (91941).— Rotativo: Azahares para tu boda, Hotel Sahara y El hombre de dos mundos.

DIANA (95768). — Rotativo: Azahares para tu boda, La Princesa de los Ursinos y El ídolo del tango.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Cuerpos y almas, Madame Bovary y Dibujos.

EL GOLF (488 y 257) Vermouth y noche: El último baluarte.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: El milagro del cuadro, El signo de la Cruz y La espada de D'Artagnan.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: El precio de una vida.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Hechizo trágico, La última avanzada y El hombre de dos mundos.

IDEAL CINEMA (92188) — Rotativo: Angeles y piratas, La fuerza de las armas y Caravana de mujeres.

IRIS (80336). — Rotativo: Payaso y Novios último modelo.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: El hombre de dos caras, Oro pirata y El milagro del cuadro.

ITALIA (41883). — Rotativo: Cuando una mujer se atreve, El signo de la Cruz y Hotel Sahara.

LIBERTAD (86281). — Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno, Amor divino y perverso y Match Walcott-Marciano.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: La ley del pirata, Tierra baja y El día que paralizaron la tierra.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: La comedia de la vida, Santa y pecadora, Los millones de Ruibarbo y La bella Carlota.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: Adonis de arrabal, Tierra baja y Arenas en llamas.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Los hermanos Marx en el Oeste y Noticiarios.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Dos personajes fabulosos, Una historia de amor y Ultimátum.

MARCONI (42867). — Rotativo: Payaso y Novios último modelo.

METRO (83361) — Matinée vermouth y noche: Locura blanca.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: La indomable y Mamita y Papito se divierten.

MINERVA (91464). Rotativo: El milagro del cuadro, La canción del bandolero, La furia de los valientes, y serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Los millones de Ruibarbo y El conquistador de los mares.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: La espada de D'Artagnan, Si usted no puede, yo sí y El signo de la Cruz.

NACIONAL (63568). — Rotativo: El signo de la Cruz, La espada de D'Artagnan y Si usted no puede, yo sí.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Un rey en París y Yo amo a esta mujer.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Cantando en la lluvia, Los millones de Ruibarbo y El hombre de dos mundos.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: La alfombra mágica, ¡Ay, amor, cómo me has puesto!, El hombre de dos caras, y serial.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno, Amor divino y perverso y Match Walcott-Marciano.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: La dama fugitiva y Frivolidades.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Mi mujer es un ángel.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: Mujeres prehistóricas, Crónica roja y Fuenteovejuna.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Fruto del pecado y Noticiarios.

PRAT (50754). — Rotativo: Si usted no puede, yo sí, La espada de D'Artagnan, El milagro del cuadro y serial.

PORTUGAL (34816). — Rotativo: Página negra, Si usted no puede, yo sí y La espada de D'Artagnan.

PEDRO DE VALDIVIA (43448). — Vermouth y noche: Amarga obsesión.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, serial, cortos y cómicas.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: ¡Ay, amor, cómo me has puesto, La alfombra mágica y Caravana de mujeres.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Las adolescentes.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Hechizo trágico, Quinto Patio y Caravana de mujeres.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: El último baluarte.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: El milagro del cuadro, La canción del bandolero y La furia de los valientes.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Fátima.

RIALTO (41667). — Rotativo: Payaso y Novios último modelo.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Sangre de Arizona, Vaquero de Arizona.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo: Caravana de mujeres, El hombre de dos mundos y Quinto Patio.

SANTA LUCIA (16666). — Vermouth y noche: Las zapatillas rojas; vermouth y noche. La ronda.

SANTIAGO (12888). — Matinée, vermouth y noche: El pecado de ser pobre.

SELECTA (92196). — Rotativo: Cantando en la lluvia, El hombre de dos caras y El conquistador de los mares.

VALENCIA (61557). — Rotativo: El hombre de dos mundos, Quinto Patio y Cantando en la lluvia.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 11 horas: Una noche en París.

YORK (66687) — Rotativo desde las 11 horas: Los tres caballeros.

SANTOS DE HOY — TEODORO, Márt.

SANTOS DE MAÑANA — LUCIANO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 24 de octubre de 1952).—

Buen tiempo, con nublados locales y parciales, se observó desde Arica hasta Llanquihue.

En la región de los canales han seguido registrándose lluvias y chubascos locales, con vientos fuertes del noroeste.

APRECIACION GENERAL

Habrá buen tiempo, con nublados parciales y locales desde Arica hasta Cautín. Más al sur se registrarán precipitaciones locales.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Nubosidad parcial.

ÑUBLE A CHILOE.—Bueno, con nublados parciales en el norte de la zona. Precipitaciones locales en la parte sur. Vientos del oeste y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Lluvias y chubascos. Vientos del oeste y noroeste.

PUNTA ARENAS.—Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 24). — Máxima: 30,5 grados C. a las 15 horas. — Mínima: 10,5 grados C. a las 6 horas y 30 minutos.—

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 24). — Máxima: 92 por ciento a las 7 horas y 10 minutos. — Mínima: 22 por ciento a las 15 horas.

SOL. (Día 25).—Sale: A las 5 horas y 52 minutos.—Puesta: A las 19 horas y 2 minutos.—

LUNA (Día 25).—Sale: A las 11 horas y 13 minutos.—Puesta: A las 1 hora y 47 minutos.—

FASE.—Cuarto Creciente el 26 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753).

1.—ALHAJAS JOYAS.

COLLARES 47 centímetros largos una vuelta, $ 480 docena; dos vueltas, 960 docena; tres vueltas, 1.440 docena; aros preciosos, con arcos enchapados, $ 160, $ 200, $ 250 docena; bolitas de oro, $ 600, $ 720, $ 900 docena; collares largos, $ 230 c|u.; ganchos, clips, piedras en todos tamaños; chatas, perlas, lágrimas. Precios especiales para comerciantes. Reembolsos provincias Casa Ignacio. Rosas 1168. casilla 3433 Santiago. H|A

JOYERIA. Relojería Francisco Pons. Moneda 1168. Teléfono 81827 H|A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2,000 par, compro oro, plata, joyas usadas, Alameda 846. 4-N

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par, San Diego 780. Relojería Sportman. 4-N

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66 4-N

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 10-N.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A

CAMISAS blancas y escocesas, "de medida", desde $ 200. Venta directa en Baquedano 1230. Por 2 camisas le atendemos en su domicilio. Fono 64384. 26-O.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259 28-O.

12.—BICICLETAS.

COMPRO bicicleta hombre, cualquier estado. 93212. 24-O.

13.—COMPRAVENTA.

VENDO moto Husquarna 1946. Con 15.000 contado, saldo 10.000 facilidades. Andrés Bello 514. 29-O.

VENDO porotos coscorrones, vaina colorada, para semilla, máquina de pie de bovina, marca alemana. Echaurren 444. 25-O

ALFOMBRA importada vendo. Seminario 631. 26-O.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

SE HA DADO el aviso correspondiente del extravío del título N.o 42, por 500 acciones de la Soc. General de Seguros "Imex", a favor de los señores Cambiaso Hermanos Ltd., el que queda nulo y sin valor. 25-O.

17.—DIVERSOS.

CABALLERO, señorita, solucione sus problemas sentimentales y económicos; pida hora. Fono 41163, Casilla 962. Diana. Quiromancia. 26-O.

TOS convulsiva, bronquitis, tos, etc., en los niños combátalas con Jarabe de caracoles Pomatil. Venta en Santiago: Farmacia Bentjerodt, Estado esquina Plaza, y Farmacia Petrizzio. 8-N

CARTOMANTICA Elisa. Consultas $ 30. Santa Rosa 1335. 26-O.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Secretaría General

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la construcción del camino de CABRERO A CHOLGUAN, Variante Charrúa, Km. 0 al 12.250, con un presupuesto oficial de $ 7.004.336.

Podrán presentarse a estas propuestas los Contratistas inscritos en primera categoría del Registro General del Departamento de Caminos, que cumplan con los requisitos establecidos en los arts. 4.o y 5.o de las Bases Administrativas de este proyecto.

Bases, especificaciones técnicas y demás antecedentes, pueden consultarse diariamente de 15 a 17 horas, en la Secretaría de la Sección Estudios y Planificaciones de Caminos, Morandé 71, 4.o piso, al fondo.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos el día 11 del mes próximo, a las 16.30 horas.

La resolución sobre esta propuesta estará supeditada a la tramitación del Decreto que apruebe este proyecto.

Santiago, octubre 21 de 1952.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

18.—EDUCACION.

EMPIEZAN cursos rápidos: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. Método propio, infalible. Acreditado "Instituto Moderno" Mac Iver 540. 25-O.

CORTE, Lencería, Camisas, Peinados, Permanentes. Diplómese. Acreditado "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 25-O.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil. Enseñazan perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 30-O.

ESCRITURA máquina 15 días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 6-N.

ARMANDINI academias, 15 años, especializadas peluquería señoras, caballeros, niños; cursos rápidos, [illegible] prestigio, facilidades. Ahumada 131, oficinas 709-714. "Armandini". 20-E.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 31-O.

CORTE, modas, camisería, lencería infantil. Nuevos cursos económicos. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 25-O

DIPLOMESE "Escuela de Peluquería". Catedral 1257. Peinadoras, permanentistas, 200 mensuales. 25-O

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

CURSOS RAPIDOS dactilografía, 15 días, 1 mes; taquigrafía, contabilidad, castellano, redaccion, aritmética, práctica oficina. Puente 576, 4.o piso. 26-O.

EMPIEZAN cursos dactilografía (en 15 días), Redacción, Taquigrafía, Contabilidad. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 25-O.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, aritmética, redácción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. 8-N.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-N

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-N.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 4-N.



RAMONA — Por Lino Palacio



24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso, cielo, baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 11-N.

PINTURAS, pasta Sack. 4-N.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170. Morandé 617. 4-N.

FIERRO nacional, redondo, cuadrado, plano. Sack. 4-N.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alecola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 10-N

PIANOS de remate, verticales, 1|4 mania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

DESDE $ 300, vestidos con poco uso, Portal Fernández Concha 960, Depto. 230. 3-N.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-N.

33.—NEGOCIOS VENDEN

SE VENDE salón de peinados, Portugal 1169, con muebles, instalaciones y máquinas, en $ 200.000. 30-O

VENDO la mejor instalada botillería del barrio San Pablo. Local moderno, casa habitación. Facilidades. Sólo interesados. Fono 80712. 27 O.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 25 DE OCTUBRE AL 1.o DE NOVIEMBRE DE 1952 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Imperio (Centr.)	Art. Alessandri 553	Valparaíso	Exposición 1488.
Oeñerens	Independencia 3129.	San Isidro	San Isidro 599.
Rivadeneira	Reina María 458.	Royal	Portugal 201.
San Vicente	Independencia 1016.	Arrarán	Sn. Pco./Marina Gaete
Blanco	Andrés Bello 498.	Viel	Avda. Viel 1906.
Maipo	Recoleta 2151.	Indiana	Franklin 486.
St. María/Renca	Dgo. Sta. María 1140.	Subercaseaux	Ruiz Valledor 3997.
Marambio	J. Joaquín Pérez 4687.	Carmen Mena	Carmen Meno 415.
Barrancas	Sn. Pablo/Talcahuano.	M. Rodríguez	Gran Avenida 8701.
Carrera	Av. B. O'Higgins 4487.	Nolly	Providencia 1312.
Moderna	Esperanza 1098.	El Golf	Renato Sánchez 951.
O'Higgins	Rosas 2002.	Gelrose	Malaquías Concha 0195
Rozzi	Castro 314.	Centr. de Ñuñoa	Irarrázaval 2520.
Bentjerodt	Av. B. O'Higgins 2808.	San Crescente	Avda. Italia 1501.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EN SANTIAGO, a 24 de octubre de 1952, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Lautaro Ahumada, ha quedado constituído el Sindicato Profesional de Choferes de Taxi-Buses de la Línea Mapocho-Cisterna, habiéndose elegido el siguiente directorio provisional: Presidente, Carlos E. Pérez Eirnm; secretario, Miguel G. Morales Cartens; tesorero, Luis Hto. Ruiz González; directores, Antonio Martí Mencarini, y Antonio Poblete Pozo.

Se hace la presente publicación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo. 27-O.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE señora para costura a máquina, Carmen N.o 1757, señora Irma. 25-N

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

ENTACADORES, entapadores calzado, hombre, necesito. Santa Rosa 1515. 27-O.

ARMADORES calzado, niño, necesito. Santa Rosa 1515. 27-O.

NECESITO colocadores planchas yeso. Presentarse el lunes, a las 9 A. M. Gran Avenida 4830, paradero 10 1|2. 26-O.

37.—OCUPACIONES OFRECIDOS.

TRAZADOR necesita fábrica de muebles. Mapocho 3762. 27-O.

TAPICEROS necesitamos. Mapocho 3762. 27-O.

MAQUINISTAS necesitamos fábrica de muebles. Mapocho 3762. 27-O.

NECESITO colocadores planchas yelibreta. Providencia 1214. Necesito planchadora, Ahumada 7. 27-O.

NECESITO sacador de puntera. Arturo Prat 1296. 25-O.

PLANTILLEROS obra hombre, necesito. Santa Rosa 1515. 27-O.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 30-X

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 33. Oficina 45, Teléfono 88387. 14-XI

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291. oficina 408, teléfono 63137. 31-X

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. C.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado.
Alegatos, Particiones. Serrano 245. 21-XII

MEDICOS

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 7-XI

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 7-XI

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 8-XI

O. FONTECILLA
Bronquios, Pulmón, Rayos X. Huérfanos 979, oficina 621. 87966 — 6-8. 8-XI

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-I-53

ISIDRO MARTINEZ
Ano, Recto, Colón.
Plza. Bulnes 80, Depto. 76. 66961-92429. 25-XII

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 763. 34848. 4-N.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57, De 2 a 5. 2-III-53

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6 31-X

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 4-N.

DR. BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad.
Huérfanos 1117. Of. 722, 3 1|2-5 1|2, 491179-74322. 16-XI

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 116. Of. 21. (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfonos 37725-494100. O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|O.

DR. CLAUDIO COSTA
REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas. pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias-venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37981. 9-XI

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2. Teléfono 65080. 27-X

LUZ SOL-LUZ
Aplicaciones a domicilio.
Fono 45427.
Compañía 1291, Of. 312.

DARRIGRANDI
Venéreas, Sífilis.
Compañía 1291. Of. 312. Pida hora Teléf. 45427-67123. 26-X

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O.

MEDICOS OCULISTAS

Dr ARAYA COSTA
Av. Bulnes 139, 7.o piso, of. 79. 6-8 P. M. 67945-68358. 12-XI

MEDICOS OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista
Huérfanos 757, Of. 510. Horas: 4-6. fono 37296. 2-XI

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos: 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 30-X

DENTISTAS

CLINICA DENTAL
Dentaduras, reparaciones rápidas, extracciones. Rosas 2035 21-N.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía - Prótesis
Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

DENTISTA GALLEGUILLOS ROJAS
Especialmente dentaduras artificiales. Lord Cochrane 246. 26-X

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Prótesis, Cirugía. — Compañía 1852, fono 85779. 2-N.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

ROMERO DE LA FUENTE
Regresó Europa.
Dentaduras artificiales, cirugía EMERGENCIAS. Atiende festivos. UNICAMENTE horas solicitadas. Rosas 910. 67057. 4-XI

MECANICOS DENTALES

Reparaciones rápidas. Puente 681 de 3 a 7. 31 X.

HORST BUSSENIUS
Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 9-XI.

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 18-XI

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Clínica
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 30-X

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 8-XI

SARA GOMEZ GIL
Especialidad primerizas.
Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 4-XI

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 4-XI

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes.
Arturo Prat 1692. Depto. H. 30-X

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 87464. 7-XI

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 3-XI

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente, A. Prat 1285, Depto. D. Pedir hora a fono 50760. 30-X

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia.
Lord Cochrane 95. 30-X

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 30-X

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 18-XII

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 8-I-53

ENFERMERA PRACTICA
Se ofrece. Buenas recomendaciones. Dirigirse: Nataniel 570. 25-X

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. C.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. O.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicure titulada.
Estado 225. 3-N.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

380.000, 360.000, 230.000, vendo casas desocupadas, todo servicio, excelente locomoción. Conferencia 1124, fono 92823, sin Cajas. 2-N.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio. Cualquiera marca. Técnico "RCA", teléfono 51086. 4-N.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 13-D.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-N.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 4-N.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

SASTRERIA Salazar; Caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-N.

53.—JUDICIALES.

REMATE. — ANTE QUINTO JUZgado Civil, rematarâse el 7 de noviembre próximo, a las 15 horas, propiedad ubicada calle Córdova y Figueroa 327. Mínimum subasta, 55.000, garantía 10 o|o mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio Orellana con Paredes.— Secretario. 25-O.

SEXTO JUZGADO TRABAJO.— EL 8 noviembre próximo, a las 10.30 horas, ante martillero, doña Nieves Peña de González, efectuárase remate especies embargadas en ejecuciones seguidas por Caja Seguro Obligatorio, conforme detalle siguiente: N.o 23227, contra don Oscar Cremer: escopeta de dos tiros N.o 78670; N.o 23734, contra doña Corina Padilla de Merida: máquina escribir "Royal", portátil; N.o 23789, contra don Paulino Rubio, abrigo de gabardina hombre, cáscara, talla 50; N.o 23746, contra don Hernán Reinares, reloj pulsera mujer "Sicma"; N.o 23885, contra don Guillermo Saavedra, radio RCA Victor N.o 91467-2; N.o 23017, contra don Félix Seitz, toca discos RCA Victor, y N.o 22616, contra Super Silk Industria Textil: 130 metros, más o menos lino de Irlanda; 48,80 metros, crepe satin negro; 45 metros, crepe satin blanco; 3 metros, encaje azul, y 9 metros, encaje blanco.— Secretario. 25-O.

REMATE JUDICIAL.— EL DIEZ DE noviembre actual, quince horas, rematarâse ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad ubicada en La Villita, comuna Isla de Maipo, del departamento Talagante, inscrita fojas 423, número 592, año 1945, Conservador Talagante. Mínimum: 26,000 pesos. Boleta: 10 por ciento. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Díaz con Galdámez Martín". Ejecutivo.— Secretario. 26 Oct.

REMATE.— EL DIECIOCHO NOVIEMbre próximo, a las quince horas.— Ante Tercer Juzgado Civil, se rematará propiedad calle Nueva de Matte N.o 315, comuna Conchalí. Mínimum: $ 43.333.32. Boleta 10 por ciento. Pago será al contado. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Mella con Cordero".— El Secretario. 28 Oct.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción octubre seis, ordenó citar parientes adoptante Ana Carrasco, y de adoptada Fresia del Carmen Martínez Carrasco, a audiencia veinticuatro presente, quince horas, fin deliberen sobre adopción.— Secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de Zulema Hortensia de la Barra viuda de Maffey, a hijos legítimos, Julio y José Luis Maffey de la Barra, y a hijas legítimas y herederas testamentarias, María Teresa, Elisa Andrea y Ana Filomena Maffey de la Barra.— Secretario. 25 Oct.

QUIEBRA VICTOR VALENTINO Comolli. Por resolución de 23 de septiembre de 1952, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Víctor Valentino Comolli, comerciante, actualmente fuera del país, último domicilio en Santiago, Avda. Bulnes 79, departamento 10. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 25-O.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución primero octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Rognoni Rovera viuda de Zambelli a Carlos, Francisco, Cecilia y Natalina Zambelli Rognoni; María, Arnaldo, Yolanda, Tomás, Lucía y Gioconda Mazzinghi Zambelli; Catalina, Fernando, Ignacio, Leonidas e Hilda Zambelli Ramos.—El secretario. 27-O.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Ramón Francisco Viñals Blasco a María de la Luz, Juan e Isidoro Viñals Berríos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Rosario Berríos. El 31 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne. —Puyó. 25 Oct.

53.—JUDICIALES.

DECLARA QUE LA SOCIEDAD Anónima Extranjera The Northern Assurance Company Limited ha dado cumplimiento a la obligación que indica. — Santiago, 26 septiembre 1952.— Hoy se decretó lo que sigue: N.o 6,958.— Vista la solicitud presentada por don Sebastián Vial Vial, en la que pide se declare que la sociedad anónima extranjera denominada "The Northern Assurance Company Limited" ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno las reformas introducidas a sus estatutos sociales. Teniendo presente que la reforma tiene por objeto introducir un nuevo artículo, el 73-A, que dispone que cualquier director que cumpliere o hubiere cumplido —esto, con efecto desde el 1.o de enero de 1951—, servicios que en opinión del directorio no estén comprendidos dentro de sus obligaciones ordinarias, puede recibir por ellos una remuneración suplementaria que determinará el mismo directorio. Con lo informado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas y por la Dirección General de Impuestos Internos, y de acuerdo con lo dispuesto en la letra f), del artículo 123, del DFL. N.o 251, de 20 de mayo de 1931, decreto: 1.o.— Se declara que la sociedad anónima extranjera denominada "The Northern Assurance Company Limited", ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno las reformas introducidas a sus estatutos sociales. 2.o.— Autorízase a la misma sociedad para que, de acuerdo con el texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, publique en extracto las reformas introducidas a sus estatutos sociales. 3.o. — Dése cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 47, del reglamento N.o 4,705, de 30 de Noviembre de 1946. 4.o.— La Compañía fué autorizada para establecer Agencia en Chile, por decreto supremo de 22 de mayo de 1905.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Gabriel González V.— Ig. Lorca G.— Lo digo a U. para su conocimiento. Dios guarde a Ud.— R. Gumucio, Subsecretario.— Extracto de la reforma de estatutos de la Compañía Extranjera de Seguros "The Northern Assurance Company Limited".— Consta del documento protocolizado en la Notaría de don Herman Chadwick Valdés, de esta ciudad, con fecha 9 de julio último, que la compañía inglesa de seguros "The Northern Assurance Company Limited", en asamblea general extraordinaria celebrada el 28 de mayo próximo pasado, ha acordado introducir en sus estatutos, la reforma que, en extracto, en seguida se consigna: Esta reforma tiene por objeto introducir un nuevo artículo, el 73-A, que dispone que cualquier director que cumpliere o hubiere cumplido —ésto, con efecto desde el 1.o de enero de 1951— servicios que, en opinión del directorio, no estén comprendidos dentro de sus obligaciones ordinarias, puede recibir por ellos una remuneración suplementaria que determinará el mismo directorio. Certifico: que el extracto precedente ha sido aprobado por esta Superintendencia, para los efectos del artículo 47 del reglamento N.o 4,705, de 30 de noviembre de 1946, sobre sociedades anónimas.— Santiago, dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.— Julio Chaná Cariola, Superintendente. 24-O.

QUIEBRA FEDERICO CALVANESE. —Por resolución de primero de abril de 1952, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Federico Calvanese, comerciante, domiciliado en Huérfanos 1363, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "El Mercurio". — El secretario. 25-O.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía de Santiago, rematará siete de noviembre próximo, quince horas, propiedades esta ciudad, Sotomayor 1017, mínimum, 70.000 pesos, y Sotomayor 1021, mínimum $ 85.000 contado; garantía 10 o|o mínimum. Expediente ejecutivo 28379, "Palma con Basulto y otros". —El secretario. 25-O.

MUNICIPALIDAD "LAS BARRANCAS"

Las Barrancas, 23 de octubre de 1952.

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: Encontrándose vacante el cargo de Médico-Pediatría, por renuncia voluntaria del titular, lo dispuesto en los Arts. 5.o, de la Ley N.o 10.223, sobre Estatuto del Médico Funcionario, y 30 de su Reglamento,

DECRETO:

N.o 28. — Llámase a CONCURSO para proveer el cargo de Médico-Pediatra, grado 13, de la escala de sueldos de los funcionarios de la Administración Pública, con una renta anual de $ 84 240.— y dos horas de jornada diaria de trabajo, en conformidad a la renta asignada al empleo.

Los interesados, que deberán ser chilenos, tener 18 años de edad a lo menos, no haber sido condenados, ni encontrarse procesados por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva, estar en posesión del título de Médico-Pediatra, poseer los conocimientos correspondientes a las funciones a desempeñar, deberán presentar los antecedentes, que acrediten sus aptitudes para el cargo, en Secretaría, antes de las 12 horas del día 7 del próximo mes de noviembre.

Anótese, publíquese, archívese y fíjese cartel en la puerta de la Oficina de la Secretaría de la I. Municipalidad. — (Firmados): Antonio Gómez Espinoza, ALCALDE. — Francisco Ortiz Indo, Secretario Municipal y Alcaldía.

LA NACION

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Kogan con Roig, 30 octubre, 15.30 ho[illegible] Compañía 1447, reloj Cucú. 25-O.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematarase el 20 de noviembre, a las 10, propiedad ubicada calle Paraguay N.o 4558, comuna de Quinta Normal. Minimum subasta $ 172.000, garantía 10 o|o mínimum boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio Vásquez con Vargas.— Secretario. 27-O.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a Pedro Antonio Sanhueza Díaz, posesión efectiva herencia testamentaria quedada fallecimiento su hermana Rosa Sanhueza Díaz. 27-O.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinte octubre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Ewaldo Lawrence Bartsch a Alfredo Ewaldo y Elena Lawrence Parodi, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Valentina Parodi Pomjean. Practicaré inventario solemne 28 del presente, 16 horas, en mi oficina Bandera 342. — El secretario. 27-O.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintidós octubre presente año, concedió con beneficio de inventario posesión efectiva herencia intestada Marina Ernestina Román Cáceres a Sara Cáceres viuda de Ro[illegible]in y Abelardo Silva González, sin perjuicio derechos este último como cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme Arts. 40 al 44, ley 5,427.— El secretario. 25-O.

REMATE JUDICIAL LEY 4,702.— El 31 octubre 1952, en Castillo 2742, juicio Peñela-Villarroel, Quinto Mayor, micro Chevrolet KM-96.— Jermán Fuenzalida, martillero. 25-O.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Golstein con Soto, 30 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: ropero, velador. 25-O.

REMATE JUDICIAL LEY 4,702.— El 31 octubre 1952, en Castillo 2742, juicio Conteras-Hazbun, Segundo Mayor, siete máquinas industriales. Jermán Fuenzalida, martillero. 25-O.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematarase el 12 de noviembre próximo, a las 15 horas, parcela N.o 293, del fundo La Reina, comuna Ñuñoa. Minimum subasta, $ 366.666.66, garantía 10 o|o mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio Valdés Veyl.— Secretario. 25-O

MINUTA.— RAQUEL PULNES I., rentista, Avda. Lyon 146, adquirió faja terreno incorporada al frente su propiedad de Alameda Bernardo O'Higgins N.os 2855 al 2885, esta capital de 449.50 m2. superficie, por transacción celebrada con I. Municipalidad de Santiago, escritura 26 de julio de 1926, Notaría Manuel Gaete Fa[illegible]lde, en 20.227,50 pesos, precio pagado contado. Dicha faja perteneció antes vía pública, y tenía siguientes deslindes: Norte, propiedad Raquel Bulnes, a la cual se ha incorporado; Sur, Alameda Bernardo O'Higgins; Oriente, propiedad de una Obra Pía, que perteneció a C[illegible] Zambrano, y Poniente, otra faja terrenos, continuación la anterior, que queda frente de propiedad que fué de Ciro Makin, situada en Alameda Bernardo O'Higgins esquina Nor-Oriente [illegible] calle Esperanza. No tiene título inscrito y solicita, conformidad Art. 58, Reglamento Conservador Bienes Raíces, su inscripción y anotación margen título propiedad que se incorpora, previos trámites rigor, procediendo hacerlo si no hay oposición.— El Conservador. 27-O.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Martínez con Valdez, 30 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447, radio Giannini. 25-O.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré or[illegible] Segundo Juzgado, autos Aramayo con Torres, 30 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: ropero, cómoda, veladores, lámpara lágrimas, sillas. 25-O.

POSESION EFECTIVA.— POR AUTO de 1.o octubre 1952, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se concedió posesión efectiva de herencias intestadas de Sinforoso Segundo Meneses Cabello y Edulia Bozo Peña de Meneses a sus hijos legítimos, Guillermina Eugenia, Esmeralda del Carmen, Emperatriz Mercedes, Luis Alberto, Fresia Victoria, Ana Elvira y Luz América Meneses Bozo, con beneficio de inventario. Se decretó practicar inventario solemne por el Secretario del Tribunal.— Claudina Acuña.— Secretario. 26-O.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de Rosa Amelia Espinoza viuda de Araneda, a hijos legítimos y herederos testamentarios Héctor Osvaldo y María Amelia Araneda Espinoza.— Secretario. 25 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de Carmen Muñoz Aguilera, a hijas y herederas testamentarias Yolanda y Violeta Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Manuel Gutiérrez Bustos.— Secretario. 25 Oct.

QUIEBRA SOCIEDAD DE INVERSIONES Agrícolas Inmaz.— Cuarto Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el Art. 113, de la ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Eduardo Vial Cox, $ 400.000; Créditos valistas impugnados: no hubo. Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos preferentes impugnados: No hubo.— El secretario. 27-O.

VERIFICACION. — EN QUIEBRA Aída A[illegible]ldo Espinoza, Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Isaac Cassorla L., verificó extraordinariamente un crédito por $ 30.000.— Secretario. 26-O.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, se rematará el 17 de noviembre próximo, a las quince horas, propiedad raíz, ubicada en calle Parrón N.o 498, de la comuna de La Cisterna, del departamento de San Bernardo, por mínimum de $ 1.000.000. Todo postor deberá acompañar boleta bancaria o dinero efectivo equivalente al 10 o|o del mínimum para hacer posturas. Pago deberá hacerse al contado. Otras bases y antecedentes consultarlas en Secretaría Juzgado en juicio "Alcaíno, 2.o Narciso con Manterola, Benjamín".— Secretario, o con el abogado del ejecutante, don Pedro Verdugo Cavada, Agustinas 972, oficina 717. 25-O.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de don Uldaricio Requena Chávez, a su heredero don Uldaricio Segundo Requena Pérez.— Puyó. 25 Oct.

VERIFICACION. — EN QUIEBRA "Bilbao y Zuzaeta Limitada", Quinto Juzgado Civil, Isaac Cassorla L. verificó extraordinariamente un crédito por $ 29.049.50.— Secretario. 26-O.

REMATE ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematarase el 21 de noviembre, a las 10 horas, propiedad ubicada en Primera Transversal esquina de Cuarta Avenida, 099, comuna de San Miguel. Mínimum subasta: $ 850.000; garantía: 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio "Banco Español con Sáenz y Cía. Ltda".—Secretario. 28 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a María Sylvia y Jorge Guillermo Heim Valdovinos posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, don Julio Federico Heim González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Victoria Valdovinos Mulsow. Inventario solemne practicaré mi oficina, 30 actual, quince horas.— Secretario. 28 Oct.

REMATE JUDICIAL.—POR RESOLUCIÓN del Segundo Juzgado de Menores, de Santiago, recaída en los autos sobre cobro de alimentos iniciados por los menores Andreu Elliceiry en contra de don Juan Andreu Astabie, se ha fijado como fecha para el remate de la propiedad, ubicada en Puerto Montt, calle Serena s/n., de propiedad del ejecutado, señor Juan Andreau, el día 20 de noviembre de 1952, a las 15 horas. El remate se llevará a efecto ante dicho Juzgado de Menores, ubicado en Santiago, calle Amunátegui N.o 253. Mínimum para la subasta: $ 248.900. Forma de pago: al contado. Garantía para tomar parte en el remate: Boleta de consignación a la orden del Juzgado, de un Banco o de la Caja Nacional de Ahorros, igual al 10 por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes, en los autos nombrados.—El Secretario. 25 Oct.

EN EXPEDIENTE N.o 108974 del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía caratulado 'Torres con Olguín", Ejecutivo, se ha fijado audiencia del 6 noviembre próximo objeto comparendo avenimiento y fijar bases remate propiedad embargada.— El Secretario. 26-O.

REMATE.— ANTE EL ARBITRO, DON Mauricio Flisfisch, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre doña Violeta Zelaya y don Francisco Barea, y partición de los bienes de este último, en calle Huérfanos 1175, oficina 709, se rematará, con admisión de postores extraños, el 15 de noviembre, a las 15 horas, la propiedad de calle Nueva Extremadura 4724, comuna Quinta Normal, en siete lotes, con los siguientes mínimos: lote B, 350,000 pesos; lote C, $ 52,000; lote D, 39,000 pesos; lote E, $ 55,500; lote F, 99,000 pesos; lote G, $ 99,000; lote H, 99,000 pesos. Bases y antecedentes, estudio del árbitro.— El Actuario. 28 Oct.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Villalobos con Varas, 30 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: mesa, sillas. 26 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ORDENÓ notificar por avisos, en juicio "Henríquez Orlando con Valdés Blanca", sobre nulidad matrimonio siguiente resolución: Santiago, julio once de mil novecientos cincuenta y dos. Vistos: Se recibe la causa a prueba y se fija como hecho substancial controvertido, sobre el cual deberá recaer el siguiente: Lugar en que los contrayentes tenían su domicilio o residencia durante los tres últimos meses anteriores a la fecha de la manifestación.— W. Olate.—C. Peragallo. 28 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAGO ordenó notificar avisos a Elsa Guzmán, siguiente resolución recaída proceso 133090, "Clavería Oscar-Guzmán Elsa", nulidad matrimonio. "Santiago, 8 septiembre 1952. Por acusada rebeldía. Vistos: Recíbese causa prueba, fijándose como hecho substancial controvertido siguiente: Lugar en que contrayentes tenían su domicilio y residencia durante tres meses anteriores a manifestación. — Olate.— Peragallo".— Secretario. 28 Oct.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, día 22 noviembre próximo, a las 10 horas, rematarase propiedad calle Quilín sin número, correspondiente sitio 10, lote 3, fundo Macul, en Ñuñoa, inscrita fs. 3375, N.o 6123, Registro Propiedad 1948. Mínimum: $ 157.000. Boleta: $ 15,700. Precio contado. Demás bases y antecedentes, expediente N.o 32,019, "Rogel, Francisco con Ferj Awad, Jorge".— El Secretario. 28 Oct.

QUIEBRA SOCIEDAD BERGER Y Bleich Ltda.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 22 de octubre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el preferente de Bernardo y Ewaldo Timermann, 56.400 pesos.— El Secretario. 28 Oct.

QUIEBRA RAUL COVARRUBIAS — Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 23 de octubre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el preferente de Caja Nacional de Ahorros, por $ 1.081.703.91.— El Secretario. 28 Oct

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintidós octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Blanca Arqueros Rodríguez a Enrique Armando Barraza Arqueros.— El Secretario. 28 Oct.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintitrés octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Erich Meyer Schildberger a sus hijos legítimos, Susane y Günter Wolfgan Meyer Klein, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Margarete Klein Lobel. Practicaré inventario solemne 30 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. —El Secretario. 28 Oct.

QUIEBRA SEDERIAS YUNGAY LTDA —Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 22 de octubre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 1.667.40, a favor de don Rogelio Campos.—El Secretario. 28 Oct

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Santiago Ortúzar Baeza a herederos testamentarios sus hijos, San[illegible] María Teresa, Gloria, Angela y Ana María Ortúzar Larraín, sin perjuicio derechos cónyuge, María Larraín Ríos de Ortúzar. Inventario solemne practicaré Secretaría 29 actual, 15 horas.— Secretario. 28 Oct.

REMATE JUDICIAL — EL SIETE DE noviembre próximo, a las diez horas, o a las 15 horas, si el Tribunal funcionara en la tarde, se rematará ante el Segundo Juzgado Civil de Letras de Mayor Cuantía, calle Bandera 346, el inmueble edificado de Avenida José Joaquín Pérez 5328, antes núm. 5336, rol 4477, comuna Quinta Normal, de esta capital. Mínimum: $ 350.000. Precio: pagadero al contado. Detalles, expediente de "Merino Hermanos y Cía. Ltda. con Eduardo Ugarte Pastén", Secretaría del Juzgado.— El Secretario. 26 Oct.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Szantos con Arancibia, 30 octubre 15.30 horas, Compañía 1447: ropero, velador. 26 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva herencia de don Antonio Gil Erro a hijos Pedro Antonio e Inés María Gil Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Regina Muñoz Yuraszeck. 28 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Manuel Espinosa Leiva, a hijos, Manuel Jesús, Clovis Ernesto, Guillermo Manuel, Berta, Silvia, Omero Hernán, Fernando del Carmen, Víctor Gregorio y Sergio Benjamín Espinosa Narbona, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Berta Narbona viuda de Espinosa.— Secretario. 28 Oct.

BOMBAS.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Bomba "Arturo Prat".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio —"Premio Dávila"—, para mañana domingo, a las 10.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel, en vez de Avenida Tajamar y Los Leones, que indicaba la citación anterior. Uniforme de parada.—El Secretario. 26 Oct.

CUERPO DE BOMBEROS de Ñuñoa. —Cuarta Compañía (en formación). — Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 31 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Campos de Deportes José Dgo. Cañas.— El Ayudante. 31-O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Segunda Compañía. "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio combinado con la Tercera Compañía, para el domingo 26 del presente, a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo y pantalón blanco. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 26-O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente, a las 22 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.— El ayudante. 26-O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente, a las 9.30 horas. Tenida: uniforme de trabajo con pantalón blanco. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 26-O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal, "Bomba Manuel Rodríguez". — Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante. 26-O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal, "Bomba Luis Ditmann".— Cito a la Compañía a reunión para el día jueves 30 de octubre de 1952, a las 21.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios; renuncia de los tenientes primero y segundo; informe de la comisión revisora de libros; asuntos varios, y elecciones a que hubiere lugar.— El secretario. 30-O.

CEMENTERIO GENERAL

Se notifica a los descendientes de los dueños de las sepulturas N.o 2105, de don Francisco Moya, y N.o 2106, de don Bernardo Cádiz, que a esta fecha se encuentran desocupadas y abandonadas, que han quedado afectas a lo dispuesto en el art. N.o 11 del Reglamento del establecimiento, advirtiéndoles que si en el plazo de dos meses, contados del 25 de octubre de 1952, no regularizan su dominio, quedarán a disposición de la Dirección del Cementerio.

EL DIRECTOR

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 124.—	$ 125.—
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)	123.—	123.20
DOLAR ORO	180.—	182.—
LIBRA ESTERLINA	$ 378.—	$ 378.60

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—

5.000.000 Deuda Interna 7-1, 84
15.000 Deuda Interna 7-1, 84
3.660.000 Pavimentación 7-1, 84
100 Banco de Chile 740
200 Banco de Chile Nov. 13, 740
200 Banco de Chile 140
400 Banco de Chile Nov. 13, 740
5.000 Andacollo 4 1|4
800 Condoriaco 5 1|2
5.000 Merceditas 13 1|8
500 Oruro Nov. 13, 187
300 Gas de Santiago 41 1|2
3.200 Lozas de Penco 37
700 Pizarreño 25
100 Sanitas 46
500 Teléfonos 52

OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER.—

50.000 Deuda Interna 7-1, 84
102.000 Pavimentación 7-1, 84
730.000 Caja 6-3/4, 54 1|2
7.200 Deb. Tarapacá 8 7
20 Banco de Chile 760
100 Banco de Chile 750
100 Banco de Chile 740
200 Banco de Chile Dic. 4, 740
200 Banco de Chile 740
500 Banco de Chile Nv. 13, 740
1.000 Aucanquilcha Dic. 4, 108
800 Aucanquilcha 107
4.000 Carmen 7
13.000 Condoriaco 5 1|2
900 Disputadas Dic. 4, 201 (Ex/ Divid.)
100 Disputadas 201
900 Disputadas Dic. 4, 201
12.000 Merceditas Dic. 4, 13 3|8
10.000 Merceditas 13
300 Oruro Dic. 4, 187
100 Oruro Nv. 13, 187
2.500 Punitaqui Dic. 4, 90
4.500 Punitaqui Dic. 4, 89
3.000 Punitaqui Nv. 13, 88
600 Punitaqui Dic. 4, 88 1|2
1.000 Punitaqui Dic. 4, 88
1.000 Punitaqui Dic. 4, 88 OD
3.800 Punitaqui Dic. 4, 88
1.000 Tocopilla Dic. 4, 410
500 Tocopilla Dic. 4, 412
1.900 Totoral 13
593 Colcura 60
100 Fuegos 228
300 Fuegos 226
200 Viña Concha y Toro 94 1|2
1.000 Lautaro Dic. 4, 115
500 Lautaro 113
500 Lautaro Dic. 4, 114
10.000 Lautaro Dic. 4, 112
5.500 Lautaro Dic. 4, 111
10.500 Lautaro Dic. 4, 112
3.000 Iquique 76
100 Iquique Nv. 13, 76
4.000 Iquique Dic. 4, 76 OD
500 Iquique Dic. 4, 76
1.200 Iquique Dic. 4, 75 1|2 OD
3.000 Iquique Dic. 4, 75 1|2
3.000 Iquique Dic. 4, 75
3.000 Iquique Dic. 4, 74 1|2
100 Tarapacá Dic. 4, 236
1.900 Tarapacá Dic. 4, 235
1.100 Tarapacá Nv. 13, 235
100 Tarapacá Dic. 4, 235
200 Tarapacá Nv. 13, 235
3.500 Tarapacá Dic. 4, 235
900 Carozzi 67
300 Cem. Melón 138
500 Cem. Melón Nv. 13, 138
2.118 Cem. Melón 137 1|2
200 Cem. Melón Dic. 4, 138
500 Cervecerías 167
900 CIC 41
300 Copec Nov. 13, 36 1|2
900 Lozas de Penco 37
1.000 Madeco Dic. 4, 58 1|2
100 Mademsa 22 3|4
300 Pizarreño 25
800 Renta Urbana Dic. 4, 73 1|2
500 Renta Urbana 73 OD.

OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS DE AYER.—

1.000.000 Deuda Interna 7-1, 84
20 Banco de Chile 750
100 Banco de Chile 740
10 Banco de Chile 750
1.000 Punitaqui Dic. 4, 88 1|2 OD
1.000 Punitaqui Dic. 4, 89
5.200 Lautaro Dic. 4, 112
2.000 Iquique Nv. 13, 75
700 Tarapacá Dic. 4, 235
1.000 Tarapacá Dic. 4, 236
1.200 Tarapacá Nv. 13, 235
300 Tattersall 166
1.000 Tattersall Nov. 13, 167
1.300 Tattersall 166
1.000 Tattersall Nov. 13, 167

OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS DE AYER.—

500 Oro 3.350
5.000 Oro 3.340
1.020.000 Deuda Interna 7-1, 84
5.000 Deuda Interna 7-1, 84
2.094.000 Caja 6-3/4, 54 1|2
104.000 Hipotecario 6-1, 54 1|2
200 Deb. Tarapacá 86 OD.
100 Banco Chile 738
1.000 Israelita 98 px
500 Banco Sud Americano 118
1.000 Aucanquilcha 107 px
10.000 Carmen 6 1|2
500 Disputadas 203 px
1.000 Disputadas 205 px
100 Lota 106 m
10.000 Merceditas 13
2.000 Merceditas 13 1|8 T
2.000 Punitaqui 89 px
1.000 Punitaqui 90 px
5.000 Punitaqui 91 px
1.600 Tocopilla 410 px
100 Viña Concha y Toro 95
3.100 Lautaro 112
1.000 Lautaro 111
1.500 Lautaro 112 px
1.500 Lautaro 111 1|2 n
3.000 Iquique 74 1|2
2.500 Iquique 74 1|2 px
1.400 Iquique 74 1|2 m
2.500 Iquique 74 1|2
1.000 Iquique 74 1|2
1.800 Iquique 74 1|2 m
1.000 Iquique 74 1|2 px
500 Iquique 74 1|2
900 Iquique 75 px
2.000 Iquique 74 1|2 px
2.500 Iquique 75 px

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

60.000 Hipotec. Valpso. 6-1, 55 1|4
500 Carozzi 67
200 Mol. Estrella OD. 225
1.100 Refinería de Viña 65 1|2
2.000 Punitaqui 89
1.000 Muelles 21 1|2
2.000 Muelles Nov. 13, 21 1|2
500 Vapores Dic. 4, 195
500 Iquique Dic. 4, 78 1|8
100 Pizarreño Nov. 13, 25 1|4
200 Cristalerías 29 1|2

SEGUNDA RUEDA

100.000 Deuda Interna 7-1, 84
50.000 Caja 6-3/4, 54 1|2
14.000 Hipotec. Valpso. 6-1, 55
100 Banco Español Dic. 4, 245
2.000 Madeco 59
500 Refinería de Viña 65 1|2
100 Schwager 365
100 Schwager Dic. 4, 368
2.000 Compañía Industrial 39
500 Punta de Lobos Nov. 13, 16
600 Madeco 58 1|2
1.000 Mademsa 21 3|4
3 Cervecerías 155
100 Papeles y Cartones 71 1|2
49 Industrias Varias 41

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.340 v
Oro Evport. s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1, 65 n
Caja 6-3/4, 54 1|2 t
Hipotec. 6-1, 54 1|2 t
Deb. Rayonhil 58 v
Deb. Tarapacá 86 v
Bon. Eléctricos 41 c
BANCARIAS:
Chile 738 t
Crédito 65 n
Español 246 v
Hipotecario 450 v
Israelita 98 t
Italiano 140 n
S. Americano 119 c
Talca 168 c
MINERAS:
Amigos 18 n
Andacollo 4 1|4 t
Aucanquilcha 107 tp
Carmen 6 1|2 t
Condoriaco 5 1|2 c
Disputadas 205 cp
Lota 107 c
Manganesos A 305 vp
Merceditas 13 1|8 tp
Oruro 187 tm
Punitaqui 9[illegible] cp
Schwager 350 n
Tocopilla 410 tp
Totoral 13 t
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 60 v
Gente Grande 340 n
Lag. Blanca 320 n
T. del Fuego 226 t
Viña Concha y Toro 95 t
Viña La Rosa 45 n
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 112 vp
Iquique 75 1|2 cp
Tarapacá 244 tp
TEXTILES:
Caupolicán 19 c
Chiteco 50 n
FIAP 29 1|4 n
Paños de Tomé 34 c
Rayonhil 10 1|2 n
Sumar 70 n
Tej. Salto 17 1|2 c
Textil Progreso 12 v
Vestex 16 1|4 c
Yarur 140 c
INDUSTRIALES y VARIAS:
Alcoholes 19 n
Alpargatas 40 n
Arrocera EGA 31 n
BIMA 95 1|2 n
Carozzi 67 t
Cem. Melón 137 t
Cervecerías 167 t
Cintolesi 21 n
Club Hípico 155.000 c
Club Polo 6.800 t
Codina 76 v
Coia 39 1|2 n
Copec 36 1|4 tm
Cristalerías 29 1|2 c
Electricidad Industrial 33 1|2 c
Feria de los Agricultores 70 v
Gas de Stgo. 41 1|2 t
Hucke Hnos. 83 n
Ind. Varias 41 1|2 [illegible]
INSA 540 v
Interamericana 29 [illegible]
Interoceánica 54 [illegible]
La Rural 160 c
Lozas Penco 37 1|2 [illegible]
Muelles Pobl. Verg. [illegible] 1|2 n
Papeles y Cartones [illegible] 1|2 t
Pesquera de Iquique [illegible] 1|2 t
Pizarreño 26 [illegible]
Refinería de Viña [illegible] 1|2 n
Renta Urbana 73 t
Saavedra Ben. 173 t
Sanitas 46 v
Sonavela 16 1|2 n
Tabacos 50 n
Tattersall 166 t
Teléfonos 52 t
Termas de Panimávida 34 c
Vapores 193 cp
Vidrios Pls. 57 1|2 [illegible]
Volcán 56 c
METALURGICAS:
CIC 41 c
Enlozados 18 1|2 n
Indac 28 v
Indesa 25 v
Madeco 58 1|2 cp
Mademsa 22 1|2 tp
SEGUROS:
Adriática 34 c
Marítima 50 n
TRANSACCIONES DE AYER:
Oro [illegible]
Bonos 13.[illegible]
Acciones 349.[illegible]

SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

24 DE OCTUBRE DE 1952



Antar

En el Haras "Choshuenco", de propiedad de don Arturo Anwandter Paz, nació el 12 de noviembre de 1949 un potrillo alazán, hijo de Captain Hook y Anaconda, que fué bautizado con el nombre de Antar.

Su progenitor, Captain Hook, fué importado de Inglaterra, en cuyas pistas tuvo corta y lucida actuación, adjudicándose tres carreras de 2.000 y 2.400 metros; en todas las cuales fué favorito. Este antecedente, de suyo interesante, se completa con un pedigrée notable, pues Captain Hook, es hijo de Fairway, excelente ganador clásico en Inglaterra con £ 42.722 en premios y notable padrillo, y por su línea materna, es nieto de Gainsborough, padre del célebre Hyperion, y arranca de una línea materna famosa, la de Sainte Marguerite, de donde provienen corceles de la talla de Tredennis, Seabreeze, Roquebrune, Roc Sand y otros excelentes ganadores.

Anaconda, la madre de Antar, fué aquella excelente hija de Maidstone, que defendiendo los colores del Stud "Los Compadres", ganó 14 carreras en nuestras pistas, incluso los clásicos Samuel Larraín Bulnes, Andrés G. Scott, dos veces, y Guillermo Errázuriz Urmeneta, evidenciando condiciones de fondista.

Anaconda, es nieta del excelente Tacite y por línea materna se remonta a una de las yeguas bases del elevage argentino, la famosa Ante Diem, que es la antepasada directa de Partícula, Enérgica y nuestro recordado Henry Lee, que fué el padre de Rokof, Quemazón y Fouché, todos ganadores de "El Ensayo".

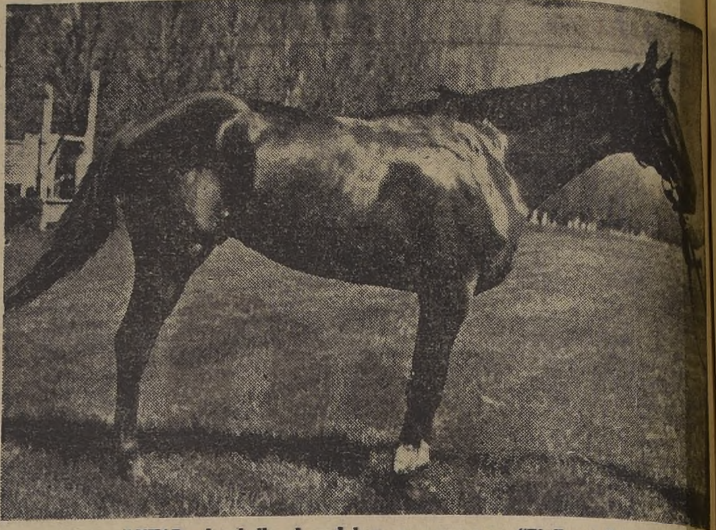
Un hecho que no puede pasar desapercibido para quienes entienden de geneología y la relación que los buenos antecedentes tienen con respecto a la calidad, lo constituye el hecho de que Antar es "imbreeding" sobre Gainsborough, 3x3, ya que, tanto Captain Hook como Anaconda, son nietos del vencedor de la Triple Corona.

En una conversación que tuvimos con el Dr. Anwandter cuando importó a Captain Hook le expresamos nuestro parecer de que este reproductor habría de ser superior a Filibustero, que también prestaba sus servicios en el mismo establecimiento de crianza en aquel entonces. Ya la estadística de sumas ganadas comenzó a darnos la razón en 1950, año en que Captain Hook, aventajó al tordillo en sumas ganadas por sus hijos, ventaja que se acentuó notablemente en la estadística del año pasado. Filibustero le lleva en cambio la ventaja de haber producido a Taimado y Tatai que, en conjunto han ganado la Triple Corona nacional, pero hay que reconocer que Tatá, madre de ambos, ha sido una yegua excepcional que también pudo dar extraordinario con Captain Hook.

En todo caso, el hecho de que un hijo suyo llegue a correr "El Ensayo" con una de las mejores opciones, como es el caso de Antar, da a su progenitor un espaldarazo definitivo, y si logra el triunfo, lo elevará a la cúspide de la fama.

El pedigrée de Antar es el siguiente:

ANTAR 9 Nacido el 12 de noviembre	Captain Hook (4)	Fairway 13	Phalaris (1)
			Scapa Flow
		Seagain	Gainsborough (2)
			Seamab
	Anaconda	Maidstone (4)	Gainsborough (2)
			Silver Bullet
		Agripina	Tacite 8
			Gamma


ANTAR, el caballo al cual hay que ganar en "El Ensayo"

SUS PERFORMANCES

El 18 de mayo se presentó por primera vez en público en la segunda carrera del programa del Club Hípico en un compromiso sobre 1.200 metros, reservado a productos de dos años no ganadores. La cancha estaba pesada y Antar se clasificó tercero detrás de Turgueneff y Gran Heraldo, en un lote de once competidores. Las distancias que mediaron entre los tres primeros fueron de 3|4 de cuerpo y un cuerpo, respectivamente. Fué corrido por José Ortiz.


Samuel Fuentes, preparador de Antar, rebosa optimismo, y cree que su pupilo será escoltado por Marcador, Licenciado y Retieza

El 1.o de junio cumplió su segunda actuación, también en el Club Hípico y en una pista muy pesada logró el cuarto lugar, detrás de Comodoro, Orit y Fargo, precediendo él a siete rivales más. Su conducción estuvo a cargo de L. Espinoza.

El día 12 de junio, en la pista N.o 2 del Club Hípico que estaba muy pesada, obtuvo un buen segundo lugar, detrás de Orit, que contó con abrumador favoritismo. Corrieron doce potrillos más y fué conducido por R. Parodi, rematando a sólo 3|4 de cuerpo del hijo de Orégano.

Tras un corto descanso reapareció el día 20 de julio en cancha muy pesada, en el premio Stark, sobre una milla, en donde ocupó la tercera colocación, detrás de In Partibus —una sorpresa de proporciones, como que abonó $ 546 por boleto— y el debutante Ballestero, que fué gran favorito. Como en su anterior compromiso, su jinete fué R. Parodi. Siete potrillos más llegaron detrás de él.

El 15 de agosto encontró una cancha firme y logró su primera victoria en el premio "Vicinity", sobre 1.500 metros, batiendo en bravo final a Los Galgos y Montecoral que empataron el segundo lugar a un pescuezo del vencedor. Cuarto remató Rublo, finalizando fuera del marcador 11 potrillos más. Fué llevado a la victoria por el aprendiz J. Atala que le buscó su caballeriza para aprovechar un descargo de 4 kilos.

Su presentación siguiente, cumplida el 10 de septiembre en cancha liviana, constituyó una nueva victoria para él. Conducido por el aprendiz Atala y cargando 53 kilos, aventajó a Temor, Año Seco, Pánico y seis más en el premio Augusto Salas, sobre 1.700 metros. Aunque varios de sus rivales no han revelado grandes aptitudes, su victoria dejó buena impresión por el hecho de haber sido lograda en forma fácil y por ocho cuerpos.

Cotizado gran favorito en una prueba condicional sobre 1.800 metros el día 19 de septiembre, se dejó aventajar por Turgueneff, Barcelonés y Meloso, no por falta de medios de su parte, sino exclusivamente debido a la forma desacertada en que fué guiado por el mismo aprendiz que en sus anteriores compromisos lo había llevado al triunfo.

El 28 de septiembre, en los 2.000 metros del clásico "Nacional Ricardo Lyon", demostró que su performance anterior era falsa, pues desde la largada se situó en persecución de Licenciado, con el que luchó denodadamente toda la recta, sucumbiendo a sólo medio pescuezo de él. El alazán fué conducido por Angel Tapia y evidenció resistencia y bravura para la lucha, condiciones indispensables para afrontar con éxito los severos 2.400 metros de nuestro gran clásico del domingo.

En resumen, su campaña puede sintetizarse en la siguiente forma: ha corrido 8 veces y nunca ha bajado del marcador. Dos veces ha salido vencedor; dos veces, segundo; dos veces, tercero, y dos veces, cuarto.

El total de premios por él acumulados asciende a $ 296.500.


JOSE ORTIZ, piloteará a Antar, uno de los favoritos. Declaró: "Si no gano este Ensayo, pasará mucho tiempo antes de que vuelva a tener otra oportunidad mejor. Antar está muy bién. Así me gusta el marcador: Antar, Mareador, Licenciado y Retiesa".

Cinco rivales corrieron en "El Ensayo" de 1873

La disputa de "El Ensayo" de 1873, pasó inadvertida para los cronistas de la época. Fué corrido el día 2 de noviembre y tomaron parte solamente cinco caballos. La distancia fijada a la carrera fué de 2.400 metros y el triunfo de Dinorah, que era hija de Fanfarrón en una yegua chilena, fué relativamente fácil. El segundo lugar lo ocupó Leyla, de propiedad de don Luis Cousiño, en tanto el tercero lo consiguió Noel, también de propiedad de don Vicente Dávila L. Ruby llegó cuarto y en el último lugar, a "una cuadra" se clasificó Lily.

Licenciado

Licenciado nació el 4 de octubre de 1949 en el Haras "El Huertón", en Los Angeles, propiedad de don Francisco Vial Freire.

Su padre, Licencioso, importado de la República Argentina defendió en las pistas los colores del "Parsifal" y fué todo un crack pues derrotó a los mejores caballos de la cancha en importantes carreras clásicas, y la única vez que perdió se debió a una desgraciada equivocación de su jinete, que creyó que el caballo se le había mancado y lo sujetó, circunstancia que aprovechó Dichato para infligirle una injusta y sorpresiva derrota, aventajándolo por medio pescuezo.

En la milla del clásico "Príncipe de Gales" y en los 2.000 metros del "Valparaíso Sporting Club" derrotó a los ganadores de "El Derby", Bufón, La Bastille y Corinto, y a los ganadores clásicos Jalí, Hipo, Teodolito y Abarquero.

Madrigal abuelo de Licencioso, fué uno de los mejores caballos de su generación en Francia en donde se adjudicó, entre otras carreras, el "Prix du Jockey Club" o Derby francés aparte de otras importantes pruebas defendiendo los colores de don Félix de Alzaga Unzué, sportsman argentino que lo importó posteriormente a la vecina república.

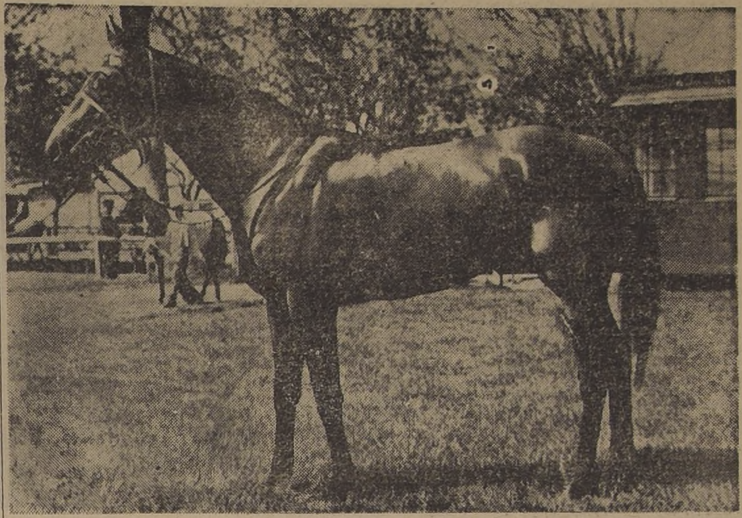
L'Oriflamme, padre de Licencioso, fué un buen corredor de distancias largas en Francia en donde triunfó en los premios Finasseur, Erodion, D'Ouilly, Melbourne, Handicap d'Octobre y Bois Roussel, totalizando 424.310 francos en premios. Como reproductor L'Oriflamme ha dado, además de Licencioso, a un caballo ganador, Licenciado, vencedor en Palermo Maroñas y Brasil; a Modistilla, clásicos en Argentina; Ligereza, clásicos en Chile y otros buenos elementos.

Senaturía, la madre de Licenciado, fué una yegua de escasos méritos, modesta ganadora. Había dado, presentada al padrillo Yelmo, a Senaffer, Santa Juana y Sardina de obscura actuación también. Pero con Licencioso el resultado ha sido fundamentalmente distinto, y su primera muestra de esta cruza es Licenciado, uno de los buenos potrillos de la actual generación de tres años.

Ello viene a confirmar, una vez más, que hay ciertas líneas paternas que, como las de Bruleur, por ejemplo (de donde viene Madrigal) y de Saint Simón (antepasado de Your Majesty) al fundirse en un pedigree, fortifican su condición transmisora y suelen dar caballos de gran calidad. Podría ser éste uno de tales casos.

El pedigree de Licenciado es el siguiente:

LICENCIADO 9 4 de octubre de 1949	Licencioso 12	L'Oriflamme (1)	Madrigal (3)
			Outarde
		Arimathea	Courtisan 9
			Ariege
	Sanaturía	Quemao (4)	Your Majesty 22
			Quintilla
		Se Fué	Paf 24
			Agua Va



LICENCIADO se perfila como el favorito de "El Ensayo"

De acuerdo con la teoría de Bruce Lowe, Licencioso pertenece a la familia **reproductora** N.o 12 a la que pertenecen, entre otros, reproductores famosos como Marcovil, Springfield, etc. y que aquí ha venido a confirmar que en realidad reproduce condiciones corredoras en su descendencia, hecho que también corrobora Olimpíada, hija también de Licencioso.

ACTUACION EN PUBLICO

Prestigiado por muy buenos cotejos hizo sus primeras armas el domingo 1.o de junio en el premio KOENIGSMARK, sobre 1.200 metros, en donde remató fuera del marcador. La carrera fué ganada por Martín Lutero a Tecateo, Mirasol y Occidente. Aparte de Licenciado, corrieron nueve potrillos más. Lo montó J. Orellana.

Su segunda actuación, cumplida el 22 de junio en una pista muy barrosa, confirmó en parte las expectativas en él cifradas por su caballeriza rematando buen segundo de Talludo en 1.500 metros. Tercero fué Palitroque, cuarto Lord Glanis, llegando fuera de tabla cinco potrillos más.

Casi un mes más tarde —el 20 de julio— salió de perdedores en los 1.600 metros del premio SANDALS, en pista muy pesada. Triunfó por 8 cuerpos sobre Roltanero y Pinini, finalizando detrás de ellos once competidores más. Su conducción, lo mismo que en su anterior compromiso, estuvo a cargo de J. Orellana, su jinete habitual.

Presentado el 10 de agosto en la milla clásica del "Alberto Vial Infante", batió en bonito final a Biriatou que por las condiciones de la prueba debió dispensarle 4 kilos, en escala de 57 x 53. Esta victoria fué consagratoria, destacándolo de inmediato entre los ases de la generación pues en la referida prueba intervinieron 17 potrillos entre los que se contaban los que se habían venido perfilando como los mejores, a través de sus respectivas campañas. En esta oportunidad su conducción estuvo a cargo de A. Silva, pues Orellana no hace dicho peso.

Corrió el 31 de agosto los 1.700 metros del clásico "Polla de Potrillos" en donde sólo pudo clasificarse tercero, aventajado por Biriatou y Mareador. Por su parte, él precedió a 16 rivales más después de haber venido hostigando a Biriatou desde el codo de los 1.300 metros, entrando a luchar temprano con él, quemando sus reservar ante un enemigo que hasta el momento se ha demostrado superior.

Su última actuación en público fué su consagratorio triunfo en los 2.000 metros del clásico "Nacional Ricardo Lyon" en donde, en ausencia de Biriatou, marcó tren a su antojo desde temprano, y muy bien medido por Orellana contuvo en los metros finales las arremetidas que desde temprano le llevaron Antar y Meloso a los que batió por medio pescuezo y medio cuerpo, respectivamente. Turgueneff, Muscaria, Helecho, Mareador, Galgo Rojo y Fundador ocuparon en el mismo orden, las colocaciones siguientes a la llegada.

Excepción hecha de su presentación inicial —en la que pagó tributo al hecho de ser debutante— Licenciado cuenta con performances remarcables que lo destacan como uno de los ases de su generación. Tres veces ha sido vencedor —dos de ellas clásicas—; una vez segundo, una vez tercero y una vez fuera de tabla.

HaH ganado hasta la fecha, $ 846.000 en premios.



JUAN ORELLANA, el hombre que lleva más responsabilidad en la carrera por ser jockey del presunto favorito. "Espero con tranquilidad la carrera. Licenciado es superior a todos, y aquí lo confirmará. Mi pronóstico es: Licenciado, Mareador, Turgueneff y Retiesa".

Retiesa

Retiesa, lo mismo que otros competidores de "El Ensayo", no ha cumplido aún los tres años de edad, pues nació el 1.o de diciembre de 1949.

Procede del haras "Santa Isabel", del señor Geoffrey Bushell, cuyos colores defiende, lo mismo que hicieron en anteriores oportunidades corceles de la talla de Marquemada. Truchón, Quemarropa y Duraznito, para no mencionar sino los más sobresalientes.

El entusiasmo del señor Bushell, que siempre mantiene numerosa caballada en training defendiendo sus colores, corre a parejas con sus vastos conocimientos, y como consecuencia de tales factores ha realizado valiosas importaciones para nuestro elevage.

Así han llegado a nuestro país reproductores como Disarmament, ganador del clásico Cambridgeshire, que fué un padrillo de nota en nuestro medio, produciendo una pléyade de excelentes ganadores, entre los que se destacaron Quemarropa, Truchón, Knout y muchos más.

Vicinity, ganador de tres carreras en Inglaterra, y que está resultando un formidable reproductor, ha sido otra de las acertadas importaciones del señor Bushell. Es el padre de Retiesa, que pertenece a su segunda generación, y cuya excelente campaña es más que suficiente para consagrar definitivamente a su progenitor.

Vicinity, lo mismo que Captain Hook, es hijo de Fairway, ganador de doce carreras en Inglaterra, contándose entre éstas el Saint Leger y Eclipse Stakes, totalizando 42.722 libras en premios. Fairway encabezó la estadística inglesa de reproductores en 1936, 1939, 1943 y 1944; fué segundo en 1935, 1937 y 1942, y ha producido ganadores de El Derby y Dos Mil Guineas, como Blue Peter, Watling Street (Derby), Tideway (1.000 guineas), Garden Path, Kingsway y Pay Up (todos ganadores de las 2.000 guineas), y otros excelentes caballos.

Resaca, la madre de Retiesa, fué buena ganadora en nuestras pistas, y se clasificó segunda en la Polla de su sexo; en el Nacional Ricardo Lyon, y cuarta en "El Ensayo". Anteriormente había producido a Recerca, Quesaca y Retinta, discreta ganadora la primera y de varias carreras —algunas de ellas especiales— las dos últimas.

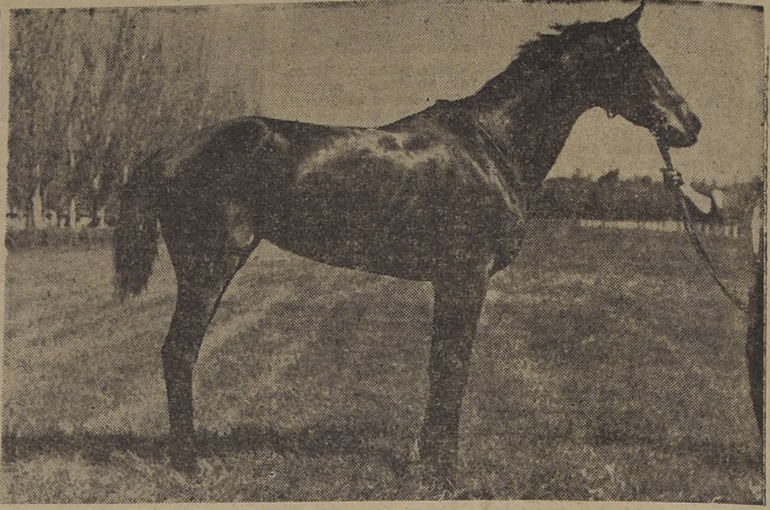
El hecho de que Resaca haya figurado honrosamente en "El Ensayo" del año 1941, da base para suponer que su hija, Retiesa, pueda tener también condiciones para la distancia, máxime si se considera que la sangre de Fairway le aporta stámina. Así parece confirmarlo la forma en que remata sus cotejos, siempre en buenos finales.

Sus antecedentes genealógicos son los siguientes:

RETIESA 8 Nacida el 1.o de diciembre	Vicinity 22	Fairway 13	Phalaris (1)
			Scapa Flow
		Vicenzia	Sansovino 6
			Eclair
	Resaca	Firmament (3)	Planet 14
			Felkington
		Kadhiga	Pisafuerte (3)
			Katina

Se presentó por primera vez en público el día 12 de abril, en el Club Hípico, en el premio ZULE, sobre 1.100 metros para potrancas de dos años no ganadoras, en donde remató fuera del marcador. La prueba fué ganada por Loma Roja a Sunlight, Quebrantada y Coca Cola, llegando fuera de tabla ocho hembras más, fuera de Retiesa.

El 20 del mismo mes obtuvo su primer triunfo en los 1.200 metros del premio BALALAIKA, aventajando por dos cuerpos a Santiaguina, tras la cual remató tercera Aclamación, delante de Priscilla y ocho más. En ambas oportunidades fué conducida por J. Sánchez.



RETIESA, defenderá su pres tigio de mejor hembra

El día 18 de mayo, en una pista bastante pesada, obtuvo su segunda victoria, a expensas de Quebrantada, Manaos y Mosabelle, en fuerte atropellada final. Diez potrancas más quedaron fuera de tabla. Esta victoria fué sugestiva y vino a confirmar los rumores que circulaban sobre sus bondades.

El día 8 de junio, en pista muy pesada, reeditó su triunfo anterior, derrotando en 1.500 metros a Quebrantada, Intención, Sunlight y siete potrancas más. La hija de Vicinity, esta vez, corrió encajonada buena parte de la recta, pero se sobrepuso a tales inconvenientes ganando una carrera que, hasta cien metros de la raya, tenía perdida. Como en sus anteriores presentaciones, fué montada por Juan Sánchez.

El domingo 3 de agosto fué aventajada por Muscaria y Duquesa, en los 1.600 metros del clásico "Arturo Lyon Peña", carrera que debió hacer suya de no haber sido conducida en forma tan desacertada. En un lote de 17 competidores, por la cancha chica, fué dejada última en la curva final, y su jinete insistió en hacerla avanzar por los palos, encajonándose torpemente. Cuando atinó a sacar por fuera, ya la sentencia estaba encima, sucumbiendo a medio cuerpo y medio cuerpo de las dos que la precedieron.

A nadie le dejó duda alguna que en Retiesa estaba la mejor potranca de la generación que hasta el momento ha corrido, y por ello fué cotizada inmensa favorita en los 1.700 metros de la "Polla" de su sexo, disputada el 24 de agosto en el Club Hípico. Actuando al fondo en las primeras distancias, esta vez por la cancha grande, fué sacada por fuera en los comienzos de la recta, y con admirable facilidad fué pasando una a una a sus doce enemigas, para rematar la distancia al galope, con tres cuerpos y medio sobre Olimpíada, que fué su más próxima escoltadora. Tercera, a media cabeza, fué Almudena, y cuarta Muscaria, que corrió con poca fortuna.

Esta es la breve y brillante campaña de Retiesa, que, sobre seis presentaciones en público ha triunfado en cuatro, una de ellas clásicas. Tercera, injustamente, en una, y fuera de tabla en su debut.

Las ganancias de la hija de Vicinity y Resaca suben hasta el momento a la suma de $ 511.200.

"El Ensayo" reúne a los mejores exponentes del elevage chileno

Puede decirse que con la disputa del clásico "El Ensayo", culmina la temporada de grandes carreras que se desarrollan en nuestro principal hipódromo entre los meses de enero y noviembre de cada año.

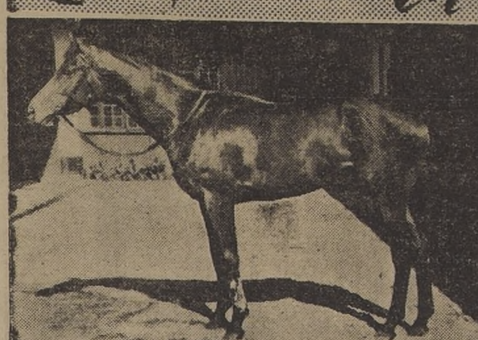
Desde que los productos de la nueva generación hacen su debut en las pistas, todos los ojos de la afición hípica están puestos sobre ellos y tratan de buscar, a través de sus performances, los que de acuerdo con sus antecedentes, su modalidad de correr o su estado de salud, ofrezcan mayores posibilidades de llegar a la magna prueba en mejores condiciones.

La suprema aspiración de un dueño de caballos es, naturalmente, poder correr con alguna expectativa la clásica carrera, y todos, cual más cual menos, creen tener en el defensor de sus colores un futuro vencedor del supremo galardón. Las performances posteriores van colocando a la mayoría de ellos en el terreno de las realidades y las esperanzas de muchos se van esfumando a medida que la severidad de las pruebas preliminares y el aumento de las distancias producen la natural selección entre todos los candidatos. Por su parte, los preparadores se esmeran en llevar a sus pupilos con el mayor tino posible para que logren disputar en buenas condiciones la carrera y los jinetes tratan de asegurarse con la anticipación debida la monta del competidor que pueda llevarlos a conseguir su máxima aspiración: ganar "El Ensayo".



JUAN SANCHEZ, el jockey de Retiesa, no oculta su optimismo: "Creo que la potranca tiene primera opción. Mi tabla para la carrera es: Retiesa, Mareador, Antar y Licenciado".

Lord Palma



Lord Palma fué criado en el haras "El Huertón", de donde también proviene Licenciado, y es hijo de Choker, el excelente hijo de Codihué y Culata, que en las pistas defendió los colores de "La Divisa", insignia para la cual se adjudicó importantes clásicos, en competencia con una generación magnífica, en la que actuaron Corinto, Taltal, Carnaval y Wellington.

Choker, como padrillo, tuvo su mejor hijo en Grieg, ganador entre otros clásicos de la Polla de Potrillos y del Nacional Ricardo Lyon, pero que fracasó en "El Ensayo", en donde la distancia excedió a sus medios.

Quemina, madre de Lord Palma, fué buena ganadora en Concepción, y pertenece a una línea femenina discreta, cuya potencia transmisora decae a contar desde Munda, tercera abuela del potrillo que nos ocupa. En efecto, Munda dió a Farsalia, gran ganadora clásica, vencedora del premio "Nacional", La Huasca, Las Oaks, etc.; a Marco Antonio, ganador en Chile y Perú; a Trebla, Edith Cavel y otros productos de menor importancia. Después la línea decae considerablemente, y como excepción se anota el repunte de Chimba, ganadora clásica, defendiendo los colores del Taltal, que logró $ 444.350 en premios.

Las ganancias de Lord Palma ascienden a la suma de 72.500 pesos, en una campaña relativamente intensa y modesta: ha corrido nueve veces en total, de las cuales en cinco oportunidades ha estado fuera del marcador. Tres veces ha sido tercero, y su única victoria fué en una condiiconal reservada a elementos no ganadores.



Fernando Jacial, preparador de Licenciado, completa la fórmula con Reticza, Marcador y Antar.

Concursos de cantantes y bailarines del folklore chileno en las canchas de polo

Indudablemente, lo mejor de las fiestas de El Ensayo estará en las canchas de Polo, donde tendrán lugar actos populares con participación del público.

La entrada a las canchas de Polo quedará abierta al público en las primeras horas de la mañana.

El Club Hípico de Santiago, en combinación con la Radio Sociedad Nacional de Agricultura ha organizado un concurso popular de intérpretes y bailarines de nuestro folklore, que tendrá lugar el domingo en las canchas de Polo con motivo de la disputa de El Ensayo.

Habrá premios en dinero efectivo para los mejores cantantes y bailarines. Las inscripciones son libres y podrán hacerse en los estudios de la SNA, Agustinas 718, a cualquiera hora del día.

Los premios son: 2.000 pesos al primero; 1.000 pesos al segundo; 500 pesos al tercero, y 250 pesos al cuarto.

CONCURSO DE ENTRETENIMIENTOS POPULARES

En la cancha de Polo habrá, asimismo, un interesante concurso de entretenimientos y juegos populares consistentes en el sartén tiznado, el disco tiznado, la manzana colgada, etc. Todos estos juegos tendrán sus premios en dinero efectivo.

La animación de estas fiestas estarán a cargo de tonies chilenos y del popular cantante Nicanor Molinari.

SKY GANO "EL ENSAYO" POST GUERRA CIVIL 1891

Desde los años de Dinorah y Pensamiento, "El Ensayo" no ha sido interrumpido. No logró la guerra del 79 provocar dificultades serias a la marcha de la institución. Por el contrario, el recinto del Club Hípico se habilitó en muchos casos como hospital para reposo de los heridos de la guerra. Igual sucedió para la guerra civil del 91. Ese año ganó Sky. Para la disputa de la carrera, fueron traídos apresuradamente la mayoría de los rivales de campos cercanos, en donde se hallaban prácticamente abandonados. Por cierto, su estado de training estaba lejos de ser muy envidiable y algunos se hallaban "gordos y peludos", según expresión de un cronista de la época.

Meloso

Meloso nació en el Haras "Monte Patria", de los señores Enrique y Gustavo Varela, en Coquimbo, y fué adquirido de meses por don Alberto Bunster en cuyo establecimiento se cría completó su crianza. Fué él quien lo trajo a las ventas, en la primavera del año pasado.

Es hijo de Latigazo, excelente caballo que en manos de Diego Sotomayor cumplió una muy meritoria campaña de pistas, ganando diez carreras, entre ellas, los clásicos Daniel Concha Subercaseaux, sobre 2.600 metros; Ramón Herrera Lira y Guillermo Aguirre Luco, sobre 2,400 metros. Obtuvo también honrosas figuraciones en varias pruebas de importancia.

Mercedita, madre de Meloso, nació también en Monte Patria y no fué corrida debido a un accidente. Es madre, también, de Trapero, Meridiano y Mentiroso, todos ellos frecuentes ganadores.

Ufa, abuelita de Meloso, es madre de Urca, ganadora de la Polla de Potrancas, del José Luis Larraín y del Clásico José del Carmen Campos; de Uff, Utopía, Kaput y Usurpadora, y del excelente Carén, ganador de numerosos clásicos de importancia en nuestras pistas y clásicos en Panamá, país al cual fué exportado.

Hasta el momento, Latigazo no ha dado ningún descendiente que haya estado a su altura en cuanto a condiciones corredoras se refiere, y por su línea materna, aunque todo lo que ha producido han resultado elementos muy útiles para sus propietarios, ellos han sido corredores de tiros medios y cortos más que en distancias de aliento.

Meloso, sin embargo, ha demostrado poseer recomendables aptitudes para recorridos más largos, y el hecho de que llegara luchando palmo a palmo con Licenciado y Antar en los 2.000 metros del "Nacional Ricardo Lyon", sin decaer en parte alguna, parece revelar en él condiciones superiores en tal sentido, a los demás elementos salidos de su rama materna.

Sus antecedentes genealógicos son los siguientes:

MELOSO 15 agosto 1949	Latigazo (3)	Isabelino (4)	El Tango (1)
			Isabela
		La Giralda	R. Alarm (8)
			Cathedrale
	Mercedita	Corn Belt (4)	Son-in-Law 5
			Golden Corn
		Ufa	Citoyen (2)
			Uri

Hizo sus primeras armas en el Hipódromo Chile, el día 17 de febrero, en una prueba condicional sobre 950 metros, para potrillos de dos años, no ganadores, en donde remató cuarto detrás de Epico, Varoli y Le Jongleur a unos ocho cuerpos del vencedor. Seis potrillos quedaron fuera del marcador.

El 12 de abril, en la misma pista, salió de perdedores en un tiro de 1.200 metros, ganando fácil a Mosaico, Incaguasi, Carápita y siete competidores más. Como en su anterior compromiso, su dirección estuvo a cargo de R. Madariaga.

No fué tabla en su tercera presentación, cumplida el 20 de abril, en el clásico "Domingo 2.o Herrera", ganado por Helecho a Biriatou, Glorioso y Tito Livio.

El día 21 de Mayo actuó por primera vez en la cancha del Club Hípico y se clasificó segundo, detrás de Señor Embajador, en el Premio Hasard, condicional, sobre 1.200 metros para potrillos de dos años, ganadores. Le Jongleur, Bartuchón, Biriatou, Pentagón y Ancap, quedaron detrás de él.

Puesto en descanso, reapareció el 10 de agosto, en la clásica milla del "Alberto Vial Infante", desfilando confundido entre los de retaguardia.

Una semana más tarde, se rehabilitó en parte, obteniendo un segundo lugar detrás de Danny, después de luchar desesperadamente con el hijo de The Font, en la milla del Premio Choker, que sólo pudo aventajarlo por media cabeza. Joropo, Chivilingo, Courrier, Lord Palma y cuatro más llegaron detrás de él.

El 19 de septiembre, en los 1.800 metros del Premio Darién, se clasificó tercero de Turgueneff y Barcelonés, correspondiendo a su actuación anterior. Aventajó a Antar y cinco más, performance que, en ausencia de Biriatou, animó a su caballeriza a presentarlo en el clásico "Nacional Ricardo Lyon".

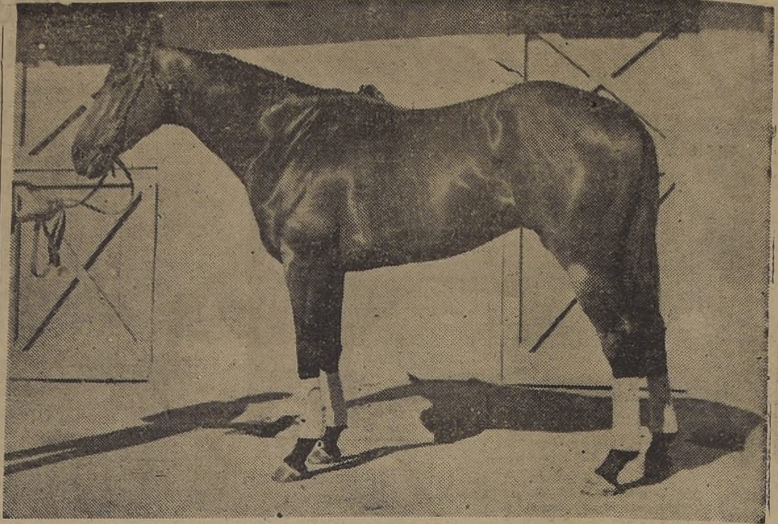
En esta competencia, sobre 2.000 metros, disputada el 28 de septiembre, Meloso se superó obteniendo un muy honroso tercer lugar. Ubicado tercero desde temprano, cargó en la recta sobre Licenciado y Antar, trabándose en breve lucha con ellos, sucumbiendo de los anteriores, separado por un pescuezo y medio cuerpo, respectivamente. Demostró poseer encomiables aptitudes de luchador y se vió parejo y firme, condiciones que, aunadas, pueden darle nuevamente honrosa colocación en nuestra competencia máxima.

La campaña de Meloso se resume en diez actuaciones públicas. Dos veces ha estado fuera del marcador; una vez fué cuarto; dos veces tercero; dos segundo, y vencedor en una oportunidad.

Hasta el momento, el hijo de Latigazo ha ganado en premios $ 165.000.

La carrera es difícil pero puede ganar Meloso

ROGELIO PARODI, jinete de Meloso, la amenaza Palmeña, es hombre tranquilo y mide sus palabras: "Sin duda la carrera es dura, pero creo que puedo ganar. Mi fórmula es: Meloso, Antar, Licenciado y Mareador".



MELOSO, a juicio de mu chos, el tercero en discordia

Helecho

Helecho defiende los colores de su criador señor Hernán Braun y nació en el Haras "El Bosque" el 26 de octubre de 1949. Cumple, en consecuencia, exactamente los tres años el día de la disputa de "El Ensayo".

Su progenitor, The Font, es un padrillo ya consagrado que ha respondido en el haras a su excelente campaña de pistas en Inglaterra y a su buen pedigrée; su hijo Olimpo ganó "El Ensayo" y el "Saint Leger" y otros clásicos; Bufón y El Colchagüino ganaron "El Derby" y el primero de ellos es el padre de Bufoncito, uno de los mejores caballos actualmente en training; Terek, Thibet, Tembladera, Meyerling y más de treinta hijos suyos, han sobrepasado en sus ganancias los cien mil pesos en premios.

Hetaira, madre de Helecho, fué importada de la República Argentina, y ganó dos carreras en su corta campaña en pistas chilenas. Es hija del consagrado Hunter's Moon, padre de Carnaval, Taltal, Holy Smoke, etc., que fueron grandes corredores y que prestan actualmente sus servicios como padrillos en distintos establecimientos de cría.

Contra, abuela de Helecho, es hija de Copyright el gran Jefe de Raza argentino cuyo hijo Congreve ha sido el continuador de su fama, y el más extraordinario reproductor de todos los tiempos en la vecina República. (Muerto hace algunos años, desgraciadamente).

Helecho es poseedor de una velocidad poco común, pero tiene antecedentes genealógicos para ir con éxito a las distancias. Ha tenido sus altas y bajas por los motivos que damos a conocer al referirnos a su campaña, pero llega a la disputa de "El Ensayo" en óptima condición gracias a un tratamiento de que ha sido objeto, buscando en esta gran carrera su consagración definitiva.

Damos a continuación su pedigrée:

HELECHO 26 Oct. 1949	The Font 16	Son and Heir 6	Son-in-Law (5)
			Cinderella
		Bookmuslin	Chaucer (1)
			Muslin
	Hetaira	Hunters's Moon 6	Hurry On (2)
			Selené
		Contra	Copyright (2)
			En Guardia

ACTUACION EN LAS PISTAS

Debutó ganando el día 9 de marzo en una carrera sobre 1.100 metros, condicional para potrillos de dos años no ganadores. Batió por 2 y medio cuerpos a Ordóñez, Ancap, Joropo y ocho más. Empleó 1.6 4|5 para la distancia, dejando la impresión de ser corredor.

El día 30 del mismo mes se presentó por segunda vez en público, rematando segundo detrás de Biriatou en el clásico "Cotejo de Potrillos" sobre 1.100 metros. Doce "dos años" quedaron detrás, habiendo sucumbido a sólo medio cuerpo del vencedor en 1.6 1|5 para la distancia en pista ligeramente blanda.

El 20 de abril fué llevado al Hipódromo Chile en donde se adjudicó el clásico "Domingo 2.o Herrera" sobre 1.200 metros para potrillos de dos años. Aventajó por dos cuerpos a Biriatou que le ofrecía dos kilos. Tercero fué Glorioso delante de Tito Livio. Siete más quedaron fuera de tabla. En todas estas oportunidades su jinete fué Guillermo Silva.

Puesto en descanso, reapareció el 15 de junio en el Hipódromo Chile en los 1.500 metros del TANTEO DE POTRILLOS en donde sólo pudo clasificarse cuarto de Biriatou, Glorioso y Mareador. Ocho rivales más llegaron fuera del marcador en una cancha muy pesada, circunstancia que puede haber influído en su derrota pues no parece desempeñarse bien en barro.

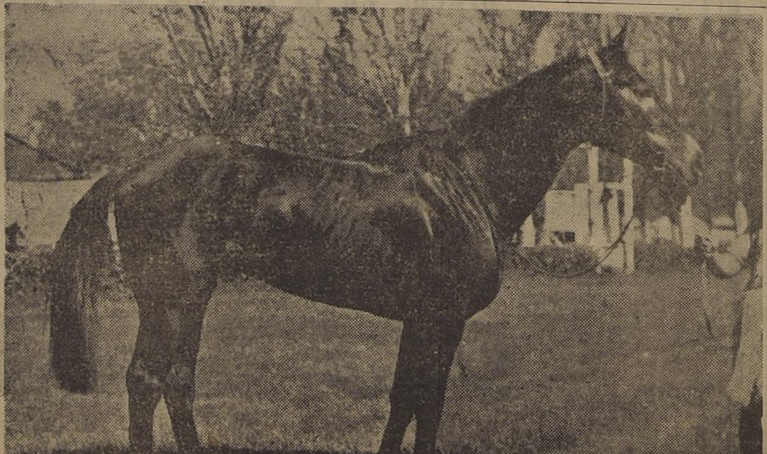
A pesar de que estuvo inscrito en más de una oportunidad, no volvió a actuar en público hasta el 31 de agosto en los 1.700 metros del clásico POLLA DE POTRILLOS, en donde fracasó sin atenuantes. Remató fuera del marcador por primera vez en su campaña. La prueba, como es sabido, constituyó un consagratorio triunfo para Biriatou sobre Mareador, Licenciado y Barcelonés que completó el marcador. Helecho remató noveno, entre 19 competidores.

Reapareció el 21 de septiembre en los 1.900 metros del premio ENCANTADOR disputado en una pista elástica, y conducido por Pedro Flores ganó a Petrarca, Capitán Paleta, Tito Livio y dos más. Su triunfo tiene el mérito de haber sido conseguido cargando 60 kilos, dispensando entre cuatro y quince kilos a sus vencidos. Empleó un tiempo sólo discreto, 2 1|5 resultante del tren lento que imprimieron los punteros, pues el rosillo actuó abrigado al fondo, avanzando sólo en los tramos finales.

Su última presentación en público fué cumplida en el premio "Nacional Ricardo Lyon" sobre dos mil metros ganando el 28 de septiembre por Licenciado a Antar, Meloso y Turgueneff, en donde volvió a fracasar. Esta defección es atribuída, a juicio de su caballeriza, a que el potrillo se ha iniciado en el vicio solitario, pero oportunamente se tomaron medidas de orden técnico-veterinario haciéndole un tratamiento adecuado que le permitirá llegar con sus energías intactas a la disputa de la gran carrera del domingo.

En resumen, Helecho ha disputado siete carreras de las cuales ha ganado tres, una de ellas clásica; una vez fué segundo; una vez 4.o, y en dos ocasiones ha estado fuera del marcador.

Lleva ganados en premios 252.000 pesos.



HELECHO, va tras su rehabilitación

Pánico

EN CARRERAS TODO PUEDE SER: OLIVARES



JUAN OLIVARES, uno de los más experimentados jockeys de nuestro medio tendrá a su cargo la conducción de Galgo Rojo, que será de los menos cotizados. Dijo: "¿Por qué no puedo hacer algo...? En carreras todo puede ser. Mi tabla es: Mareador, Antar, Licenciado y Galgo Rojo".

Pánico es hijo de Barranco y Escamita, y defiende los colores del stud "El Socio", de propiedad del entusiasta sportsman señor Alberto Castillo.

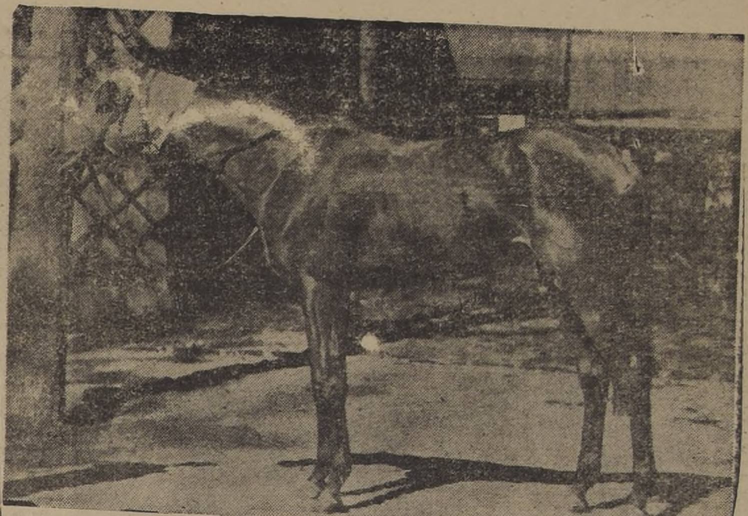
Barranco, ganador de "El Ensayo" y de otras importantes pruebas de aliento, le apronta la generosa sangre de Congreve a través de Brick, que tan excelentes caballos ha dado en nuestro medio, a pesar de su escasa producción.

Sin embargo, si el padrillo aporta un cincuenta o más por ciento en el producto, la buena madre juega papel principalísimo en las competencias de aliento. Es por ello que muchos hípicos opinan, y con justa razón: "Para ganar El Ensayo se necesita tener madre", frase que condensa la necesidad del buen pedigrée.

Hasta el momento Pánico no ha logrado salir de perdedores. Ha corrido en siete oportunidades, de las cuales una vez ha estado fuera del marcador. De las seis restantes, en cuatro ocasiones ha rematado cuarto; una vez tercero y una vez segundo, constituyendo su mejor performance la cumplida el domingo pasado en los 2.000 metros del handicap ascendente, ganado por Lacustaria, que, ofreciéndole cuatro kilos —aparte de los tres de sexo— 50x46, lo derrotó por media nariz, en 2.3 4|5.

Si consideramos que Licenciado ganó, con 10 kilos más, los 2.000 metros del "Nacional Ricardo Lyon" en 2.2 1|5, se comprenderá que, de repetir ambos su mejor actuación, pocas son las expectativas que lleva Pánico frente a la chance del hijo de Licencioso.

Hasta el momento Pánico ha ganado en premios $ 40.500.



PANICO, un la nce muy difícil

TRES DE TREBOL DEBE ESTAR EN LA QUEMADA

LUIS PEREZ, el buen piloto palmeño, conducirá a Tres de Trébol, que entre las opciones secundarias es la más calificada. "Harto corredor es Tres de Trébol, y debe estar entre los primeros. Creo que la llegada será: Antar, Licenciado, Tres de Trébol y Meloso".

Muscaria ha progresado mucho, asegura A. Silva

ANDRES SILVA, jinete de Muscaria, declaró: "La potranca ha progresado una barbaridad. Está linda como nunca, y correrá como nadie lo imagina. Muscaria puede ser la sorpresa. Mi pronóstico para la carrera es: Licenciado, Antar, Mareador y Meloso".

ESPINOZA TIENE FE EN BUENA ACTUACION DEL POTRILLO JOROPO

L. ESPINOZA, que una vez ganara El Ensayo, con Combatiente montará a Joropo en el año 1952. Declaró: "En el papel mi caballo no tiene ninguna opción, pero en carreras se dá todo. Mi pronóstico es: Mareador, Retiesa, Meloso y Joropo".

Lord Palma hará una buena carrera: Vergara

H. VERGARA, hubiera corrido a Biriatou, pero deberá conformarse con una opción secundaria: Lord Palma. "Ciertamente no creo que gane; pero mi monta puede hacer una buena carrera. Creo que el orden será: Mareador, Licenciado, Antar y Retieza"





El lunes, a primera hora, el gerente del Club Hípico, don Oscar Correa Correa, se constituyó en la cancha, a fin de presenciar los trabajos finales de los rivales de EL ENSAYO. Aquí lo vemos comentando con los periodistas algunos pormenores relativos a los preliminares de la gran jornada que se cumple el domingo

"EL ENSAYO" ES UNA TRADICION A LA CUAL ES DIFICIL SUBSTRAERSE

Expresa el señor Oscar Correa Correa, gerente del Club Hípico, con motivo de la gran fiesta del domingo próximo

El Directorio del Club Hípico entregó en 1948 a su gerente, señor Oscar Correa Correa, la responsabilidad de dar un gran vuelco a El Ensayo. Y fué así, como cumpliendo esta directiva consiguió el gerente darle a esa fecha de la hípica chilena la condición de un gran acontecimiento de masas y de auténtica fiesta popular, transformándose, desde ese año, de típico suceso hípico, en una fiesta de inmenso arraigo en todos los sectores sociales.

Por eso nos apresuramos a pedirle al señor Correa una breve entrevista en relación con los preparativos de la carrera. El activo funcionario, siempre más inclinado a ejecutar que a hablar, nos dijo:

—"Es poco lo que puedo agregar; ya mucho se ha dicho de El Ensayo, pero nunca será suficiente —expresó—, en un intento por colocarse al margen de su decisiva e intensa participación en la organización de esta fiesta".

Luego añadió:

—"El Ensayo, más que el esfuerzo de hombres, es la suma de algo que el tiempo ha venido engrandeciendo hasta llevarlo a la categoría de acontecimiento nacional. A través de 79 años la prueba se ha constituído en una tradición a la cual es difícil, por no decir imposible sustraerse. Por eso, la obligación de quienes ahora tenemos responsabilidades en la conducción



Don Oscar Correa C.

de las actividades hípicas, es darle realce, respetar lo que podríamos llamar el mandato de la historia, y mantener esta fecha en el sitial que le está señalado".

Luego expresa:

—"Es verdad que la hípica atraviesa por tiempos difíciles. Pero ningún obstáculo, ni el más obscuro horizonte impide ni impedirá a los hombres de turf luchar por la superación de las dificultades. Precisamente El Ensayo, y otros acontecimientos de categoría en la hípica nacional, muestran cuán sólida y profunda es la raigambre que tiene el turf en nuestro medio".

Por último señala:

—"Tengo confianza absoluta en el buen éxito de la fiesta del domingo próximo, como la he tenido en el pasado. Espero, en el futuro, ver acrecentados estos éxitos. La grandeza de los pueblos se mide a través del respeto que sienten por sus torneos tradicionales. Y El Ensayo es una de estas manifestaciones".

COMO SORPRESA CREE EN NOCHERO, JOCKEY BRAVO

J. E. BRAVO, otro de los jockey avezados de nuestro medio, tendrá a su cargo la conducción de Nochero. "Difícil es hacer pronósticos para mí. Mi monta tiene la opción de la sorpresa. Creo que la llegada será: Mareador, Licenciado, Retiesa y Antar".



Intensa actividad hubo el lunes en la cancha. Centenares de personas llegaron hasta las barandas de la pista de carreras, con el fin de presenciad los apronte definitivos de los rivales de la gran carrera del domingo próximo

El Ensay[...]
EL MAS INCIE[...]

Verdadera expectación existe en todas nuestras esferas sociales ante la disputa de "El Ensayo", la prueba mejor dotada de nuestro turf, programada para el próximo domingo en el Club Hípico de Santiago y en donde 15 tres años lucharán por la recompensa de $ 1.000.000 asignada al vencedor.

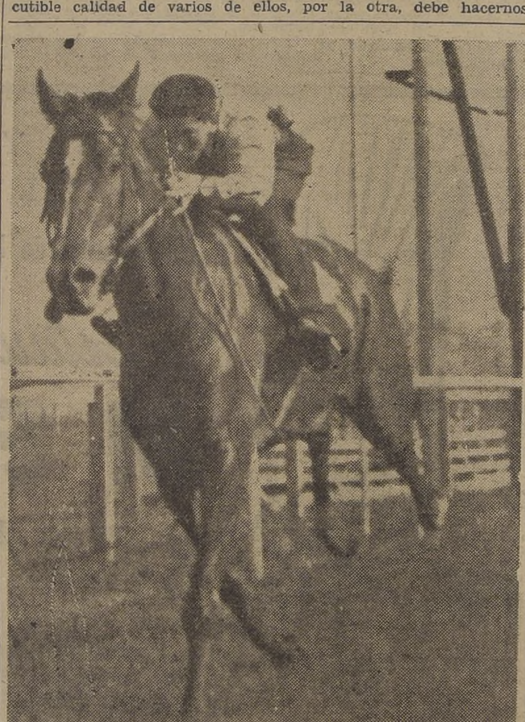
Y, conste que al hablar de "El Ensayo" de 1952 no pretendemos expresar que su vencedor haya de ser considerado el crack criollo de tres años —cuya fué la finalidad de la magna prueba— porque en el caso que nos ocupa, circunstancias desgraciadas han determinado la ausencia del que mejores títulos poseía para ceñir la corona de la generación: BIRIATOU.

Revelando superioridad en anteriores compromisos clásicos, que confirmó en forma amplia en la "Polla de Potrillos" en donde batió a lo más granado de los machos; una grave dolencia intestinal lo ha obligado a mantenerse ausente de los rigores del training y deberemos esperar los grandes eventos viñamarinos para consagrar al crack del año.

Hay un dicho popular muy sabio que expresa: "Cuando el gato se ve ausente el ratón es muy valiente" y ello explica por qué en "El Ensayo" de este año hay abundancia de perdedores, cuando los que con reales títulos cuentan para hacer suya la recompensa no exceden de seis o siete.

Nuestros hombres de cancha —veteranos y fogueados en eso de apreciar calidades— al cotejar los tiempos marcados en aprontes para "El Ensayo" de 1952 con los que se registraron en años anteriores, nos expresaron sin ambages que estamos muy por debajo de las marcas de antaño. Y, en cuanto a los finales, en general dejan mucho que desear.

El excesivo número de anotados por una parte y la muy discutible calidad de varios de ellos, por la otra, debe hacernos



Montado por Guillermo Silva, galopa Turgueneff, cumpliendo así uno de sus ejercicios finales para la carrera

CUPON "EL ENSAYO"

PREMIO: $ 20.000.—

El siguiente será el orden de la llegada de EL ENSAYO de 1952

1.o ... ...

2.o ... ...

3.o ... ...

4.o ... ...

Nombre ... ...

Carnet ... ...

Firma ... ...

meditar sobr[...] ellas no son [...] sus program[...] instituciones [...]

APRONT[...]

L[...]

MAREADO[...] jo, pasó, hace [...] en 1.57; desp[...] 2.27. Muy b[...] lo mismo qu[...] miércoles, a [...] 1.33 3|5. Los [...] fueron: 200 [...] 600 en 40; 80[...] en 1.7; 1.200 [...] 1.33 3|5; últi[...] Fué acompa[...] montado por [...] Mareador po[...]

ANTAR, mo[...] pasó 800 en [...] vuelta, mont[...] en 2.28 4|5. [...] ciales fueron: [...] en 28 4|5; 6[...] 55 2|5; 1.000 [...] 1.20 3|5; 1.4[...] en 1.48 1|5. [...] Ultimos 200 [...] finales 1.200 [...] por Ramadán [...] Silva. Llegaro[...]

LICENCIAD[...] J. Orellana, [...] tres quintos; [...] 13 2|5; despu[...] 2.30. El lun[...] sin apuro, v[...] las siguient[...] últimos 1.600 [...] 1.000 en 1.5 [...] 38; últimos 4[...] 200 en 12 4|5. [...] tros fué aco[...] tiaguina, mo[...] quinta. Llega[...]

GALGO R[...] J. E. Bravo, [...] después pasó [...] rrera 2.400, en [...] 700 en 46 3|5 [...] 13 2|5.

HELECHO, [...] Parodi, 1.200, [...] na, en el [...] 1.17 2|5. El [...] tado por P. [...] marcando en [...] últimos 700 e[...] 200 en 14 1|5. [...] por Dámaso, [...] Silva, y llegar[...]

JOROPO, [...] Espinoza, pasó [...] na, 800 en 51 [...] en 1.32 3|5. E[...]



Helecho corre [...] realizaron el [...]

…o de 1952

…PTO DE LOS ULTIMOS TIEMPOS

…las causas determinantes de tales resultados. Y …s, a juicio nuestro, que la errada política que en … han seguido de un tiempo a esta parte nuestras …icas.

Cuando se haga un programa racional de carreras; cuando se contemplen medidas permanentes de protección para las buenas yeguas, en forma que puedan quedarse como futuras madres en el país; y cuando a la calidad se le de preferencia sobre el número, volveremos a tener Ensayos como aquellos que protagonizaron Malakoff, Greenock, Isabelino y Ximena; o Trampiato, Gold, Duraznito y Cambridgeshire que han pertenecido a generaciones extraordinarias, verdaderamente honrosas para nuestro elevage.

"El Ensayo" que constituye el primer eslabón de nuestra "Triple Corona" es al mismo tiempo una etapa bien definida del programa selectivo contemplado en el calendario para la nueva generación, que comienza en 'El Estreno" en Viña del Mar y continúa en Santiago a través de diferentes clásicos que, entre los de más categoría incluye los premios Arturo Lyon Peña, Alberto Vial Infante, "Pollas" de Potrillos y de Potrancas y "Nacional Ricardo Lyon".

"El Derby" y el "Saint Leger" que integran la triple tiara, permiten confrontar valores con los importados, el primero de ellos; y consagra al Stayer de la generación el último, condición indispensable a todo elemento selecto y que en la cuna del turf —Inglaterra— es el triunfo que más valoriza a los futuros padrillos.

Desde el punto de vista de la afición, "El Ensayo" de 1952 será un gran acontecimiento por lo incierto de su resultado y creemos que el domingo el Club Hípico —que no ha escatimado esfuerzos en su organización— habrá de anotarse un éxito rotundo.

…S REGISTRADOS POR …S RIVALES DE LA PRUEBA

…con R. Corne-
…gunos días, 1.800
… pasó vuelta en
…o este trabajo,
…el anterior. El
…untad, 1.400 en
…empos parciales
… 13; 400 en 27;
…en 53 3|5; 1.000
… 1.20; 1.400 en
… 200 en 13 3|5.
…lo por Emilio,
… Lillo, y ganó
…tres cuerpos.

…ado por J. Ortiz,
…; después una
… por J. Ortiz,
…s tiempos par-
…0 en 15 2|5; 400
… en 42; 800 en
…1.7 2|5; 1.200 en
… en 1.35; 1.600
… en 2.1 3|5.
… 14 1|5. En los
…é acompañado
…montado por A.
… iguales.

… montado por
…ó 2.000 en 2.15
…últimos 200 en
… pasó vuelta en
… último trabajó,
…a en 2.32, con
… parcialidades:
…n 1.49; últimos
… últimos 600 en
… en 26; últimos
…n los 1.000 me-
…ñado por San-
…da por P. Al-
… iguales.

…O, montado por
…ó 1.400 en 1.31;
…r pista de ca-
….36 2|5; últimos
… últimos 200 en

…ontado por R.
… pista de are-
…en tiempo de
…es, 2.400. mon-
…es, en 2.46 2|5,
… 1.600 mts. 1.42;
…46 2|5; últimos
…ué acompañado
…ontado por G.
… iguales.

…ntado por L.
…r pista de are-
…; después, 1.400
…lunes, por pista de carrera, la distancia de "El Ensayo", sin gran apuro, en 2.42; últimos 1.600 en 1.48 2|5; últimos 200 en 12 2|5.

LORD PALMA, montado por H. Vergara, pasó el lunes vuelta por la pista de carrera N.o 2 en 2.34. Después, 1.000, por la arena, sin apuro, en 1.7. El lunes pasó vuelta por la arena en 2.32.

NOCHERO, hace algunos días, montado por J. Ortiz, pasó 1.800 en 2 2|5. Después tiene 1.000, por arena, con Olivares, sin mayor apuro, en 1.7. Este lunes pasó la distancia de 2.400 metros, con J. E. Bravo, en 2.35. Fué éste el mejor trabajo en la distancia, pasando los últimos 1.600 en 1.47; últimos 700 en 47; últimos 200 en 15. Fué marcando muy buen tiempo en las primeras distancias.

QUECASTAÑO, montado por A. Poblete, el viernes pasado, 1.400 en 1.34 2|5; este lunes, con el mismo jinete, 2.000 metros; en los últimos 1.800 metros marcó 2 2|5; últimos 200 en 15 2|5.

TRES DE TREBOL, con L. Espinoza, por la arena, 1.000, a voluntad, en 1.7. Después de un descanso repitió en 1.3 3|5. En seguida tiene 1.400 en 1.37, a voluntad. Repitió, después de un descanso, 1.000 en 1.3 3|5. El lunes pasó por pista de carrera, los 2.400 mts. en 2.36 2|5, sin gran apuro; los últimos 1.600 en 1.48; últimos 700 en 46 3|5; últimos 200 en 13 2|5.

TURGUENEFF, con G. Silva, la semana pasada, por pista de carrera N.o 2, vuelta, en 2.37; el viernes pasado largó por la arena, 1.200 en 1.18 2|5. El lunes pasó los 2.400 metros en 2.37; últimos 1.600 en 1.45; últimos 700 en 47 1|5; últimos 200 en 15. Iba muy fuerte en las primeras distancias.

RETIEZA, montada por J. Sánchez, hace algunos días pasó por la arena 2.000 en el buen tiempo de 2.14, con los últimos 200 en 13; después tiene 1.200 mts., con el mismo jinete, en 1.17, con un final de 13 3|5 para los últimos 200 metros; y, finalmente, tiene por la arena 1.400, enteramente a voluntad, en 1.34 2|5; últimos 200 en 13.



…elantado sobre Dámaso, durante el apronte que …es último. Al final, el potrillo es ligeramente superior.



ANTAR, uno de los sólidos candidatos para ganar EL ENSAYO, galopa montado por Ortiz, completando sus entrenamientos para la gran carrera del domingo



Rogelio Parodi, comunica al repórter de este suplemento sus impresiones finales sobre el posible resultado de la carrera. "Meloso, que es mi monta, será hueso muy duro. Si me ganan, será ahí no más..."

Nochero

Es un hijo de Bloque, padre de Empire y de Noche de Ronda, nacido y criado en el haras "Ustaritz", de donde también procede el crack Biriatou.

Hasta el momento no ha logrado salir de perdedores, a pesar de que siempre ha contado con excelentes cotejos, actividad en que parece superarse. Así, por ejemplo, el lunes último su apronte fué, si no el mejor, uno de los más llamativos para la gran carrera del domingo.

Nochero es propio hermano de Night Club, discreto ganador, y su madre, que no fué corrida, tiene un pedigrée espléndido. En efecto, es hija de Trelawny, que dió en Parral a un ganador de "El Ensayo", y de Rondinella, ganadora de numerosos clásicos en nuestras pistas y buena yegua madre, que produjo a París, ganador clásico; a Epílogo, Ilíada y Hermosura, buenos ganadores.

Sobre siete carreras disputadas, Nochero ha estado en cinco ocasiones fuera del marcador; una vez ha sido tercero y una vez segundo, habiendo logrado en premios la módica suma de $ 22.500.

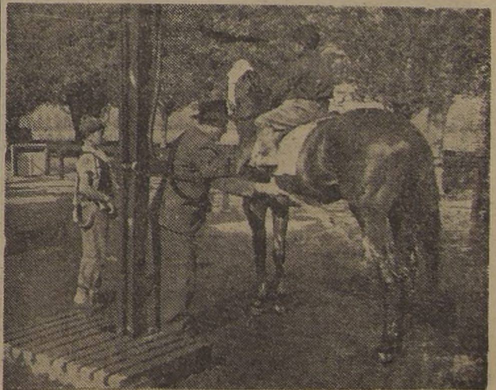
Si recordamos que Parral salió de perdedores en "El Ensayo", batiendo nada menos que a Polo Sur, en esa lejana esperanza debe haber cifrado expectativas la caballeriza de Nochero, para presentarlo en la prueba más ricamente dotada de nuestra hípica.



Nochero, que actuará en calidad de lance remoto, fué movido fuerte el lunes pasado

Dos grandes tordillos: Old Boy y Oakland, no ganaron "El Ensayo"

Entre los "grandes" de la hípica chilena, hay varios que no figuran entre los ganadores de "El Ensayo", Por ejemplo, OLD BOY, figura máxima, no pudo participar en él debido a una larga enfermedad que le impidió también disputar "EL DERBY". CALORIA, crack de su generación y tan buena o mejor que Pregonero, sólo pudo llegar tercera de éste y Pierre Loti, el ganador más raro y sorpresivo que ha tenido nunca la carrera. Su derrota se atribuyó a que fué conducida con mucha nerviosidad por su jinete, quien la exigió demasiado temprano. Sin embargo, luchó hasta el final, sucumbiendo a una cabeza escasa del vencedor, Palais Royal fué vencido por Rokof, elemento muy bueno, pero cuyo triunfo fué también sorpresivo. En efecto, aquél, crack de su edad, fué largado demasiado tarde, cuando ya no podía descontar la ventaja que el otro —más ligero— le traía. En cuanto a Oakland debe recordarse que fué un elemento tardío, cuyos principios sin ser malos, no fueron brillantes. El "fenómeno blanco" sólo vino a revelarse como un gran animal en "EL DERBY", donde se clasificó segundo, precediendo entre otros a Duraznito y Trampiato, ases de esa generación de oro, como fué la de 1931.



UNA DUCHA DESPUES DEL COTEJO.— Antar recibe solícitos cuidados de su trainer, Samuel Fuentes, después de sus aprontes.

Joropo

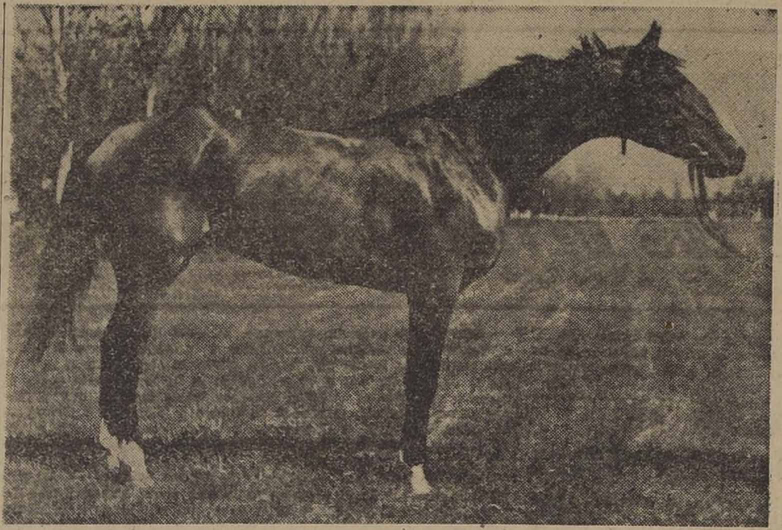
Joropo nació y fué criado en el haras "El Parque", y es hijo de Espadín y Buceta, yegua ésta que fué espléndida ganadora en Concepción, en donde obtuvo 25 victorias. Islam, padre de Buceta, escolté a Decurión en "El Ensayo", prueba en donde perdió su calidad de invicto El Peral.

Espadín estuvo representado el año pasado en esta justa por su hijo Iceberg, procedente también del mismo haras "El Parque", y que, como se recordará, fué segundo de Liberty.

Joropo es un bonito caballo, que baja a disputar la carrera en calidad de lance, pues ni su campaña, con 15 carreras corridas en total; ni su único triunfo, que fué logrado en una prueba condicional para no ganadores, permiten colocarlo a la altura de los ases de la prueba.

Pero la historia de "El Ensayo" nos pone de manifiesto que también en su resultado pueden registrarse mayúsculas sorpresas. Y, como el entusiasmo de los propietarios no tiene límites, y ello es precisamente una de las razones por las cuales vive la hípica, Joropo saldrá a la cancha para lucir los colores de su chaquetilla.

Su campaña se resume en la siguiente forma: sobre 15 presentaciones en público ha sido vencedor una vez; una vez tercero, cuatro veces cuarto y en nueve oportunidades ha rematado fuera del marcador. Ha ganado en premios $ 67.500.



JOROPO, inferior a la mayoría de sus rivales

Muscaria

Muscaria nació en el haras "Lo Aguila", de propiedad de don Domingo de Toro, y a su recomendable campaña une un pedigree excelente.

Es hija de Hamlet, excelente ganador clásico, cuya campaña se vió malograda prematuramente. Corrió nueve veces, triunfando en cuatro oportunidades, entre ellos, los clásicos Palermo, Ejército de Chile y Alberto Vial Infante; fué segundo en cuatro oportunidades, aventajada por Tábano, en "El Derby", y por Hipo, en el Ricardo Lyon y Jockey Club Argentino, y sólo una vez estuvo fuera del marcador, por haberse sentido seriamente de uno de sus remos, dolencia que determinó su retiro de las pistas.

Hamlet es hijo del consagrado Hunter's Moon, y es propio hermano de Taltal, que fué un excelente caballo y que ha dado muy buenos hijos, contándose entre éstos a Los Copahues y el recordado crack Combatiente, que ganó "El Ensayo" y que debió ser distanciado por haberse comprobado que lo había hecho bajo la acción de estimulantes prohibidos.

La madre de Muscaria es La Musa, hija de Médicis, uno de los mejores hijos del extraordinario Congreve, que fué, sin lugar a dudas, el mejor producto de su generación en Argentina (1936). Médicis disputó cinco carreras en su primera campaña, ganándolas todas, entre ellas los clásicos Polla de Potrillos, Montevideo y Jockey Club. En su segunda campaña ganó consecutivamente los clásicos Otoño, General Belgrano, Vicente L. Casares y Chacabuco, perdiendo su título de invicto en los 4.000 metros del General Pueyrredón, en donde fué segundo. Posteriormente fué segundo en el clásico "Copa de Oro" y tercero en el Pellegrini, siendo retirado de las pistas.

Muscaria es hermana materna de Apolo, el extraordinario hijo de Wellington, ganador de las más importantes carreras de aliento en nuestras pistas y un auténtico stayer, ya que sus triunfos los obtenía imponiendo calidad desde la largada.

Tiene, pues, Muscaria cuanto se requiere para ser una gran yegua desde el punto de vista que se la mire, y si bien es cierto que los machos han evidenciado hasta el momento ser superiores a las hembras, sus posibilidades de ganar "El Ensayo" no son escasas.

Como el clima de Viña del Mar les prueba muy bien a las hembras, fué llevada al vecino balneario para prepararse para la carrera y, según nuestras noticias, ello ha constituído un acierto para su caballeriza, pues la mulata se ve rebosante de energías y salud.

CARRERAS CORRIDAS

Debutó el 17 de febrero en los 1.000 metros del premio "Faraón", en Viña del Mar, carrera que fué ganada por Quilmes a Ordóñez, Aristocrática y Champaubert, rematando quinta. Siete "guaguas" de dos años finalizaron detrás de ella.

No volvió a actuar hasta el 17 de abril, en el Hipódromo Chile, en donde volvió a clasificarse quinta en el premio "Centro de Periodistas de Turf de La Plata", detrás de Desolación, Embajadora, Guarana y Camba, que ocuparon las colocaciones del marcador.

El domingo 4 de mayo, en esa misma pista, salió de perdedores, derrotando a Camba, Sanguinaria, Twilight y diez más. Fué conducida por L. Pérez, y aventajó por 7 cuerpos a su más próxima escoltadora.

Presentada el 8 de junio en el clásico "Tanteo de Potrancas", obtuvo un recomendable tercer lugar, detrás de elementos ya consagrados, como Millarada y Olimpíada, clasificándose a dos cuerpos de la ganadora. Trece potrancas más tomaron parte en la referida prueba.

El miércoles 2 de julio, en pista regular, ganó una prueba condicional para potrancas ganadoras, sobre un recorrido de 1.200 metros. La escoltaron Galatea, Millarada y Nulidad, rematando fuera de la tabla, diez más. Esta prueba, lo mismo que la anterior, tuvo como escenario el Hipódromo Chile.

Se presentó por primera vez en el Club Hípico de Santiago el domingo 3 de agosto, en la clásica milla del premio "Arturo Lyon Peña", carrera que se disputó por la cancha N.o 2, y que hizo suya en brava lucha sobre Duquesa, Retiesa y Nulidad. Entre las 13 no placé, desfilaron Olimpíada y Jácara.

Fuertemente cotizada en el clásico "Polla de Potrancas", corrido en pista pesada en el Club Hípico, el 24 de agosto, sólo pudo ser cuarta detrás de Retiesa, Olimpíada y Almudena. Tuvo algunos inconvenientes en la recta, pero no como para alterar substancialmente el orden de llegada. Nueve hembras más remataron fuera del marcador.

Se desquitó de esta derrota el 14 de septiembre, en el clásico "Sociedad de Criadores" sobre 1.800 metros, en donde batió en forma concluyente a Nulidad, Almudena —que había llegado antes que ella en la Polla—, Jácara y seis potrancas más.

El 28 de septiembre intervino contra los machos en los 2 mil metros del clásico "Nacional Ricardo Lyon", rematando quinta detrás de Licenciado, Antar, Meloso y Turgueneff.

Esta carrera, que puede considerarse normal, y el hecho de que Muscaria debe considerarse entre las tres mejores potrancas del año, no abre expectativas muy halagüeñas al posible desempeño que puedan tener las hembras en los 2.400 metros de "El Ensayo".

Sobre nueve carreras corridas, Muscaria ha ganado cuatro, dos de ellas clásicas; ha sido una vez tercera, una vez cuarta, y tres veces ha estado fuera del marcador.

Sus ganancias suman $ 602.500.

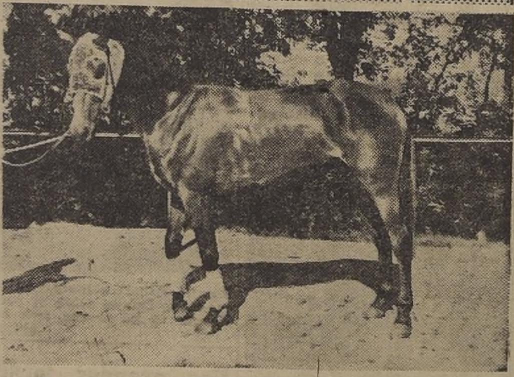


L. A. García, nos dice que ya no sería la primera vez que un hijo de Bloque gana la gran carrera, y su fórmula es: Nochero, Licenciado, Mareador y Retieza



GALGO ROJO, poco o nada tiene que hacer

Quecastaño



Sólo ha corrido tres veces, y otras tantas ha rematado fuera del marcador.

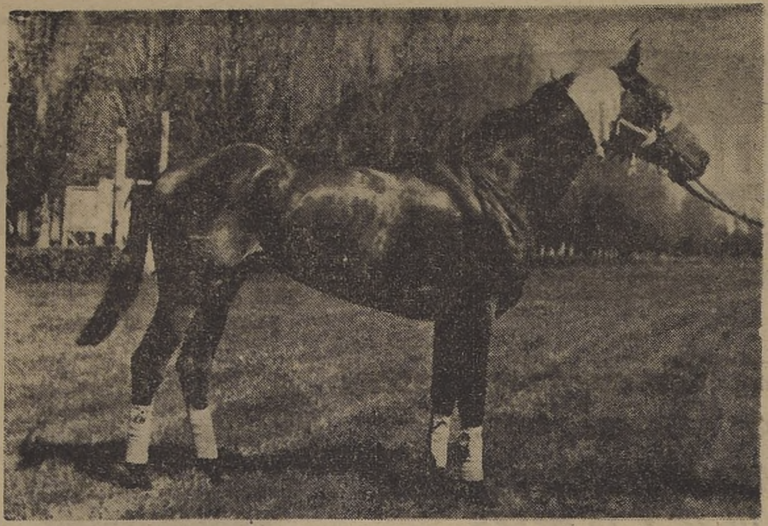
Es un lance remotísimo, y su victoria en "El Ensayo" constituiría uno de los más sonados batatazos que registra la historia de la carrera, si no el más sensacional de todos ellos.

Es hijo de Choker, ganador de los clásicos Ricardo Lyon, Jockey Club Argentino, Buenos Aires, Casino Municipal de Viña del Mar, Club Hípico de Santiago, Jockey Club de Lima y Príncipe de Gales, con un total de 14 carreras ganadas, habiendo sido batido por media cabeza por Corinto en "El Derby".

Quecastaño es la segunda cría de Queca (que anteriormente produjo a Queretana), y que es hija, a su vez, de Pantera y Quickflyer, y, en consecuencia, hermana entera del excelente Quebranto, que ganó 11 carreras en nuestras pistas, varias de ellas en tiros de aliento. De Quirna, ganadora de nueve carreras en Argentina, incluso clásicos; de Quequi y de Quito, ganadores en Argentina y Chile, respectivamente.

Su línea materna se remonta a Asteria, de la familia corredora y reproductora número 3 de Bruce Lowe, de donde arrancan muy buenos ganadores clásicos, como Kayak, ganador del clásico "Santa Anita Handicap", en California; Casiopea, Iago, Giudeca y Venezia, todos ganadores clásicos.

Hasta el momento, Quecastaño no ha obtenido un centavo en premios.



MAREADOR cuenta con cotejos sobresalientes

Mareador es favorito entre los jinetes

Mareador es el favorito entre los jinetes que tomarán parte en la carrera. Una encuesta hecha por LA NACION, dió como resultado los siguientes datos:

Por Mareador, 5 votos; por Antar, 4 votos; por Licenciado, 2 votos; por Retieza, 2 votos; por Helecho, 1 voto, y por Meloso, 1 voto.



Eduardo Inda da la fórmula que empieza con el caballo de la casa, y asegura que puede haber más de alguna sorpresa, pero sería en los placés, pues el ganador es Mareador y las escoltas: ANTAR, Licenciado y Retieza

Monitor ganó por distanciamiento de Pensamiento en el año 1874

Acerca del segundo "Ensayo" o sea el corrido en 1874, ya se encuentran más detalles que del anterior y tuvo un desenlace que produjo incidencias de cierta importancia y fué el comentario obligado y encendido de la tranquila ciudad de aquel entonces. Triunfó Pensamiento, pero el dueño de Monitor, que llegó segundo entabló un reclamo, arguyendo que Pensamiento no estaba anotado en los registros del Club Hípico. La presentación fué acogida por las autoridades que resolvieron distanciar al ganador y otorgar el primer puesto a Monitor. Fueron en balde todas las protestas formuladas por el representante de doña Isidora de Cousiño, que era la propietaria de Pensamiento. El directorio del Club Hípico no dió lugar a la apelación de don Federico Long, que alegaba por la propietaria de Pensamiento y confirmó por unanimidad el fallo de los señores comisarios. A la señora Isidora de Cousiño se le devolvieron los 25 pesos, valor de la inscripción de Pensamiento en la carrera.

Mareador

Mareador nació el 12 de agosto en el Haras "Santa Isabel". Su padre, Quemarropa, fué el crack indiscutible de la generación de 1943, ganando once carreras de las cuales 10 fueron clásicos. Debió haberse adjudicado la "Triple Corona" de nuestro turf, pues ganó El Ensayo y el Saint Leger, pero perdió "El Derby", a manos de La Bastille, debido a que el caballo sufrió un cólico el jueves anterior a la carrera, y estuvo dos días sin comer. Pero, en la revancha, que fué el clásico "Saint Leger", Quemarropa se rehabilitó ampliamente ganando lejos. Obtuvo en premios 949.550 pesos, en una época en que las recompensas eran sensiblemente inferiores a las de ahora.

Desgraciadamente, contra la campaña de Quemarropa conspiró a veces su mal carácter, y ello fué la causal determinante de su retiro de las pistas, aunque del estado físico del caballo podía esperarse mucho. En algunos machos, hijos de este semental, se ha repetido esta circunstancia desfavorable.

A pesar de ello, Quemarropa ha dado espléndidos ganadores como Quesaca, Fallen Star, Salquemada y, sobre todo, la extraordinaria Marquemada, que fué retirada al haras después de haber logrado en su campana numerosas victorias y más de un millón de pesos en premios.

Maribel, la madre de Mareador, ganó cinco carreras, y es hermana materna de Mac Mahon, Marañón (ambos ganadores clásicos) de Migajón, Madeleine y Maritza, ganadores. Viene de una línea materna que se ha reproducido con éxito en nuestro medio, a la que pertenecen Morisco, Flama, Florida Tosca, Bon Vin, Alciste, y otros.

Mareador es propio hermano de Mareado que heredó el mal carácter de su padre, y es medio hermano de María Félix y Avalancha, esta última muy buena ganadora.

Hasta el momento Mareador se ha visto un caballo muy dócil y excelente corredor y ojalá no asomen en él factores que entorpezcan su campaña, que a juzgar por lo que hasta el momento ha demostrado, se adivina brillante.

Su pedigree es el siguiente:

			Beresford (1)
		Disarmament 9	
	Quemarropa (4)		
			Shimmer
			Henry Lee 9
MAREADOR 23 Nacido el 12 de agosto.		Quemazón	
			Quibelina
			Hunter's Moon 6
		Hat Trick 14	
			Cierra España
	Maribel		Alm. Sturdee 14
		Madeline	
			Madelón

SU ACTUACION

Remató fuera del marcador en su debut, cumplido el 9 de marzo en el Club Hípico de Santiago, en los 1.100 metros del premio TAPICERO, ganado por Helecho a Ordóñez, Ancap, Jorope y ocho mas entre los cuales se encontraba Mareador.

En su segunda actuación, el 22 del mismo mes, se clasificó cuarto de Señor Embajador, Ancap y Lord Palma. Siete "dos años" más finalizaron detrás de él.

Presentado en el "Cotejo de Potrillos" el día 30 de marzo, finalizó entre los de retaguardia, aventajando solamente a Asturiano, e Isleño, en un lote de 14 participantes.

En su cuarta presentación en público salió de perdedores, adjudicándose el premio AGORERO, el día 13 de abril, sobre Año Seco, Isleño, Ancap y siete más. Ganó fácil, por tres cuerpos, evidenciando súbita mejoría.

El domingo 20 de abril fué llevado a correr al Hipódromo Chile, y no hizo papel alguno en el clásico "Domingo 2.o Herrera", sobre 1.200 metros, ganado por Helecho a Biratou, Glorioso y Tito Livio. Siete potrillos quedaron fuera de la tabla.

En la cancha del Club Hípico, el día 4 de mayo, obtuvo un discreto tercer lugar detrás de Señor Embajador y Le Jongleur, en el premio EL PORRO, condicional para potrillos ganadores, en un tiro de 1.200 metros. Precedió a ocho adversarios.

No fué tabla el 25 de mayo en los 1.200 metros del premio JONGLEUR, ganado por Le Jongleur a Cronos, Bombardier y Relámpago. Siete competidores remataron fuera del marcador.

El 15 de junio obtuvo una inesperada colocación en el clásico TANTEO DE POTRILLOS, sobre 1.500 metros ganado por Biriatou a Glorioso, clasificándose tercero, precediendo entre otros a Helecho, Le Jongleur y siete más. Esta performance fué todo una revelación y con ella inició Mareador un período de notable mejoría.

En efecto, quince días más tarde, consiguió una significativa victoria sobre Air Mail, Turgueneff (hasta entonces invicto), Fargo y seis más, en los 1.600 metros del premio POLO SUR corrido en pista pesada en el Club Hípico de Santiago.

Puesto en breve descanso, reapareció en los 1.600 metros del clásico ALBERTO VIAL INFANTE, ganado por Licenciado a Biriatou y Tres de Trébol en donde ocupó el último lugar de la tabla. Catorce potrillos llegaron detrás de él conquistando así el justo derecho de intervenir en la Polla de su sexo.

En este clásico, corrido el 31 de agosto en cancha normal, Mareador obtuvo un honroso segundo lugar detrás de Biriatou, aventajando a Licenciado, Barcelonés, Tres de Trébol, Helecho y trece más. Avanzó con firmeza en los metros finales debiendo doblegarse solamente ante la manifiesta superioridad de Biriatou, que lo precedió por cuerpo y cuarto, desprendiéndose de él a la llegada.

Fracasó en los 2.000 metros del clásico NACIONAL RICARDO LYON, disputado el 28 de septiembre, en donde fué presentado en malas condiciones, pues el caballo tuvo un tropiezo en su training que aconsejaba no exigirle un esfuerzo en ese momento. Como lo informamos el mismo día de la carrera, Mareador estaba muy adolorido de uno de sus remos delanteros el día anterior, percance del cual no pudo reponerse en el breve plazo de algunas horas, y ello explica su defección.

Por fortuna para su caballeriza, el potrillo se sobrepuso rápidamente, tanto a su dolencia como al grave error cometido por su caballeriza, y así parecen comprobarlo sus excelentes cotejos.

De los competidores de "El Ensayo", Mareador es el de más extensa campaña: ha corrido en doce oportunidades; de ellas, cinco veces ha estado fuera del marcador; dos veces ha rematado cuarto; dos veces tercero; una vez segundo, y en dos ocasiones ha cruzado victorioso la sentencia.

Sus haberes en premio ascienden a $ 253.900.

MAREADOR ES BUENO A LAS DERECHAS: CORNEJO

RAMON CORNEJO, será el jockey de uno de los favoritos de la carrera. "Aquí verán lo bueno que es Mareador. Si me ganan será por los pelos de la nariz. Mi pronóstico es: Mareador, Antar, Licenciado y Retieza".

VOY A PONERLE MUCHO EMPEÑO, DIJO A. POBLETE

ALFONSO POBLETE, uno de los mejores jinetes de la actualidad estuvo, sin embargo, a punto de quedar sin monta para El Ensayo. Pero al final le cayó la de Quecastaño, un perdedor. Dijo: "Voy a ponerle empeño, pero es difícil la carrera contra los consagrados. Mi pronóstico es: Antar, Mareador, Licenciado y Turgueneff".


NADA DE ENSAYOS... COMPREMOS EN
CASA FIONA
Boquilla
De-Nicotea con
una caja de filtros.
Para damas $ 690.-
Para caballeros $ 490.-
Máquina fotográfica IMPERIAL alemana, para
tomar instantáneas en el Ensayo,
con un rollo de película 6x9 grátis.
$ 860.-
Imperial
Anteojos "FOSTA",
con gancho flexible
$ 250.-
Lápiz automático alemán,
con dados, para anotar las
ganancias del Ensayo y
entretenerse jugando al
cacho.
$ 160.-
Anteojos Italianos,
marco de carey,
cristales verdes y
ahumados
$ 450.-
GEMELOS alemanes para ver las carreras con
todos sus detalles
$ 1.200.-
PUROS IMPORTADOS,
caja de viaje con 10 puros finos
CORONA PITA, habanos importados
Fume un buen habano en el dia máximo
de las carreras chilenas
$ 600.-
Vaya bien afeitado al Ensayo.
Hojas alemanas FIONA GOLD,
acero azul, hoja delgada de
8.08 mm.
10 hojas $ 45.-
100 „ $ 400.-
FIONA
FIONA GOLD 0,08 m/m
Llegó la legítima Tinta
PARKER QUINCK y
SUPERCHROMO
Super chrome
STRATFORD,
juego de lápiz automático y
lapicera con pluma escondida
$ 550.-
Con las ganancias
del Ensayo lleve la
alegría a sus niños.
Una oferta muy especial.
Acordeón "Hohner"
MIGNON
$ 3.200.-
HOHNER
MIGNON
ECHO-LUXE
M. HOHNER
Armónica
ECHO DE LUXE
de 120 voces
$ 820.-
REEMBOLSOS RAPIDOS A PROVINCIA
publicidad
Interamericana
Casa
FIONA
UNION CENTRAL 1063
COSTADO T. METRO
CASILLA 1701 STGO.

Turgueneff

Turgueneff nació en el Haras Cunaco, famoso establecimiento de crianza de donde han salido notables corredores. De ahí proceden, entre otros, Malakoff, crack de esa generación, que también integraban Greenock, Honorino, Infiesto, Inflexible, Isabelino y Honoria; Palais Royal, uno de los más extraordinarios corredores de fondo que han pasado por nuestra pélouse, y otros corceles que, como Sebastopol, Adam Lux, Alma Tadema, etc., están vivos en el recuerdo de la afición.

Turgueneff defiende los colores de su criador señor Ignacio Valdés, lo mismo que antaño lo hiciera Malakoff, que corrió "El Ensayo" favorito del público y de la cátedra, al que derrotó en forma sorpresiva Greenock.

El padre de Turgueneff es Sahib, aquel excelente hijo de Rustom Pashá y Selviana, que defendiendo los colores del Taltal y preparado por César Covarrubias ganó entre otras importantes pruebas el clásico "Internacional" "Casino Municipal" "Valparaíso Sporting Club" y varias carreras más. Caballo de gran calidad no ha trasmitido aún a la altura de lo que él fué en las pistas, pero está ahora en la edad precisa en que los potros dan sus mejores crías y puede Turgueneff ser el encargado de consagrarlo definitivamente.

La madre de Turgueneff es Soledad, yegua que no fué corrida y que es de un pedigree llamativo. Hija de Nid d'Or, que ha sido uno de los grandes aciertos del haras, ganador de importantes pruebas en Francia, y padre en Chile de una pléyade de grandes caballos como Palais Royal, Adam Lux, etc., y que está resultando un gran abuelo materno como que sus nietos ganaron el año pasado $ 2.568.787, superado solamente por Poor Chap, cuyo nieto, Liberty, ha sido un caballo de excepción.

Naguana, abuela de Turgueneff, ganó el "Cotejo de Potrancas" y es hija de Henry Lee que dió a los ganadores de "El Ensayo" Quemazón, Rokof y Fouché, a Mister Lee, ganador de "El Derby" e Iturbide, que también anotó su nombre en esta última prueba.

Nirvana, hija del extraordinario Olascoaga fué una espléndida ganadora, anotándose entre sus triunfos el Saint Leger de 1927, en donde batió en titánica lucha al crack Caimacán.

Tiene pues, Turgueneff, sobrados antecedentes de "cuna" para ser un excelente corredor de aliento, la condición más preciada en el caballo de carrera, e imprescindible a esta altura del año para ganar los bravos 2.400 metros de "El Ensayo".

Su pedigree tabulado es el siguiente:

			Son-in-Law (5)
	Sahib (5)	Rustom Pashá (2)	
			Cos
			Amsterdam (2)
		Selviana	
TURGUENEFF 16 septiembre			Sylvanie
			Faucheur 14
		Nid d'Or 17	
	Soledad		Nid de Pie
			Henry Lee 9
		Nagana	
			Nirvana

La campaña de Turgueneff puede resumirse de la siguiente manera: ha corrido en siete oportunidades; en tres de ellas se ha clasificado vencedor; una vez ha sido tercero; una vez cuarto y 2 veces, ambas en carreras clásicas, ha estado fuera del marcador.

Sus haberes suman, hasta el momento, $ 207.500.

El domingo 18 de mayo se presentó en público por primera vez ganando en seguro avance final a Gran Heraldo, Antar, Retamo y siete más, en una prueba condicional sobre 1.200 metros para potrillos de tres años no ganadores. Fué corrido por Guillermo Silva.

Su segunda actuación en público, cumplida el 12 de junio, constituyó una nueva victoria para él, derrotando por cuatro y medio cuerpos a Martín Lutero, Bombardier, Varoli y cinco más en el premio "Mac Mahon ", sobre 1.500 metros.

El 29 de junio sufrió su primera derrota en los 1.600 metros del premio "Polo Sur", en donde fué conducido precipitadamente, lanzado a la lucha en plena curva final en donde se abrió hasta afuera, actuando por la parte más pesada de la pista. Ello y las ventajas que dispensaba en el peso a sus rivales, sólo le permitieron rematar tercero detrás de Mareador y Air Mail, aventajando él a siete ganadores más.

Fracasó en la milla del "Alberto Vial Infante", ganado por Licenciado a Biriatou, Tres de Trébol y Mareador, en donde remató quinto, entre 17 participantes. Fué corrido esta vez por Pedro Flores, pero tuvo muchos y muy serios inconvenientes durante el desarrollo, desembocando último a la recta, pese a lo cual ganó muchos lugares al final.

Presentado en la "Polla de Potrillos", el 31 de agosto, no obtuvo colocación en el marcador, rematando sólo séptimo detrás de Biriatou, Mareador, Licenciado, Barcelonés, Tres de Trébol y Los Galgos. Doce potrillos quedaron tras él.

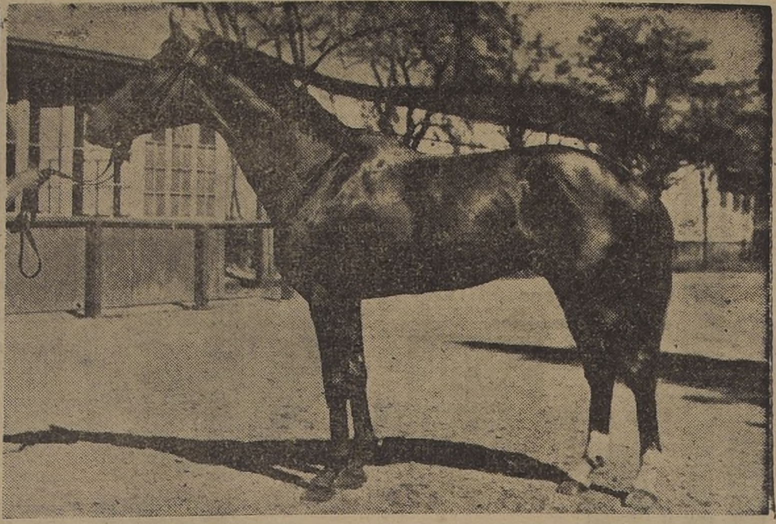
El día 19 de septiembre obtuvo una sugestiva victoria en los 1.800 metros del premio "Darien" y dispensándoles tres kilos a sus ocho competidores, aventajó por dos y medio cuerpos a Barcelonés tras el cual remataron Meloso, Antar y los cinco restantes. Empleó 1.54 2|5 para el recorrido en pista regular.

En los 2.000 metros del clásico "Nacional Ricardo Lyon", corrido el 28 de septiembre, fué presentado en público por última vez. Conducido por Guillermo Silva cumplió una discreta actuación rematando cuarto, a un cuerpo del tercero, detrás de Licenciado, Antar y Meloso, que llegaron separados entre sí por medio pescuezo y medio cuerpo, respectivamente. No se vió capaz, en esta oportunidad, para los tres que lo precedieron, pero la mayor distancia de "El Ensayo" puede ser un aliado para él.

TURGUENEFF NO BAJA DE LA TABLA: G. SILVA



GUILLERMO SILVA, el notable jinete liviano, montará a Turgueneff, el buen alazán que ha estado siempre entre los primeros de su generación. "Estaré entre los cuatro primeros. Es un hecho. Mi pronóstico es: Antar, Licenciado, Turgueneff y Meloso".



TURGUENEFF tiene méritos y es buen sport

"El Ensayo", broche de oro en temporada de grandes clásicos

Creado en 1873, El Ensayo fué corrido desde esta fecha sin interrupción; el primer premio era de 500 pesos y el de 1949 es de $ 600.000. Un aspecto particularmente importante de la gran carrera es el enorme papel de selección que juega para mejorar al pura sangre en el país. Este mejoramiento que fué la idea dominante de los fundadores del Ensayo, y de todos los dirigentes del turf, desde don Carlos Cousiño, hasta don Pedro García de la Huerta, aparece con claridad cuando se sabe que los ocho primeros ganadores no fueron "finos" que en 1913 todavía ganó un mestizo y que en 1916, triunfó un caballo anglo-árabe.

Desde esta fecha todos los nombres que figuran en la lista de los vencedores de El Ensayo, son representantes magníficos de la raza pura y casi todos resultaron muy buenos reproductores en Chile o en el extranjero.

Las cifras siguientes prueban que en El Ensayo, corren los mejores elementos criados en Chile.

De los 41 últimos ganadores, 21 ganaron su carrera precedente, entre ellas diez Pollas de su sexo y seis premio nacional; 10 llegaron segundos; 3 terceros; dos cuartos y sólo 5 quedaron fuera de tabla.

Los 75 ganadores de El Ensayo (hay un empate) se dividen entre las familias como sigue: 8 son de la familia N.o 20, que tiene el mayor número de éxitos; 5 de las familias, 3 y 8; 4 de las familias 2 y 4; 3 de la familia 12; 2 de las familias 5, 6, 7, 9, 11, 13; 14 y 28; 1 de las familias 10 13, 16, 17 y 32; 4 son anglo-árabe; 13 mestizos; 7 3|4 de sangre y 3 media sangre.

Destacamos un hecho bastante curioso: la ausencia completa entre los ganadores de El Ensayo, de productos de la familia N.o 1.

Entre los cuatro primeros ganadores de pura sangre, 3 son hijos de la misma madre: Lady Washington, también abuela materna y paterna de otros dos ganadores. Seis vencedores: Genovés, Wanderers, Fouché, Filibustero, Sky y Quemazón (los dos últimas yeguas) produjeron ganadores de El Ensayo.

Tres de Trébol

Tres de Trébol proviene del Haras "General Cruz', novel establecimiento de crianza de propiedad del señor Mauricio Serrano Palma, que se ha iniciado con éxito en estas actividades, como que el año pasado ya dos de los potrillos salidos de dicho plantel, Limpio y Aeronca, corrieron "El Ensayo".

Este año estará representado por Tres de Trébol, ganador, y con figuraciones clásicas, que lleva la opción del lance en la brava contienda.

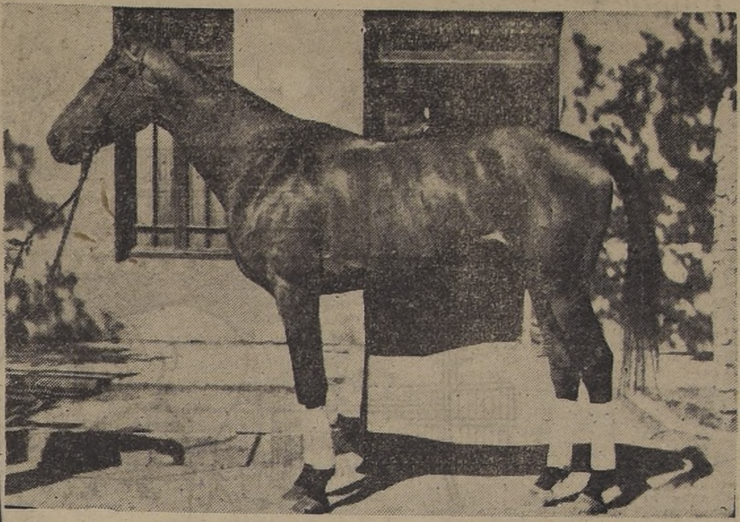
Hooligan, como se recordará, fué un buen caballo que no pudo poner de relieve todas sus condiciones corredoras, a causa de sus delicados remos, que constantemente conspiraron contra sus posibilidades, pese a lo cual ganó cuatro carreras, incluso los clásicos Jockey Club Argentino y Calixto Ovalle Vicuña, figurando honrosamente en varias pruebas de importancia.

Tocopilla, la madre de Tres de Trébol, es hija del gran Nid d'Or, y pertenece a una línea materna criolla que ha dado muy buenos ganadores. Así, por ejemplo, Texas, hija de Tocopilla, ganadora clásica y de cinco carreras en total.

Sadowa, Santo Domingo, Sandino, Bacchus Rex, Ajedrez, Beau Merle, Albaycin, Albeitar, Azpeitía, constituyen la producción más saliente de esta productiva rama a que pertenece Tres de Trébol. De ellos, no hay duda que Bacchus Rex, fué el mejor, ganador de la Polla de Potrillos, en empate con Sol Naciente, y discreto reproductor.

Puede que el cruzamiento Hurry On y Nid d'Or, refuerce las condiciones potenciales de Stámina, que han evidenciado ambos reproductores en su descendencia. Y entonces Tres de Trébol podría constituirse en la sorpresa de "El Ensayo" de 1952.

Sus antecedentes van a continuación:



TRES DE TREBOL, la carta de algunos brujos del turf

TRES de TREBOL 18 septiembre 49	Hooligan (4)	Hunter's Moon 6	Hurry On (2)
			Selené
		Mía Cara	Leteo (3)
			María Cara
	Tocopilla	Nid d'Or 17	Faucheur 14
			Nid de Pie
		Sans But	Marqués de Rical
			Esparceta

SU CAMPAÑA

Hizo sus primeras armas el día 12 de junio en el Club Hípico, desfilando confundido entre los no placés en el premio "Mantul", ganado por Orit a Antar, Perspicaz, Lord Glanis y diez más, entre los cuales se encontraba.

El 6 de julio, en la misma cancha, se clasificó segundo de Prolijo en el premio "Quebranto", sobre 1.200 metros, para potrillos no ganadores, precediendo a Lord Glanis, Año Seco y nueve más.

El 20 de julio remató fuera de tabla en una prueba condicional sobre 1.600 metros, ganada por In Partibus a Ballestero, Antar y Pánico, en donde era segundo favorito.

Una semana más tarde, corrió igual suerte en el Hipódromo Chile, rematando entre los fuera de tabla, en la condicional para tres años no ganadores, que se adjudicó Ballestero sobre Año Seco, Cubano y Motín.

Obtuvo un sorpresivo tercer lugar detrás de Licenciado y Biriatou, en la milla del premio "Alberto Vial Infante", aventajando a buenos potrillos como Mareador y Turgueneff, que ocuparon las colocaciones inmediatas, pero no pudo reeditar esa llamativa performance en la Polla de Potrillos, corrida tres semanas después, en donde sólo pudo clasificarse quinto, detrás de Biriatou, Mareador, Licenciado y Barcelonés, que ocuparon los puestos del marcador.

El 21 de septiembre cumplió su última actuación en las pistas, obteniendo su primera victoria en una prueba sobre 1.600 metros, derrotando a Mirón, Rublo, Pánico y 14 perdedores más.

Desde entonces, ha venido aprestándose para intervenir en los 2.400 metros de "El Ensayo", prueba a la que llega en calidad de remoto lance.

En su campaña, que consta de siete presentaciones, ha ganado una vez; en una ocasión ha sido segundo; tercero en otra, y ha estado fuera del marcador en las cuatro ocasiones restantes.

Lleva ganados $ 95.000 en premios.

Tres de Trébol, lance de la prueba

Juan Herrera presentará a su pupilo Tres de Trébol en condiciones tales que puede ser la gran sorpresa de la prueba, y nos da esta fórmula: Tres de Trébol, Licenciado, Mareador y Retieza

LA CARRERA NO ESTA CORRIDA: J. ARRIAGADA

JOSE ARRIAGADA, montará a Pánico, que el domingo llegara a nariz de Lacustaria. "¿Cómo saben lo que puede pasar?". Yo no creo en que la carrera esté corrida. Mi pronóstico es: Retiesa, Licenciado, Mareador y Pánico".

500 pesos ganó Monitor en "El Ensayo" de 1874

Los calendarios del Club Hípico de Santiago anotan sólo la disputa de "El Ensayo" a partir desde 1874, pero se sabe concretamente que el año anterior se corrió una prueba con el nombre de la gran carrera que este año se disputará por 78.a vez. Esa prueba fué ganada por "Dinorah", de propiedad de don Vicente Dávila Larraín y obtuvo de premio la suma de 400 pesos.

El año 1874, Monitor figura como ganador de la carrera, pero este caballo obtuvo el premio de 500 pesos asignados al vencedor, por distanciamiento de Pensamiento, de propiedad de doña Isidora de Cousiño.



MUNDO, EL CELEBRADO ARTISTA DE TEMAS HIPICOS. ANTICIPA UN ASPECTO DE "EL ENSAYO" DE 1952.